

UNA DEMOCRACIA CON ROSTRO

Semanario "La República"

10 de enero de 1994

La nominación de Luis Donaldo Colosio, como candidato del P.R.I. a la Presidencia de la República, abre nuevas y más amplias perspectivas para el avance democrático en nuestro país. De origen modesto, forjado en el trabajo y comprometido con un proyecto nacional progresista y claro, Colosio ha desplegado en el desempeño de sus diversas responsabilidades, una extraordinaria capacidad de disciplina, respeto y lealtad por las instituciones a las que ha servido. Su sobriedad y temperamento perfilan la imagen de un mandatario que habrá de responder con energía al compromiso y los retos históricos que solo a él, con el triunfo electoral y por mandato popular le habrán de corresponder en la más alta magistratura del País.

Luis Donaldo Colosio es un hombre comprometido con la democracia; de lealtades firmes y convicciones definidas a favor de un proyecto de desarrollo nacional que no se basa solo en el mero crecimiento cuantitativo de las variables económicas, sino en la atención integral del hombre, del nuevo ciudadano que ya somos cada mexicano. Su compromiso es con la nación, eso es indudable, y sus ideas por la democracia tienen bases firmes en el proyecto económico y social que como servidor público, legislador y dirigente político ha ayudado a construir en los últimos 12 años; así lo afirman sus dichos y lo confirman sus hechos.

José Encarnación Alfaro Cázares

De cara al proceso electoral de 1994, el P.R.I. con su candidato al frente habrá de presentar respuestas objetivas y concretas en el debate por la democracia; y será en ese escenario donde la sociedad conocerá con mayor precisión a un candidato diferente a los que la tradición priísta ha mostrado en las últimas contiendas por la presidencia de la República.

Conocerá a un candidato que llevará la discusión y las propuestas por la democracia, más allá de los foros preestablecidos y acordados con los candidatos de los otros partidos para la confrontación pública de ideas y programas. Colosio habrá de construir desde la rica diversidad regional del país un concepto nacional novedoso de democracia, en donde cada idea, proyecto y programa, encuentren rostro, nombre y destinatario objetivo y posible.

Porque a estas alturas del desarrollo de la humanidad y del país, ya no es posible concebir a la democracia solo como el cabal juego electoral y de partidos; la democracia es también la participación social directa en las decisiones públicas y la intervención efectiva de la sociedad en lo que es de común interés para toda una colectividad.

Democracia es cobijo y tolerancia a las luchas que pretenden mejores condiciones de vida y bienestar social. La democracia no puede ser solo producto de un procedimiento jurídico o formal; pues si bien es esa la base original para su existencia, la democracia electoral debe legitimarse en la atención a las demandas sociales, en la gestión con y para la sociedad, en donde las comunidades que integran nuestro ser nacional no sean meros especuladores pasivos que esperen todas las

José Encarnación Alfaro Cázares

soluciones desde “arriba” sino que estén dispuestas a construirlas corresponsablemente desde “abajo”.

Esa es la democracia que debemos construir, pues es la única que puede seguir brindando legitimidad al estado. Quizá no sea el formal o convencional concepto de democracia a secas y sin adjetivos; pero sí es una democracia con rostro y con nombre; con rostro porque tiene un compromiso claramente social, con comunidades y personas identificadas y específicamente determinadas; con nombre porque involucra a cada uno de los responsables y protagonistas en el funcionamiento del estado y el actuar de la sociedad, con todas sus cargas y responsabilidades. Esta democracia implica una nueva cultura política y nuevo ejercicio de gobierno derivado de una nueva forma de quehacer público.

La reforma social propuesta por Luis Donald Colosio, como elemento sustantivo de su oferta electoral complementa y amplía las transformaciones políticas y económicas realizadas hasta nuestros días, abre nuevos cauces y le imprime un fuerte contenido social a la lucha por la democracia; porque mas allá de la contienda política por los espacios de poder formal, ubica el propósito central de la administración federal en el despliegue de políticas públicas que lleven el poder de decisión a las comunidades, regionalizando la atención y las soluciones. Políticas públicas que se diseñen y desarrollen en el seno de las localidades, con la participación comprometida de los propios demandantes.

José Encarnación Alfaro Cázares

Esto es darle voz a los que no la tienen, pero también darles capacidad y decisión en su futuro, en la construcción de su destino; es ubicar el compromiso por la democracia en la lucha por el bienestar integral de todos los mexicanos, identificados en sus comunidades con ubicación geográfica, con domicilio, con rostro y nombre.

José Encarnación Alfaro Cázares

SOCIEDAD Y PODER

Semanario "La República"
24 de Enero de 1994

Al protestar como candidato del P.R.I. a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio perfiló las líneas estratégicas de su oferta política y los elementos para la definición de un programa de gobierno acorde a las nuevas aspiraciones y las nuevas necesidades presentes en el México de hoy.

Destacan los compromisos sociales y democráticos; aborda con toda puntualidad en su primer discurso como candidato la agenda del acuerdo para la transparencia de los procesos electorales en los que se legitima el ejercicio del gobierno, y establece con vigorosa convicción, su firme disposición por una acción de gobierno que privilegie la atención a los marginados, a los que aún se les adeuda la respuesta a sus carencias y rezagos.

“Garantizar a todos oportunidades de progreso, sólo es posible con una profunda reforma social que dé acceso a las familias mexicanas a la educación, salud, vivienda y empleo”, afirmó categórico, al abordar su propuesta sobre el combate a la pobreza, como imperativo fundamental y condición básica para el desarrollo nacional.

La reforma social propuesta por Luis Donaldo Colosio debe ser interpretada como la continuación de la reforma del estado emprendida por el presente régimen. No se trata de una propuesta neopopulista ni mucho menos de un nuevo rostro de las tradicionales estrategias clientelares, no puede ser así, pues su propuesta va íntimamente vinculada en su discurso a su

José Encarnación Alfaro Cázares

inclinación por la disciplina financiera y su rechazo a las políticas paternalistas y prevendarias.

La reforma social que desde ahora será banderada, plataforma y programa de gobierno enriquecido por la opinión de la ciudadanía, contiene en mi apreciación, dos elementos sustanciales. El soporte ideológico de liberalismo social y el accionar práctico de una política de desarrollo cabal. El liberalismo social es la filosofía que alimenta y justifica a esta reforma social; el desarrollo de la nación concebida como la suma de nuestra diversidad y pluralidad, es el propósito hacia el cuál se encamina indiscutiblemente esta doctrina.

Liberalismo social y desarrollo pleno se complementan el propósito y la necesidad de reconocer al hombre libre (noción esencial del liberalismo), pero también de hacerlos dueños de su destino a través del desarrollo cabal de sus potencialidades. No se trata de añejar pretensión de “cambiar al hombre”, sino de respetarle y proporcionarle los medios para que con libertad decida su futuro, con igualdad de oportunidades y pleno apoyo a sus talentos y capacidades.

Reforma social habrá de significar también, profundización en las estrategias de la participación social y comunitaria en los propósitos por lograr mejores niveles de vida. Ya hemos visto con el programa nacional de solidaridad que la organización social ha crecido y se ha consolidado de cara a las luchas por lograr más progreso y más bienestar, para combatir a la marginación y a la pobreza. En este contexto, no se hablará sólo de la defensa de los derechos de la sociedad demandante y organizada.

José Encarnación Alfaro Cázares

La propuesta de Luis Donaldo Colosio, implica necesariamente, la consideración de una vigorosa reorganización de las estructuras y funciones del gobierno federal, para que “las instituciones públicas reconozcan el poder del ciudadano y la fuerza de la sociedad”.

Se trata de la instauración de un nuevo tipo de gobierno, que asuma sus responsabilidades considerando a lo público como un compromiso directo con la sociedad y no como algo que es de la exclusiva atribución del estado. Un nuevo ejercicio de gobierno en lo que lo público sea corresponsabilidad de la sociedad y las soluciones se encuentren coordinadamente entre el estado y los ciudadanos organizados.

Reforma social para avanzar en la construcción de la democracia, para dar a estos un mejor motivo de existencia individual y social para alejar el fantasma de la inestabilidad y la violencia en la que desembocan los rezagos y las injusticias, para recibir al siglo XXI como una sociedad dueña a plenitud de su destino. Ese será el signo distintivo de la propuesta de mayor progreso para México, sobre la que avanzará Luis Donaldo Colosio en esta nueva jornada de la revolución mexicana.

José Encarnación Alfaro Cázares

REVOLUCION PENDIENTE

Semanario "La República"
7 de Febrero de 1994

México es otro desde el 1 de enero de 1994; ya no podemos ver igual a nuestro país después del doloroso despertar chiapaneco al iniciar el año.

México ya no es idéntico a nuestro sueño de modernidad, a nuestras expectativas de rápido desarrollo; a las puertas de nuestra integración económica al mundo, se nos presentó ese otro México que creíamos superado: el México marginal y extremadamente pobre; el país de los rezagos ancestrales que pensábamos salvados; el México que jalábamos a remolque, que hemos dejado olvidado en su abandono, en su marginación, en la justicia, en la impotencia de quienes ni siquiera contaban con los mínimos elementos para expresar sus carencias, para exigir sus derechos.

El estallido social del 1 de enero de este año, nos ha demostrado que existen aún realidades que no podemos soslayar, que aún hay carencias que no han encontrado satisfacción, que aún hay miserias que no han encontrado justicia; que no somos parte de un solo conglomerado humano, uniforme y homogéneo, ni de una sola cultura, ni podemos considerarnos inmersos en un solo proyecto o en una sola vía, única y exclusiva de modernización. No, porque somos realmente varios "mexicanos", porque varios pueblos nos conforman, porque varias realidades nos alimentan, porque varias y diversas expectativas nos impulsan.

José Encarnación Alfaro Cázares

Los disparos fratricidas en Chiapas han sido un violento recordatorio de las dimensiones de una revolución inconclusa; de que la vía armada sigue latente en la desesperación de la miseria y la explotación, de que hay límites en la resistencia del pueblo marginado de los beneficios del desarrollo. Los disparos en Chiapas deben ser considerados como la última expresión violenta de una revolución, que iniciada en 1810 tardó 84 años en llegar a ese estado.

Si consideramos que el movimiento armado de 1910 tuvo como objetivo reivindicar para los campesinos y los obreros las garantías sociales indispensables para su existencia, para que se les reconociera el derecho a la tierra y el trabajo y a vivir dignamente de su esfuerzo individual y colectivo; entonces, él frente a la realidad chiapaneca de concentración extrema de la riqueza en pocas manos, de la explotación feroz e inhumana de los trabajadores agrícolas, de la existencia de una real segregación y discriminación en contra de la población indígena, de los elevados índices de desnutrición, insalubridad, analfabetismo y rezago agrario, de las lacerantes condiciones de marginación y pobreza, de desigualdad e injusticia, llegaremos a la conclusión de que las reivindicaciones revolucionarias, las justas conquistas de la lucha popular de 1810 no llegaron al estado de Chiapas. El estruendo de los fusiles accionados por los indígenas y los marginados de Chiapas son el grito de una revolución pendiente, y deben ser los últimos disparos en la lucha de todos los mexicanos por mayor justicia social.

Porque más allá de la consideración del estallido en Chiapas como una sublevación manipulada por intereses oscuros o extranjeros, más allá de la simple y "legal" consideración de los sublevados "transgresores" de la ley, más allá de la enérgica

José Encarnación Alfaro Cázares

condena a la criminal manipulación de quienes han arrojado a los indígenas como “carne de cañón” a una guerra desigual y fratricida contra el ejercito mexicano, sus hermanos con uniforme; se deben buscar con objetividad las razones y los motivos que han tenido los indígenas chiapanecos para morir, para tomar las armas y revelarse contra su muerte por hambre. Porque esas mismas razones pueden estar latentes en otras muchas sierras de nuestra geografía y en muchos cinturones de miseria que en las grandes ciudades nos muestran una revolución pendiente.

El imperativo de justicia social no puede ni debe ser olvidado frente a las metas de crecimiento económico. Por ello es necesario no solo pacificar, sino también reivindicar para los pobres lo que es de ellos, a lo que tienen derecho como hombres y como mexicanos, es decir hacer integrados al desarrollo de nuestra sociedad, a recibir los beneficios de la riqueza que generan, a tener mejores motivos de vida que de muerte.

Deseamos la paz y ojalá se logre con el menor derramamiento de sangre posible; pero también deseamos que se haga justicia a los desposeídos de México; de ese otro México que despertó violento.

En una guerra entre hermanos difícilmente puede haber ganadores o perdedores; pero a partir de este año, los marginados de México han obtenido un triunfo resonante, porque se ha demostrado que sin el concurso de todos los mexicanos, que sin la integración y la justicia social, no podemos aspirar a superiores estados de progreso. El bienestar social es, por lo tanto, no solo

José Encarnación Alfaro Cázares

un objetivo deseable, sino incluso una cuestión de seguridad y subsistencia como nación.

México ya no es el mismo, ya no puede ser idéntico a nuestra aspiración de acelerada modernización y crecimiento económico; nuestras prioridades como país deben ubicarse en los pendientes que aún tiene la revolución iniciada en 1910; en las deudas de justicia social y democracia aun pendientes para millones de mexicanos. La reforma social planteada por Luis Donaldo Colosio habrá de perfilar el nuevo rostro de una nación que sin perder un solo de los avances logrados, sin disminuir el paso hacia el progreso, buscará respuestas efectivas e inmediatas a los rezagos y carencias lacerantes.

LUIS DONALDO, AMIGO

Semanario "La República"

5 de mayo de 1994

Hoy hace un mes que la intolerancia y la cobardía pretendieron atravesar tus sueños; tu pensamiento y tu vocación democrática

José Encarnación Alfaro Cázares

tuvieron mayor contundencia que la simple lucha por el poder; tu propuesta por ese otro México que muchos anhelamos desató el encono de la avaricia, la sinrazón, de los intereses oscuros, ajenos a la patria, y quisieron detener con el crimen tu proyecto, tu idea de nación que coincidió con el sueño de millones de mexicanos por edificar un país diferente al que vivimos, por construir un México plenamente democrático justo para todos.

Quienes pretendieron acabar con tu vida sólo lograron tu ausencia física, porque tu existencia es indiscutible en la asignación de un pueblo que exige verdad y justicia; de una nación que no está dispuesta a seguir pagando con sangre su tránsito al desarrollo cabal e igualitario; tu existencia cobra absoluta vigencia en una sociedad que rechaza la idea del “crimen perfecto” y que sabe que tarde o temprano afloran los hechos y la verdad, dolorosa e indignante se muestra cabal y desnuda. La verdad, la que arrojen las investigaciones a la que a juicio popular se imponga por la certeza del engaño, de la incredulidad en el manejo de la información o la sospecha de agravio a la conciencia colectiva.

Tu sacrificio habrá de fecundar en el duelo la simiente de una sociedad distinta, de un partido diferente, de un ejercicio de gobierno reformado, porque tu legado de ideas y programas son el símbolo inmarcesible de tu existencia.

Por eso hoy, con el dolor no superado, la indignación abierta a flor de piel, la herida de la sospecha en la conciencia, el coraje como alambrada amarrada al corazón por la pérdida física del amigo, del jefe, del compañero, del proyecto que significabas para el país, te expreso mi compromiso de lucha por la libertad, la justicia y la dignidad de nuestra patria.

José Encarnación Alfaro Cázares

Por un México en el que queden eliminadas las aberraciones de la injusta distribución de la riqueza; donde la soberanía y la dignidad nacional se concreten en el ejercicio pleno de la democracia y la justicia social; donde el bienestar no sea privilegio de unas cuantas familias; donde el crecimiento económico y el desarrollo productivo tengan como objetivo mejorar el nivel de vida de los grupos marginados en el país; un México en el que queden erradicados para siempre los vicios del centralismo y el autoritarismo en el ejercicio del poder público, y en el que las fuerzas sociales, políticas y económicas de cada región del país determinen el rumbo de la República.

Por un México en el que cada ciudadano ejerza a plenitud sus derechos y obligaciones cívicas con la certeza en el respeto a su voluntad y en la legitimidad de las acciones del gobierno; un México en el que todos los partidos políticos cuenten con igualdad de condiciones para la contienda democrática y en donde el P.R.I. vigorice su condición de autonomía y fortalezca a su militancia.

Tus ideas son en esta hora difícil de la patria, el mejor legado para tus amigos y compañeros. Sabremos responder al honor de tu amistad y habremos de hacer justicia a tu inaceptable sacrificio. La verdad impondrá su peso frente a la mentira y más pronto que tarde los criminales pagarán por la infamia cometida.

José Encarnación Alfaro Cázares

Luis Donaldo, amigo, el valor de tu lealtad y la firmeza de tu convicción en el triunfo de la democracia en la presente contienda electoral, serán un faro que oriente nuestra militancia en esta etapa crucial y decisiva de la historia patria. Vamos a ganar con legalidad y transparencia, vamos a ganar como tú lo quisiste, y nuestro triunfo será también el triunfo de tus ideas para orgullo de tus hijos y nuestros hijos; tu sacrificio será el punto de partida en el advenimiento de un nuevo México y un nuevo P.R.I., te lo prometo solemnemente.

DEBATE

Semanario "La República"

12 de mayo de 1994

José Encarnación Alfaro Cázares

El anunciado debate entre los candidatos a la presidencia de la República, del P.R.I., P.A.N. y P.R.D. mueve el interés de la ciudadanía del país ante la confrontación ideológica y programática de las tres fuerzas políticas de mayor presencia en la nación las cuales por primera vez en la historia electoral de la república, presentarán de manera directa ante la opinión pública, las diferencias y coincidencias de las plataformas electorales que representan.

Hoy más que nunca los valores de la paz, la unidad nacional, la democracia y la justicia social son pilares inquebrantables; sin ellos, no es posible sostener proyecto social alguno. Los partidos políticos representan el pensamiento y la voluntad de los mexicanos en relación con proyectos sociales distintos, pero a partir de los mismos principios de unidad en torno a la paz, la justicia y la democracia. Sin paz social no tiene viabilidad el más bondadoso de los programas económicos; sin democracia resulta casi imposible que las fuerzas sociales resistan la tentación de la violencia y sin justicia social no hay democracia.

Resultará interesante conocer y confrontar la oferta de cada candidato para afianzar en esos principios en el proceso de desarrollo nacional que considera el proyecto de país postulado por sus partidos.

Deseamos fervientemente que el dialogo se dé a la altura que ya merecemos los mexicanos; haciendo a un lado la ofensa personal, la calumnia y la diatriba. No queremos concurso de habilidades verbales o de carismas estudiados; queremos

José Encarnación Alfaro Cázares

confrontación madura de ideas y de ofertas políticas objetivas y viables.

Cada candidato deberá tomar en cuenta las características que nos da identidad como comunidad nacional, al margen de nuestras preferencias ideológicas. Somos un pueblo de convicción pacifista con vocación republicana y democrática, tolerante y plural.

Somos una nación que condena la violencia irracional que quebranta los causes y procesos legales, que pretenden asaltar y romper nuestra seguridad, que pone en riesgo nuestra estabilidad y nuestra transición política, que pretende destruir nuestro proceso democrático y socavar nuestra unidad nacional.

Somos un país con una fe inquebrantable en la democracia; en la vía electoral para dirimir a través de los votos y no de las armas la sucesión en el poder. Creemos en la vía democrática como la única que garantiza con democracia y certidumbre, con paz y respeto, con pluralidad, racionalidad y humanismo, la transmisión del poder público, la lucha franca y leal en el terreno político.

Somos una comunidad empeñada en el progreso del hombre, en la búsqueda incansable de su bienestar individual y colectivo. Nuestro perfil como nación se ha fraguado en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Queremos más progreso, mayor seguridad, queremos superar nuestros rezagos y carencias; queremos una administración pública eficiente y honesta, que atienda las demandas, que escuche a la sociedad, que se sepa coordinar con los ciudadanos, que no sea burocrática, prepotente ni corrupta.

José Encarnación Alfaro Cázares

Frente a los retos que entrañan nuestras aspiraciones comunes y los valores sociales que nos identifican como comunidad nacional, será interesante conocer las respuestas puntuales, concretas y claras de cada candidato. Ojalá y la oportunidad se aproveche por el bien de México.

DELITOS ELECTORALES

Semanario "La República"
26 de mayo de 1994

José Encarnación Alfaro Cázares

Es indudable que el presente proceso político-electoral, en el que se renovarán los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, serán los comicios mejor organizados, los más competitivos y más vigilados de la historia política del país.

A las reformas electorales habrá que agregar la acción de organismos internacionales en calidad de observadores, así como la participación activa y beligerante de las organizaciones no gubernamentales que participarán en las tareas de vigilancia ciudadana de los comicios del 21 de agosto.

Particularmente, es importante destacar que para el Partido Revolucionario Institucional serán, además, las elecciones que entrañan el mayor riesgo en materia de credibilidad y legitimación de sus triunfos, sobre todo, a partir de las recientes modificaciones al Código Penal para toda la República en materia de fuero federal, en su título vigésimo cuarto relativo a los delitos electorales y en materia de registro nacional de ciudadanos. Estas reformas adicionaron la descripción de conductas que en materia electoral serán consideradas como delitos, impactando en viejas prácticas de promoción al voto, que en el ejercicio de los derechos individuales que se consagran en la Constitución Política del país desarrollaba el P.R.I. en cada proceso electoral.

Entre los nuevos delitos electorales destacan los considerados en el artículo 403, fracciones IX y XI del Código Penal, que a la letra señalan "Artículo 403". Se impondrán de diez a cien días de multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

José Encarnación Alfaro Cázares

IX. El día de la elección organice la reunión y traslado de votantes con el objeto de llevarlos a votar y de influir en el sentido de su voto...

XI. Obtenga o solicite declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto, o bien que comprometa el voto mediante amenaza o promesa.

Por otra parte, el artículo 412 señala: “se impondrá prisión de dos a nueve años al funcionario partidista (que para efectos de ley puede ser el propio candidato) o a los organizadores de actos de campaña que a sabiendas aprovechan ilícitamente fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción tercera del artículo 407 de este código (relativo al uso indebido de bienes, servicios o apoyo de funcionarios públicos). En la comisión de este delito no habrá el beneficio de la libertad provisional”. Tales conceptos y definiciones van dirigidos específicamente a las inercias generadas por el programa de “compromiso político” de los servidores públicos que en no pocos casos rebasó el control del partido o derivó en exceso con relación a los apoyos que más allá de las posibilidades y recursos propios de los funcionarios, otorgaron éstos al P.R.I., en un afán más de protagonismo personal que de auténtica militancia.

Los programas de promoción del voto y los relativos a la participación y militancia partidista de los servidores públicos, deberán ser cuidadosamente preparados y sometidos a una rigurosa disciplina de seguimiento y evaluación en su desarrollo, para evitar caer por desconocimiento, descuido, omisión o

José Encarnación Alfaro Cázares

exceso de confianza, en la comisión de un delito electoral que enturbie o deslegitime una buena campaña electoral y un triunfo efectivo en las urnas.

No se debe pasar por alto que las inercias en las prácticas políticas viciadas, son muy difíciles de superar, sobre todo cuando nuestra cultura política y particularmente la de los integrantes del P.R.I., está plagada de fallas en el proceso de información, comunicación y capacitación a nuestros dirigentes municipales y de base, actores decisivos en la organización y desarrollo de las campañas político-electorales de los candidatos del partido a los diversos cargos de elección popular.

El reto es hoy aún mayor, pues la competencia política rebasa ya el ámbito del proceso electoral, para ubicarse en el terreno de las estrategias legales o “legaloides ” para deslegitimar una contienda que pueda ganarse en las urnas y desprestigiar frente ha acusaciones infundadas y demandas improcedentes.

Que la buena ley sirva para dar equilibrio y equidad a la competencia política entre los partidos y no como instrumento para la calumnia o las tácticas de deslegitimación de los triunfos efectivos del oponente, ese es el deseo reiterado de la ciudadanía del país, que el 21 de agosto decidirá el perfil de la nación que quiere construir, con un gobierno que triunfe con legalidad y se afirme en la legitimidad.

Para los dirigentes del partido en todos los niveles y en los ámbitos sectorial y territorial, esto implica la obligación de actuar con la mayor prudencia y cuidado en la programación de acciones y eventos de campaña y de proselitismo político que lleven implícito el riesgo de fallas por desconocimiento de la ley

José Encarnación Alfaro Cázares

que pueda ser utilizada dolosamente por la oposición, para tratar de resolver la contienda en los juzgados con el escándalo público y no en las urnas con la voluntad popular.

ALERTA Y ESPERANZA

Semanario "La República"
6 de Octubre de 1994

La violencia política de nuestro país vuelve a manifestarse con el brutal asesinato de José Francisco Ruíz Massieu, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., a escasos seis meses del atentado que sufrió en lomas taurinas Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato presidencial de nuestro partido. En relación a ambos crímenes se han formulado y se pueden formular una serie de hipótesis sobre los móviles de los autores materiales e intelectuales de tales actos arteros y cobardes. Lo cierto es que, tanto el atentado contra la persona de Colosio como contra Ruíz Massieu, forman parte de una serie de

José Encarnación Alfaro Cázares

acontecimientos que pretender conformar un clima de inestabilidad política e institucional en nuestro país.

La muerte de un hombre es siempre un hecho lamentable. El cruel y vil asesinato de un dirigente político, a manos de un sicario, de un violento, de un terrorista, es un brutal rompimiento de las normas, de la civilidad, del estado racional y justo que se define y se regula con las leyes.

La violencia y el terrorismo político en lo que va de todo el año trastocan la estabilidad política, económica y social del país, lastimando a todos los mexicanos independientemente de su filiación ideológica y situación social.

La muerte de Ruíz Massieu es un golpe a la conciencia nacional. Experimentado concertador entre las diversas fuerzas y partidos políticos del país, nombrado hacía poco tiempo coordinador de la fracción priísta en la próxima legislatura, Ruíz Massieu, sería el responsable de la calificación de la elección presidencial, que es la culminación del proceso electoral más competida en la historia moderan de México.

Es indudable que este atentado pone en riesgo la gobernabilidad y la transmisión pacífica de los poderes federales. El asesinato de un hombre que es pieza clave en la negociación política y en la concertación social cobra una gran importancia para la estabilidad del sistema político mexicano en su conjunto. El atentado contra Ruíz Massieu es un golpe más a la democracia mexicana, con ello se quiere propiciar un revés a los avances logrados en esta materia, deseando dar la impresión de que el sistema político de nuestro país no ha evolucionado, y que los tiempos de luchas violentas por el poder han vuelto al escenario.

José Encarnación Alfaro Cázares

Todos los partidos políticos y grupos sociales y políticos han manifestado su rechazo a estos actos de barbarie; la sociedad en su conjunto protesta enérgicamente contra la violencia, como quedó externado en la concurrencia masiva a las urnas el pasado 21 de agosto. Los partidos políticos y la sociedad civil han tomado conciencia de que el único camino para dirimir los conflictos sociales y políticos es la vía civilizada, con total sujeción a las normas jurídicas y al estado de derecho.

No queremos regresar a los tiempos idos y superados, en los cuales la violencia era un ingrediente consustancial de la política. La política que ahora practicamos se funda en la pluralidad y la tolerancia, no en la eliminación o la persecución. Eso queremos, eso quiere el pueblo de México.

Los costos sociales de esta clase de atentados son por desgracia múltiples. En un clima de inestabilidad política e institucional no puede haber inversiones productivas que generen los empleos bien remunerados que aumenten los ingresos que requiere la población, sobre todo la de menos recursos; sin empleos suficientes o bien pagados no se puede dar un combate efectivo contra la pobreza extrema que padecen millones de compatriotas. Por ello, economía y bienestar social van de la mano, sin estabilidad y crecimiento económico no puede haber justicia social.

Las instituciones encargadas de aplicar la ley y de velar por la seguridad nacional deben esclarecer en un plazo corto y razonable la verdad sobre los hechos sangrientos que han empañado a la vida del país. El pueblo tiene todo el derecho de saber la verdad de los hechos, por más dolorosa que esta sea; la

José Encarnación Alfaro Cázares

desinformación y las tácticas dilatorias sólo ocasionan confusión y contribuyen a crear la atmósfera que desean quienes pretenden postrar y dañar a la nación.

En la actualidad, la violencia no se puede justificar desde ningún punto de vista y bajo ninguna circunstancia. La violencia genera violencia, y la paz es el único lugar donde hay desarrollo y justicia. Por ello el mejor homenaje que se le puede rendir al compañero Ruíz Massieu es la defensa de ese estado de derecho, que amó y acrisoló en sus sueños; para que la esperanza no se agote, para que viva por siempre con su figura y ejemplo en todos los mexicanos.

DEMOCRACIA CONTRA PRAGMATISMO

Semanario "La República"
20 de Octubre de 1994

La democracia, en términos modernos y de manera abreviada, es un conjunto de libertades y de procedimientos. De libertades que son principios y de procedimientos que son garantías. En materia de derecho políticos, lo fundamental es poder elegir y poder ser elegido con toda equidad y libertad. Para ello debe existir procedimientos creíbles, efectivos y positivos para que tales derechos se materialicen. De esta manera, los artículos del 125 al 134 de los Estatutos del P.R.I. se ocupan de la elección de dirigentes. El artículo 125 bajo el rubro de objetivos, señala cuales son los principios a los que debe sujetarse la elección de dirigentes. Estos principios pueden sintetizarse en: ampliar la

José Encarnación Alfaro Cázares

participación de la base militante en la sección de dirigentes, el respeto a la carrera partidista y el desarrollo político para fortalecer a la dirigencia política a través de que esta refleje las aspiraciones de las bases.

Sin embargo, hasta ahora no se cuenta con un padrón de organizaciones ni de militantes confiables para poder instrumentar y avalar estos principios. Incluso cabe señalar que no hay seguimiento de la trayectoria de los militantes o de los dirigentes para ser factible la carrera de partido.

De igual forma, no se establece en los estatutos mecanismos idóneos para el funcionamiento de órganos electorales y de calificación que se encarguen de organizar, conducir y decidir controversias en este tipo de selección. Ante estos hechos, el pragmatismo ha tomado el espacio de la democracia.

La democracia en el partido no se ha podido alcanzar porque existen prácticas que en su conjunto integran una cultura de patrimonialismo político que impide una versión moderna y abierta de participación política. En el partido identificamos dos efectos de este patrimonialismo que son el efecto feudo y el efecto dinástico. El efecto feudo se manifiesta a su vez en dos prácticas concretas: el verticalismo decisorio y el corporativismo, que lejos de ser antagónicos se complementan como prácticas antidemocráticas en el P.R.I.

El verticalismo ha servido para la imposición de dirigentes, candidatos y líneas de acción en el partido. Es la expresión de la indebida intervención de los gobernantes en las decisiones internas del partido. Se complementan con la práctica del arcano en las decisiones, que no deja traslucir las razones reales de una decisión, las cuales quedan ocultas en quién las tomó.

José Encarnación Alfaro Cázares

El corporativismo consiste en la sesión de posiciones y cargos por cuota de poder, lo que significa que a través de este procedimiento se escamotea también la participación efectiva de la militancia, imponiendo un criterio de asignación por zonas o parcelas de poder a grupos o sectores.

El efecto dinástico se manifiesta en el uso de criterios hereditarios o de nepotismo para la elección de dirigentes. Los derechos políticos por méritos familiares erosionan profundamente la vida democrática del P.R.I., pues imponen dirigentes que no tienen probada militancia, ni carrera partidista, sino solo un apellido como patrimonio político. De acuerdo con un estudio de Francisco Suarez Farías, que comprende a los presidentes del partido desde Manuel Pérez Treviño en 1929 y hasta Genaro Borrego Estrada, se demuestra que de los 30 presidentes de partido que comprendieron el período analizado, un 73.3% fueron herederos o continuadores de importantes familias en el poder.

Falta establecer procedimientos claros y positivos para ser factible la democracia en el P.R.I. se requieren procedimientos conocidos y reconocidos para la selección de dirigentes. Conocidos por todos los que participen en dicho proceso y aceptados por ellos mismos como justos y equitativos. Reconocidos por la sociedad civil como los procesos que utiliza el P.R.I. para seleccionar a los mejores hombres para su dirección. Lo primero es condición de democracia interna, lo segundo, de legitimidad frente a la sociedad.

Necesitamos construir procedimientos democráticos que permitan el acceso a la dirigencia a los cuadros de convicción y

José Encarnación Alfaro Cázares

carrera partidista comprobada. Reformar al P.R.I. para precisar procedimientos no solo escrito, sino integradores de una nueva cultura de respeto a la militancia, que destierren el pragmatismo y sus prácticas injustas y antidemocráticas.

EL MOVIMIENTO TERRITORIAL Y EL CAMBIO

Semanario "La República"
20 de Enero de 1995

I. Una nueva crisis y la oportunidad de cambiar.

Estamos inmersos en una avalancha de desajustes, desequilibrios y transformaciones que desafían nuestra capacidad de percepción y de interpretación de los acontecimientos. Practicar un análisis y adelantar una estrategia frente a la crisis que de nuevo, de manera empecinada y recurrente nos agobia, parecería aventurado, en momentos en que aún los efectos más tempranos y devastadores nos conmueven y nos dejan con un sentimiento de perplejidad y frustración. Sin embargo, se impone la necesidad del análisis de la circunstancia, de la reflexión sobre

José Encarnación Alfaro Cázares

este momento para plantear una estrategia que nos una y nos identifique, pero también nos racionalice las causas de este nuevo descalabro y nos permita confrontarlo con mayor capacidad, con más eficacia.

Debemos reconocer que una de las causas, entre otras, de esta nueva crisis fue el desfasamiento entre cambios económicos y políticos. Se puso demasiada atención en darle prioridad y acelerar los ajustes que permitieran el cambio estructuras económico, criticando y desmontando el desgastado esquema del “Estado interventor”, deshaciéndolo de peso, adelgazándolo para hacerlo más eficiente. Se olvidó que una apertura económica demanda como correspondencia indispensable una sociedad abierta en lo político. Todo proceso de modernización acarrea fuertes desequilibrios. La modernización económica que se instrumentó en el país exigía también cambios en el plano político que abrieran espacios, oxigenaran las instancias públicas, enriquecieran las instituciones y en fin, democratizaran la vida nacional de una manera plena, eficaz y definitiva.

La nueva crisis nos demuestra que tenemos que actuar en ambos sentidos, no podemos sólo instrumentar medidas emergentes para afrontar el problema económico, tenemos que actuar en ambos planos, debemos establecer una *estrategia frente a la crisis* que garantice cambios *eficaces y definitivos*, no más gradualismos que posponen las soluciones para después, que dan sólo soluciones parciales y a medias, que no llegan al fondo y que sólo generan insatisfacción, frustración y finalmente más irritación social.

Debemos reconocer que esta brecha entre cambio económico y gradualismo político debe cerrarse ya de manera efectiva; ese

José Encarnación Alfaro Cázares

espacio sólo puede ser cerrado con democracia. Este momento es el decisivo para operar el cambio de nuestro partido. Un P.R.I. más democrático, popular y socialmente sustentado, es no sólo una necesidad, es una demanda de la sociedad y una condición para el desarrollo. Los cambios económicos sin correspondencia política, sin estrategias firmes de acción social, concertada y democráticamente decididas son tan sólo un aspecto dentro de un cambio integral, pero reclaman, exigen de sólidas transformaciones políticas que de no llevarse a cabo ahora (tarde, pero no demasiado), podría conducirnos a una situación de mayor crisis e inestabilidad. Por ello, en la democratización del P.R.I., en la definición de espacios propios y de su separación del ejecutivo, es también indispensable impulsar la organización social, privilegiar y construir nuevos, inteligentes y novedosos esquemas de comunicación con las comunidades y con sus líderes naturales.

En este contexto, es claro que en la agenda de reformas para el P.R.I., es urgente discutir e incorporar el tema del desafío económico de la crisis, pero también la estrategia política para afrontarla, la estrategia que nos conduzca a la democracia efectiva, real y cabal que es impostergable construir en bien del partido y su militancia, en bien del país y del pueblo de México.

II. El Movimiento Territorial Urbano Popular: un instrumento para el cambio democrático.

El Movimiento Territorial es un órgano nuevo dentro del P.R.I. concebido desde la XIV Asamblea Nacional, alcanza su definición en la XV, aprobándose en la XVI y consideramos deberá consolidarse en la XVII Asamblea del partido.

José Encarnación Alfaro Cázares

La XVI Asamblea consagra en los documentos básicos la existencia del Movimiento Territorial Urbano Popular como parte fundamental de la estructura territorial del P.R.I., con un nuevo piso social, asentado en organizaciones dinámicas y no formales, horizontales y gestionarias, que son los comités sociales de base.

Entre las consideraciones que animan la creación del Movimiento Territorial, deben destacarse el reconocimiento de que las estructuras rígidas, jerarquizadas y tradicionales venían perdiendo atractivo y vigencia en la sociedad civil, la que no se identificaba con demarcaciones electorales, tales como la sección y el distrito; y que no deseaban actuar en instancias corporativas, sino que buscaban formas novedosas y flexibles de organización, más autónomas, conformadas sobre intereses y demandas concretas y comunes. Así, el Movimiento Territorial parte de estructuras horizontales, abiertas y democráticas, que se fundan en un método de trabajo que privilegia la participación y las decisiones por mayoría, es decir con apertura y transparencia, con direcciones colegiadas y rotatorias que no se petrifican ni se cierran a las opiniones y al concurso activo de los miembros. El método de trabajo es el "asambleísmo", porque es a través de las asambleas como se eligen a los órganos de dirección de manera abierta y participativa, siendo además a través de este mecanismo que se toman las decisiones, que se definen las acciones y se evalúan los resultados de las gestiones.

Los resultados de estos trabajos se pueden ver en dos aspectos fundamentalmente:

- En la gestión decidida, concertada y eficaz de los comités sociales de base, para plantear sus demandas, para fijar sus

José Encarnación Alfaro Cázares

prioridades, para definir sus problemas, para comprometerse en las políticas para abordarlo y en la ejecución de los proyectos para satisfacer la necesidad. En la consecución de los recursos y en la culminación de las obras.

- En el plano político se traduce en el pacto social de base, que se manifiesta en acciones concretas de apoyo y sustentación de los programas, ideario y candidaturas de nuestro partido.

Estos resultados en los planos social y político, demuestran las nuevas vías por donde deberán transitar los partidos, pues ya no se puede tener partido a espaldas o al margen de la sociedad, se requiere un P.R.I. que se asiente en organizaciones sociales gestionarias, dinámicas y comprometidas, convencidas de su afiliación y participación política.

III. El Estado y su política social: ¿Gasto social u organización social?

Es evidente que esta nueva crisis y el ajuste en los rubros y prioridades a atender van a afectar sensiblemente el propósito plausible e inicial, de darle impulso al gasto social. Ante el déficit en recursos debemos echar mano de la organización social. El egreso o gasto proyectado podría verse mermado, pero el piso social es un recurso que se mantiene. La redefinición de esta circunstancia debe por lo tanto considerar seriamente la acción comunitaria como base y sustento de la política social de este régimen. Se hace indispensable por lo tanto, hacer honor a nuestra oferta de campaña de bienestar a la nación; porque no sería moral ni político soslayarlo, es indispensable buscar su consecución. En este compromiso y en su instrumentación

José Encarnación Alfaro Cázares

constituirán aspectos claves la organización social, la estructura municipal y las políticas públicas.

La organización social es condición fundamental humana y material de la nueva política social que se establezca, sin ella los propósitos estarán vacíos, sin definiciones que partan de las propias comunidades y sin sustento materia; pues con recursos escasos la participación y el compromiso de la sociedad en el diseño y ejecución de las políticas es realmente indispensable.

En esta situación el Movimiento Territorial constituye una respuesta en dos sentidos, primero porque trabaja a partir de una base social convencida y dinámica, que está conformada, organizada y dirigida democráticamente. En segundo lugar, porque es ya una organización que busca la autosuficiencia económica y que por ello no dependerá de los recursos partidistas, sino que con el concurso de las propias comunidades y su organización eficaz, se busca obtener los recursos necesarios para sustentar no sólo las medidas de beneficio, sino también la acción política. Un ejemplo claro de esto es el Programa de Vivienda, en el marco de nuestra estrategia social “manos a la obra”. Este programa es una clara muestra de acción social concertada para el desarrollo comunitario.

El Movimiento Territorial Urbano Popular constituye en esta hora crucial de nuestra política nacional, una efectiva avanzada en los propósitos de cambio de transformación; frente a los retos que nos plantea la crisis estructural que vivimos.

La tarea inmediata es la de su consolidación, la del fortalecimiento de su estructura e instrumentación de trabajo social y su incorporación clara y definitiva como la nueva forma

José Encarnación Alfaro Cázares

de organización territorial básica que el partido adopta para resolver con éxito su reforma.

EL RETO

Semanario "La República"
4 de mayo de 1995

El cambio ha sido el signo distintivo del siglo que estamos por terminar. La velocidad vertiginosa de los cambios ha sido el rasgo fundamental que ha señalado nuestra existencia en las últimas dos décadas. La crisis en sus manifestaciones económicas, políticas y sociales ha sido elemento consustancial de las permanentes transformaciones que hemos presenciado en el mundo y particularmente en nuestra sociedad nacional.

El Partido Revolucionario Institucional desde su fundación en la tercera década de la presente centuria, a tenido una

José Encarnación Alfaro Cázares

funcionalidad específica en los diferentes momentos de la historia nacional post-revolucionaria, particularmente en el proceso de estabilización social e institucionalización política del proyecto de nación diseñado a partir de la promulgación de la Constitución de 1917.

A la fecha, como el último partido histórico que en el mundo permanece en el poder por más de 60 años, el P.R.I. se enfrenta al mayor reto de su existencia: la adecuación efectiva en términos estructurales y de práctica política, a las condiciones vigorosamente diferente de la sociedad mexicana; en ello se juega no solo su permanencia institucional, sino su existencia como partido político. Se trata de iniciar de una vez la tan esperada cuarta etapa del partido, esbozada desde la XII Asamblea Nacional, exigida en la XIV y diseñada en sus aspectos más generales en la XVI de finales de marzo de 1993.

Debemos reconocer con toda honestidad que el P.R.I. ya agotó de manera definitiva la efectividad y vigencia de un considerable espacio en el marco de sus estrategias y prácticas políticas tradicionales. Ya no funciona más la dirección política centralizada y vertical, ya no funciona más la figura de una maquinaria electoral basada en cuotas de control corporativo; no se puede postergar por más tiempo la democratización interna en la elección de dirigentes y candidatos; las decisiones cupulares en base a una supuesta correlación y equilibrio de fuerzas e intereses internos a quedado absolutamente superada por la emergencia de una sociedad más crítica y participativa, de la que forman parte los miembros y simpatizantes del partido. La disciplina a la ultranza y el apoyo irreflexivo basadas en una oferta política de espacios y posiciones, ha sido sepultada por una mayor competencia político-electoral de la oposición y el

José Encarnación Alfaro Cázares

surgimiento de nuevos y vigorosos espacios alternativos para la participación política-ideológica de los ciudadanos en el país. el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo a inaugurado con su actitud de respeto y congruencia política, una nueva etapa en la relación del P.R.I. con el ejecutivo federal, cancelando de manera drástica e incomprensible para nuestro conservadurismo interno, la época de la jefatura férrea del titular del ejecutivo federal sobre la conducción y decisiones del P.R.I.

Todo esto debemos aunar la consideración sobre la real existencia de una severa crisis de credibilidad y confianza hacia nuestro instituto político, derivadas de las medidas económicas adoptadas desde diciembre pasado por el Gobierno de la República, que ha impactado fuertemente en la economía popular, situación que cuestiona violentamente la oferta electoral que presentamos al electorado en nuestra campaña para obtener la Presidencia de la República.

La reforma del P.R.I. no puede ubicarse en un nuevo intento de cambio ni en un absurdo cambio de intento; pues lo que está en juego va mucho más de la simple consideración de la fortaleza o deterioro de prestigios políticos personales al interior del partido. En este proceso de reforma nos estamos jugando el futuro democrático del país; de ese tamaño es el reto. La agenda para la reforma interna del P.R.I. no debe quedar circunscrita al fácil propósito de las modificaciones estatutarias. El tiempo de las reformas de tinta y papel deben quedar en la historia de lo que no podemos repetir. Se trata más bien de procurar el diseño de nuevas estrategias y prácticas partidarias que no nos lleven a la integración de una cultura política de nuevo tipo, en la que la consideración a la diversidad regional del país, a la exigencia de reglas claras y viables para profundizar en los procesos internos democráticos a la existencia innegable y objetiva de una

José Encarnación Alfaro Cázares

ciudadanía más crítica y participativa a la ineficiencia de las prácticas clientelares corporativas, así como a la efectiva y real participación individual de los ciudadanos diferenciando sus ámbitos y espacios de intereses, deben ser las constantes de la integración de nuevos programas de trabajo partidista.

Somos aún la fuerza política mayoritaria en la nación; contamos todavía con el enorme capital de la participación social organizada en el territorio; sumamos aún el vigor de los obreros y campesinos organizados. De nosotros y sólo de nosotros depende abordar con éxito el reto de una auténtica reforma o de iniciar un vertiginoso deterioro en nuestras fuerzas y alianzas fundamentales. Hemos llegado al límite en la efectividad y vigencia de muchas de nuestras estrategias y prácticas; podemos quedar atorados en esa frontera o podemos superarla para arribar al inicio de una cuarta etapa histórica de nuestro instituto político, plena de realizaciones democráticas y de justicia social para la nación entera.

José Encarnación Alfaro Cázares

EL CONSEJO POLÍTICO

Semanario "La República"

16 de Noviembre de 1995

El Consejo Político Nacional, cómo máximo órgano deliverativo de dirección colegiada e integración democrática en el que las fuerzas más significativas del P.R.I. son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política del partido, es producto de un largo proceso de integración de acuerdos y consensos entre las diversas fuerzas que forma el instituto político para configurar un órgano de dirección que sin complicaciones para su rápida convocatoria, como las que implicarían una asamblea general, tuviera la representación necesaria para decidir sobre los programas y estrategias del

José Encarnación Alfaro Cázares

Comité Ejecutivo Nacional y los órganos de gobierno y dirección dependiente en línea vertical en el ámbito territorial.

El primer antecedente de ese órgano colegiado se ubica en los estatutos surgidos en la Asamblea Constitutiva del P.R.I. en 1946, cuando se integra al Consejo Nacional como órgano de gobierno y dirección supeditado sólo a la Asamblea Nacional, integrado fundamentalmente por las representaciones de los sectores agrario, obrero y popular.

La dinámica del crecimiento social en nuestro país, la formación de una sociedad más informada, deliberativa y exigente; la emergencia de nuevos grupos y expresiones sociales, la presencia cada vez más definida y fuerte de nuevas alternativas político-ideológicas, la creciente probabilidad de intereses y actividades de la militancia del P.R.I., llevaron a la necesidad de ubicar el tema de la democracia interna en dos cuestiones fundamentalmente: a) los procesos para la elección de dirigentes y candidatos; b) los procesos para la planeación política y la toma de decisiones.

La XIV Asamblea Nacional profundiza en ambas cuestiones y determina fortalecer los procedimientos de democracia interna en la elección de dirigentes y candidatos, ponderando el ejercicio de la consulta directa a la base militante; y por otra parte establece y define al Consejo Político Nacional y sus correspondientes a nivel estatal y municipal, como los órganos colegiados que a partir de procesos de integración democrática, que basando incluso, es esquema simple de representación sectorial y territorial, involucrando a las fuerzas, corrientes de opinión y militancia histórica en una máxima y superior instancia de deliberación planeación política participativa, con el

José Encarnación Alfaro Cázares

propósito de fortalecer nuestra democracia interna en el importante proceso de la toma de decisiones.

La XVI Asamblea Nacional define a los Consejos Políticos como los parlamentos internos que rigen la vida del partido, y recomendó la regularización de sus trabajos, así como el cumplimiento sistemático de las tareas asignadas a las comisiones permanentes, agregando a estas funciones relativas al tratamiento de asuntos internos, el análisis y la definición de compromisos partidistas con los problemas y cuestiones de mayor interés para los integrantes del partido, así como para la sociedad en general.

Frente a nuestra próxima Asamblea Nacional (XVII) que de acuerdo a los estatutos debería celebrarse en marzo de 1996 y ante la insistente y reiterada demanda de nuestra militancia por perfeccionar programas y estrategias que nos fortalezcan en el propósito de construir un instituto político altamente competitivo y al nivel de las exigencias sociales de nuestros tiempos, estamos obligados a realizar una exhaustiva revisión de nuestra estructura y forma de funcionar como partido político.

En este contexto, los Consejos Políticos están llamados a convertirse desde ahora en los más sólidos instrumentos en los que se soporte la actuación de nuestra dirigencia nacional.

El trabajo del Consejo Político no puede esperar los resultados de la consulta nacional para la reforma del P.R.I.; estamos obligados a construir, a reconstruir sobre la marcha de manera muy seria y consecuente, entendiendo que la reflexión y el análisis no significan inmovilismos.

Hoy es el tiempo de las regiones, de los estados, de los municipios y de los militantes; busquemos su voz y su

José Encarnación Alfaro Cázares

determinación política en el diseño y operación de órganos auténticamente democráticos y deliberativos que nos permitan planear, decidir y actuar en el rumbo que señale nuestra militancia y nuestros principios fundamentales.

El Consejo Político en sus niveles nacional, estatal y municipal, debe convertirse desde ahora, en efectivos parlamentos partidistas que promuevan y fortalezcan la deliberación en la búsqueda de acuerdos y consensos entre las fuerzas más representativas del partido, para decidir sobre las bases sólidas y democráticas las estrategias para su fortalecimiento.

600 DÍAS DECISIVOS

Semanario "La República"
30 de Noviembre de 1995

Finaliza el año 1995, obligando a la reflexión y el análisis sobre las expectativas del Partido Revolucionario Institucional frente a una realidad nacional crítica y compleja en los ámbitos económico, social y político de la República.

El año que concluye ha dejado, indudablemente, invaluable experiencias para el replanteamiento de las estrategias del P.R.I. La irritación social provocada por una política económica agobiante para los sectores mayoritarios del país, la carencia de

José Encarnación Alfaro Cázares

una política social que le dé contenido a la oferta de bienestar familiar planteada en el proceso electoral del año pasado, la indefinición de un modelo claro y viable de reforma partidista, el naufragio del acuerdo político nacional entre los partidos para la reforma del estado, el coraje social alimentado por el secuestro de la verdad en la investigación de los crímenes políticos de 1994, las pugnas y los protagonismos enfrentados de altos personajes de la política nacional identificados con nuestro partido, el conflicto en Chiapas que sigue amenazando la estabilidad del país; todo esto entre otros factores adicionales, se han conjugado en un difícil entramado de circunstancias que han dejado un balance poco satisfactorio para el P.R.I. en el terreno electoral.

Pero 1995 se convierte, paradójicamente, en la plataforma sobre la cuál debemos edificar un nuevo partido político, recuperando lo mejor de nuestra historia, cultura y práctica partidaria. No es posible mayor retroceso ni estancamiento. El año que concluye debe ser el fondo desde el que se reconozcan y enfrenten de manera definitiva retos y compromisos.

No hay tiempo para la indefinición. Las prácticas del autoengaño, de la autocomplacencia, de las acciones escenográficas y simuladoras, deben pasar definitivamente a la historia. El autoritarismo, el centralismo, el compadrazgo y el arribismo, deben quedar sepultados para siempre. Hoy más que nunca, es la hora del militante.

Sin catastrofismo, bajo un serio y objetivo análisis, no es difícil concluir que ahora sí, nos enfrentamos a una última y definitiva oportunidad para trascender el siglo como el partido mayoritario y en el ejercicio del poder.

José Encarnación Alfaro Cázares

La viabilidad de una victoria electoral de las oposiciones frente al P.R.I., ha rebasado el ámbito de la política ficción para ubicarse en el contexto de una realidad objetivamente posible.

1996 abre sus horizontes a un escenario en donde las oposiciones consolidan su presencia en los centros urbanos de mayor concentración demográfica, y en consecuencia de electores. En conjunto gobiernan 54 de las ciudades más importantes del país, incluyendo 13 capitales de los estados; su ámbito de influencia directa se encuentra en 85 distritos electorales federales con cabecera en las ciudades medias; es decir, sobre más de diez millones de electores inscritos en la lista nominal nacional.

Es claro que el objetivo de la oposición, particularmente del Partido Acción Nacional, se ubica en la consolidación de su presencia en la 143 ciudades medias de la República, que sumadas al D.F. concentran el 60 por ciento del padrón electoral y el 78 por ciento de los distritos electorales federales. Su objetivo es el Congreso de la Unión para a partir de ahí generar las condiciones que provoquen su interinato en la Presidencia de la República, y bajo esas circunstancias diseñar una reforma electoral que le facilite el arribo al poder ejecutivo de la federación en el año 2000.

A partir de enero de 1996, 600 días nos separan de una crítica contienda electoral en la que confirmaremos nuestra fortaleza y presencia mayoritaria, o habremos de prepararnos para la alternancia en la Presidencia de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

Cortos y definitivos 600 días para elevar nuestra competitividad electoral y eficacia política. Estrecho margen para la enorme dimensión de las tareas por realizar.

No hay tiempo ni esfuerzo que perder. La suma de todas las voluntades de nuestra militancia es fundamental en la integración de una estrategia objetiva, congruente y sistemática.

En un claro replanteamiento de las estrategias partidarias, se deben establecer programas específicos para atender de manera prioritaria a los municipios de mayor concentración urbana, otorgando a cada sector, organización y grupo de militantes, tareas claramente definidas, viables y evaluables.

Frente a la difícil situación económica del país y la creciente complejidad de la vida urbana, el P.R.I. debe definir estrategias que le permitan desarrollar esquemas frescos de vertebración social, que fortalezcan su capacidad de interlocución y de representación ciudadana, aprovechando al máximo las experiencias que en materia de organización territorial y vinculación con liderazgos sociales de base ha desarrollado los últimos años, particularmente con el Movimiento Territorial Urbano Popular.

El momento nos exige consolidar lo construido, rescatar nuestras raíces nacionalistas y democráticas y atender de manera urgente a ese P.R.I. que se resuelve todos los días en las calles, en las colonias, en los gremios, en los ejidos; a ese P.R.I. que sin saber de macro-economía, se entienda de los agravios a su bienestar familiar, a ese P.R.I. que conservando en lo más íntimo de su lealtad a sus principios, no está dispuesto a tragarse su indignación y su coraje por más tiempo; a ese P.R.I. que conoce

José Encarnación Alfaro Cázares

ya del valor definitivo de la movilización popular y del ejercicio del voto. Es tiempo de atender y escuchar al P.R.I. que ya no está dispuesto a seguir arrinconando a su propia fortaleza.

LAS RAZONES DE LA UNIDAD

Semanario "La República"
14 de Diciembre de 1995

Es indudable que los acontecimientos que se han venido sucediendo en el escenario político del país en las últimas semanas, ha rebasado nuestra capacidad de asombro y de indignación.

Asistimos a una especie de catarsis colectiva en la que frente a la ofensiva y escandalosa conducta de corrupción y cinismo entre algunos protagonistas de alto nivel en el gobierno del sexenio pasado, aflora todo tipo de resentimiento y se promueve un

José Encarnación Alfaro Cázares

auténtico linchamiento moral y político del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari y su familia, e involucra, cómo parte de la expiación de culpas colectivas el juicio social ligero y absurdo contra nuestro partido.

Lo malo de todo esto es que hay priístas que rasgándose las vestiduras hacen escarnio de lo que nos ofende, y de ofendidos, pareciera que asumimos la actitud de cómplice que avergonzado lo niega todo.

La degradación moral de los gobernantes o dirigentes, afecta el prestigio del país que los llevó al poder, pero de ninguna manera significa su desintegración o derrumbe.

La falta de probidad, los delitos ejercidos en las funciones públicas, las acciones contraídas a los principios del partido, son obra de los hombres y no de la institución. En el ejercicio del poder todo partido corre el riesgo de equivocarse en la selección de sus dirigentes o sus candidatos; y más aún, corre el riesgo del juicio popular frente al espectáculo denigrante de la poca estatura moral y política de quienes habiendo surgido de las filas, asume una conducta contraria a los altos intereses de la población que les otorgó su voto.

No podemos asumir la complicidad del silencio ni adoptar una actitud acrítica o hermética. Frente a la crisis, se impone el reto de la congruencia y la vigorosa serenidad en la exigencia por la aplicación de la justicia y el respeto a las leyes.

Carlos Salinas de Gortari debe de responder ante el escrutinio y la crítica pública hacia su acción de gobierno y las insultantes corruptela y crímenes de su hermano Raúl; pero la

José Encarnación Alfaro Cázares

instrumentación de todo proceso de comparecencia del ex-presidente debe de ser absolutamente apegada a derecho y es competencia exclusiva de la autoridad judicial del país. El juicio moral, sólo puede ubicarse en la conciencia colectiva de nuestro pueblo, y su voz, equivocada o no, es reflejo indudable de agravios contenidos.

Lo que se impone ahora para la militancia y la dirigencia del partido, es superar con mayor responsabilidad posible el problema de la desconfianza social, producto del escándalo y la irresponsable generalización de los juicios de la opinión pública, reflejada en los medios de comunicación.

Organización, trabajo, oferta política renovada, y no circo, es lo que debemos presentar ante una encendida opinión nacional. Reconocer errores y ponderar aciertos; reconstruir, edificar y reformar el mismo ritmo en que se avance en el reagrupamiento y consolidación de nuestras fuerzas sociales fundamentales, esa es la consigna.

La unidad como siempre, viene a ser nuestro mejor escudo y el mayor contenido en nuestra fortaleza. Unidad frente al agravio y la ofensa, unidad frente a la indignación y el coraje, la unidad como piedra angular para la edificación de una nueva época para el partido. Las razones para la unidad son muy claras y contundentes. El proyecto de nación que nos identifica y un pueblo, que a pesar de las vicisitudes, sigue creyendo en la vigencia del programa social revolucionario que aún nos identifica como el partido mayoritario de México.

Los objetivos hoy, deben estar distantes de la respuesta autoflajadora, destructiva por naturaleza. Conduzcamos nuestra

José Encarnación Alfaro Cázares

indignación en la depuración de nuestra práctica política del presente. Exijamos hoy cuentas claras, conducta honesta, sentido social, compromiso ideológico, y eficiencia administrativa a quienes gobiernen en nuestro nombre. Expulsemos del partido los vicios de la adulación y la autocomplacencia, para edificar un nuevo código de ética política en nuestra relación con el gobierno. Este es el reto.

EL RETO DE LA REFORMA TERRITORIAL

Semanario "La República"
19 de Enero de 1996

Las adecuaciones y reformas orgánicas normativas, de práctica y organización, así como de estrategias operativas y de estructuras de funcionamiento de los partidos políticos, conforme a las necesidades que dictan el desarrollo de las sociedades en las que se desenvuelven, son elementos imprescindibles para su vigencia.

El proceso de reforma interna del P.R.I. sólo puede entenderse a plenitud, después de un serio y riguroso análisis de las adecuaciones a que se ha sometido en las diferentes etapas del

José Encarnación Alfaro Cázares

desarrollo histórico de nuestro país, a partir del triunfo del movimiento social revolucionario de 1910.

A medio siglo de distancia de que el Partido de la Revolución Mexicana se transformara en Partido Revolucionario Institucional, para ubicar su estructura y estrategias al mundo de la posguerra, frente a una geografía política internacional absolutamente diferente a la existente en los tiempos de integración y desarrollo de sus antecedentes inmediatos, el P.N.R. y el propio P.R.M., la reforma, el cambio y el perfeccionamiento de sus estructuras de operación siguen siendo un reto.

El P.R.I. surge, indiscutiblemente, como una estrategia diferente para responder a los retos internos que un nuevo contexto internacional le pondría a la nación, procurando mantener el pacto social y político del estado mexicano, de origen revolucionario, con las clases mayoritarias del país. Es innegable que la configuración del P.R.I., sentó las bases, en su momento, que hicieron posible la paz social y la estabilidad política que por décadas favorecieron el crecimiento económico y garantizaron la soberanía nacional.

Sin embargo, a 50 años de distancia de esa trascendente reforma partidista, debemos aceptar que aún no hemos dado los pasos definitivos para incorporarnos de lleno en una cuarta etapa histórica de nuestra vida partidaria que consolide la vigencia del proyecto social revolucionario que nos dio origen.

Muchos han sido los esfuerzos e intentos por transformar y vigorizar el papel de nuestro instituto político, pero también muchas han sido las resistencias, los obstáculos, los intereses creados y las oposiciones internas y externas que han dificultado

José Encarnación Alfaro Cázares

este proceso; todo ello derivado del papel que el partido ha jugado en el desarrollo dialéctico de la sociedad mexicana.

En 1996, nuestra comunidad es absoluta y radicalmente diferente a la que se configuraba en 1946, en la época del nacimiento del P.R.I., México era un país más rural que urbano, con una población sumamente dispersa y con características educativas, de formación cívica y capacidad de organización francamente deficientes, consecuencia clara de la época y las características que señalaban nuestro nivel de desarrollo. Bajo esas circunstancias, el reto fundamental del P.R.I. era el de la unidad nacional en torno a los programas que la revolución armada había inscrito en la Constitución Política de 1917, así como la consolidación de sus conquistas sociales, a través de instituciones democráticas.

En 50 años es indiscutible el enorme avance que como país hemos logrado en todos los aspectos de la vida nacional; a pesar de los lastres que arrastramos de problemas de justicia social aún no resueltos, en el balance de nuestro desarrollo, podemos afirmar que México es una nación con enormes potencialidades y claras expectativas de crecimiento y desarrollo, con paz y estabilidad. Somos ahora una sociedad más urbana y con mayores niveles de educación, más informada y participativa, con mayores niveles de acceso a los avances tecnológicos del mundo, así como con una conciencia más elevada del papel de los ciudadanos en la definición y el desarrollo de las instituciones democráticas que hemos construido.

Frente a esto, uno de los mayores retos que el P.R.I. enfrenta es el de la adecuación de sus estructuras de organización de estrategias de acción política para ubicar su relación con la

José Encarnación Alfaro Cázares

sociedad mexicana, en el contexto de las nuevas circunstancias económicas, políticas y sociales que hoy vivimos.

No podemos aferrarnos a fórmulas y procedimientos que si bien fueron efectivos y dieron resultados en sus tiempos y circunstancias, a la luz de nuevas realidades resultan deficientes o de plano obsoletos.

La reforma a la estructura territorial del partido ha sido uno de los aspectos más delicados y espinosos de nuestra necesaria educación política. Viejas inercias y concepciones de nuestra práctica partidaria han dificultado la concreción de un claro proyecto de reforma estructural, delineado desde la XV Asamblea Nacional del P.R.I. en 1992.

Un análisis riguroso de los antecedentes históricos y sus consecuencias, en relación a la configuración de la actual estructura territorial del P.R.I., nos exigiría mayor espacio; sin embargo, debe promoverse a nivel de talleres de análisis y reflexión.

Hay todavía quienes insisten en sostener al Comité Seccional en tareas que le son ajenas por definición y por origen; hay también quienes insisten en mantener estructuras de organización territorial en el marco de la responsabilidad política y organizativa de los sectores, haciendo a un lado la importante tarea que desde su génesis han jugado nuestras organizaciones sectoriales, como las bases de la integración social del partido que expresan las características de clase de sus grupos y agremiados.

José Encarnación Alfaro Cázares

Entre las consideraciones que animaron al desarrollo de estrategias para la reforma de estructura territorial, a partir de la XIV Asamblea Nacional, destaca el reconocimiento de que las estructuras rígidas, jerarquizadas y tradicionales venían perdiendo interés y vigencia en la sociedad civil, la que no se identifica con demarcaciones electorales, tales como la sección y el distrito y no le es atractivo actuar en instancias corporativas, sino que buscan formas novedosas y flexibles de organización, más autónomas, conformadas sobre intereses y demandas concretas y comunes.

Bajo estos criterios, entre otras no menos importantes circunstancias, se concibió e impulsó la integración del Movimiento Territorial urbano Popular como una nueva forma de estructura territorial, alternativa a la estructura seccional.

El proceso de construcción del MTUP percibió los siguientes objetivos: a) Adecuar el trabajo territorial del P.R.I. a las nuevas condiciones del crecimiento urbano y demográfico del país. b) Establecer espacios territoriales básicos de convergencia y combinación con las nuevas expresiones de organización social existentes en la distintas unidades territoriales de identidad vecinal. c) Desarrollar nuevas estrategias de gestión social a partir del diseño de programas de políticas públicas de nuevo tipo, corresponsables y autogestionarias. d) Redimensionar la función de los Comités Seccionales y perfeccionar su tarea electoral. e) Desligar el trabajo territorial de las tareas de los sectores, toda vez que en el territorio coinciden priístas de los tres sectores, así como un considerable número de ciudadanos sin organización sectorial ni partidista.

José Encarnación Alfaro Cázares

La XVI Asamblea Nacional del P.R.I. le otorga al MTUP la calidad de “Nueva forma de organización territorial que coordinará sus acciones con la estructura seccional” (artículo 24) y les señala la tarea de “Impulsar y conducir la participación de las comunidades en el mejoramiento de su calidad de vida, a partir de unidades territoriales que se identifican con la similitud de intereses y problemas”.

(Artículo 34) a partir de su experiencia de su proceso de crecimiento y consolidación, el MTUP representa el mejor instrumento para concretar de manera práctica la reforma territorial del P.R.I., que le permita recuperar terreno y fortalecer su presencia en la zona de mayor concentración demográfica del país, frente al proceso electoral federal de 1997.

LA RELACIÓN MTUO-FNOC

La organización del partido con base en dos esquemas de integración estructural perfectamente definidos, la territorial y la sectorial, establecen por sí misma el ámbito de acción del MTUP, en el cual convergen a partir de su domicilio, los intereses de los simpatizantes, miembros, cuadros y militantes del partido, independientemente de su identificación sectorial.

El MTUP es una nueva forma de estructura territorial del P.R.I., por lo que no puede ubicarse en ninguno de los sectores, en los cuales se participa a partir de la integración organizacional de los miembros del partido, tomando como referencia, sus intereses de clase.

José Encarnación Alfaro Cázares

Durante muchos años las organizaciones de colonias populares fueron consideradas como parte del sector popular, con base en un criterio simplista de exclusión de los sectores obrero y campesino. Esto provocó una situación irregular en la que el sector popular competía en el trabajo territorial con la estructura seccional del partido, en perjuicio de lo que debería ser su actividad preponderante: el abanderamiento y la lucha de los intereses y causas de sus agremiados en organizaciones gremiales, productivas y de servicio. La XV Asamblea Nacional del P.R.I. promovió la corrección de esta situación irregular con la propuesta de integración del FNOC y el MTUP, organizaciones que se concretaron en la XVI Asamblea Nacional.

La fuerza militante en el territorio no puede ubicarse en el ámbito de alguno de los sectores; convergen, esos sí, los intereses de sus agremiados en razón de su calidad de vecinos; se puede complementar en estrategias y acciones de solidaridad y trabajo coordinado en un esfuerzo de territorialización de trabajo político de las organizaciones sectoriales, pero definitivamente las estrategias de atención al territorio deben ser diseñadas a partir de una estructura diferenciada de los sectores: la territorial, y en este propósito se inscribe la función de MTUP y los seccionales.

El MTUP debe ser considerado como la mejor estrategia de trabajo político en la base social, a partir de la cual se diseñe y ejerza una nueva relación del partido con el gobierno, con base en el abanderamiento efectivo de las causas sociales que se derivan de las demandas por mejores condiciones de desarrollo urbano, que impacten en el bienestar colectivo familiar de los mexicanos.

José Encarnación Alfaro Cázares

El MTUP deberá consolidarse como el mejor instrumento de gestión social a partir del diseño de mecanismos efectivos de organización comunitaria, en proyectos autogestionarios y corresponsables, que se originen desde la identificación clara y sistematizada de la problemática social en cada espacio del territorio nacional donde sea factible la promoción del activismo popular.

Frente al próximo proceso electoral de 1997, el MTUP deberá consolidar su estructura y método de trabajo en las colonias populares de las principales zonas urbanas del país; corresponderá al FNOC hacer lo mismo, pero en el ámbito diferenciado de su responsabilidad política, con las asociaciones, organizaciones, gremios, sindicatos y agrupamientos productivos y de servicio que lo constituya.

LO URGENTE Y LO IMPORTANTE

Semanario "La República"
25 de Enero de 1996

Muchos son, sin duda, los retos que enfrenta nuestro partido en esta especial etapa de su desarrollo histórico. Abundan las voces catastróficas y no faltan los absurdos optimismos a la ultranza, en el señalamiento de pronósticos con relación a su futuro mediato e inmediato.

Hoy los priístas, más que nunca, tenemos la responsabilidad de responder de manera objetiva a la necesidad de lograr una mayor eficiencia política en todas nuestras acciones y en todos los niveles. Se ha dicho, pero se debe insistir, que requerimos de

José Encarnación Alfaro Cázares

un efectivo planteamiento de estrategias, de nuevos procedimientos, nuevas conductas y también nuevas actitudes en nuestra lucha política y social.

Planear el trabajo partidario requiere de un serio ejercicio de objetividad, con el propósito de visualizar y definir las acciones a desarrollar en función del contexto político actual. Establecer las metas señalando tiempos, recursos e instrumentos, dándole a cada órgano del partido, a cada militante y cuadro político tareas concretas en terrenos precisos.

En este sentido es imprescindible establecer y diferenciar las cuestiones urgentes de las importantes, ya que la diferenciación no radica en la simple definición conceptual ni en el establecimiento de plazos para su consecución. Las tareas urgentes son aquellas que las circunstancias particulares de cada momento exigen, y cuya respuesta se establece en el trabajo cotidiano de los diferentes órganos del partido. Las cuestiones importantes no están sujetas a temporalidad alguna y son las que le dan sustento social, base ideológica y vigencia revolucionaria frente a la sociedad.

Atender lo urgente sin descuidar lo importante es premisa fundamental de toda dirigencia política responsable, que entiende que la unidad ideológica y orgánica del partido es la base de su capacidad de lucha política.

Tareas urgentes en este momento son aquellas, indiscutiblemente, que tienen que ver con la organización del trabajo electoral, la comunicación política, la reorganización financiera, así como el establecimiento de posiciones frente a la reforma electoral y la propia reforma del estado, entre otras.

José Encarnación Alfaro Cázares

Tareas importantes son aquellas que se ubican en el contexto de la consolidación de nuestra plataforma ideológica, de la adecuación de nuestras estructuras territoriales básicas, de la definición y establecimiento de una nueva relación con el estado que vigorice y multiplique los vínculos del partido con nuestras bases sociales mayoritarias, de la formación y actualización política de nuestros cuadros y sobre todo, la posibilidad de reproducción de nuestras fuerzas militantes en relación a la capacidad de hacer del partido el campo de lucha de las nuevas generaciones.

La labor teórica del partido es la parte más importante de la realización de su papel dirigente en la sociedad, por la construcción del modelo de nación que definimos en nuestra oferta política, de democracia y justicia social. Creo, como alguna vez lo señaló Luis Donaldo colosio, que “No podemos aspirar a cambiar y modernizarnos si el libre flujo de las ideas no se da en el seno de nuestro propio partido”.

Fortalecer con coherencia, congruencia y organización las tareas hacia la juventud del país y particularmente hacia quienes militan en nuestras organizaciones, es uno de los mayores retos importantes que enfrentamos, sumado en importancia igual a la necesidad de construir una nueva militancia con base en esquemas novedosos de formación, actualización y capacitación de nuestros cuadros políticos.

La atención como tareas importantes (con su dosis de urgencia), de los programas hacia la juventud, así como la capacitación política de nuestros cuadros y militantes, nos ubicará en la concepción de colosio con la relación al nuevo P.R.I.:

José Encarnación Alfaro Cázares

“Ser priísta hoy es conocer el partido. Analizar sus principios y convertirlos en programas de acción que se relacionen con las demandas y requerimientos populares del México de hoy.

Ser competitivos en la organización, imaginativos en las acciones, objetivo en la crítica y verticales en los debates internos de nuestro instituto político o ante otras organizaciones.

Ser priísta hoy es reconocerse en cada uno de los demás mexicanos y propiciar en la práctica una consciencia nacional, solidaria y orgullosa de sus orígenes y horizontes ”.

PLANEACION - CAPACITACION

*Semanario “La República”
22 de febrero de 1996*

En una de sus siempre brillantes intervenciones el maestro Jesús Reyes Heróles sostenía “hay muchos, encorsetados por la teoría, saben todo lo que se debe hacer, pero no saben nada de cómo hacerlo. Hacer política es seguir principios que en lo esencial se consideran permanentes; ampliarlos a la luz de su aplicación y modificar con ellos a la realidad en que se vive; infundir emoción a quienes creen en esos principios; atraer a los que dudan sobre ello o los rechaza; poner el ejemplo para contagiar e inducir a la emulación”.

José Encarnación Alfaro Cázares

Hoy más que nunca cobran vigencia esos conceptos. Hoy que nuestro partido se apresta a enfrentar una de las etapas más difíciles de su historia: los retos son de sobra conocidos por la dirigencia y las exigencias de cambio y renovación son reiteradas por la militancia.

Los planes y programas para el accionar político del partido venían siendo, frecuentemente, espacios de reencuentro de propósitos, de metas no alcanzadas y objetivos postergados. Pareciera que planear fuera de sinónimo de volver a empezar, de reencontrar, reconstruir, reinventar. Y es que a pesar de nuestros 65 años de permanencia como partido en el poder, 2 elementos básicos, sustantivos del quehacer político no han logrado insertarse en el nivel de prioridad que les corresponde en nuestra agenda de trabajo partidista: la planeación política y las estrategias de formación y capacitación a nuestros militantes, cuadros y dirigentes.

Pero la planeación política concebida no como una simple acumulación de programas, objetivos y metas, ni como catálogos de buenas intenciones, sino como un sistema ordenado que priorice objetivos, establezca plazos, universos de trabajo, haga balance de nuestros recursos humanos y materiales y los distribuya de manera ordenada y sistemática sobre las líneas concretas de acción y evaluación consecuente.

Capacitación política, pero no como un conjunto desarticulado de acciones informativas dispersas, sino como un sistema integral con programas y contenidos académicos determinados por los diferentes niveles de preparación y actuación de nuestros militantes y cuadros, que dirija la capacitación, la formación y el adiestramiento de los miembros del partido hacia tareas

José Encarnación Alfaro Cázares

específicas y evaluables, en el marco de los propósitos político-electorales del partido.

La presentación del Plan Nacional de Orientación Política y el Plan Nacional de Elecciones 1996-1997 ante el pleno del Consejo Político Nacional celebrado en Toluca, Estado de México, el pasado 2 de febrero, establece por primera vez las bases necesarias para avanzar en la superación de nuestras fallas y deficiencias organizativas, en el marco de un planteamiento novedoso que propone la optimización de recursos para una operación del trabajo partidario con certeza, control, proyecto y compromiso; para que desde el inicio queden claras las líneas de trabajo, los compromisos concretos y las responsabilidades de las áreas del partido.

Al importante esfuerzo por integrar un efectivo mecanismo de planeación que contribuya a la reorganización del P.R.I., con miras a preparar nuestra actuación competitiva en las elecciones locales del presente año y las elecciones de 1997, corresponde una eficaz, ordenada y sistematizada tarea de formación de cuadros, capacitación política de dirigentes y adiestramiento de nuestro liderazgo social.

Las acciones de capacitación política adquieren en el contexto actual una relevancia excepcional, pues hoy más que nunca se requiere tener los cuadros capacitados necesarios para que el programa nacional de elecciones pueda operar con eficacia en los momentos que los calendarios electorales señalen; además de que nuestro proceso de reforma interna exige del diseño y operación de estrategias informativas y de orientación política, que lleven a nuestras bases los elementos teóricos necesarios, que le den forma y contenido a sus demandas y reclamos por los

José Encarnación Alfaro Cázares

cambios sustantivos en la estructura, trabajo y procedimientos de nuestra vida partidaria.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala en su artículo 39 como obligación de los partidos políticos nacionales: “sostener por lo menos un centro de información política”, pero establece en consecuencia, la asignación de recursos públicos para sus actividades específicas de educación y capacitación política, como entidades de interés público.

El reto de la capacitación política se inserta además, en la necesidad de cumplir con un mandato jurídico, para cuya observación la norma electoral prevé el financiamiento correspondiente. Cumplir, aprovechar las prerrogativas y avanzar a paso sostenido en la formación de nuestros cuadros, es la respuesta al reto.

Planeación-capacitación es hoy el binomio que en un renovado trabajo político partidista impulsará el propósito de mantener al P.R.I. como el conglomerado más dinámico en todo aquello que constituye la actividad política de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

LA FORMACIÓN DE CUADROS

Semanario "La República"
20 de Marzo de 1996

En fecha reciente fui designado por el Consejo Político Nacional, a propuesta del Presidente del C.E.N. del P.R.I., Santiago Oñate Laborde, con la designación como Director de la Escuela Nacional de Cuadros de nuestro instituto político. Nombramiento que me honra y compromete a empeñar mi mejor esfuerzo en los propósitos de fortalecimiento del partido que nos anima a todos los militantes. La capacidad política y la formación ideológica de los militantes del partido es, no sólo una obligación de carácter legal señalada en el Código Federal de Instituciones y

José Encarnación Alfaro Cázares

Procedimientos Electorales, o una tarea definida en la naturaleza de los partidos como entidades de interés público señalado en la Constitución de la República, sino más bien, una de las actividades fundamentales a través de la cual nuestro instituto político articula y desarrolla la capacidad para reproducir su ideología, programas y estrategias de trabajo, en el marco de los principios y proyectos sociales que postulamos.

Las acciones de capacitación política en el Partido Revolucionario Institucional han enfrentado, en las diferentes etapas de su diseño e instrumentación, problemáticas muy particulares, derivadas de las condiciones de lucha política y electoral de cada momento histórico de nuestro desarrollo como partido político nacional.

Etapa de un gran impulso y atención a la formación y capacitación de nuestros cuadros y momentos de grave descuido en esta área sustantiva del quehacer partidista, nos presentan en la actualidad un balance cuyo resultado debe motivar a serias reflexiones y replanteamientos, que nos permitan abordar el nuevo período del partido con instrumentos de mayor calidad, contenido y alcance en la indispensable tarea de la capacitación política.

Se deben atender y corregir todas aquellas situaciones que deriven en la desarticulación normativa, orgánica y programática que a la fecha existen en el P.R.I. en materia de capacitación y formación política e ideológica; recuperando lo mejor de las valiosas experiencias que hemos acumulado en el ejercicio de los programas que en este rubro se han desarrollado desde que se estableció el Centro Nacional Juvenil de Orientación Política, en 1960.

José Encarnación Alfaro Cázares

Los estatutos del partido señalan en su artículo 11 como tarea básica y fundamentas: “el partido velará por que sus dirigentes, cuadros y militantes, mediante la más intensa formación ideológica, política y electoral estén en aptitud de ejercer con lealtad, integridad y eficacia las responsabilidades públicas que el pueblo les confiera y las tareas que el partido les asigna”. Por otra parte, el artículo 17 señala como prerrogativa de todo militante: “ser incorporado para su capacitación a los centros de formación y adiestramiento de cuadros y a los centros de naturaleza similar de la estructura territorial del partido, de los sectores y organizaciones adherentes”.

Para dar cumplimiento al mandato estatutario, así como a la obligación legal de impartir educación cívica, ideológica y política a sus afiliados, se constituyó la Escuela Nacional de Cuadros, la cuál, de acuerdo a la propia norma estatutaria, señalada en el artículo 39 “Es la instancia del partido responsable de la formación ideológica y política de sus miembros para que ejerzan con lealtad, integridad y eficacia las responsabilidades públicas que el pueblo les confiera, así como las tareas que el partido les asigne...”, recibiendo además, las atribuciones de: “formular las directrices generales a que deben sujetarse los programas de formación que realizan los diversos órganos del partido en el país”, así como la de “promover la creación de escuelas estatales y municipales de cuadros, sobre todo la del D.F.”.

Con base en estos lineamientos hemos presentado un programa de trabajo, cuyos objetivos centrales se ubican en la atención a la

José Encarnación Alfaro Cázares

necesidad de vincular las tareas de capacitación política a los propósitos de lucha político-electoral de corto y mediano plazo del partido; atendiendo con toda puntualidad las estrategias planteadas en el plan nacional de operación política y el programa nacional de elecciones aprobado por el Consejo Político Nacional.

Para la actual dirigencia del partido que encabeza Santiago Oñate, es de la mayor importancia vigorizar las estrategias de capacitación política y electoral, así como la formación ideológica de los militantes cuadros y dirigentes, como factor fundamental para elevar la capacidad de organización y movilización de nuestro instituto político. Sobre esta directriz y el compromiso de avanzar en la concreción del modelo de partido que soñó Luis Donald Colosio, habremos de entregar al límite de nuestra capacidad, el mejor de nuestros esfuerzos.

PLANEAR LA POLÍTICA

Semanario "La República"
2 de mayo de 1996

En un análisis objetivo y serio debemos reconocer que la planeación como instrumento para la definición de estrategias, programas y tareas, han sido una herramienta poco utilizadas en el desarrollo de nuestra actividad como partido político en los últimos años.

El concepto de planeación ha sido identificado como un criterio que se ubica en el ámbito de la técnica administrativa y la formulación de proyectos de programas de gobierno. En una

José Encarnación Alfaro Cázares

mala entendida dicotomía de los conceptos técnica y política, se ha hecho caso omiso de los importantes instrumentos que pueden aportar valiosos elementos de racionalidad, que permiten optimizar el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y administrativos con que cuenta el partido.

La sensibilidad, la experiencia y el olfato político no son ya suficientes para el cumplimiento de nuestros objetivos como partido; estos rasgos característicos del ser político, deben ser complementados con los elementos teóricos y técnicos que nos permitan sistematizar nuestras acciones a partir de una estructura racional de análisis que contenga los elementos informativos y de juicios suficientes y necesarios para fijar prioridades, elegir entre alternativas, establecer objetivos y metas en el tiempo y en el espacio, ordenar las acciones que permitan alcanzarlas con base en la correcta asignación de recursos, la coordinación de esfuerzos y el señalamiento preciso de responsabilidades, que posibilite controlar y evaluar sistemáticamente los procedimientos, avances y resultados, para poder asumir con oportunidad los cambios necesarios.

En este sentido se oriento en la XIV Asamblea Nacional la creación del Consejo Político Nacional como máximo órgano de dirección política, subordinado a la Asamblea Nacional “En el que las fuerzas más significativas del partido serán corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política”.

Sin embargo, es importante señalar que ha diferencia de los planes que se desarrollan para la instrumentación de programas en la administración pública, la planeación en el contexto político tiene particularidades que obedecen la necesidad de

José Encarnación Alfaro Cázares

diseñar instrumentos específicos que consideren en su contexto los diferentes fenómenos sociales que se presentan en las distintas regiones de la República. Se debe considerar que los cambios cuantitativos y cualitativos que ha experimentado la sociedad mexicana en las últimas dos décadas plantean problemas cruciales respecto a la forma de asociación y organización de la sociedad.

Los cambios en las relaciones entre la sociedad y el estado bajo el signo de la pluralidad política e ideológica han complicado el régimen político y gubernamental de nuestro país.

Hoy ha perdido fuerza y eficiencia el mando político que se sustentaba en la capacidad de interlocución del P.R.I. y sus mecanismos de vinculación con importantes grupos y sectores sociales de la nación.

En este contexto estamos obligados a reflexionar sobre los nuevos métodos y estrategias de la actividad partidista, que considere el surgimiento de grupos y movimientos sociales emergentes, que han permanecido al margen de la lucha electoral y la definición ideológica de los partidos políticos.

Debemos tomar en cuenta la hipótesis de que la pérdida de fuerza social de los partidos políticos en general, radica en la poca precisión de los programas de acción y en el nulo impacto de estos en el conjunto de conglomerado social. En estas circunstancias resulta impostergable la necesidad de adoptar mecanismos de planeación política efectiva que sin renunciar a los principios fundamentales de nuestra ideología, nutran a estos con programas de acción específicos, con un alto grado de

José Encarnación Alfaro Cázares

eficacia para la movilización política electoral y que sean capaces de consolidar y ampliar nuestro piso social.

En las circunstancias actuales, todos y cada uno de los programas específicos que implemente el partido, será la base para vigorizar nuestra doctrina política. Es necesario aceptar, actuando en consecuencia, que hoy es sumamente difícil movilizar a la sociedad en aras sólo de la ideología. En nuestros tiempos los principios que pueden movilizar a amplios sectores de la nación, son las acciones que incorporen la opinión y la participación de los ciudadanos de esos conglomerados sociales.

En síntesis, uno de los mayores retos para la actualización de nuestra práctica política es el de la planeación que nos obliga a asumir el ejercicio de la programación bajo métodos ordenados, congruentes y sistematizados, que nos permitan adoptar esquemas y tecnologías que hagan posible el menor costo y la mayor eficiencia en todas y cada una de las acciones que entendemos.

José Encarnación Alfaro Cázares

RESPONDER A LOS JOVENES

Semanario "La República"
15 de Agosto de 1996

Uno de los mayores retos del P.R.I. en este nuevo proceso de reforma interna, es el de vigorizar su capacidad para atraer la militancia, la participación o la simpatía de las nuevas generaciones. La tarea no se antoja fácil si atendemos las características del entorno social del joven.

Por poco más de 8 millones de jóvenes habrán de ejercer por primera vez su derecho al sufragio en el proceso electoral federal de 1997. El impulso juvenil, la expresión joven del voto será definitiva y definitoria en esta contienda.

José Encarnación Alfaro Cázares

Jóvenes obreros y campesinos, estudiantes y profesionales, empresarios y desempleados representan una garantía de vitalidad si nos proponemos encabezar el esfuerzo nacional por la democracia y la justicia social.

Para el partido el tema de la juventud debe convertirse en un punto medular de la agenda de su reforma interna.

Se equivoca quienes piensan que el tema se agota o se encuentra suficientemente atendido en los apartados referidos al Frente Juvenil Revolucionario o a la Comisión de asuntos de la juventud del Consejo Político Nacional. Ni aún el apartado correspondiente del documento referido a los compromisos del P.R.I. frente a la nación resulta suficiente para ubicar el tema en su dimensión.

Está claro que en la dirigencia nos preocupa el problema de la juventud y su participación política; lo que aún no se ha comprendido a cabalidad es que a ella se le integran, le preocupan o no le interesan de plano los asuntos del partido. No se puede seguir considerando como un sector social homogéneo o como un simple fenómeno cronológico-demográfico. En la juventud se repite el mosaico heterogéneo de nuestra sociedad; en ella se reflejan nuestras desigualdades y carencias, nuestros logros y avances, nuestros rezagos e injusticias. Atender a los jóvenes desde el ámbito político partidario, significa necesariamente atender sus demandas, sus impaciencias y sus reclamos en el entorno social y la región geográfica a la que cada uno pertenece.

José Encarnación Alfaro Cázares

Considerar que a todos los jóvenes del país les interesa la militancia partidista, es ubicarse en el mismo error del actual gobierno que piensa que la juventud entera se inclina por la práctica del deporte. El perfeccionamiento del régimen democrático de la nación nos ha mostrado que se puede militar en un mismo proyecto político sin que necesariamente se coincida en espacios y preferencias de participación social. En este contexto, el partido debe de enfrentar el reto de la atención a la juventud, ubicándolo en su justa dimensión, diferenciando estrategias y tácticas, diseñando nuevos modelos de comunicación que consideren la particularidad de cada grupo, pero entendiendo sobre todo, sus propuestas, sus dudas e inquietudes. El joven que se inclina por la cultura o las artes, al que le interesan los asuntos de la economía en la empresa privada, al que su prioridad es atender los asuntos agrarios de la familia, al que lucha en su centro de trabajo por mejores condiciones laborales, al joven profesionalista involucrado en su vocación, al deportista, al desempleado, al estudiante, al líder universitario y al joven que deambula por las calles desperdiciando su esperanza en la violencia o en las drogas; a todos ellos se les debe dar una respuesta clara y una atención precisa a sus reclamos y necesidades.

No hay que perder de vista que para nuestros jóvenes, la imagen del P.R.I. se encuentra estrechamente vinculada al ejercicio del poder público y a la autoridad establecida, desde el presidente de la república hasta el policía y el patrullero. La actual crisis de credibilidad de la sociedad hacia los partidos políticos impacta de manera más severa en la conciencia juvenil. Los fenómenos de grave corrupción frente a la miseria lacerante que aún existe en el país, el enriquecimiento “inexplicable” de políticos y funcionarios, el abuso del poder y la autoridad, los reiterados

José Encarnación Alfaro Cázares

señalamientos de faltas a la democracia en nuestra vida interna y de complicidad en las crisis políticas y económicas de la República, han mellado la imagen del partido entre los jóvenes.

Sin embargo, todos estos fenómenos se pueden atender y resolver si el partido emprende una verdadera cruzada de atención y educación política hacia los jóvenes. Su actitud inconforme, rebelde y fecundamente propositiva es también una actitud abierta a la consideración de las características históricas de nuestro partido y sobre todo a su proyecto social. Cuesta trabajo, pero no es imposible revertir las malas impresiones para convertir al incrédulo en prosélito, a éste en militante y al militante en líder.

No se puede ser un partido de viejos en un país de jóvenes, hoy más que nunca es necesario inyectar de sangre joven, de coraje, de intransigencia y de fértil dinamismo las venas del partido; porque hoy como siempre, como señalara el maestro Jesús Reyes Heróles: “La juventud tiene, junto con los adultos y los viejos de nuestro partido, una dura tarea: movilizar al pueblo, hacer que la consciencia popular se convierta en irrefrenable actitud popular, que el pueblo se movilice en apoyo de aquellas transformaciones que sólo con él pueden hacerse”.

José Encarnación Alfaro Cázares

DE CANDADOS Y GANZÚAS

Semanario "La República"
Octubre de 1996

Una de las reformas a los documentos básicos del partido aprobadas por la XVII Asamblea Nacional, que mayor controversia y comentarios generó fue, sin duda alguna, la modificación al artículo 144 fracción X, que se refiere a los requisitos que deben cumplir aquellos militantes que aspiren a ser postulados como candidatos del P.R.I. para los cargos de Presidente de la República y de Gobernador.

José Encarnación Alfaro Cázares

La Asamblea se pronunció por establecer con toda precisión el requisito ineludible de acreditar la calidad de cuadro dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido, así como 10 años de militancia partidista, para poder ser postulados a los cargos de elección popular antes referidos. En el lenguaje político cotidiano se le llama “candado”, por el supuesto de que la intención fue cerrar el paso a todos aquellos personajes que sin una militancia clara en el partido y sin experiencia cierta en el contacto social y el compromiso partidario con nuestras estructuras de base y sin identificación reconocida con los principios doctrinarios y el proyecto nacional de nuestro instituto político, veían en el P.R.I. sólo el instrumento para acceder por la vía de su fuerza electoral al ejercicio del poder en los cargos de representación popular de mayor jerarquía en la República.

Sin embargo, para quienes hemos dedicado toda una vida en el ejercicio de la vocación política en la línea del compromiso partidista, esta reforma ha significado de manera seria y contundente una aplicación ética, que implica un mayor respeto y reconocimiento a la carrera de partido, así como un reposicionamiento de la actividad política con relación al trabajo administrativo, en lo que se refiere a la construcción de reglas y procedimientos claros para el acceso a los cargos de representación popular por la vía electoral, en transparente congruencia con lo que debe significar la consolidación de un régimen de democracia representativa en el país.

Más allá de la consideración a una enérgica reacción de nuestra base militante como respuesta a los agravios, supuestos y

José Encarnación Alfaro Cázares

confirmados, que hemos recibido de parte de quienes sin antecedentes de compromiso partidario y de experiencia en el trabajo de base, han ejercido cargos de representación popular traicionando los principios más elementales de la confianza colectiva y de axiología política; más allá de la concreción de un anhelo, pendiente en la agenda de nuestra reforma interna desde la XIV Asamblea Nacional; más allá de supuestos y paranoicas ideas de dedicatorias a personaje o grupo alguno, la reforma al artículo 144 significaba ante todo la voluntad inquebrantable del priísmo por hacer valer la idea de la existencia real de su fuerza colectiva, capaz de hacer valer su voluntad soberana en el diseño del modelo de partido que estamos empeñados en construir frente a los retos que nos plantea el México de hoy.

Es indiscutible que la medida habrá de afectar a distinguidos militantes, que no obstante su plena militancia partidaria, se verán limitados en su aspiración a ser postulados para las candidaturas en cuestión, por no contar con el requisito del cargo de elección popular. Sin embargo, no se debe olvidar, que la piedra angular de la democracia es la prevalencia del interés y la voluntad de las mayorías en una colectividad determinada, por encima del interés particular de persona o grupo alguno, por muy brillante y distinguido que éste sea.

En este contexto resulta preocupante la idea que distinguidos militantes han expresado, en el sentido de que pudiera darse una excepción en el cumplimiento de esta disposición estatutaria, para permitir la candidatura de quien no reúna los requisitos señalados, en los procesos de elección de gobernador, que habrán de llevarse a cabo en varios estados de la República el próximo año, argumentando la facultad del Consejo Político Nacional para modificar bajo determinadas circunstancias las

José Encarnación Alfaro Cázares

disposiciones estatutarias. La preocupación es motivada por el manejo preciso del mandato de nuestra máxima norma partidista y de las facultades del Consejo Político Nacional con relación a ésta. El desconocimiento o el mal manejo de esta información ha generado la idea de que para el supuesto “candado” que representa la reforma al artículo 144, se puedan diseñar ganzúas para abrirlo, en atención al interés particular de un aspirante o grupo, en cualquiera de los estados próximos a renovar el Poder Ejecutivo.

En este marco resulta necesario formular algunas precisiones. Primera: la reforma que señala los requisitos de procedencia para ser postulado candidato a Presidente de la República o gobernador por parte de nuestro partido, representa la voluntad y el interés general y nacional de los priístas, deliberado y aprobado en el máximo órgano de gobierno, al que por definición deben de sujetarse las instancias de dirección partidaria de los estados y los municipios del país; segundo: El Consejo Político Nacional sólo está facultado para tomar, “en caso de urgencia”, las medidas pertinentes que desarrollen, modifiquen o complementen algún punto de los documentos básicos (artículo 78, fracción XX).

La norma es muy clara y sólo quién no quiera no la podrá entender o aceptar; la condicionante “en caso de urgencia”, significa, considerando la palabra urgencia, de acuerdo a las definiciones de nuestro idioma, “necesidad apremiante, obligación de cumplir las leyes o preceptos”, en este sentido la urgencia a la que hace referencia el precepto estatutario, se refiere a la necesidad apremiante generada por un interés o demanda nacional y mayoritaria, o bien a la exigencia de adecuar nuestros documentos a las leyes del país, cuando una

José Encarnación Alfaro Cázares

reforma al marco jurídico que nos regula como mexicanos así lo requiera. Resulta claro, pues, que los casos de urgencia a los que se refiere es estatuto para la facultad del Consejo político Nacional de modificar los documentos básicos, no pueden ser motivados por la atención al interés del grupo o persona de un estado de la República en particular, a menos que su consideración llevara implícita la atención a una demanda generalizada del priísmo; y para el caso resulta difícil que esto suceda.

Pensar en que la reforma pueda ser modificada en uso de las facultades que las “reglas no escritas” le pudieran conceder al Presidente de la República, es suponer una conducción equivocada del mandatario en los asuntos del partido, lo cual resultaría en una grave contradicción, que estamos seguros no tiene ninguna posibilidad de suceder, dada la permanente congruencia que el titular del ejecutivo federal ha mostrado en estos asuntos. No hay que pensar en “ganzúas ” ni en candados; hoy más que nunca debemos estar dispuestos a cumplir con una elevada ética política los mandatos de la Asamblea Nacional.

Cualquier modificación infundada a los documentos aprobados por la XVII Asamblea Nacional, provocaría, indudablemente, una crisis de credibilidad y confianza, en el entorno de uno de los procesos electorales federales más complejos en la historia de nuestro instituto político. No existen razones válidas para que el Consejo Político Nacional pudiera asumir ese riesgo.

Finalmente, es oportuno recordar algunos conceptos del Código de Etica partidaria que también aprobamos en la pasada Asamblea Nacional “ El militante priísta debe cuidar

José Encarnación Alfaro Cázares

auténticamente todos los valores del partido, igual los de carácter material que los simbólicos. Para ello deberá comprometerse, de manera honesta e irrenunciable, con la estricta observancia de los principios, los valores y el proyecto político de nuestra organización. Deberá defender éste, discutirlo internamente, enriqueciendo de buena fe y rechazar cualquier forma que privilegie ventajas personales o de grupo, publicitarias o de cualquier tipo frente a los acuerdos, consensos y líneas políticas de acción del partido”.

**SIN DEMOCRACIA INTERNA NO
HAY PORVENIR POSIBLE**

*Intervención en la reunión de la
Comisión para el Debate Político
11 de julio de 1997*

El 6 de Julio pasado sufrimos la más grave derrota electoral de nuestra historia como partido político. Aceptarlo con madurez no es derrotismo ni autoflagelación. Reflexionar con objetividad implacable sobre las causas de nuestra derrota en las urnas no es insensatez política ni rebelión. El silencio, en esta hora, no puede ser condicionante para la unidad.

José Encarnación Alfaro Cázares

No podemos ocultar la grave realidad a la que nos enfrentamos, con actitudes y optimismo que rayan en la simplicidad o en el cinismo político. Sin desgarramiento de vestiduras pero sin autoengaños, debemos revisar con responsabilidad los recientes resultados electorales, en los que lejos de contentarnos con ser la minoría más alta en el resultado, debemos ocuparnos en la deliberación a fondo sobre las causas que motivaran la pérdida de más de 6 millones de votos con relación al proceso electoral de 1994.

Con prudencia, con visión de futuro, con auténtica responsabilidad militante, rechazando el montaje de falsas escenografías de optimismo infundado, debemos revisar la eficacia de nuestras estructuras dirigentes, de las estrategias operadas, así como de la negligencia e incapacidad en que pudimos incurrir para advertir los posibles escenarios, a partir de una compleja realidad social y económica que ya conocíamos desde 1995.

No se trata de búsquedas de culpables ni de linchamiento alguno. Somos un partido político y como tal debemos conducirnos, en el marco de la normatividad y los programas que nos hemos señalado. Cada integrante de la dirigencia partidista, tenemos la obligación de revisar a conciencia nuestro desempeño en el presente proceso, para actuar en consecuencia y con dignidad ante los órganos superiores de dirección política de nuestro instituto.

Asumir de manera constructiva los resultados, no debe significar, de ninguna manera, la adopción de actitudes de autoengaño ni de simulación para pretender aparentar que todo esta bien.

José Encarnación Alfaro Cázares

Aceptemos con responsabilidad que nos encontramos en el ojo de un huracán político, cuya calma aparente sólo es presagio de una agitada conciencia militante que ya nos exige transformaciones radicales de fondo, en el partido. Buena parte de nuestra militancia histórica nos lo expresó con su voto, sufragando por la opción que más similitud le encontró con el partido que ha mirado degradarse lentamente en su vinculación y su compromiso social.

En esta hora nuestras reflexiones deben derivar en propuestas. Es la hora de abandonar los miedos y aceptar los riesgos de la exigencia, del coraje y de la militancia comprometida.

Es la hora de seguir al pie de la letra la lectura de la expresión ciudadana en las urnas electorales. Las urnas que recogieron la indignación y la inconformidad de millones de mexicanos ante una política económica que no se ajusta a las exigencias de sus necesidades.

El pueblo de México habló con su voto; hablaron los desempleados, las amas de casa desahogaron su angustia en la expresión posible de su voto, los jóvenes nos reclamaron la ausencia de expectativas y ofertas claras para su futuro, los trabajadores nos recordaron sus salarios de miseria y los campesinos nos empezaron a cobrar la enorme deuda social que aún tenemos con ellos. Nos quisieron decir con su voto que ellos creen que sí se pueden abordar los grandes problemas económicos del país en una perspectiva de políticas sociales que

José Encarnación Alfaro Cázares

impacten gradual, pero efectivamente en su bienestar familiar; nos quisieron decir que piensan que con un congreso opositor, la democracia política se podrá traducir también en democracia económica y en democracia social.

Pero el voto nos habló también de nuestras deficiencias, de la simulación y el autoengaño, de los defectos de una dirección política cupular y autoritaria, de la falta de transparencia en los procesos de selección de candidatos y del abandono de ejercicios claros del respeto a la carrera de partido y a las propuestas de cambio de nuestra base.

Es hora de corregir, para que el tropiezo se convierta en salto, la derrota en lección y la crisis en reto y oportunidad.

Es tiempo de establecer con toda precisión la clara distancia entre el partido y el Presidente de la República. Una distancia en corto, que redimensione la comunicación entre el mandatario y su partido, para que escuche y atienda, para que sigamos siendo soporte efectivo de nuestro régimen institucional en el proyecto que trazó la Revolución Mexicana.

Es tiempo de reconocer el enorme valor y congruencia política del Presidente Ernesto Zedillo, como el vigoroso promotor del avance democrático en la República; pero es tiempo también de decirle que su obra, que nuestro esfuerzo democrático sólo estará completo si promovemos también la democracia al interior del partido. Que no se diga que brillamos al exterior y oscurecemos la casa.

José Encarnación Alfaro Cázares

Los priístas nos debemos proponer en esta hora, como punto central en la agenda de las transformaciones que la circunstancia nos exige, una adecuada reforma en las reglas, mecanismos y conducción de los procesos democráticos internos que debemos impulsar.

La democracia interna que se expresa en sus dos ejes fundamentales: En la dirección colegiada y democrática que venimos dibujando desde la XIV Asamblea Nacional, y en los procesos para la elección de dirigentes y candidatos.

Sin democracia interna no hay porvenir posible para el partido.

La democracia interna, sólo la democracia al interior del partido podrá alentar la confianza y fortalecer la unidad. Quién diga que la democracia divide, es porque no ha sido capaz de aprender la lección del 6 de Julio. Con democracia al interior del partido podremos enfrentar con mayor certidumbre nuestras fallas estructurales y podremos modificar actitudes y comportamientos obsoletos y decadentes.

En este contexto y ante la inminente realización del Consejo Político Nacional, me permito exponer ante ustedes la propuesta de solicitar a nuestro máximo órgano de dirección colegiada, la deliberación sobre dos puntos específicos:

Primero: La instalación del Consejo Político Nacional en sesión permanente en los términos de los Artículos 35 y 36 de su reglamento, con el propósito de desarrollar un amplio y vigoroso ejercicio de análisis y deliberación sobre las acciones a desarrollar en el futuro inmediato. Debemos darle al Consejo

José Encarnación Alfaro Cázares

Político la calidad de efectivo parlamento y de órgano colegiado de dirección democrática.

Segundo: La deliberación sobre el acuerdo general para la elección de dirigentes que señala el Artículo 135 de nuestros estatutos, así como de la instalación de la comisión correspondiente, con el propósito de establecer las reglas, los procedimientos y los acuerdos que por consenso debemos adoptar, para la elección democrática de los próximos dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional.

Es importante señalar que no se trata del planteamiento de un simple cambio de dirigentes que de por sí no resuelve nada. Se trata de actuar con objetividad y congruencia política. Aceptamos que es de elemental consecuencia en el proceder partidario, la necesaria sustitución de la dirigencia que condujo al partido en esta difícil etapa; exaltando su esfuerzo y logros, y brindándoles el reconocimiento que su desempeño haya ameritado. Como militante estoy convencido de que su permanencia nos arrinconaría en un nocivo ejercicio de autojustificación en lugar de impulsarnos a la urgente práctica de una autocrítica fecunda, con planteamientos efectivos y viables de nuevas estrategias, de cambios en nuestros comportamientos y de modificaciones sustantivas a nuestras estructuras de organización.

Si fuimos capaces de promover los cambios que buscamos para intensificar la vida democrática de México. Si hemos construido como partido un nuevo marco constitucional y legal que comprobó su solidez y viabilidad en las pasadas elecciones; si hemos tenido la capacidad como partido para darle al pueblo de México las instituciones adecuadas para conducir la vida política

José Encarnación Alfaro Cázares

de una sociedad enorme, diferenciada, compleja, dinámica y cada vez más interesada en su propio destino político; debemos ser capaces también, de lograr una vigorosa transformación democrática de nuestro instituto político. Diez millones de mexicanos que votaron por nosotros, así lo empezarán a exigir; no los defraudemos.

Hoy es la hora de la militancia comprometida, de la unidad con madurez, de la responsabilidad política.

Hoy es la hora, de empezar a preparar sin miedo al cambio, las bases para recuperar dentro de 3 años el terreno que temporalmente hemos perdido.

PUNTO DE PARTIDA

*Periódico "El Día"
8 de septiembre de 1997*

Nos llegó la hora del cambio. La incontenible rueda de la historia nos alcanzó, arrollando las arcaicas estructuras de un viejo sistema político fundado en el autoritarismo. La Revolución de las urnas que irrumpió silenciosa el pasado 6 de julio, establece las bases objetivas para la edificación de un nuevo sistema político.

La apertura del período ordinario de sesiones de la LVII Legislatura, el tercer informe del Presidente de la República, con

José Encarnación Alfaro Cázares

los prolegómenos de la alianza coyuntural de las oposiciones así como de los desacuerdos y desatinos de la fracción parlamentaria priísta, fincaron las reglas de una situación irreversible, que condiciona un nuevo formato en las relaciones del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la República.

A los priístas la democracia nos sorprendió desprevenidos; más bien nos preparamos para un escenario distinto a lo ocurrido, pero igual a lo ya conocido. Todavía no asimilamos el mensaje de los electores, cuando las oposiciones nos arrebatan la iniciativa, y en un golpe de unidad y coalición circunstancial, nos impone un nuevo formato inicial para el gobierno y la conducción de los trabajos en la Cámara de Diputados. La suma de los menos se nos convirtió en mayoría irrefutable, mostrándonos con toda crudeza la nueva realidad que determinó el voto popular.

Lo que se puede entender como sano y bondadoso para la República, puede derivar en una terrible enfermedad mortal para el P.R.I., cuyos síntomas al interior, de inconformidad y hartazgo, de frustración y desesperanza, de incertidumbre entre dirigentes, cuadros militantes, puede desencadenar una peligrosa degradación de nuestras estructuras y alianzas históricas, si no atinamos a corregir a tiempo y adecuadamente las causas de nuestros males.

Asimilar de manera constructiva los resultados electorales, sólo es posible a partir de la elaboración de un diagnóstico autocrítico, en el que se escudriñen las circunstancias de avances y retrocesos. Del análisis riguroso, serio, objetivo, sin espacios para el autoengaño ni la autocomplacencia, se debe pasar a una etapa de aprendizaje y construcción.

José Encarnación Alfaro Cázares

El P.R.I. sigue siendo un partido con bases ideológicas sólidas y con un proyecto social con profundas raíces en la vocación histórica de nuestra nación. Se equivocan quienes presagian su destrucción, como se han equivocado siempre quienes cada tres años anuncian nuestra muerte. Nadie puede negar que el P.R.I. ha sido factor determinante para la construcción del entramado institucional que ha permitido a la República iniciar los primeros pasos hacia un régimen de normalidad democrática; y sólo una mentalidad obcecada puede pensar en el fortalecimiento de un nuevo régimen político sin la participación del P.R.I.

Frente a alianzas coyunturales, frágiles en el terreno de las discrepancias ideológicas, el P.R.I. sigue representando el espacio más amplio y sólido de convergencia de fuerzas sociales en la nación.

Lo ocurrido el 6 de julio y el 1 de septiembre de este año, no debe interpretarse como el inicio del fin del P.R.I., en su calidad de partido mayoritario; todo lo contrario, lo acontecido debe ser punto de partida para la reconstrucción de fuerzas, estructuras y estrategias. Paradójicamente las derrotas electorales inferidas al P.R.I., legitiman su condición de partido mayoritario.

Hoy es la hora de los militantes, de los cuadros convencidos, de los priístas en serio. La tarea obligada es la de reflexión consecuente, de los análisis introspectivos y la crítica propositiva, para corregir fallas, adecuar estrategias y emprender los cambios que nos permitan cimentar las bases de la recuperación política-electoral, a partir de los activos que aún tenemos en el electorado nacional, en la fuerza de nuestras organizaciones y militantes, así como en la solidez y vigencia de nuestro proyecto nacional.

José Encarnación Alfaro Cázares

Es la hora de la depuración, del combate definitivo contra los abusos de una tecnoburocracia que sin entender razones y proyectos históricos, ha venido reduciéndonos a la condición de aparato electoral, en detrimento de nuestro proyecto nacional revolucionario. Es la hora de la apostasía frente a la cultura de la sumisión, el autoritarismo denigrante y la disciplina irreflexiva.

Al P.R.I. le ha llegado la hora de su cuarta transformación histórica. Más allá de nombres y logotipos, el cambio obligado debe ser de actitudes y respuestas organizativas lógicas, frente a una ciudadanía con un nuevo perfil y vocación de participación democrática.

El eje articulador de la transformación y fortaleza del P.R.I. será, sin duda alguna, la consolidación de su democracia interna. Democracia al interior que no se agota en los procesos de selección de dirigentes y candidatos, sino que encuentra su pleno ejercicio en la consolidación de una dirección política colegiada y democrática, en la toma de decisiones y en la formulación de planes y estrategias.

Democracia interna que nos permita establecer una nueva relación, de respetuosa autonomía frente a los gobiernos surgidos de nuestras filas, y que amplíe los horizontes de nuestra representatividad social, en la defensa efectiva de causas e intereses colectivos frente al poder público; señalando rumbos y combatiendo igual ineficacias administrativas que deslealtades al mandato popular.

Democracia interna, que precise con acciones consecuentes, que el reconocimiento a la jefatura política del Presidente de la

José Encarnación Alfaro Cázares

República, no puede interpretarse como servidumbre ni sometimiento.

La elección de la nueva dirigencia nacional, en un distinto formato, democrático y funcional, respetuoso de la opinión deliberada de los miembros del Consejo Político Nacional, para el señalamiento de reglas y procedimientos que permitan la integración de consensos en la definición de un nuevo liderazgo, puede ser un adecuado punto de partida en nuestra obligada empresa de reconstrucción política partidista.

PARALELISMOS

*Periódico "El Día".
18 de septiembre de 1997*

Sólo la reconocida calidad política, solidez ideológica y amplia trayectoria de militancia partidista de Mariano Palacios y Socorro Díaz, pudieron amortiguar y contener la inconformidad por la inadecuada forma de su arribo a la dirigencia nacional de P.R.I.

Nuevamente las formas lastiman el fondo, en un proceder político que ya no tiene cabida en el México de fin de siglo. El reto de la legitimidad interna se impone hoy con el mismo nivel de urgencia de nuestra necesidad de reconstrucción partidaria. La estatura política y la sensibilidad de los nuevos dirigentes nacionales, garantizan la posibilidad del consenso y la viabilidad

José Encarnación Alfaro Cázares

del cambio necesario. Por eso merecían una forma más adecuada y congruente para la asunción de sus nuevas y delicadas responsabilidades.

Mariano Palacios, militante consecuente, sensible a los justos reclamos de la democracia y participación que conoce desde sus años de dirigencia juvenil, enfrentó con mucho decoro el malestar patente en la dirigencia representada en el Consejo Político Nacional, por las formas en que se determinó el proceso de su elección como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Sin mayores preámbulos, asumiendo el hecho, abordó de inmediato el compromiso y la propuesta.

El discurso inaugural de su dirigencia fue claro y preciso. No tomó el rumbo fácil de la propuesta de una nueva reforma del partido; concedor como protagonista de nuestra historia reciente, convocó al priísmo a retomar el proyecto partidista de “Aquel Visionario e Inolvidable Líder de Magdalena de Kino”.

Quienes vivimos junto a Colosio el proyecto-sueño de la reforma democrática del P.R.I., pudimos establecer un claro paralelismo de aquel momento con las actuales circunstancias; tanto por los retos y propuestas como por el perfil de honestidad ideológica y formación personal del dirigente.

En 1988 enfrentábamos las dificultades derivadas de un accidentado proceso electoral, que puso en entredicho la legitimidad de la elección de nuestro candidato a la Presidencia de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

La escisión interna marcó entonces el inicio de una nueva oposición beligerante y persistente. Los votos del Frente Democrático Nacional expresaron un claro mensaje de rechazo a las actitudes, las formas y el proceder político del P.R.I. como partido hegemónico. La urgencia del cambio, del salto cualitativo, se nos presentó alarmante con la pérdida de la gobernatura en las elecciones locales de Baja California en 1989.

Luis Donaldo Colosio asumió con gran verticalidad el compromiso del cambio. Su discurso combativo, su propuesta de avanzada, su clara visión del futuro en la necesidad de reformar el poder público para democratizarlo, combatiendo los fenómenos del autoritarismo; sus planteamientos de mayor autonomía del trabajo partidario frente al gobierno y su idea de construcción de procesos y estructuras democráticas en el Partido, impactó de manera definitiva en la conciencia de la militancia.

Con la XIV Asamblea Nacional creímos que iniciábamos un nuevo rumbo histórico del partido. Se establecieron mecanismos claros para los procesos de elección democrática de dirigentes y candidatos. Se diseñaron las bases para la dirección democrática y colegiada en la figura de los Consejos Políticos. Se redimensionó el papel y la función de las organizaciones y los sectores, en la propuesta de estrategias para la integración de una nueva cultura política partidista, que revalorará la figura del ciudadano como protagonista de una nueva realidad, compleja y dinámica.

Sin embargo, el Programa Nacional de Solidaridad y los alentadores resultados electorales de 1991, perfilaron una nueva actitud del presidente Carlos Salinas con relación al partido y su

José Encarnación Alfaro Cázares

reciente reforma. Su vocación enfermiza por el ejercicio protagónico y patrimonialista del poder público, lo llevaron a creer posible la sustitución del P.R.I. por la simple voluntad e interés del jefe del ejecutivo. A menos de dos años de haber diseñado nuestra reforma, el Presidente Salinas la combate e interrumpe con una absurda e inviable propuesta de “Refundación Estructural”.

Desde entonces el ánimo por defender lo nuestro, frente a las agresiones del salinismo y la desesperanza por una reforma inconclusa, ha marcado el rumbo de un proceso de ejercicios internos que no han logrado concretar en la práctica la propuesta original de cambio democrático.

Hoy nuevamente frente a la peor debacle electoral de nuestra historia como partido; nos vemos precisados a conducir y concretar las reformas estructurales pendientes, para enfrentar con éxito los retos de la normalidad democrática en la República.

Por eso el paralelismo histórico; porque hoy también un hombre joven, ideológicamente honesto, producto de la cultura del esfuerzo político nos convoca al cambio, al cambio responsable y con rumbo que tenemos pendiente.

Hoy nuevamente en las palabras de Mariano Palacios, en su alentador mensaje, se escucha la convicción colosista de que “la petrificación de las ideas, los reduccionismos políticos, el verticalismo, el autoritarismo y la intolerancia, han de ser cancelados en definitiva como condición de un nuevo estilo de desarrollo político que potencie las capacidades creadoras de nuestros militantes”.

José Encarnación Alfaro Cázares

CONGRUENCIA POLITICA

*Periódico "El Día"
24 de septiembre de 1997*

La solicitud de licencia al cargo de Diputado Federal, tramitada por Mariano Palacios, para atender de tiempo completo la responsabilidad como Presidente del C.E.N. del P.R.I.; la renuncia al cargo de Secretario Técnico del Consejo Político Nacional del propio partido, presentada por el Senador Esteban Moctezuma, a fin de otorgar toda su atención a la delicada tarea legislativa; son ambas, claras muestras de inteligencia, congruencia y respeto a la actividad política. Su actitud se constituye en un vigoroso ejemplo para quienes aún no han entendido que el ejercicio de la dirigencia partidaria, más que un privilegio, es un mandato que obliga al acatamiento de los intereses de la militancia que se representa.

José Encarnación Alfaro Cázares

No podemos olvidar, que nuestras expectativas electorales dependen hoy, sólo de nuestra capacidad de organización y eficiencia política, así como del adecuado desempeño de nuestros legisladores en el congreso de la unión. El trabajo político del P.R.I. tiene que ser más intenso y cuidadoso, más comprometido y atento a la opinión de los ciudadanos. Los electores que llevaron a su escaño a nuestros candidatos, votaron por legisladores de tiempo completo, porque aceptaron nuestro compromiso partidario de concebir la representación popular como un ejercicio de responsabilidad, no como patrimonio o privilegio.

La designación de Diputados Federales y Senadores de la República en cargos de dirección partidista, implica necesariamente, que tendrán que repartir su tiempo y dedicación en dos tareas, cada una de las cuales exige, en las actuales circunstancias, dedicación y empeño completo. Tener legisladores de medio tiempo, que sólo acuden al congreso para justificar la asistencia, es una falta de respeto para nuestros electores. Designar legisladores como dirigentes del partido de medio tiempo, es una falta de respeto para militantes y cuadros que advertimos el imperativo del trabajo continuo y sin distracciones de los responsables de la operación política en estos tiempos tan difíciles.

Una acción de congruencia y de respeto a electores y militantes, lo constituiría la solicitud de licencia al cargo de representación popular que ostentan, quienes han sido designados o electos en puestos de dirección partidaria, para desempeñar la

José Encarnación Alfaro Cázares

responsabilidad conferida con un alto sentido de dedicación y compromiso.

Asimismo, es importante destacar la enorme riqueza y potencialidad que el P.R.I. tiene en sus cuadros y militantes. No somos un partido con pobreza de participación. Somos un partido Nacional, no somos partido de regiones ni de eventualidades. En nuestras filas participan mexicanos de los más diversos perfiles sociales. Tenemos en nuestra militancia no sólo lealtad histórica, sino experiencia y una gran capacidad que puede ser empleada en el desempeño de las tareas de coordinación y dirigencia, sin distraer a nuestros legisladores.

Sin hay un legislador cuyo perfil responde a la necesidad específica para el desempeño en un cargo de dirección, bienvenida sea su designación; pero que le permita al legislador suplente cumplir con los compromisos contraídos con sus electores. Si hay un dirigente que buscó la delicada responsabilidad de representación popular, que cumpla con el mandato de los electores y deje el espacio de dirección política a nuevos cuadros, que con igual capacidad y semejantes virtudes, podrían dedicar más tiempos y empeño a la también delicada e importante tarea de organización política, con miras al proceso electoral definitivo de fin de siglo.

Hoy el P.R.I. no tiene más el privilegio de perder tiempo y desperdiciar recursos en acuerdos para equilibrios cupulares internos. En el trabajo partidario cada quién debe tener un lugar y cumplir con su responsabilidad. Todos somos importantes y nadie resulta indispensable. La experiencia nos ha enseñado que quién en dos cargos sirve, con los dos queda mal, aunque por lo dos pretenda ser retribuido.

José Encarnación Alfaro Cázares

AGENDA LEGISLATIVA

Periódico "El Día"
1 de octubre de 1997

Nuestro país esta cambiando con gran rapidez y dinamismo social. Las vertiginosas transformaciones en la actitud de los ciudadanos frente al poder público, obligan a los partidos políticos a ejercer el cambio como una disciplina de adaptación a los nuevos tiempos. Cambios en las estructuras y procedimientos del trabajo político; cambios en sus relaciones internas para hacer más eficaz su acción en el marco de una mayor competencia electoral; cambios en sus estrategias de vinculación y representación de los intereses de la sociedad.

Se terminó el tiempo del voto amarrado y de los triunfos asegurados. El voto corporativo y las clientelas cautivas son ya

José Encarnación Alfaro Cázares

expresión de un pasado de anormalidad democrática, sepultado por voluntad popular el pasado 6 de Julio. Las lecciones del ejercicio democrático del voto deben ser asimiladas con prontitud por todos los partidos políticos; particularmente por el P.R.I. si quiere mantenerse como partido en el gobierno.

En las actuales circunstancias el P.R.I. es la institución política con mayor carga de retos a superar para mantener su condición de partido histórico, en la conducción del proyecto social gestado en el movimiento armado de 1910. Sus orígenes, el importante papel desempeñado en la construcción del México moderno, no son ya garantía suficiente para conservar su hegemonía electoral y por tanto su posición como partido gobernante.

Lo primero que se tiene que asimilar en un auténtico proceso de reconstrucción política al interior del P.R.I., es el claro mensaje depositado en las urnas el pasado 6 de julio, en donde la población expresó su deseo de establecer punto final a un régimen de gobierno profundamente autoritario y a un partido político anquilosado, sujeto a las disposiciones del titular del poder ejecutivo en el país y en los estados de la República; expresión también de rechazo a un partido sin proyecto de cambio, sin vida democrática interna, identificado con la corrupción, la violencia, la impunidad y la crisis; asociado al escándalo de las luchas internas por el poder, al margen de la voluntad popular.

La pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ha colocado al partido gobernante en una lastimosa situación de fuerza parlamentaria opositora, frente a una mayoría artificial pero legalmente integrada por las

José Encarnación Alfaro Cázares

fracciones minoritarias. La condición inédita para el P.R.I. de no hacer gobierno en el Congreso, a pesar de ser mayoría simple, hacen aún más complejo el reto de la recuperación político - electoral, pues convierte a la Cámara de Diputados en el centro neurálgico de su desempeño como partido.

Y es que los priistas no tenemos una cultura formada de lucha parlamentaria y trabajo legislativo. Las candidaturas para posiciones de representación popular han sido, más bien, espacios para el arreglo cupular de equilibrios internos y el otorgamiento de prebendas políticas, por encima de la necesaria integración de estrategia y proyecto para fortalecer el marco legal de la Nación. La tarea legislativa venía descansando en el mismo sitio desde donde se acuñan las decisiones importantes del Partido: La Presidencia de la República.

Al poner fin a la hegemonía del P.R.I. en la Cámara de Diputados, los ciudadanos expresaron con su voto, la voluntad de contar con un poder legislativo independiente, para llevar al país a un nuevo orden político, en el que los ciudadanos y sus organizaciones amplíen sus posibilidades de participar activamente en el diseño de las normas jurídicas que regulen sus derechos y obligaciones, así como para vigilar y exigir la rendición de cuentas de las autoridades; situaciones todas que se consideraban canceladas con una mayoría parlamentaria priísta, sujeta a las disposiciones del Poder Ejecutivo.

El desafío ahora es mayúsculo, no sólo por lo que corresponde a la articulación de una adecuada agenda de trabajo legislativo, como por lo que tiene que ver con el sostenimiento de la cohesión y la unidad de la propia fracción parlamentaria priísta, desprovista en las actuales circunstancias de la comodidad y

José Encarnación Alfaro Cázares

facilidades de un ejercicio legislativo sin responsabilidad ni consecuencia más allá del apoyo mecánico a las iniciativas del Presidente.

Hoy las expectativas electorales del P.R.I., dependen en mucho del adecuado desempeño de nuestros legisladores en las Cámaras y frente a sus electores. En este contexto, el trabajo del partido tiene que ser más intenso y cuidadoso, más comprometido y atento a la opinión de los ciudadanos, con quienes establecimos el compromiso de ejercer el mandato de la representación popular, como un ejercicio de responsabilidad, no como patrimonio o privilegio.

La integración de la agenda para el trabajo legislativo, que deberá caracterizarse por la ampliación de sus márgenes de autonomía frente al Poder Ejecutivo, así como por la definición de tareas que finquen una actuación cada vez más responsable y comprometida de nuestros legisladores, es un asunto aún no resuelto por los órganos de dirección del Partido. El programa para su deliberación corresponde al Consejo Político Nacional. Su retraso impacta perniciosamente, en forma proporcional y directa, en el ánimo de los Cuadros que advertimos el imperativo de la toma de decisiones estratégicas, para iniciar cuanto antes, el necesario proceso de reconstrucción partidista.

José Encarnación Alfaro Cázares

CORRIENTES INTERNAS

*Periódico "El Día"
8 de Octubre de 1997*

El surgimiento de corrientes internas de opinión no es una novedad en el P.R.I. En la última década, su integración y participación en importantes procesos de reorganización, han dejado claras huellas; desde aquellas que han marcado graves episodios de escisión política, hasta las que se han caracterizado por el oportunismo protagónico de sus conductores. Las corrientes de opinión forman parte de la estructura reconocida del Partido, desde la XIV Asamblea Nacional conducida por Luis Donaldo Colosio.

En su artículo tercero, los estatutos del P.R.I. señalan: "El Partido está formado por la alianza social, plural y democrática de las

José Encarnación Alfaro Cázares

organizaciones sociales que desde su fundación han integrado sus sectores Agrario, Obrero y Popular, y por ciudadanos considerados individualmente o agrupados en organizaciones, movimientos y **corrientes internas de opinión**, que sostienen una plataforma de Principios y Programa de Acción que se identifica con los postulados de la Revolución Mexicana”.

En este contexto, la integración de grupos y corrientes internas en el Partido, es más bien una expresión posible de la militancia, que busca ocupar los vacíos en la conducción partidaria, en aquellos frentes en los que la dirigencia formal no ha dado luz en materia de estrategias y propuestas claras y viables para la recuperación político - electoral.

El reto ahora, frente al surgimiento de nuevas expresiones organizadas de opinión y propuesta, es el de su clara aceptación, el de su aliento y adecuada coordinación en pleno respeto a la posición política de sus integrantes; en el entendido de que su propuesta no se aparta de nuestro proyecto histórico ni atenta contra la unidad y la cohesión interna. El desafío implica también, el análisis serio de su organización y planteamientos, para evitar y rechazar los perniciosos fenómenos del oportunismo, el arribismo y el chantaje político.

No podemos seguir siendo lo que hemos sido siempre en materia de integración y estructura. Las organizaciones y sectores tradicionales, no son ya garantía de éxito electoral ni de disciplina ciega. La conquista del voto es producto del convencimiento ciudadano a partir de ofertas viables y congruentes con nuestra acción partidaria.

José Encarnación Alfaro Cázares

El corporativismo y el clientelismo electoral ya fueron enterrados por una ciudadanía distinta. Es tiempo de privilegiar la participación individual de los militantes.

Los movimientos y corrientes internas, de militantes, cuadros, legisladores e incluso, miembros de la dirigencia partidaria, constituyen en esta hora, importantes signos vitales frente a la inmovilidad y cerrazón con que se han manejado en los últimos meses los órganos de deliberación y dirección política colegiada: Los consejos políticos.

No se debe olvidar que la argamasa con la que se mantuvo por mucho tiempo la cohesión y disciplina de importantes grupos de militantes, fue una mezcla de seguridad incuestionable en los triunfos del partido, así como la ausencia total de alternativas de participación y acceso a los cargos de representación y de gobierno, a través de partidos distintos al P.R.I.. Estos elementos ya no existen. Necesitamos nuevas fórmulas, con mayores contenidos democráticos para la elaboración de un nuevo cemento que le dé fortaleza a nuestra unidad interna.

En este contexto, y como elemento de amarre en la construcción de nuevos entramados que soporten la cohesión interna, se debe promover el debate en voz alta, sin cortapisas, sin temores antidiluvianos. Es tiempo ya de iniciar un intenso proceso de análisis y deliberación, con la participación de todos: Militantes, Cuadros, Dirigentes, Legisladores, Organizaciones, Sectores y nuevas corrientes de opinión. En un ejercicio ordenado, respetuoso de nuestro pasado y con una clara visión del futuro, a partir de nuestras potencialidades vigentes; necesitamos preparar el terreno de la reconstrucción de la eficacia en la representación

José Encarnación Alfaro Cázares

social, y la efectividad en nuestro nivel de competencia político electoral.

Cada día que pase sin asumir el reto del diálogo, la concertación y la conciliación de planteamientos al interior del Partido, será tiempo, que empuje en nuestra contra, cuando los términos fatales de los procesos electorales nos exigen mayor rapidez en la toma de decisiones, sobre todo en materia de elección de candidatos e integración de estrategias para mantener unidad, cohesión y disciplina. Y sólo estamos a novecientos cuarenta y cinco días de la elección federal del año 2000.

Es urgente que la actual dirigencia nacional del P.R.I., asuma con toda responsabilidad una nueva actitud frente a la insistente demanda por democratizar los procedimientos en la toma de decisiones que afectan nuestra vida partidaria. Son tiempos ya para la dirección colegiada y democrática.

En tanto los Consejos Políticos permanezcan como órganos sin voz ni funciones reales, las corrientes internas de opinión seguirán aflorando como alternativas posibles para el trabajo serio y comprometido; con el riesgo de convertirse, ante la carencia de opciones propias, en canales donde fluya el desánimo y la deserción.

José Encarnación Alfaro Cázares

PRESUPUESTO Y DEBATE

Periódico "El Día"
15 de Octubre de 1997

En las próximas semanas un nuevo debate por el destino del país habrá de llenar los espacios noticiosos y el comentario de los analistas políticos. La deliberación en el Congreso, particularmente en la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 1998, que presenta el poder ejecutivo para la aprobación del poder legislativo, será en esta ocasión, un hecho sin precedente, en razón a que por primera vez en la historia, el partido en el gobierno no cuenta con la mayoría suficiente para aprobar por sí misma la propuesta del Presidente de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

Esta inédita situación ha provocado funestos vaticinios de ingobernabilidad, así como propuestas de consensos y aliento para la unidad de la República, en la diversidad de su fecundada democracia. Después de los episodios de las disputas por el gobierno y control de los trabajos en la Cámara de Diputados, éste será el primer debate con un enorme contenido de cuestiones trascendentes, en el diseño de un nuevo ordenamiento para la vida democrática del México de principios de siglo.

Ahora, por primera vez en nuestra historia pos-revolucionaria, podremos presenciar el ejercicio de un gobierno dividido entre los poderes de la Unión, en un debate por el diseño del rumbo económico de la nación. Lo que estará en juego no será tanto el proyecto de presupuesto, como la redefinición de la función económica del Estado.

Esta será una primera prueba de fuego para la aún incipiente unidad de los partidos opositores al régimen. Los dogmatismos y las facciones; los intereses creados y los proyectos tan disímbolos pueden convertirse en auténticas murallas en las que se estrellen los más honestos propósitos de fortalecimiento del poder legislativo.

Para el P.R.I., la deliberación en el congreso sobre el proyecto de presupuesto, puede convertirse en una oportunidad de gran valor para reivindicar su proyecto económico frente a la sociedad; si asume una posición de vanguardia, de crítica propositiva, de análisis fecundo en la reorientación de las propuestas del gobierno, sobre todo en aquellas cuestiones que no son coincidentes con sus principios históricos de justicia social.

José Encarnación Alfaro Cázares

Aún frente a una oposición dividida por sus protagonismos y diferencias abismales por el fondo de sus propuestas económicas, la fracción parlamentaria priísta debe presentar un debate de altura y de gran alcance, que contraste y enriquezca la visión de los operadores del programa económico del régimen; sobre todo en lo relacionado a la defensa de la soberanía nacional y la consideración de la justicia social como máxima prioridad del estado revolucionario.

No podemos olvidar que la ausencia de sentido y expresión crítica del P.R.I., frente a medidas y políticas del gobierno, que ignoran el sentir y la propuesta de la sociedad, es interpretado por la ciudadanía como complacencia ante los excesos del poder, y como abandono del compromiso de defensa de los intereses de la mayoría; su resultado es claramente previsible: el rechazo en las urnas electorales.

En este contexto, tampoco podremos hacer abstracción del claro rechazo, en el reciente proceso electoral federal, a una política económica que en el sentir cotidiano de millones de mexicanos, no ha logrado impactar en el bienestar de sus familias, como se los ofrecimos en nuestra plataforma electoral de 1994; y si en cambio, en la percepción de la ciudadanía, ha privilegiado a los poderosos, en detrimento del proyecto de justicia social que ha sido la piedra angular de nuestro proyecto de nación desde 1929.

Es verdad que el presupuesto de egresos de la federación no suma, en su análisis, el total de los instrumentos de política económica; sin embargo, su peso en la orientación del gasto, condiciona la definición de estrategias en el resto de los elementos que integran el proyecto económico del gobierno. Su análisis, su revisión, la búsqueda de consensos entre las

José Encarnación Alfaro Cázares

diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso, que legitimen o modifiquen los programas propuestos, en la orientación del interés de la colectividad nacional, es sano para el país y sumamente útil para el P.R.I.

Los actuales legisladores del P.R.I., tendrán en su actuación y en la actitud que asuman en este debate histórico, la posibilidad de redimensionar la figura del Diputado Federal como un auténtico representante de la soberanía popular; por encima de la vieja imagen de los legisladores, como una elite política ajena a la realidad social que vive la nación, enfrascada en frívolos e inútiles quehaceres.

La fórmula es muy simple: ver al adversario no por asociación en la figura del diputado de oposición, sino en las propuestas de política económica y gasto público que no reflejen los claros objetivos que nos hemos trazado en nuestro programa de acción como partido. En la plataforma programática del P.R.I. señalamos nuestra concepción de desarrollo social en una visión estratégica de justicia y bienestar, en la que pugnamos por que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades de acceder a los mismos beneficios, y porque nadie carezca de las condiciones materiales básicas para vivir con dignidad.

Vale recordar que en nuestra propuesta de política económica se señala: "Consideramos inadmisibles las profundas desigualdades sociales que subsisten en el país... Queremos que todos los mexicanos vivamos con bienestar y dignidad. Ese es para nosotros el único criterio válido para juzgar una política económica como revolucionaria".

José Encarnación Alfaro Cázares

MILITANCIA Y COMPROMISO

Periódico "El Día"
22 de Octubre de 1997

Los resultados de las recientes elecciones locales que se llevaron a cabo en Veracruz y Tabasco, arrojan una serie de lecciones, cuyo análisis resulta interesante en el actual momento político del país.

Para el P.R.I., constituyen dos procesos particularmente difíciles por las características de cada una de las entidades del caso, así como por el entorno general que impactó el resultado de las elecciones federales del mes de julio, y cuyos elementos constitutivos siguen latentes.

José Encarnación Alfaro Cázares

Dos elecciones complejas, que en el mismo marco de dificultades externas, otorgaron resultados radicalmente distintos para el P.R.I. Mientras en Tabasco se consolida su fuerza y presencia, con un triunfo en la totalidad de municipios y distritos locales, en Veracruz queda reducido a un tercer plano en términos relativos al peso económico y demográfico de los municipios que gana la oposición. Todo esto de acuerdo a los resultados preliminares que las autoridades electorales de ambos estados han informado a la opinión pública.

En política, todas las acciones deben ser sometidas al análisis con relación a sus resultados. En este contexto, la explicación lógica y objetiva de los triunfos y derrotas electorales, deben ubicarse con mayor insistencia y seriedad de análisis, en los motivos internos, en las fallas propias, más que en la justificación por las dificultades que impone el marco de referencia externo en el que se desarrolla la contienda electoral.

El trabajo, la organización, la adecuada selección de los candidatos, el cuidadoso tejido de compromisos y alianzas sociales, las campañas políticas que privilegian el diálogo responsable y la oferta política viable y consecuente, todos estos son factores que explican en buena medida los triunfos.

En contrapartida, la improvisación, la simulación, las imposiciones de candidatos, la ausencia de compromisos validados por nuestro actuar en el gobierno, las campañas escenográficas y autocomplacientes y el abandono de nuestras estructuras básicas de organización social, son elementos que condicionan las derrotas.

José Encarnación Alfaro Cázares

Veracruz y Tabasco, dan elementos suficientes a la dirigencia nacional priísta, para profundizar en el diagnóstico autocrítico y constructivo sobre las causas internas de las debilidades e insuficiencias en el trabajo político, que determinan los fracasos electorales. No es el tiempo ya de la autocomplacencia y mucho menos de la autojustificación.

Saber interpretar con fidelidad el mensaje de las urnas, resulta un ejercicio indispensable en la formulación de planes y estrategias que nos permitan superar con éxito las dificultades que nos presentan las nuevas condiciones de competencia política en todo el territorio nacional. En el ámbito del trabajo partidario, lo racional, lo congruente, es indagar con seriedad en las emociones profundas de la sociedad, en los anhelos y ambiciones, en los miedos y desconfianzas, en la esperanza y los hartazgos de los ciudadanos. El voto nos da una orientación contundente en este ejercicio.

Al margen del necesario examen de cada uno de los procesos locales en cuestión, resulta sano destacar aquellos elementos que son motivo de encomio y que se constituyen en claros fundamentos para ejemplificar actitudes y procedimientos a seguir en el futuro. La actitud política, la militancia intransigente, y el claro compromiso partidista del gobernador de Tabasco, es uno de ellos.

Roberto Madrazo es un gobernador que no ha perdido el rumbo de sus vínculos ideológicos originales; aquellos que identificaron a toda una generación con la mística de la militancia política revolucionaria; esa que sintetiza la expresión del maestro Jesús Reyes Heróles: "En política nunca se llega; se sirve a la colectividad o no se sirve. Se sirve en primera línea, en segunda

José Encarnación Alfaro Cázares

o en tercera, o se puede estar en cualquiera de estas líneas y no servir, por consiguiente, no ser político”.

Roberto ha servido con entrega a los tabasqueños y se ha manifestado a la altura de sus obligaciones como cuadro de partido. Los resultados están a la vista.

Que la oposición señale y denueste a los gobernantes que se conducen en la línea de sus compromisos políticos partidarios, es una actitud que se justifica en su rol de oponentes políticos. Lo que no es justificable es la conducta de aquellos gobernadores que por temor a la crítica de la oposición, abandonan los pactos sociales que hicieron posible su arribo al cargo.

Militancia y compromiso es la consigna que habrá de identificar el cambio necesario en el P.R.I para mantener la vigencia de nuestro proyecto histórico. Militancia y compromiso que sólo puede traducirse en un trabajo responsable y serio, en la ruta que señale el interés de pueblo. Así se ganan las elecciones.

José Encarnación Alfaro Cázares

CAMBIO RESPONSABLE

*Periódico "El Día"
31 de Octubre de 1997*

La democracia en México vive en esta época una etapa fundacional de un nuevo régimen político, sobre la base de inéditos acuerdos sociales, que habrán de establecer reglas diferentes en la relación entre el estado y la sociedad, así como entre la sociedad y los partidos políticos.

El marco de normalidad democrática que inauguramos apenas el mes de julio del presente año a nivel de comicios federales, tiende a convertirse en el esquema que habrá de adoptarse necesariamente, para todos los procesos locales.

Es este contexto, la disputa por la transparencia y legitimidad de las elecciones, así como el discurso del fraude electoral, irán

José Encarnación Alfaro Cázares

perdiendo terreno ante la falta de argumentos objetivos por la creciente participación y vigilancia de los ciudadanos. Al inicio del próximo siglo, el debate por la democracia, se ubicará más en el ámbito de las formas y programas de gobierno, así como en las ofertas para el desarrollo y la justicia social; porque entonces tendremos mayor claridad de que la democracia electoral siendo base fundamental para el progreso de la Nación, no resuelve por sí misma los graves problemas del desarrollo económico, el crecimiento demográfico y las demandas sociales.

Para los partidos políticos, los retos de fin de siglo se ubican básicamente en la necesidad de avizorar el futuro con la mayor objetividad posible y tomar las medidas de organización, adecuación de estrategias, reformulación de oferta electoral y reconstrucción de alianzas, para enfrentar los nuevos tiempos de la democracia mexicana con el mayor éxito probable.

En el P.R.I. son muchas ya las voces que se levantan y las actitudes que exigen asumir de inmediato la tarea de la reconstrucción, el ejercicio de la previsión responsable, así como la planeación democrática en los rangos de objetividad y prudencia política que nos exigen las actuales circunstancias.

Voces autorizadas por su reconocida solidez política, así como protagonismos oportunistas, plantean diferentes fórmulas, recetas y decálogos, muchos de ellos con mayor carga de buena voluntad que de propuestas viables. El problema es que la deliberación se esta dando fuera de los esquemas que hemos diseñado los priístas para resolver nuestras contradicciones internas y ajustar los proyectos en la dirección que marca el interés de la militancia.

José Encarnación Alfaro Cázares

En la medida en que la actual dirigencia nacional del P.R.I. siga postergando el debate al interior del Consejo Político Nacional, en esa medida se irán deteriorando las bases de su credibilidad, en detrimento de su capacidad de convocatoria y conducción política. Quienes han asesorado a los dirigentes nacionales en el sentido de evitar la confrontación de ideas y posiciones en nuestro máximo órgano de deliberación y dirección política colegiada, olvidan que la democracia implica, necesariamente, discrepancia y polémica; olvidan también, que ya no son los tiempos de antes y que las pretensiones de volver al “P.R.I. del pasado” no tienen ninguna posibilidad en el contexto de la nueva realidad democrática y ciudadana de la Nación.

En los últimos 50 años el mundo y la Nación han experimentado cambios vertiginosos en los ordenes demográficos, político-ideológicos, económicos, tecnológicos, culturales, de equilibrios regionales de poder. El estado mexicano a evolucionado de ser un estado soportado en el andamiaje de un partido hegemónico, a la condición de un estado democrático de partidos. Sin embargo el P.R.I. sigue manteniendo una estructura y una lógica de práctica política más adecuada a las características de un partido de estado, que a las de una organización política en plena competencia electoral por el poder público. Impulsamos el cambio democrático del país, sin atender las exigencias de nuestra obligada transformación interna. En esta situación radica la medula de nuestros conflictos actuales.

Asumir el cambio con responsabilidad, implica, necesariamente, la construcción de sólidos procesos de consulta, debate, estudio y consideración sobre los diagnósticos de nuestra situación actual y los proyectos de corto y mediano plazo que nos permitan mantener vigente nuestra condición de partido gobernante.

José Encarnación Alfaro Cázares

Procesos deliberativos que involucren a todas nuestras fuerzas representativas, así como a la militancia de las diversas regiones del país. El cambio no puede ser por decreto o por decisión unilateral de la cúpula dirigente. Para que el cambio sea viable debe surgir de la propuesta y compromiso de quienes hacen posible la existencia del partido: su militancia.

No contamos con todo el tiempo, tampoco con mucho tiempo; no tenemos las mejores condiciones de credibilidad y respuesta de la ciudadanía; la situación económica del país deja ver nubarrones que presagian inconformidad y desesperanza que pueden impactar nuevamente los resultados electorales en nuestra contra. Pero seguimos manteniendo una gran base de militancia y un considerable sustento de confianza popular en nuestro proyecto; militancia y confianza que pueden fortalecerse o deslavarse en proporción directa a la responsabilidad y congruencia con que asumamos la transformación del partido, a la luz de las exigencias de la nueva democracia mexicana.

José Encarnación Alfaro Cázares

NUEVA GENERACION

Periódico "El Día"
5 de Noviembre de 1997

En Marzo de 1994, Mariano Palacios Alcocer, actual Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., fue electo en la Asamblea Constitutiva del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria, como Presidente de su Consejo Nacional. En la misma fecha, el hoy Diputado Federal Fidel Herrera Beltrán, ocupó la Secretaría General del Comité Nacional del organismo juvenil.

Mariano Palacios pertenece a esa generación que se integra al P.R.I. animada por la propuesta ideológica de Jesús Reyes Heróles y el discurso político de Carlos Alberto Madrazo; alentada por los éxitos y el avance de las corrientes socialistas en el mundo y las luchas antiimperialistas; una generación decidida a participar en la consolidación del proyecto nacional

José Encarnación Alfaro Cázares

revolucionario identificado en el texto y espíritu de la constitución política de 1917.

Con las peculiaridades de un partido hegemónico, con una lógica de trabajo característica del partido de estado, para el P.R.I., el Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria se constituyó en una auténtica instancia para la formación de cuadros, para la preparación de líderes, así como para garantizar el enteveramiento de generaciones en la conducción del trabajo partidario.

Sin embargo, la transformación de la sociedad, la evolución de nuestro régimen democrático, fueron exigiendo nuevos métodos de trabajo con la juventud, mismos que no fueron atendidos con oportunidad. La estrechez de miras, la falta de visión política y la ausencia de compromiso partidario de los gobiernos de la República que se presentó a principios de la década de los 80´s, agudizándose en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, propiciaron el descuido y en ocasiones el abandono total, e incluso intentos por desaparecer a la organización juvenil; La cual, por el coraje y determinación de la entonces generación dirigente, se salvó de ser anulada, sufriendo sólo el cambio de nombre por el de Frente Juvenil Revolucionario.

Durante los últimos 10 años, el P.R.I. no ha logrado articular una estrategia atractiva para los jóvenes del país. El reciente proceso electoral mostró de manera clara el rechazo de la juventud a un partido que identifica con los fenómenos de la corrupción, la injusticia, el abuso de autoridad, la impunidad y los rezagos sociales; el rechazo de la juventud a un partido que le niega

José Encarnación Alfaro Cázares

opciones y oportunidades de participar o de ser escuchada, a un partido que sigue apostando a la imposición y al privilegio de cúpulas dirigentes en los procesos de postulación de candidatos.

Los liderazgos juveniles se han convertido en un mal espejo de nuestros vicios burocráticos y simuladores, en donde los espacios de dirigencia son considerados más como trampolín para el ascenso o la prebenda, que como medios para la lucha política por las causas de los jóvenes en la sociedad.

La imagen del P.R.I., vinculada a las desviaciones en el ejercicio del poder público, a la cerrazón de una tecnoburocracia empeñada en no abrir espacios al entreveramiento generacional, así como el surgimiento de otros partidos con posibilidades reales de acceso al poder, han provocado que muchos jóvenes con vocación política y sensibilidad social, busquen cauce posible a su inquietud en distintas ofertas partidarias.

A 25 años de distancia, Mariano Palacios convoca al reencuentro de su generación para el rescate de las mejores estrategias, que le permitan al P.R.I. sumar la emoción y la energía de los jóvenes de México en este fin de siglo; recuperando nuestra condición de partido revolucionario y de vanguardia.

Recuperar lo mejor de nuestra doctrina, de nuestra ideología original y de nuestra tradición histórica partidaria, no significa de manera alguna volver al pasado; es sobre todo, acudir a la raíz de nuestra militancia para vigorizar nuestro compromiso político, a la luz de las nuevas y actuales circunstancias que imperan en la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

En este contexto, está claro que el nuevo discurso hacia los jóvenes deberá ser radicalmente distinto, en su forma, para las nuevas generaciones, que el que atrajo la militancia de los fundadores del M.N.J.R.; pero idéntico en contenido de principios y compromiso con relación al proyecto histórico de democracia y justicia social, que nos identifica y anima.

A circunstancias diferentes corresponde estrategias y medidas distintas; en este sentido es necesario replantearnos la eficacia de nuestras estructuras de organización juvenil. Su autonomía no debe ser pretexto ni impedimento para proponer las adecuaciones necesarias que ubiquen con toda precisión el ámbito específico de sus responsabilidades en la tarea partidista. Los programas de capacitación política deben rebasar los escenarios de la simulación, para desarrollar auténticos programas de preparación de cuadros jóvenes.

Por otra parte, es muy importante que el P.R.I. se abra a la posibilidad de convocar y concertar con las organizaciones juveniles no partidistas y las representaciones estudiantiles del país, para el diseño y promoción de programas institucionales de atención a la juventud.

En materia de políticas y programas hacia la juventud, la actual dirigencia del P.R.I. tienen una de sus mayores preocupaciones, así lo hizo saber el líder nacional a los integrantes de su generación, con quienes se reunió recientemente. En su convocatoria, en el fondo de sus palabras, se recordaba el final de aquel mensaje con el que el Maestro Jesús Reyes Heróles, entonces Presidente del P.R.I., inauguró los trabajos del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria: "Estamos dispuestos a ayudarlos a forjar un mejor destino para su

José Encarnación Alfaro Cázares

generación, convencidos de que ustedes ayudarán a forjar un mejor destino para la generación que les suceda, para así lograr que otras generaciones sucesivas sigan este mismo método... que no se olvide que la movilidad política es válvula de seguridad para el régimen revolucionario”.

POLITICA ECONOMICA

*Periódico “El Día”
12 de Noviembre de 1997*

Hoy nuevamente la economía del país esta a debate.

La agenda legislativa de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, en relación a la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos de la Federación que ayer entregó el ejecutivo del país al poder legislativo, habrá de presentar a la ciudadanía un claro mosaico de la percepción y de la propuesta específica en materia de política económica, de cada una de las fuerzas ideológicas representadas en el Congreso.

Nuestra recién estrenada normalidad democrática, habrá de enfrentar uno de sus mayores desafíos para su consolidación. Los ciudadanos esperan un debate de altura, que supere sectarismos

José Encarnación Alfaro Cázares

partidarios y que arroje resultados que impacten efectivamente en su bienestar, más allá del discurso político y de la disputa por posiciones excluyentes y descalificadoras a ultranza de la nueva mayoría opositora en la Cámara de Diputados.

Esta claro que formular iniciativas y señalar directrices de política económica desde el cómodo papel de oposición, sin la responsabilidad de su instrumentación, es un ejercicio que va dirigido más hacia la búsqueda de espacios publicitarios, que a la definición de estrategias responsables, objetivas y honestas.

Las proposiciones de los partidos políticos opositores al P.R.I., se caracterizan por su corte inmediateista y su inviabilidad, a la luz de las actuales circunstancias del país, y carecen de criterios objetivos para definir estrategias de mediano y largo plazo que superen los riesgos de la inestabilidad y las crisis recurrentes que tanto han afectado a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Proponer disminución o de plano cancelación de impuestos, puede ser atractivo a los oídos de los ciudadanos; pero indiscutiblemente es deshonesto porque impacta de manera negativa en los propósitos del saneamiento de las finanzas públicas. La recaudación tributaria es fuente de fortaleza para que el gobierno pueda ampliar su capacidad de rectoría y de fomento a la actividad productiva, así como para cumplir con mayor eficacia su papel en la redistribución del ingreso.

Cuando los partidos de oposición plantean medidas populistas en materia de política fiscal, omiten el análisis sobre las fuentes de financiamiento alternativo para que las finanzas de la Nación se mantengan sanas y la economía puede marchar sin ser impactada

José Encarnación Alfaro Cázares

por los efectos negativos del endeudamiento público. La política tributaria debe orientarse a la ampliación de la base de contribuyentes, al aumento de los impuestos para el consumo superfluo y al combate decidido a la evasión fiscal; pero estos pronunciamientos no los asume la oposición, porque no generan simpatías.

En este contexto, el P.R.I. tiene una doble responsabilidad y un gran desafío; por una parte, la responsabilidad de defender enérgicamente las estrategias de política económica que consoliden nuestro proyecto de desarrollo y justicia social; por otra parte, la responsabilidad de movilizar su gran fuerza social y organizativa en la difusión clara ante la población, sobre los instrumentos de política económica que proponemos, sus alcances y posibilidades, confrontándolas con las propuestas de la oposición.

El desafío se ubica en la necesidad de promover entre la población, la integración de sólidos acuerdos y consensos que le den un gran soporte popular a nuestra propuesta, impulsando esquemas de participación de la sociedad civil en el proceso de discusión para el diseño de la política económica, así como para el seguimiento de la misma.

La plataforma política del P.R.I. en el terreno económico y social incluye propuestas de acción política y legislativa que rebasan situaciones coyunturales; se fundamentan en su experiencia en el ejercicio del gobierno y en los variados ensayos de estrategias que con éxitos y fracasos, se acumulan en su conocimiento objetivo sobre las causas fundamentales de los problemas de nuestra economía.

José Encarnación Alfaro Cázares

Para el P.R.I. es urgente la difusión de su estrategia económica entre la población; ante ese gran conglomerado social, plural y diverso desprovisto de los elementos teóricos que le permitan entender el impenetrable lenguaje de la ciencia económica.

Hay que poner en términos claros y en compromisos objetivos nuestra propuesta por un desarrollo económico que fortalezca la soberanía de la nación, que fomente el crecimiento vigoroso y sustentable, que promueva la generación de empleos y logre una justa distribución del ingreso y la riqueza entre los mexicanos.

La nueva cultura política democrática que se viene acuñando entre la ciudadanía del país, nos obliga a llevar el debate por la economía de la Nación al ámbito preciso en donde se desenvuelve su realidad cotidiana: los millones de hogares que mantienen vigencia al reclamo por el bienestar familiar.

Debemos convencer en los hechos, en el ejercicio de un gobierno eficiente, atento a sus compromisos y receptivo de la opinión ciudadana, sobre nuestra convicción de que una política económica responsable debe estar al servicio de la sociedad, en especial de los sectores más desprotegidos.

José Encarnación Alfaro Cázares

REVOLUCION VIGENTE

Periódico "El Día"
19 de noviembre de 1997

A 87 años del inicio de la Revolución Mexicana, la primera revolución social del Siglo XX, los ejes que articularon su estallamiento y que le dieron contenido a su triunfo, se mantienen aún vigentes. Democracia y justicia social, siguen siendo el horizonte del proyecto nacional revolucionario.

La Revolución Mexicana triunfó en las armas derrotando a la dictadura porfirista, pero su victoria se erige sobre la realidad adversa de una nación caracterizada por su atraso, pobreza, dispersión de fuerzas sociales y poca claridad en los programas que había que edificar para hacer realidad sus propuestas originales de justicia, libertad, trabajo y democracia. La Revolución se convirtió entonces en un vigoroso proceso vivo,

José Encarnación Alfaro Cázares

en una corriente intensa de nacionalismo, de lucha por el progreso, en un colosal ejercicio de todo un pueblo construyendo a diario su futuro, en un horizonte complejo de anhelos y sacrificios colectivos.

Como proceso social que ha definido el perfil del México de fin de siglo, nuestra revolución ha estado sujeta también a perniciosas contradicciones, dolorosas desviaciones y traiciones lacerantes de algunos de quienes tenían, en su oportunidad, la obligación de conducirla, por mandato popular. No obstante la Revolución Mexicana se ha mantenido como un proceso continuo e ininterrumpido, en actualización constante de métodos, tácticas y estrategias; en ensayo permanente de adecuaciones que le permitan la actualización de sus objetivos primigenios, en los márgenes posibles que le determina la realidad de cada momento histórico.

El vertiginoso desarrollo de nuestro país en las últimas décadas; la ampliación del terreno en la lucha democrática por el ejercicio del poder; los vicios y degradaciones que se han presentado a su pretendido amparo, han desdibujado la imagen y la trascendencia de la Revolución Mexicana en la percepción que sobre la República y su futuro tienen las nuevas generaciones.

En gran medida el voto adverso al P.R.I. inferido por los electores cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 25 años, obedece a la falta de conocimiento, y por tanto de identidad con la Revolución Mexicana como proceso actual, así como del importante papel del P.R.I. en la tarea de conducción del proyecto revolucionario.

José Encarnación Alfaro Cázares

Grave omisión de las dirigencias partidarias, que no han estado a la altura de los retos que impone en materia de divulgación ideológica y formación de cuadros, el acelerado desarrollo político-democrático de la Nación.

Se debe emprender un amplio y vigoroso ejercicio de difusión, hacia la juventud del país sobre los antecedentes, el desarrollo y las características de la Revolución Mexicana, a fin de introducir en su defensa, la fecunda emoción y rebeldía, el coraje, la determinación y la creatividad de las nuevas generaciones. Hay que hacerles ver que las deformaciones y las desviaciones que ha sufrido en su desarrollo, no son parte de su naturaleza; son fenómenos contingentes y no propios del proceso revolucionario.

Por otra parte, es necesario establecer con claridad que la Revolución Mexicana no es un episodio que se pueda ubicar en un momento específico de nuestra historia; es más bien la historia misma del país, construida a partir de 1910, sobre un proyecto de nación claramente definido en el programa que los revolucionarios convirtieron en ley: La Constitución Política de 1917, síntesis histórica de proyecto, norma y programa revolucionario. Ha sido un proceso vivo, cambiante, sin rupturas ni fracturas.

Sin embargo, todavía hay quienes hablan de la Revolución sin entenderla, y hay quienes ni siquiera hacen referencia a ella por considerarla un episodio del pasado. Hay también, quienes en las filas del Partido Revolucionario Institucional, evitan hoy mencionarla en su discurso, como un toque de moda de significados modernistas. Se olvidan que el P.R.I. sólo puede explicarse y mantener la vigencia de su fortaleza política, en la vigencia misma del proceso revolucionario que nos dio origen.

José Encarnación Alfaro Cázares

Al P.R.I., el nombre le viene de procedencia, de raíz histórica. No lo adoptamos como estrategia de mercadotecnia política. Surgimos al amparo de un gobierno de revolucionarios triunfadores, para organizarlos en la victoria; para establecer el acuerdo en lo fundamental sobre el futuro inmediato de la Nación.

Ciertamente, la historia la hemos construido todos como un proceso dialéctico. Revolución y reacción han actuado como fuerzas que en su contraste han impulsado, con altas y bajas, el proyecto revolucionario. Pero también, es cierto que, el P.R.I. ha operado el importante papel de conducción y defensa de los objetivos originales. Nacimos para darle forma institucional al programa revolucionario, para convertir su fuerza en leyes y su voluntad en instituciones; para conducir su empeño en la línea de la flexibilidad estratégica, sin dogmas ni esquemas doctrinales rígidos.

El reto hoy, es la defensa de su vigencia histórica, en la restauración misma de nuestras estructuras y prácticas partidistas; en el reposicionamiento de su ideal de democracia y desarrollo con justicia para todos los mexicanos.

José Encarnación Alfaro Cázares

CULTURA DEMOCRATICA

Periódico "El Día"
27 de noviembre de 1997

El concepto de cultura política lo podemos identificar como el conjunto de elementos que conforman la percepción subjetiva de los integrantes de una sociedad determinada, con relación a la política, al ejercicio del poder, así como a las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Cultura política e ideología política, aún cuando son conceptos que se refieren a fenómenos sociales estrechamente vinculados, son elementos claramente diferenciados; mientras la cultura política se identifica con el conjunto de creencias, valores y actitudes que comparte la mayoría de una sociedad con relación a la idea de poder público y autoridad, la ideología política es

José Encarnación Alfaro Cázares

una concepción fundamentalmente doctrinaria referida al pensamiento particular de un segmento de la sociedad.

En los dos últimos lustros en nuestro país, hemos vivido un agitado proceso de construcción y consolidación de la democracia como forma de gobierno y de cultura política; en contraposición a un régimen caracterizado por el autoritarismo y la subordinación, que si bien cumplió un importante papel en la integración del entramado institucional que le dio soporte a la etapa inicial del México post-revolucionario, fue perdiendo terreno frente al empuje de los vertiginosos cambios a los que se ha visto sometida la sociedad mexicana en las últimas cuatro décadas.

En el contexto del desarrollo del país, el crecimiento demográfico y las vicisitudes de nuestro desarrollo económico, han establecido una particular dinámica social en la que a los reclamos por reivindicaciones materiales, se han sumado las exigencias por la integración de un régimen capaz de establecer nuevas estructuras políticas y por tanto nuevas relaciones de poder, para darle cauce institucional a las fuerzas sociales surgidas del proceso de modernización del país.

La fuerza del P.R.I. como partido hegemónico en la República, fue devastándose poco a poco al golpe del impulso democrático de una nueva ciudadanía, que gradualmente ha ido transformando su noción del poder público y su actitud de subordinación frente a éste, por el de una concepción de la democracia que implica mayor responsabilidad y participación individual.

José Encarnación Alfaro Cázares

Al P.R.I. le ha correspondido desempeñar el papel de eje articulador y elemento de equilibrio y estabilidad en los avances de la democracia en nuestro país. La edificación de un régimen de normalidad democrática ha sido tarea de todas las fuerzas políticas de la Nación, pero al mismo tiempo responsabilidad vital del Partido Revolucionario Institucional como partido gobernante. Paradójicamente, la piedra angular de la fortaleza futura del P.R.I. y su proyecto social, se ubica en el perfeccionamiento de nuestro régimen político, en forma tal que permita la lucha electoral por el poder en condiciones de mayor equidad, transparencia, legalidad y legitimidad social. Los riesgos de las derrotas bajo las nuevas condiciones de competencia electoral, se pagan con creces con la legitimación de los triunfos electorales, a la luz de las particularidades de la normalidad democrática.

Es indudable que en México ha germinado la semilla de una nueva cultura política democrática, en la que los mexicanos hemos cobrado una noción clara de nuestra ciudadanía como elemento clave para la conducción de nuestros intereses comunes y para la definición de las formas de gobierno que más nos convienen. El ciudadano como elector conoció ya el peso y el valor de su voto, y ha roto con la frontera de la desconfianza y el escepticismo. La nueva cultura democrática que se acuña en nuestro país tiene un claro soporte en la creciente conciencia social con relación a los criterios de participación, responsabilidad ciudadana y tolerancia frente a nuestra diversidad cultural e ideológica.

En éste contexto, es importante que los nuevos liderazgos políticos asuman el principio de que a las transformaciones en la cultura política de la sociedad mexicana corresponde una adecuación puntual, sensata y consecuente de la ideología

José Encarnación Alfaro Cázares

política de los partidos, en especial del P.R.I.; pues su dirigencia no puede hacer abstracción de la condición de ciudadanos de sus militantes. Como partido gobernante, no se puede promover la apertura a la consolidación democrática en la República y mantener cerradas las puertas de la transformación democrática interna, sin el riesgo de graves fracturas que podrían provocar su aniquilamiento.

La adecuación de la ideología política del P.R.I., en el tejido de la nueva cultura democrática que crece incontenible en el país, debe iniciar con la liquidación de viejas y obsoletas prácticas de autoritarismo, falta de democracia en los procesos de planeación y dirección partidaria y subordinación acrítica a las disposiciones del poder ejecutivo. En los umbrales del nuevo siglo, no tiene futuro ninguna ideología que privilegie el dominio del poder público por encima de la potestad ciudadana.

Una ideología renovada, que retome los objetivos de democracia y justicia social en la perspectiva de la nueva cultura democrática de los mexicanos, es condición insalvable para la permanencia del P.R.I. como partido mayoritario.

José Encarnación Alfaro Cázares

CANDADOS Y MILITANCIA

*Periódico "El Día"
3 de Diciembre de 1997*

Un nuevo debate interno recorre el trayecto de la discusión sin forma en el Partido Revolucionario Institucional: la deliberación sobre los requisitos estatuarios para ser candidato del partido a los cargos de Presidente de la República y Gobernador. El mal llamado "candado", requisito que exige haber desempeñado previamente un cargo de elección popular a quien aspire a las candidaturas referidas, se coloca nuevamente en el centro de la polémica.

Se trata de una decisión soberana de la XVII Asamblea Nacional del Partido (1996), con un claro antecedente de la determinación de la militancia en este sentido, formulado desde la XIV Asamblea Nacional (1991), cuando por intervención directa del

José Encarnación Alfaro Cázares

entonces Presidente Carlos Salinas y con una absoluta falta de respeto a la militancia, se impidió que se plasmara en los estatutos la propuesta formulada por los delegados al máximo órgano de gobierno partidista.

Cinco años esperó el planteamiento para concretarse en norma estatutaria. Reflejo de un claro hartazgo de la militancia partidaria, en relación a la antidemocrática práctica de imposición de candidatos ajenos al proyecto, a los principios y sobre todo a la pertenencia a nuestro instituto político. A la corrupción de los procesos antidemocráticos se sumaba la ofensa por la imposición de elementos ajenos y extraños al compromiso ideológico. La militancia diseñó en el estatuto la llave para liberar su autonomía y capacidad de determinación. El requisito no es candado, es llave que abre la posibilidad de una nueva relación democrática interna.

“No queremos candidatos que, al ser postulados, los primeros sorprendidos en conocer su militancia, seamos los propios priístas” expresó Luis Donaldo Colosio en el 55 aniversario del P.R.I., el 6 de Marzo de 1994. Frase que condensa la aspiración general de los priístas y promete un nuevo tiempo para el partido. La muerte interrumpió su intención personal, pero no así la decisión de la base partidista que él supo interpretar.

Es verdad que ésta condición afecta el derecho de algunos militantes con clara y reconocida trayectoria de partido, que no cumplen esos requisitos para aspirar a las candidaturas del P.R.I. para los cargos de Presidente de la República o de Gobernador. En todo caso, lo que procede es la integración de un acuerdo general y nacional, que atienda y regule los eventos de

José Encarnación Alfaro Cázares

incongruencia, claramente identificados; siempre sujetos al juicio y la deliberación democrática de los consejos políticos.

Seamos honestos, la formalidad estatutaria en cuestión, afecta en el corto plazo a quienes no cumplen con la disposición normativa y aspiran a ser candidatos a gobernadores en los 14 estados de la República que renovarán el poder ejecutivo en 1998 y 1999; así como a aquellos militantes que en las mismas condiciones aspiren a la candidatura del partido para la Presidencia de la República. Si hacemos cuentas en forma objetiva y seria, el requisito no afecta a más de 50 priístas, de un padrón de militantes, cuadros y dirigentes que rebasa los 5 millones de integrantes. ¿De qué se trata, entonces, al pretender su eliminación?.

No se debe olvidar que el sentido ético debe presidir todos los actos y relaciones del partido, sobre todo tratándose de reglas de trabajo entre dirigentes y militantes. La XVII Asamblea aprobó también, el Código de Etica Partidaria como un instrumento normativo para regir las relaciones y la actuación de los militantes y los dirigentes del partido, así como de quienes siendo priístas, desempeñen cargos de elección popular o sean servidores públicos en los poderes del Estado.

¿Por qué no elevar, en este contexto, el debate hacia las particularidades que en relación al cumplimiento de sus obligaciones partidarias, así como del Código de Etica, se derivan de la actuación de los militantes a quienes se cree que afecta el famoso "candado"? ¿Quiénes de los militantes que aspiran a las candidaturas a Gobernador y Presidente de la República cumplen con la disposición estatutaria de entregar al partido el 5% de sus sueldos y dietas (Artículo 56, Fracción II)? ; toda vez que es

José Encarnación Alfaro Cázares

requisito para ser candidato del partido el estar al corriente en el pago de sus cuotas (Artículo 154, Fracción VI), ¿O será esto también un “candado”, pero fácil de abrir bajo esquemas de simulación y autoengaño?.

¿Porque no analizamos, cuántos de nuestros servidores públicos o representantes populares que aspiran a ser postulados como candidatos a los cargos en cuestión, han cumplido con lo que establece el Código de Etica Partidaria, en relación a los informes que sobre su actuación deben presentar ante los Consejos Políticos correspondientes? (Artículo 25 del Código de Etica Partidaria); toda vez que es requisito para quién pretenda ser postulado como candidato, él haber demostrado lealtad pública a los documentos que rigen nuestra vida interna. ¿O seguimos pensando en ganzúas de autoritarismo para abrir esta cerradura, también?.

Ni candados, ni ganzúas. Etica partidaria y respeto a nuestra militancia es lo que necesitamos. No es valido pretender modificar la voluntad mayoritaria de los militantes para privilegiar la aspiración o los intereses de nadie en particular, por muy importante que sea su desempeño público. No se debe olvidar que los cargos de dirigencia y las responsabilidades públicas son situaciones de carácter coyuntural, mientras que la militancia se constituye en el elemento básico de subsistencia de todo organismo partidario; y más aún en esta hora, cuando nuestra responsabilidad política se encuentra sujeta a la observación y el juicio crítico de una nueva ciudadanía en la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

LOS RETOS

10 de Diciembre de 1997

La reunión celebrada el domingo 7 entre el Presidente de la República, los Gobernadores de los 31 estados del país y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para tratar el importante tema de la propuesta de reducción del IVA que ha sostenido el bloque opositor en la Cámara de Diputados, debe ser motivo de una seria reflexión por parte de la dirigencia nacional del P.R.I.

En primer lugar, porque refleja una grave preocupación del Presidente Ernesto Zedillo en la que su partido no ha tomado una posición clara frente a la sociedad, más allá del trabajo de sus legisladores. Su condición de fuerza social organizada permanece inmóvil, frente a la necesidad de operar su capacidad de convocatoria y movilización en defensa y/o reorientación del

José Encarnación Alfaro Cázares

programa económico del régimen, en el marco del interés mayoritario en la República.

En segundo término, porque esta acción, desencadenará indudablemente, una fuerte reacción de los partidos de oposición en la exigencia de un diálogo directo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, lo cual puede traducirse lógicamente, en la demanda por el establecimiento de un nuevo acuerdo político entre las diferentes fuerzas partidarias y el Presidente de la República. En este contexto, el P.R.I. no ha cubierto aún el necesario procedimiento de la deliberación interna en sus órganos colegiado de dirección, sobre estas importantes cuestiones, que le permitan participar en la integración de nuevos acuerdos democráticos en el país, con el peso de un fuerte soporte en su base social.

Ya es tiempo de que la presencia y actuación del P.R.I. en los foros y mesas de negociación sobre los asuntos que impactan la buena marcha de la República, tengan mayor contenido de opinión deliberada de sus militantes y fuerzas internas, que de orientación automática a la defensa a ultranza de las posiciones del Presidente. Lealtad y apoyo al ejecutivo federal no son valores excluyentes de la democracia interna del partido.

El reto de la autonomía frente al poder ejecutivo surgido de sus filas, se presenta como uno de los mayores desafíos para el P.R.I., frente a la contienda por la Presidencia de la República para el año 2000. Las circunstancias exigen que el P.R.I. aborde la agenda de una nueva relación con el gobierno, proponiendo una efectiva vigilancia de la función pública; de manera racional, analítica y propositiva; no de confrontación, sí de expresión de una contraloría social y política constructiva.

José Encarnación Alfaro Cázares

Al inicio de la segunda mitad del gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, el dirigente nacional del P.R.I., Dip. Lic. Mariano Palacios Alcocer, estableció tres retos fundamentales que deben ser enfrentados con inteligencia, voluntad, creatividad y compromiso: el reto de eficacia electoral, el desafío de la reforma interna y la defensa de las posiciones partidistas en la gran discusión nacional para la reforma del estado. Sin embargo, estas acciones constituirían un marco incompleto de retos y desafíos por superar, si no se aborda también, con toda honestidad y consecuencia, la tarea por ampliar los márgenes de autonomía en la conducción política democrática del partido.

No podemos olvidar las lecciones del proceso electoral del mes de Julio del presente año, en las que los electores nos endosaron la factura de su malestar e inconformidad frente a políticas de gobierno en materia económica y fiscal. “El Gobierno actúa, el Partido resiente”. En este sentido, resulta urgente una relación de nuevo tipo entre el partido y los hombres que lo representan en el gobierno; que nos permita la construcción de una nueva cultura política partidista, en la que se revalorice la figura del ciudadano como actor fundamental en los procesos de integración y legitimación del poder público.

Los cambios en el país ya no dependen de las propuestas del gobierno o de la acción de los dirigentes políticos. Las grandes transformaciones habrán de sustentarse en fuerzas sociales que fincan su solidez en la participación ciudadana individual y comprometida. Un P.R.I. sin voz propia, sin capacidad para autodeterminar su posicionamiento frente a las grandes cuestiones nacionales; un partido acrítico frente a fallas o errores

José Encarnación Alfaro Cázares

del gobierno, no resulta atractivo para la nueva ciudadanía en el país.

El militante de un partido político es, ante todo un ciudadano dispuesto a participar, motivado por el interés personal de contribuir en la concreción de un proyecto social determinado. En el México de fin de siglo los ciudadanos demandan ejercer sus derechos políticos sin restricciones ni controles corporativos. La lealtad y el apoyo de los militantes a su partido se verá fortalecida de manera proporcional a la atención que reciban sus demandas, planteamientos e intereses. Un nuevo P.R.I. que responda a esta nueva situación no es incompatible con el desempeño de su papel como partido en el gobierno.

ESTRATEGIA MUNICIPAL

Periódico "El Día"
18 de Diciembre de 1997

La reciente aprobación del presupuesto de egresos de la federación para 1998 con la suma de los votos de los Diputados del P.R.I. y del P.A.N., sorprendió, por inexplicable ingenuidad, a la fracción parlamentaria del P.R.D.; permitió confirmar la eficacia negociadora de los directivos de la fracción priísta; pero sobre todo dejó en claro el pragmatismo oportunista del Partido Acción Nacional, quien muy por encima de los intereses reales de la República, actúa al impulso de sus propósitos de estrategia política, en la que no cabe el respeto al acuerdo coyuntural con el adversario, independientemente de su signo ideológico. Queda claro, el acuerdo no rompe las diferencias. La unidad coyuntural no es garantía de alianza permanente.

José Encarnación Alfaro Cázares

No se trata de la integración de un nuevo bloque entre el P.R.I. y el P.A.N., ni siquiera de la conclusión de las alianzas coyunturales del P.A.N. con el P.R.D. Se trata más bien de un nuevo ejercicio del trabajo legislativo en donde la unidad en torno a un acuerdo específico no rompe con las distancias ideológicas. Es el inicio de un nuevo trabajo parlamentario en donde establecen su imperio el acuerdo, el consenso, la negociación; por encima de la intolerancia, el chantaje y la exclusión.

La negociación que impulsó el Partido Acción Nacional en el condicionamiento de su apoyo para votar a favor del presupuesto de egresos para 1998, finca sus objetivos en la lucha electoral por el gobierno de la República para el año 2000; pues logró un incremento sustantivo en la transferencia de recursos federales hacia los municipios; fundamentalmente hacia aquellos en los que es viable la promoción de programas especiales de desarrollo urbano. El P.A.N. logró así fortalecer el gobierno de los municipios presididos por sus militantes, entre los que se encuentran un número importante de capitales de los estados de la República, así como de ciudades grandes y medianas.

En este contexto, resulta obvio que las estrategias de trabajo de proselitismo político del Partido Acción Nacional, habrán de ubicarse fundamentalmente en un intenso activismo municipal, apoyados en la utilización de recursos públicos y en la integración de clientelas electorales a partir de la oferta viable de infraestructura urbana y programas de desarrollo social en los ayuntamientos que gobiernan. Los vicios administrativos del P.R.I. de ayer, son hoy virtudes de estrategia política en la filosofía pragmática del P.A.N.

José Encarnación Alfaro Cázares

Los debates ocurridos en el transcurso del primer período ordinario de sesiones de la LVII Legislatura, han abierto en forma franca la lucha por la sucesión presidencial. En el juego de posicionamientos políticos, cada partido ha dejado ver los rasgos esenciales de sus fortalezas y debilidades. Un P.R.D. que aprende a grandes trancos a administrar el riesgo de sus decisiones y alianzas. Un P.A.N. en la lógica de un oportunismo consuetudinario y tortuoso. Y un P.R.I. en la necesidad de consolidar su condición de partido gobernante en el quehacer político cotidiano.

La contienda parlamentaria que hemos presenciado a nivel nacional, habrá de reflejarse de manera irremisible en el escenario de las contiendas electorales locales que se desarrollarán en 1998.

La operación política y el activismo electoral de cada partido, jugarán el papel de catalizadores del apoyo popular a la posición de las distintas fuerzas políticas en los municipios del país. Y en este juego, el que ejerce el gobierno directo, y en consecuencia la administración de los recursos municipales, lleva ventaja.

Corresponde al P.R.I., la implementación de estrategias y programas que fortalezcan su presencia y trabajo de base en los municipios; particularmente en aquellos que son gobernados por la oposición. La transferencia de mayores volúmenes de recursos federales hacia los municipios, puede constituirse en un importante detonador del activismo y la movilización social para la orientación sobre el manejo y destino de estos apoyos

José Encarnación Alfaro Cázares

presupuestales. Es pertinente abanderar causas y exigir soluciones en nuestra condición de fuerza opositora en los municipios que gobiernan el P.A.N. y el P.R.D.

Hoy más que nunca, es la hora de superar las inercias nocivas del centralismo autoritario en el trabajo político partidario. Es la hora del apoyo decidido a los Comités Municipales, atendiendo el desarrollo diverso y diferenciado de nuestras estructuras en cada región del país.

En el diseño de nuestros planes y programas se debe postular como principio rector, que las estrategias de recuperación y avance electoral, tienen en el ámbito municipal el nivel básico para su realización.

CHIAPAS

Periódico "El Día"
14 de Enero de 1998

Chiapas sacude nuevamente el sentimiento de la República, como una herida abierta, lastima y golpea la conciencia nacional. El discurso que exige justicia para los indígenas en rebelión, se vuelve cotidiano en la agenda de las preocupaciones más sentidas de nuestra sociedad; de cotidiano se vuelve en compromiso de movilización y de exigencia vigorosa que trasciende a nuestras fronteras. El reclamo por la paz justa, la concordia y la atención inmediata a los vergonzosos rezagos por el abandono ancestral de nuestros pueblos indios, es un asunto que de no abordarse con eficiencia y prontitud, se tornará en una incontrolable avalancha de conflictos sociales en el país entero.

José Encarnación Alfaro Cázares

La evolución de la crisis chiapaneca que ha derivado en los últimos días en la dolorosa masacre de 45 campesinos indígenas a manos de sicarios de fuerzas retrogradadas y oscurantistas; y que el día de ayer cobró nuevas víctimas, por la estúpida acción de las fuerzas de seguridad pública que respondieron a las piedras de la impotencia con las balas de la irracionalidad; sigue siendo una alarmante llamada de atención sobre el deterioro de las condiciones de vida en otras latitudes del país y su viable asociación con el desafío violento a la autoridad y a la legitimidad del gobierno.

Por encima de diferencias ideológicas y de la propia lucha política por el poder, todas las fuerzas sociales organizadas en la nación, debemos colocar en esta hora, la reflexión sobre la problemática chiapaneca en el punto central de nuestras convergencias, en el propósito por construir un país más justo y democrático. En este contexto, no son válidos los señalamientos ligeros e irresponsables que ubican como posible la participación de cualquier partido político en la organización de la violencia y el enfrentamiento fratricida entre mexicanos.

El enérgico y severo castigo a los responsables de las masacres, independientemente de su filiación política individual, es, no sólo una exigencia nacional, sino una condición elemental para evitar la corrosión en las bases de la credibilidad social, sobre el papel que desempeña el gobierno federal en el proceso de solución pacífica y política del conflicto, así como en el restablecimiento del estado de derecho en Chiapas.

Al interior del P.R.I. es urgente proceder con toda energía contra quienes al amparo de una supuesta militancia se declaran ostensiblemente partidarios de la violencia organizada, pues

José Encarnación Alfaro Cázares

atentan de manera grave contra la unidad ideológica programática y organizativa del partido, propagando principios contrarios a los contenidos en nuestros documentos básicos, que provocan condiciones de desprestigio intolerable.

La paz con justicia en Chiapas, constituye sólo un primer elemento en un importante y complejo conjunto de decisiones y acciones gubernamentales, de agrupaciones políticas y de la sociedad civil, tendientes a la construcción de un nuevo pacto de los pueblos indígenas y el estado mexicano; pacto que nos lleve a la definición de un proyecto de nación sustentado en la pluralidad; una pluralidad que considere y respete las particularidades culturales y sociales de las 56 etnias que existen en la nación, en la atención efectiva a sus demandas y necesidades.

En su inmensa mayoría la población indígena mexicana dispersa en 2000 comunidades y aproximadamente 6000 ejidos, actualmente viven en condiciones de extrema pobreza y en claras situaciones de desigualdad, explotación, exclusión política e insuficiencia alimentaria. Las demandas centrales del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y las comunidades indígenas que soportan el movimiento armado, no son distintas a las de otros muchos mexicanos en la mayoría de los estados de la República: efectiva impartición de justicia, respeto a sus derechos políticos, sociales y de autodeterminación, atención y respeto a sus derechos humanos y apoyo gubernamental para la superación de la pobreza.

Todos los partidos políticos sin excepción, tenemos el grave compromiso de ubicar el tema de la atención a los pueblos indios de la República, en el punto central de nuestras coincidencias por la construcción y consolidación de la igualdad,

José Encarnación Alfaro Cázares

la justicia y la democracia; evitando caer en las tentaciones de la utilización maniquea de nuestras diferentes posiciones políticas para sacar ventaja electoral. No se debe utilizar como bandera ideológica un conflicto enraizado en la indignación, la vergüenza y el coraje de todos los mexicanos.

CONSULTA NACIONAL

Periódico "El Día"
19 de Enero de 1998

Un partido político es, ante todo, una alianza ciudadana en la que pueden sumarse y participar lo mismo voluntades individuales que organizaciones y fuerzas sociales con distintos niveles de integración y conciencia cívica, en torno a un proyecto político específico, que involucra tanto el modelo de país al que se aspira como el método y la estrategia que se traduce en proyecto de gobierno y en formas específicas de organización a su interior.

Un partido político es, básicamente, la suma de militancia y proyecto, de estructura de organización y programa de trabajo, de esfuerzos individuales y expresiones orgánicas con diversos

José Encarnación Alfaro Cázares

grados de complejidad organizativa. La dirigencia representa al partido pero no puede constituirse en sustituto del cuerpo y el complejo entramado de intereses en torno a un mismo proyecto, que integran al organismo partidario.

Los órganos de gobierno son, por definición, en una sociedad democrática, los cuerpos colegiados donde las fuerzas más representativas del partido político definen estrategias, planes y programas, así como la posición específica del conjunto de militantes en torno a aspectos y situaciones particulares de la vida nacional y del colectivo partidario. La opinión de los dirigentes o de destacados militantes, no puede sustituir bajo ninguna circunstancia, la opinión general y las decisiones que se asumen en los cuerpos de dirección y gobierno que cada partido define.

En los últimos días dos temas han impactado de manera particular al interior del Partido Revolucionario Institucional. El primero se relaciona a la acelerada y compleja sucesión de hechos violentos que se han presentado en el Estado de Chiapas, en los que se ha pretendido involucrar la imagen del partido en aberrantes situaciones de supuestas autorías intelectuales o promotoras de enfrentamientos entre grupos indígenas; señalamiento tendenciosos de una oposición que ha forjado su discurso político en la diatriba, la acusación ligera y la estigmatización irresponsable del adversario; señalamientos que no obstante la magnitud del daño que provocan, no han recibido una respuesta adecuada y contundente del partido.

En segundo lugar, el nuevo debate en torno a los requisitos estatutario para ser candidato del partido a los cargos de Presidente de la República y Gobernador, ocupa la atención de militantes, cuadros y dirigentes. Sobre el tema se han

José Encarnación Alfaro Cázares

pronunciado Gobernadores y Ex-Gobernadores, Legisladores y Ex-Legisladores; pero hasta el momento ningún militante afectado por esta disposición estatutaria ha presentado ante los órganos de dirección competentes, planteamiento o demanda en el que solicite la reconsideración de la norma, en tanto que limita sus aspiraciones y posibilidades en los procesos internos de selección de candidatos del P.R.I. Resulta curioso que sean precisamente quienes si cumplen con el requisito quienes expresen su opinión, de manera aislada, en favor de la eliminación del famoso “candado”; esta situación resulta contraproducente para su propuesta, pues en lugar de generar consensos, provoca serias dudas en la militancia, con relación a la posibilidad de que realmente se trata de una decisión ya tomada en esferas distintas a nuestros órganos de gobierno y dirección.

La posición asumida por la dirigencia nacional del P.R.I. ha sido por demás acertada, al tomar como fundamento de sus opiniones y comentarios públicos, el contenido de los documentos básicos aprobados por la Asamblea General de Delegados. Actitud congruente con la protesta asumida de cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios en el Programa de Acción y los Estatutos que rigen la vida interna. Respuesta adecuada, también, al convocar a una gran consulta nacional para deliberar nuevamente sobre las definiciones y estrategias, que en fechas posteriores a la XVII Asamblea Nacional, han sido impactadas por nuevas y vertiginosas circunstancias de la vida política, económica y social de la República: como son los acontecimientos de Chiapas y la profundización en los procedimientos democráticos internos para la elección de candidatos y dirigentes.

José Encarnación Alfaro Cázares

Una amplia, intensa y vigorosa consulta en la que el priísmo nacional delibere sobre la situación actual del partido y establezca las bases de la recuperación política y electoral del Instituto Político. Una consulta nacional en la que se reagrupen voluntades, militancia y organización, para colocar nuevamente al partido a la vanguardia de los cambios que exige la nación; como factor decisivo, impulso y fuerza de ese cambio.

OPCION DEMOCRATICA

*Periódico "El Día"
29 de Enero de 1998*

Las recientes declaraciones formuladas por el gobernador de Puebla, licenciado Manuel Bartlett, en relación a la forma en la que el P.R.I debe abordar el proceso de selección de su candidato a la Presidencia de la República, para las elecciones federales del año 2000 (a 885 días de distancia), forman parte de un debate que ya empieza a prender en el ánimo del priísmo nacional, a partir de las declaraciones formuladas por connotados cuadros del partido, en relación a la necesidad de eliminar los requisitos que establecen las normas internas del P.R.I. para quien aspire a la candidatura de este partido a la Presidencia de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

El debate sobre este importantísimo tema, que impacta necesariamente la estabilidad, el ritmo y el equilibrio en el proceso de reorganización interna del partido en el gobierno, debe encontrar rápidamente cauces formales para el análisis, la reflexión y la deliberación democrática, desechando cualquier pretensión de autoritarismo, intolerancia o cerrazón a la opinión de la militancia en el país. La aspiración democrática de los priistas ha recorrido ya un largo y sinuoso trayecto.

Desde 1964 (hace ya 34 años), la visión democrática de Carlos Alberto Madrazo, entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I, impulsó una reforma interna, sumamente adelantada para su tiempo, en la que se proponía la elección democrática de los candidatos para presidentes municipales y regidores con la participación de los militantes en cada sección electoral. La propuesta fue rechazada de manera rotunda, alegando que rompía la unidad y la cohesión interna del partido; la reacción obligó, incluso a la renuncia de Madrazo a la dirigencia nacional. Fue hasta 1948, 20 años después, en la XII Asamblea Nacional, bajo la dirigencia de Adolfo Lugo Verduzco, cuando la propuesta de Madrazo se incorpora a la norma estatutaria. Es a partir de este hecho que se inicia un importante proceso de reformas internas tendientes a la consolidación de prácticas y procedimientos democráticos para la elección de candidatos y dirigentes.

Desde la XII hasta la XVII Asamblea Nacional los priistas hemos transitado entre avances y estancamientos, en la configuración de un sistema de mayor contenido democrático en los procesos de selección de candidatos y dirigentes. En la XVII Asamblea Nacional celebrada en septiembre de 1996, los delegados que

José Encarnación Alfaro Cázares

deliberaron sobre la adecuación a los estatutos del partido se cobraron una deuda pendiente desde la XIV Asamblea, al establecer como requisito insalvable, para quien aspire a la candidatura del P.R.I. a gobernador o a presidente de la República, el haber ocupado un cargo de elección popular por el partido.

El requisito señalado no significa necesariamente una garantía para tener mejores candidatos, así lo entendemos todos,, no requiere de mayores explicaciones; el requisito es un ¡no! Al autoritarismo y a las imposiciones; es un ¡basta! a la falta de respeto y consideración a la carrera del partido; es un ¡hasta aquí! A los procedimientos de designación de candidatos al margen de la opinión de los militantes, y es sobre todo un punto de partida que nos obliga a la reflexión, a la deliberación urgente sobre el método más adecuado para la elección de nuestro candidato a la Presidencia de la República con el que enfrentamos las elecciones del año 2000.

La discusión sobre la eliminación o permanencia del requisito o candado es sólo un punto más de una deliberación de mayores contenidos y alcances, para la consolidación de la reforma del partido; deliberación que resulta urgente a la luz de las amargas experiencias que hemos vivido, cuando una reflexión de esa naturaleza se soslaya o se evade. La opción sólo puede ser por la democracia y su perfeccionamiento y en este sentido cabe la afirmación de un ilustre militante: hace más daño el “tapado” que el “candado”.

José Encarnación Alfaro Cázares

DISCIPLINA Y LEALTAD

Periódico "El Cambio"
26 de Febrero de 1998

Los acontecimientos político derivados de los procedimientos empleados por los partidos para la nominación de sus candidatos, en los estados con proceso electoral local en el presente año, perfilan tempranamente los rasgos de la lucha por el poder que se habrá de librar en los preludios de las elecciones federales del año 2000.

La ciudadanía percibe con mayor claridad asombro las entretelas de la trama política que se desarrolla al interior de los partidos; así como el entramado de coincidencias, encuentros y desencuentros que se construyen entre fuerzas ideológicas,

José Encarnación Alfaro Cázares

teóricamente distintas. La contienda por el ejercicio del poder público es observada por los electores como una cuestión ajena a sus intereses y demandas, para ubicarlas en el terreno de la lucha por ambiciones personales disfrazadas con pieles democráticas.

Héroes y villanos de la democracia; personajes que transitan de la firmeza ideológica al oportunismo más desvergonzado; traficantes de lealtades por el plato de lentejas del cargo público; complicidades revestidas de alianzas políticas y electorales; ambiciones personales que se levantan pisoteando la racionalidad de la lucha partidaria por proyectos sociales, principios ideológicos y modelo de país. Espectáculo denigrante de la acción política, que lastima irreversiblemente la confianza y credibilidad de los ciudadanos en la acción y eficacia de los partidos.

Ningún partido político es conducido por ingenuos, santos, inocentes o mártires. Nadie que haya ocupado un cargo de representación popular, cobijado por las soglas de su partido, puede ser señalado de ignorante de las reglas que imperan en su organismo partidario. Todos son, o deben ser, hombres de política, sujetos obligados a las leyes del país y adheridos voluntariamente, a las normas que rigen la integración de acuerdos internos en la organización en la que se milita.

La controversia es terreno natural y lugar común del trabajo partidario, la disciplina es entendida como el acatamiento a las disposiciones normativas internas, asumidas bajo procesos aceptados y aprobados por la mayoría militante. La lealtad es asumida como el apego a principios, normas y programas, como defensa también de los mismos, por encima de intereses o ambiciones personales. Disciplina y lealtad constituyen la argamasa de la unidad, cohesión y fortaleza de todo organismo

José Encarnación Alfaro Cázares

partidario; disciplina y lealtad que obligan por igual a militantes y dirigentes.

Disentir de la dirigencia cuando ésta se aparta o violenta la norma o el programa del partido es derecho inatacable de todo militante. La renuncia o la pertenencia partidaria debe constituirse en solución extrema, justificable sólo cuando se fundamenta en posiciones ideológicas o programáticas irreconciliables. Abandonar la militancia porque el partido pierde fuerza o enfrenta dificultades propias de la lucha política democrática es deserción oportunista; renunciar al partido porque no se cumplen las expectativas personales es aventurerismo y deshonestidad política.

En este contexto la exigencia por la consolidación de los procedimientos democráticos, en la elección de candidatos y dirigentes del P.R.I, debe constituirse en un empeño permanente de cuadros y militantes, y no sólo en actitud coyuntural cuando los intereses o el proyecto político personal se encuentre en juego. La lucha por la construcción de un régimen interno de normalidad democrática, basado en el respeto a la militancia, a la carrera del partido y a la lealtad probada, y sustentada en reglas y procesos transparentes, éticos y equitativos debe ser una lucha constante, una posición inalterable en todos los foros y espacios del partido, aun con el riesgo de la incomprensión y el rechazo de viejos y nuevos conservadores, defensores a ultranza del caduco sistema vertical y autoritario de dirección partidaria.

Quienes aspiren a las candidaturas en el juego este año, deben ajustarse a las reglas establecidas y a los instrumentos normativos, en cuya aprobación todos hemos participado, en forma directa o con nuestro silencio que se traduce en aceptación tácita.

José Encarnación Alfaro Cázares

No es válido apoyar procedimientos y acuerdos normativos sólo cuando nos favorecen y condenarlos como antidemocráticos cuando no se ajustan a nuestras expectativas personales.

En este sentido, la forma en que se resuelvan los procesos de selección de candidatos para las elecciones locales en juego durante 1998, podrán dar elementos suficientes para el replanteamiento de reglas, normas y acuerdos en la consolidación de la democracia interna del P.R.I., como un objetivo vital de fin de siglo.

LA XVIII ASAMBLEA

Periódico "El Día"
27 de Agosto de 1998

Un partido político debe entenderse en nuestros días, ante todo, como una gran suma de voluntades individuales en torno a un proyecto de sociedad y a un modelo claro de estructuración política y social de la nación.

La adhesión voluntaria es cuna y forja de la militancia. La militancia implica el reconocimiento de normas y de organización que obligan y conducen el trabajo partidario; pero es también ejercicio de derechos y atribuciones ante quienes identificamos como iguales.

La eficacia electoral de los partidos políticos, va directamente ligada a su capacidad para conservar y ampliar su militancia.

José Encarnación Alfaro Cázares

Cuando se pierde terreno en lo electoral, las primeras acciones correctivas deben darse al interior, en la revisión de estructuras y acuerdos fundamentales, que permitan la cohesión de las lealtades vigentes, en el propósito por superar insuficiencias.

En México, para el Partido Revolucionario Institucional ha llegado la hora de la decisión definitiva con relación a su naturaleza y objetivos. El dilema de su reforma se puede traducir en una sola cuestión: o se consolida como un partido de militantes o se dispone a su desarticulación gradual desde el cascarón de una burocracia política obsoleta y rebasada. Aquí radica el reto de su XVIII Asamblea General de Delegados.

Ya no son los tiempos de la hegemonía política, ni de las adhesiones corporativas. La República ha madurado en su concepción democrática y se han establecido nuevas bases para la competencia electoral, en donde el voto ciudadano juega el papel determinante.

El México que el P.R.I. ha construido con lealtad histórica y creatividad en la edificación de instituciones democráticas, es un país diferente al de sus orígenes, con una lógica distinta en la vinculación ciudadana con el poder público. No somos ya el partido dominante; somos el partido mayoritario, de mayoría relativa, en un México plural y en un nuevo marco de competencia real con otras fuerzas representativas de proyectos diferentes al nuestro.

Las últimas cinco Asambleas Nacionales del P.R.I., se han caracterizado por avances teóricos y definiciones documentales que han quedado en el propósito, como buenas semillas de intención de cambio, sin germinar en resultados. El inmediatismo pragmático y la nociva vigencia del sentido patrimonialista en la

José Encarnación Alfaro Cázares

conducción del partido, son dos tumores malignos que han impedido la consolidación de estrategias en la necesaria y urgente tarea de la adecuación interna, frente a una realidad externa adversa y compleja.

La XVIII Asamblea no puede ser más un cambio de intento en la intención del cambio. Debe constituirse en un definitivo evento de convergencia de consensos, sobre las formas, los procedimientos, las reglas y los tiempos; sobre el qué y el cómo para operar el cambio; la reforma que construya amplios causes a las potencialidades de una militancia de nuevo tipo.

Los priistas sabemos lo que queremos; lo hemos discutido mucho; nos hemos consultado y vuelto a consultar; nos hemos preguntado y hemos respondido la misma exigencia, con el mismo coraje militante: ¡ Lealtad a los principios y al proyecto revolucionario! ¡ Consolidación de nuestra democracia interna como partido político y no como organización amorfa y sin identidad! ¡Autonomía en nuestras decisiones y en la defensa de nuestro programa histórico con relación a los gobernantes que llevamos a la responsabilidad pública!

Si la Asamblea General se realiza de acuerdo a la disposición estatutaria en 1999, su desarrollo se ubicaría en el contexto de dos importantes circunstancias: la celebración del 70 aniversario de la fundación del partido y la proximidad del tiempo para la resolución del proceso de selección del candidato a Presidente de la República.

De ahí la importancia del marco general para su organización. La última Asamblea del siglo no puede ser un evento escenográfico, ni mucho menos de validación de decisiones diseñadas al margen de los intereses de la militancia que aún permanece leal.

José Encarnación Alfaro Cázares

Debe de ser la culminación de todo un proceso de acuerdos previos que se gesten en la deliberación abierta, crítica, propositiva de nuestra militancia, desde la base, desde la modesta trinchera del seccional, donde el prosélito se vuelve fuerza vital para el partido; ahí donde la militancia le da sentido y forma a la vigencia de nuestro proyecto de nación.

ESPERANZA Y VOLUNTAD

*Periódico "El Día"
3 de Septiembre de 1998*

El Presidente de la República convocó a todos los mexicanos, en su IV informe de gobierno, a levantar unidos la esperanza y la voluntad, para hacer frente a los múltiples y complejos retos de la nación en este fin de siglo.

Templar la voluntad con el recuento de los logros; combatir el pesimismo y el desaliento con una clara visión del futuro y un fuerte sentido de unidad en torno a la República. Proponer soluciones claras y viables a los conflictos, más allá de las lides electorales; construir juntos el México del nuevo milenio, en el ejercicio pleno de todas nuestras potencialidades como nación. Fue la exhortación de un jefe de estado que ha mantenido firme

José Encarnación Alfaro Cázares

la conducción del país, en un período crítico y delicado de nuestra vida democrática.

Por encima de los números y cifras, se ratificó el compromiso con la democracia y la justicia social, como principios fundamentales de la nación. El nuevo federalismo que se construye, quedó acreditado con las nuevas formas y flujos de recursos para el ejercicio presupuestal directo de estados y municipios.

Consideración especial amerita la información expuesta sobre las acciones emprendidas por el Gobierno de la República, en el saneamiento del sistema financiero. El supremo interés del país, la defensa de la estabilidad económica de la colectividad nacional, fueron los argumentos más sólidos en la explicación del rescate al sistema bancario. No se mencionó el FOBAPROA, es cierto, pero se abordó el problema con planteamiento de soluciones serias y se asumió el compromiso de procurar el mayor castigo posible a los " Criminales de Cuello Blanco ".

Ernesto Zedillo habló claro y con decisión. La historia inicia ya su juicio en la construcción de la opinión ciudadana, con relación a su ejercicio de gobierno. Los nuevos aires republicanos que se respiran en el régimen democrático que ya vivimos, anticipan los tiempos de la contienda política y adelantan los veredictos.

El Presidente Zedillo ha venido cumpliendo con honestidad, en el margen de acción que le permiten el entorno internacional y la naturaleza de la nueva correlación de fuerzas políticas en el país. Los próximos 12 meses serán vertiginosamente definitivos para el cumplimiento cabal de compromisos y la consolidación de programas y estrategias. Julio de 1999 será, sin duda, el inicio de

José Encarnación Alfaro Cázares

la carrera por la sucesión Presidencial, con lógicos impactos en el juicio y la actitud ciudadana.

Hoy como nunca, el Presidente de la República debe ser un hombre de Partido. Afianzar sus vínculos y responder a los deberes de conducción que le otorga la cultura política partidista, debe constituirse, también, en una sustantiva prioridad, en el preludio del fin de su régimen.

Con el mismo coraje e idéntica decisión empleada para proponer a la nación la construcción de un mejor entorno, para que el próximo Presidente de la República tenga las condiciones más propicias para el inicio y desarrollo de su mandato, de esa misma forma, debe convocar a sus correligionarios, para impulsar las reformas partidistas necesarias, que garanticen que el próximo mandatario surja de sus filas.

En la agenda del Presidente de la República queda aún pendiente la consolidación de la democracia interna de su partido, y la construcción de un nuevo andamiaje partidario, que permita mantener la vigencia de nuestro proyecto histórico de nación en un contexto de mayor complejidad de la lucha político - electoral. La militancia espera, con voluntad y esperanza.

José Encarnación Alfaro Cázares

ACUERDO NACIONAL

Periódico "El Día"
10 de Agosto de 1998

Reconciliación y unidad nacional, son propósito y paradigma de todas las propuestas que hoy se esgrimen en la búsqueda de un acuerdo nacional, que nos permita a todos, sociedad, partidos y gobierno, salvaguardar los altos intereses de la República, como condición primaria para consolidar el avance de nuestra democracia.

Superar agravios y responder a las ofensas con el ejercicio pleno de la Ley; cambiar el perdón por la rectificación y la insidia por la propuesta responsable; buscar el acuerdo en lo fundamental con base en los elevados intereses del país; son las actitudes que la sociedad espera de los partidos políticos, de las fuerzas

José Encarnación Alfaro Cázares

sociales organizadas y del gobierno, en los albores, pleno de retos, de un nuevo siglo.

No basta la existencia del marco legal de nuestro estado de derecho; no es suficiente el funcionamiento normal de las instituciones; no es justo aún el avance en los objetivos del desarrollo social; es necesario y urgente, mayor voluntad y decisión, más claridad en los objetivos comunes por encima de las diferencias, de todos los actores sociales, de todas las fuerzas políticas de la nación.

Requerimos un ejercicio de gobierno con mayor contundencia en las acciones, más que en los dichos; con más eficacia en el cumplimiento de compromisos y en la aplicación de la ley; con mayor responsabilidad y una más amplia visión del futuro en la conducción política de la nación. Los mexicanos exigimos un gobierno con sólida conciencia moral, que haga a un lado los códigos de reglas no escritas, que castigue la corrupción y que asuma de manera objetiva, mecanismos de rendición de cuentas de sus servidores. Todo como requisito previo para otorgarle el papel de eje articulador de cualquier acuerdo nacional.

En este contexto, el reciente llamado del Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo, a todos los sectores y fuerzas políticas del país, para enfrentar en la unidad y en el marco de la democracia, los riesgos y desafíos de la creciente inestabilidad financiera internacional, sólo puede entenderse como la asunción del mayor compromiso de su ejercicio sexenal: El compromiso de conducir sus próximos y últimos dos años de gobierno con un liderazgo fuerte y responsable, en el afianzamiento de nuestro régimen democrático y el apuntalamiento de una política económica efectivamente revolucionaria.

José Encarnación Alfaro Cázares

La exhortación presidencial no puede ubicarse sólo en el ámbito de la urgencia para que el Congreso de la Unión apruebe con "responsabilidad, cuidado y patriotismo", la conversión en deuda pública de los 552 mil millones de pesos de los pasivos del FOBAPROA. No, su llamado debe inscribirse en el apremio por construir juntos, una política de Estado para el crecimiento económico con justicia social.

El llamado del Presidente Zedillo crecerá en legitimidad y contundencia, en la medida de las respuestas que su gobierno ejerza en el castigo a los "criminales de cuello blanco", que infirieron el mayor agravio de nuestra historia a los millones de mexicanos pobres que han confiado en nuestro proyecto social. Si las leyes son blandas, se debe fortalecer la voluntad y decisión de sancionar a los culpables. Si la impunidad triunfa, el agravio se incrementa y se pone en riesgo la estabilidad de la República.

La invitación del Presidente Zedillo a los partidos políticos, para influir democráticamente en la marcha general de la economía, debe ser respaldada por un claro replanteamiento de su política económica, con una mayor ponderación del gasto social y de la inversión productiva. No es posible convencer a sociedad alguna, que un gobierno eficiente en el rescate del sistema bancario, no tenga la capacidad o la creatividad suficiente para diseñar mecanismos que eleven la cantidad y calidad del gasto público destinado a combatir la pobreza. Los pasivos del FOBAPROA que se propone convertir en deuda pública, son 6 veces mayor que las participaciones a estados y municipios y 42 veces más elevados que los gastos en programas para la superación de la pobreza, ejercidos en el presupuesto federal de 1997.

José Encarnación Alfaro Cázares

"El gobierno actúa, el partido resiente..." máxima política señalada por Luis Donaldo Colosio al asumir la presidencia del P.R.I.. En este contexto, es imprescindible que éste partido asuma con todo vigor su papel de soporte e impulso al gobierno que llevó al poder; en este sentido y frente al llamado del Presidente Ernesto Zedillo, el P.R.I. está obligado a la lealtad activa con sus principios: "Queremos un México que no hemos terminado de construir... para eso queremos el poder: para superar las carencias y rezagos que aún prevalecen y para continuar el ascenso que emprendimos en 1929. Para encarar los desafíos del nuevo milenio y las exigencias de la nueva sociedad, con un liderazgo que dé certidumbre en el cambio con rumbo y responsabilidad"

PROCESO INTERNO

*Periódico "El Día"
25 de Septiembre de 1998*

Hace treinta y cinco años, el proceso interno de selección de candidatos por el método de consulta directa a la base militante del P.R.I., propuesta vigorosamente por el entonces dirigente Carlos Alberto Madrazo, fue enérgica y rotundamente rechazada por los cuadros históricos de este partido, provocando, incluso, la virtual expulsión de sus filas del visionario político tabasqueño.

La generación de priistas a la que pertenece el actual Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., Mariano Palacios Alcocer, se formó en la idea de la reivindicación de la propuesta democrática de Madrazo, como causa, y como proyecto

José Encarnación Alfaro Cázares

ineludible para mantener la vigencia del programa social de la Revolución Mexicana en el poder.

Hoy como ayer, los partidarios del autoritarismo, del verticalismo trasnochado, cuestionan, critican y denotan al dirigente, por impulsar el perfeccionamiento de la democracia interna del partido.

Hoy como ayer, los argumentos de la fractura interna, de la división, de la dispersión de fuerzas, se esgrimen para rechazar el procedimiento de consulta directa a la base, como el mecanismo de mayor contenido democrático en el complejo ejercicio de selección interna de candidatos.

Las actitudes de inmadurez política, de chantaje y de amenaza de aquellos que pierden los procesos de elección directa de la base, no pueden constituirse en evidencia de la supuesta inviabilidad de este método.

No podemos convertir al partido en un rehén de la deslealtad, el capricho y los intereses personales de quienes como aspirantes, no aceptan los resultados de un proceso democrático, que exhibe sus insuficiencias personales en materia de convocatoria social.

Es verdad que la falta de reglas claras, de procedimientos normativos y bases estatutarias que regulen esta práctica partidaria de selección de candidatos, ha permitido la injerencia de grupos e intereses con el propósito de maniobrar en los resultados de los procesos. En este sentido, tampoco podemos asumir con ingenuidad, la inmunidad de este ejercicio a las

José Encarnación Alfaro Cázares

intenciones de manipulación de muy diversas expresiones de intereses políticos y económicos. La democracia tiene sus riesgos y sus costos; pero los riesgos y costos de no ejercerlas son infinitamente mayores.

De lo que se trata ahora, es de corregir, perfeccionar y construir reglas e instrumentos en la aplicación del método de consulta a la militancia, que le den mayor contenido de legitimidad, de equidad y eficiencia, para que se instale como el procedimiento por excelencia, en nuestro sistema de postulación de candidatos y elección de dirigentes.

En este contexto, y a juicio de militante, con el conocimiento directo de los recientes procesos internos para la designación de candidatos del P.R.I. en cuatro estados de la República, considero que las reformas estatutarias y las adecuaciones instrumentales del procedimiento de consulta directa a la militancia, deben orientarse hacia cinco aspectos metodológicos y organizativos básicos:

PRIMERO: Sobre la previsión del procedimiento; con el señalamiento reglamentario de una etapa preparatoria a la publicación de la convocatoria, en la que los aspirantes a la candidatura en cuestión, expresen abiertamente su pretensión y participen en la integración de acuerdos sobre aspectos específicos en la aplicación de las normas estatutarias; etapa en la que se debe renunciar a cualquier cargo público o de dirección partidaria, para terminar con la nociva práctica del "caballo negro", "el alfil" o el "as bajo la manga"

SEGUNDO: Sobre la garantía de equidad del proceso; para regular el formato y contenido de las campañas internas, que

José Encarnación Alfaro Cázares

considere topes a los gastos que en esta materia realice cada precandidato y obligue a la rendición de cuentas sobre el origen y aplicación de recursos.

TERCERO: Sobre la urgente y necesaria integración del Padrón Nacional de Militantes, en el que se inscriban de manera individual y voluntaria, todos aquellos miembros del partido en edad y capacidad de votar en las elecciones constitucionales, como requisito ineludible para participar en los procesos electorales internos. El Padrón de Militantes no debe ser confundido con el registro partidario. El Padrón de Militantes deberá constituirse en el instrumento básico para darle mayor certidumbre y orden al procedimiento de consulta directa a la militancia; es una herramienta que debe ser construida entre todos los cuadros del partido.

CUARTO: Sobre la organización y logística del proceso; en la integración de un Comité Nacional Electoral, que se responsabilice de la capacitación e imparcialidad de los militantes que funjan como funcionarios en las mesas receptoras de votos; que administre los recursos, los materiales y procedimientos organizativos, para garantizar el adecuado y oportuno desarrollo de la jornada electoral interna. Sin la intervención de "generosos" patrocinadores.

QUINTO: Sobre los recursos de inconformidad y medios de impugnación; a fin de brindar oportuna y justa atención a las observaciones de militantes y precandidatos, sobre las irregularidades que pudieran presentarse durante el proceso. Existe ya un Código de Etica Política y una Defensoría de los Derechos de los militantes, consagrados en los estatutos; es necesario que se apliquen y funcionen.

José Encarnación Alfaro Cázares

No hay liderazgo sin proyecto. La propuesta por profundizar en el perfeccionamiento de nuestra democracia interna, es la mejor causa que puede conducir hoy la generación comprometida con la construcción de un P.R.I. con mayor consecuencia en su postulado de "Democracia y Justicia Social" en el nuevo milenio.

DESARROLLO SOCIAL

Periódico "El Día"
1 de Octubre de 1998

Frente al nuevo milenio, el desarrollo social es el desafío de mayor magnitud al que se enfrenta la República. La política económica de estado que se pretende construir con el consenso de todas las fuerzas políticas del país, sólo puede obtener como objetivo la consolidación de un crecimiento estable y sostenido, que asegure a toda la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados por la constitución.

Economía y desarrollo social, es binomio que debe resolverse en una visión estratégica de la justicia y el bienestar, como

José Encarnación Alfaro Cázares

condición básica para que los ideales del proyecto social revolucionario acuñado en 1910 alcancen su plenitud.

Mientras existan mexicanos que se debaten en la miseria; en tanto la cicatriz de la pobreza permanezca abierta en amplias regiones de la nación; frente a las profundas desigualdades sociales que subsisten en el país, estamos obligados a crear y fortalecer las condiciones estructurales que permitan a todos los mexicanos el acceso a las condiciones materiales básicas para vivir con dignidad.

Desarrollo social, en el curso del nacimiento de un nuevo siglo, significa ante todo, participación democrática de la sociedad, en el diseño e instrumentación de programas de gobierno y de políticas públicas, que otorguen a todos, la garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el empleo, la alimentación, la salud, la vivienda y el medio ambiente dignos.

En este sentido, la articulación de estrategias y programas de largo aliento en materia económica, como políticas de estado, deben ser necesariamente vinculadas programáticamente a proyectos de desarrollo social de mayor alcance. En una concepción auténticamente democrática, desarrollo económico y desarrollo social son inseparables; toda vez que el bienestar social sólo puede sustentarse en la generación y adecuada distribución de la riqueza en el marco de un sano desarrollo económico.

La propuesta del Secretario de Desarrollo Social, Esteban Moctezuma, por impulsar una política de estado que brinde mayor certidumbre y eficacia al gasto social destinado a combatir la pobreza, sé finca en la convicción de que el desarrollo social

José Encarnación Alfaro Cázares

es una tarea de todos, que involucra al gobierno y a la sociedad, que involucra también a las diferentes iniciativas individuales y colectivas; que se trata de un proyecto que precisa de recursos públicos, pero que no puede sólo depender de ellos.

En este contexto, la propuesta es también convocatoria de unidad en torno de uno de los mayores anhelos de la sociedad nacional: la justicia social.

La unidad nacional fincada en al pluralidad política, con un proyecto claro de transformación económica y desarrollo social, elevan nuestras potencialidades como nación independiente y le dan mayor fortaleza a nuestra capacidad de decisión frente a la globalización y la interdependencia mundial.

Se trata de un planteamiento arraigado, indudablemente, en la convicción política y el compromiso ideológico del Secretario de Desarrollo Social, que rebasa la frontera de la circunstancia en la compleja lucha por el poder político, para ubicarse en la vigorosa defensa de los principios que deben traducirse en programas, cuando se tiene la oportunidad de gobernar y el privilegio de servir a la República.

Frente al nuevo milenio, conviene no olvidar los postulados de nuestro proyecto social revolucionario. Fue el anhelo de justicia social la chispa que incendio al México insurgente de 1910, y de los grandes objetivos que entonces nos propusimos como nación, es éste del que más alejados nos encontramos. La justicia social, el desarrollo social responsable, participativo, integral, se constituye en consecuencia, como la máxima prioridad del nuevo siglo.

José Encarnación Alfaro Cázares

NUEVOS TIEMPOS

Periódico "El Día"
15 de Octubre de 1998

La velocidad con que transcurre el tiempo no es siempre la misma; la dinámica de los fenómenos sociales le imprime ritmos diferentes en cada época. Hoy, a finales del siglo XX, en México el tiempo de los acontecimientos políticos y económicos transcurre a una velocidad vertiginosa, impulsado por la rapidez de las transformaciones de la conducta ciudadana, con relación a su participación en las decisiones públicas y de gobierno que afectan sus intereses.

La consolidación de la condición de normalidad democrática en el país, impacta necesariamente en la vida de los partidos políticos, obligándolos al ajuste y reforma de estructuras y

José Encarnación Alfaro Cázares

estrategias, que les permita afirmarse como instancias viables para representar los intereses de la sociedad en el ejercicio del poder del estado. Cambiar para permanecer es la consigna.

El nacimiento del nuevo siglo, viene acompañado, como presagio de su carga de transformaciones incontenibles en todos los órdenes de la vida en el mundo del mayor de los retos para la vida política de la nación: las elecciones federales de julio del año 2000, en las que la nueva ciudadanía de la República habrá de definir con su voto, la orientación y el rumbo de nuestra vida democrática, para el milenio que se inicia.

En este contexto, y según el nuevo ritmo y velocidad del actual transcurrir del tiempo, para los partidos políticos, los objetivos de largo y mediano plazo, se convierten en tareas y compromisos de urgente e inmediata atención.

Para el Partido Revolucionario Institucional, el plazo para construir un legítimo sistema de democracia interna, ha llegado a su límite. Ya no hay tiempo que perder en indefiniciones, discusiones bizantinas o pretensiones autoritarias.

En una sociedad como la nuestra, con una creciente tendencia al individualismo y a la pluralidad, no sólo el voto, sino sobre todo la militancia partidaria se vuelve volátil, frágil e insegura. De ahí que apostarle al control disciplinario en el diseño de una nueva reforma del P.R.I., resultaría un contrasentido y una práctica de consecuencias negativas incalculables para la existencia del partido.

En este sentido y frente a la perentoriedad de los plazos y tiempos electorales, cada día que transcurre en ausencia de tareas

José Encarnación Alfaro Cázares

concretas para el diseño, la organización y definición del proceso deliberativo de la XVIII Asamblea Nacional, es tiempo lamentablemente desperdiciado, que de ninguna manera podrá ser recuperado, con la magia de la simulación, la improvisación o la escenografía sin fondo.

Lo que está en juego es la vida del Partido y no sólo la definición de un nuevo procedimiento para la selección del candidato a la presidencia de la República. No se trata de seguir discutiendo el cómo, sino de replantearnos él para qué de nuestra permanencia en el ejercicio del poder en la República.

Recuperar al P.R.I., en sus principios doctrinarios, sacudir el pragmatismo neoliberal y rescatar la esencia de nuestro proyecto revolucionario de democracia y justicia social; restaurar nuestra capacidad de alianzas populares y de conducción de causas y demandas sociales; recobrar nuestro coraje y vergüenza frente a las deudas sociales acumuladas con millones de mexicanos que viven en condiciones de miseria; reintegrar el valor a la militancia y reivindicar nuestro derecho al ejercicio pleno de la legalidad interna, son los ejes sobre los que se deben articular los elementos de una nueva y definitiva reforma partidista. Si lo concretamos, lo demás vendrá como consecuencia.

Ser militante del P.R.I., en estos nuevos tiempos de vertiginosas transformaciones, es asumirse como ciudadano cabal, con plena capacidad para exigir y protagonizar el cambio al interior del partido.

José Encarnación Alfaro Cázares

En este sentido, en la construcción de la XVIII Asamblea Nacional, el debate, la controversia, el cuestionamiento y la crítica frente a propuestas particularistas de reforma, no podrán ser vistas como herejías, sino como ejercicio de una militancia plena; porque lo que estará en juego será nuestro destino político y nuestra responsabilidad histórica.

REFLEXIÓN

Periódico "El Día"
22 de Octubre de 1998

El surgimiento de un grupo de diputados al interior de la fracción parlamentaria del P.R.I., autodenominados como "grupo reflexión", ha provocado diversas reacciones, aderezadas todas ellas, con análisis, serios algunos y otros muy ligeros, en relación a las circunstancias por las que actualmente atraviesa el partido, de franca redefinición de su práctica democrática interna.

Y es que la cultura política priísta, forjada en el tránsito entre la formalidad democrática y la práctica autoritaria, no alcanza a digerir aún las exigencias de una nueva dinámica social en el país, en la que el cumplimiento de la legalidad y el apego al

José Encarnación Alfaro Cázares

estado de derecho, se han convertido en unos verdaderos paradigmas ciudadanos.

El surgimiento de grupos de opinión, de corrientes internas, de movimientos y organizaciones autónomas al interior de P.R.I., se encuentra claramente previsto en sus documentos básicos. La garantía de suscribir corrientes de opinión está plenamente consagrada como derecho de los militantes, en los estatutos del partido.

En este sentido, los legisladores que han integrado el grupo "galileo" en la Cámara de Senadores, el grupo reflexión de la Cámara de Diputados; los militantes que forman la corriente renovadora, los ex-legisladores integrados en un foro nacional permanente y los cuadros del partido que decidan organizarse en agrupaciones de nuevo tipo, en el marco de las disposiciones estatutarias, son priístas dispuestos al cumplimiento cabal de su filiación ideológica y partidaria y decididos a la realización, en los hechos, de todos y cada uno de los preceptos contenidos en el marco de las normas y principios que rigen formalmente la vida del partido.

La diversidad de opinión interna, no divide, fortalece. El rompimiento de viejos moldes autoritarios en el comportamiento y la conducción de los miembros del partido, lejos de generar fracturas o división, promueve el ejercicio de una nueva militancia, de una militancia democrática y participativa, sobre todo, cuando las expresiones organizativas emergentes se conducen sobre la línea de la congruencia y la lealtad política.

La sombra de la experiencia del Frente Democrático Nacional de 1988, no se puede constituir en amenaza permanente o en

José Encarnación Alfaro Cázares

destino fatal de toda iniciativa organizacional fuera del marco tradicional de control corporativo. No, porque ya debimos haber aprendido de los errores en la dirección del partido, que provocaron la escisión en ese tiempo.

El surgimiento de grupos, corrientes y movimientos al interior del partido, se constituyen, más bien, en retos que desafían a la dirigencia para la adecuada conducción del Instituto Político en los nuevos tiempos de la República. El cuestionamiento irreflexivo, el rechazo o cerrazón frente a estos grupos de militantes, es lo que realmente puede generar división, enfrentamiento y fractura.

Se deben abrir y fortalecer los espacios formales para la deliberación y la dirección política corresponsable y colegiada, en la definición del rumbo que el partido debe tomar frente a los desafíos del nuevo milenio; esa es la mejor receta para encausar la iniciativa organizativa de los militantes, en un esfuerzo responsable para la concertación de voluntades, la conciliación de posiciones y la convergencia de objetivos en la reforma democrática del partido.

No podemos avanzar en la construcción de un efectivo sistema de democracia interna para la elección de dirigentes y la postulación de candidatos, si se asumen actitudes de exclusión o se teme a la controversia y a la confrontación de ideas y opciones organizativas. Debemos reconocer en la práctica, que la unidad y la cohesión interna no cancelan el debate ni la pluralidad de las posiciones al interior del partido.

La democracia une, pero no uniforma. La unidad democrática es reflexión y compromiso colectivo en la combatividad, en la

José Encarnación Alfaro Cázares

audacia propositiva, en la creatividad política, en la iniciativa consecuente, en la fidelidad al origen y en el impulso al cambio.

Unidad, con el debate en voz alta, para romper con la simulación ideológica y el autoritarismo que tuerce la voluntad de la militancia. Unidad en el pluralismo y la libertad, en la responsabilidad y la lealtad militante, es lo que requerimos para edificar una reforma auténtica que acabe con las inercias del pasado y libere la plena capacidad del partido con mayor consecuencia y compromiso histórico con la nación.

REGLAS CLARAS

*Periódico "El Día"
29 de Octubre de 1998*

Frente al activismo desatado por los aspirantes a la candidatura por los diferentes partidos para la Presidencia de la República, no es difícil adivinar barruntos de tormentas y naufragios políticos al interior de las instituciones partidarias, por las pugnas domésticas en el reparto de los papeles protagónicos para la contienda electoral del año 2000.

Ubicados con objetividad en las circunstancias políticas, económicas y sociales que en esta hora vive la República; y haciendo bien las cuentas del tiempo en la dinámica de nuestro

José Encarnación Alfaro Cázares

sistema político, podemos percatarnos con facilidad que nos encontramos a menos de un año para el inicio formal, con presencia de candidatos oficiales de los partidos políticos, del proceso sucesorio del titular del Ejecutivo Federal; y estamos a menos de doscientos cincuenta días del desarrollo de los procesos internos de los partidos para definir quién los representará en la contienda electoral.

En estos días, los partidos políticos empiezan a medir los alcances, riesgos y posibilidades de los procedimientos para definir cada cual a su candidato. Todos quieren ganar, nadie le apuesta a perder. Se debe elegir no sólo al mejor, sino al más conveniente para su unidad y fortaleza interna, así como para la eficacia en la convocatoria social y la movilización electoral.

Nadie tiene el triunfo seguro; las clientelas electorales cautivas van quedando en el pasado; los votos duros han sido ablandados por una actitud ciudadana más exigente, con amplia conciencia del peso de su voto y mayor claridad sobre las consecuencias de su participación en los procesos democráticos que definen la integración de los poderes públicos en el país.

El reto de los partidos se ubica básicamente, en la adecuada articulación de consensos y acuerdos sólidos entre sus cuadros y militantes, sobre el procedimiento más conveniente para la postulación de su abanderado, como punto de partida en la búsqueda de la simpatía y adhesión ciudadana a su causa.

Las experiencias últimas en los procesos internos para postular candidato a gobernador en varias entidades del país, le han brindado al P. R. I., La oportunidad de aprender a gran velocidad, sobre la eficacia, viabilidad organizativa, costos y beneficios del

José Encarnación Alfaro Cázares

mecanismo de consulta abierta a militantes y simpatizantes para la elección de sus candidatos.

El método de consulta abierta encierra riesgos de previsible consecuencias, pero también alberga grandes posibilidades de arraigo y consolidación de prácticas con mayor contenido democrático y participativo al interior del partido, con favorables impactos en la opinión ciudadana.

Siempre será mejor la opción de enfrentarse al accidente de una mala elección resuelta entre muchos, que a las consecuencias de una decisión autoritaria asumida por uno o unos cuantos.

El punto de conflicto de la elección universal con voto secreto y directo para la postulación de candidatos, a semejanza de los comicios constitucionales, se ubica fundamentalmente en dos aspectos: Primero, el establecimiento de reglas claras que garanticen la equidad, la objetividad, el respeto a la militancia, la imparcialidad de los dirigentes y la unidad partidaria en la fase de proselitismo interno de los aspirantes que contiendan por la candidatura y, segundo, el diseño e instrumentación de un adecuado sistema de organización y logística en la preparación de materiales y procedimientos para la jornada electoral interna, que garanticen la limpieza y confiabilidad del proceso, así como la más amplia certeza en los resultados.

Reglas que normen la congruencia entre aspiraciones personales y posibilidades reales de competir al interior y sobre todo, de ganar una elección en la contienda constitucional. No se trata de participar para ganar plataforma o imagen, ni mucho menos de un juego maniqueo de cobro de facturas por tiempos de militancia, "tirándole a lo grande, para ver que se alcanza".

José Encarnación Alfaro Cázares

Normas que se observen y se cumplan, que no se sujeten a concesiones o arreglos coyunturales para favorecer a nadie. Es tiempo de arraigar en nuestra cultura política el ejercicio del respeto pleno a la legalidad, como piedra angular en la construcción de un nuevo modelo de democracia interna partidista.

ÉTICA POLÍTICA

Periódico "El Día"
5 de Noviembre de 1998

La militancia en un partido político, implica no sólo la observancia de principios, valores y proyecto político de la organización partidaria; es ante todo, compromiso de lealtad y solvencia moral en una actitud de permanente defensa de los intereses del país y del programa de reivindicaciones sociales al que se adhiere por voluntad propia.

Ser militante de un partido, significa haber aceptado la responsabilidad de participar en la vida política de la Nación, sujeto a normas que obligan a un comportamiento ético, con

José Encarnación Alfaro Cázares

base al importante papel que otorga la Constitución General de la República a los partidos políticos, en la construcción de la vida democrática del país.

Los principios éticos, la honestidad y la moralidad pública deben presidir todos los actos de los militantes de un partido, tanto en las actividades al interior del instituto político, como en el desempeño de responsabilidades en la administración pública y en cargos de representación popular. La conducta particular de cada militante edifica en la suma el prestigio y confiabilidad del partido.

La degradación moral, la corrupción y la deshonestidad, son fenómenos que azotan por igual a instituciones públicas y privadas, sin importar la dimensión de los principios y valores sobre los que se sustentan. Sin embargo, la perversión de los principios éticos en el manejo de intereses colectivos adquiere el carácter de ofensa general, pues se afecta el interés y bienestar del conjunto social; el juicio y la condena a los extravíos morales en acciones de carácter político y administrativo, alcanza de esta forma, valor y peso universal.

El concepto de "ética política", tiene que ver fundamentalmente con una manera particular de vivir y ejercer la libertad individual, en el respeto al interés general, la estricta observancia de las leyes que norman y rigen la vida en sociedad y la eficacia, limpieza y honestidad en el manejo del patrimonio y los asuntos que afectan la vida de todos los integrantes de la comunidad para la que se trabaja.

Ningún partido político tiene la titularidad y garantía de honestidad y elevadas virtudes morales de todos sus integrantes;

José Encarnación Alfaro Cázares

como tampoco ninguno tiene el fatal sino de ser receptáculo de todas las miserias morales. Es en el ejercicio de la función pública donde el militante pasa la prueba del fuego y acrisola el prestigio o construye el descrédito de su filiación política. "El gobierno actúa, el partido resiente".

El avance y consolidación de la democracia electoral en México, ha permitido a la población observar las actitudes que se asumen en el ejercicio de las tareas del gobierno, por parte de militantes de las principales fuerzas políticas del país. El P.A.N. y el P.R.D., gobiernan entidades bajo las mismas condiciones y circunstancias que el P.R.I.. La conducta de sus militantes ya no es cuestión de discurso político ni de manejo maniqueo de las fallas del adversario. Todos se encuentran en la vitrina de la responsabilidad, a los ojos de una ciudadanía que aprende rápidamente que la corrupción, el nepotismo, el peculado, el tráfico de influencias y la ineficacia administrativa, no son cuestión de principios políticos ni de fallas partidistas, son básicamente, vicios que se derivan de la baja estatura moral y ética de las personas en quienes se deposita la confianza partidaria.

La perversión moral, la deshonestidad y el extravío ético de uno o varios militantes, no puede ser factor determinante para la descalificación, deshonra o estigmatización de ningún partido. En todo caso, son fenómenos que obligan a su combate y previsión al interior de los organismos partidarios.

En este contexto bien valdría la pena para el P.R.I., por su condición de partido gobernante por casi 70 años, con una terrible carga de señalamientos en razón de la degradación y corrupción de connotados militantes, asumir como compromiso

José Encarnación Alfaro Cázares

de reforma vital, la profundización en la implantación de una cultura partidaria de pleno apego a la ética política que en sus documentos sostiene.

Bien valdría la pena entonces, analizar con la lupa del Código de Ética partidaria, los antecedentes en el ejercicio de funciones públicas y responsabilidades partidarias, de todos los aspirantes y prospectos a su candidatura para la Presidencia de la República.

SALDO ELECTORAL

Periódico "El Día"
12 de Noviembre de 1998

El calendario electoral de 1998, concluyó con las elecciones locales del domingo 8 de noviembre en los estados de Sinaloa, Puebla, Tlaxcala y Michoacán. Para sorpresa de muchos analistas y politólogos el gran ganador, en el balance nacional ha sido el Partido Revolucionario Institucional.

De diez gobernaturas en juego, el tricolor se adjudicó siete. Perdió los estados más pequeños, con menos electores; lo interesante es que sus derrotas fueron frente a candidatos surgidos de su disidencia interna en Zacatecas y Tlaxcala; y en

José Encarnación Alfaro Cázares

Aguascalientes frente a un empresario con menos de tres meses de militancia en el P.A.N.. Cuando el P.A.N. y el P.R.D., han postulado candidatos propios, han perdido; sus únicos triunfos se deben a su pragmática inclinación de postular candidatos externos, o de arropar el aventurerismo político sin compromiso ideológico de los disidentes de P.R.I..

La realidad que muestran los resultados de los comicios estatales del presente año, distan mucho de los afanosos presagios de las exequias del P.R.I. para el año 2000. Son una cubetada de votos para quienes seguían pensando que la democracia en México sólo puede arraigarse con la derrota y desaparición del P.R.I..

La tan invocada normatividad democrática, que establece condiciones de mayor credibilidad, equidad e imparcialidad con la conducción de los procesos electorales por órganos ciudadanizado, tiene la enorme virtud de ubicar, con la contundencia y objetividad de los resultados, a cada partido en el lugar que les señala la voluntad ciudadana.

El viejo discurso de fraude electoral, de los padrones "rasurados", del "ratón loco", de los "carruseles" ha quedado obsoleto y sólo tiene cabida en la mentalidad obtusa de quienes no quieren encontrar en sus insuficiencias, las causas de sus derrotas.

Han calculado mal los opositores al P.R.I., particularmente los dirigentes del P.A.N., y el P.R.D., al apostarle a un diagnóstico equivocado sobre la situación interna del partido gobernante en el país; y al haber construido, sobre estos supuestos, el discurso de la necesidad de la alternancia en el ejercicio del poder, como condición sin la cual no será posible la consolidación de la democracia en México.

José Encarnación Alfaro Cázares

Ni el P.R.I. es un partido agónico ni la alternancia se construye en acuerdos cupulares de las fuerzas políticas de la República. La alternancia no es condición, sino consecuencia de la democracia y sólo puede edificarse a fuerza de votos.

La oposición tiene que aceptar con honestidad que sus derrotas son también muestra del avance democrático en el país. Tiene que aprender sobre la importancia de la estructura partidaria, la estrategia, la reconstrucción de consensos con su militancia histórica y la perceptividad de una ciudadanía que exige seriedad y respeto a los compromisos políticos.

El P.R.I. demuestra que es un partido en constante transformación. Ha sido factor determinante en la construcción de las instituciones políticas del país, en la edificación de un régimen de normalidad democrática que ha sacudido la médula de sus estructuras y cultura política interna y que lo mantiene en una crisis permanente, la cual paradójicamente, ha sido el elemento clave para su fortalecimiento.

Porque la crisis que vive el P.R.I., es de replanteamientos de viejas prácticas frente a un México distinto; no es una crisis terminal; es una condición de reto para la adecuación de estructuras, de estrategias electorales, de nueva relación con el poder público y la ciudadanía, para mantener la vigencia de sus principios históricos nacionalistas, de democracia y justicia social.

Con la recuperación de importantes ciudades arrebatadas con la legitimidad del voto al P.A.N. y al P.R.D., el P.R.I., se coloca a la cabeza de las preferencias electorales con un 49% de la votación

José Encarnación Alfaro Cázares

total emitida del presente año, frente a un 28% de Acción Nacional y el 18% del Partido del Sol Azteca. Y sólo faltan 590 días para la elección federal del año 2000.

El saldo electoral para el P.R.I. es positivo y alentado; los dirigentes entregan buenas cuentas. Con prudente decisión se han asumido las opciones correctas; sin la presión de los desesperados ni el escepticismo de los conservadores; se han corrido riesgos, se han afrontado consecuencias y se definen ya las bases para enfrentar nuevos y complejos retos en el corto plazo. El P.R.I. está de pie, con el vigor que le brinda la confianza de una ciudadanía que conoce su asombrosa capacidad de cambio y la verticalidad de su compromiso ideológico.

ESTADO DE MEXICO

Periódico "El Día"
19 de Noviembre de 1998

El pasado día 17 de noviembre, se iniciaron formalmente los procedimientos para postular candidato del P.R.I. a Gobernador en el Estado de México. La dirigencia nacional en uso de sus atribuciones estatutarias, optó por el procedimiento de consulta directa a la militancia y simpatizantes, en una decisión que fija con claridad la determinación irreversible de profundizar en el perfeccionamiento de su democracia interna, con miras a la elección del candidato a la Presidencia de la República para el año 2000.

José Encarnación Alfaro Cázares

No hay marcha atrás, la figura del "tapado" va quedando como un artículo más en el museo histórico de la democracia mexicana. El P.R.I asume los riesgos del ejercicio político democrático y va sepultando a fuerza de militancia y a contragolpe de su reacción interna, la cultura del autoritarismo y de las prácticas que en los hechos venían cancelando sus posibilidades de supervivencia en un México radicalmente distinto al de los orígenes y épocas de mayor fuerza del partido.

Y es que por la complejidad democrática, política y social del Estado de México y frente a los conflictos internos que provocaron las elecciones abiertas de sus candidatos a gobernadores en los estados de Hidalgo, Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo y Tlaxcala, se llegó a pensar que la dirigencia nacional del tricolor decidiría por un método menos complicado para la postulación de su abanderado en el Estado de México para la elección local de julio de 1999.

Sin embargo, la decisión por implantar una nueva cultura democrática interna, por recrear los valores y principios de la unidad y cohesión partidaria en las nuevas condiciones de normalidad y pluralidad democrática que vive la República, cobró cabal vigencia y peso específico en la determinación de abrir a votación universal, directa y secreta, la elección del candidato a Gobernador del Estado de México.

La dirigencia nacional priísta, toma así el mayor reto de su ejercicio, en una decisión que perfila con claridad los escenarios de 1999 con relación a su XVIII Asamblea Nacional y al procedimiento a seguir para postular candidato a la primera magistratura del país.

José Encarnación Alfaro Cázares

Porque en el Estado de México se pondrán en práctica los procedimientos de elección democrática del candidato a Gobernador, que serán definitivos y decisorios para el proceso federal; algunas situaciones y características de la entidad así lo demuestran:

- 1.- El Estado de México es la entidad con mayor concentración demográfica, y por consiguiente con el más elevado número de electores. Su lista nominal es de 6,887,455 ciudadanos con credencial para votar; en esta cifra, cabe la suma de los electores registrados en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Tlaxcala, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Baja California Sur, entidades en las que se desarrollaron procesos abiertos para la postulación de candidatos del P.R.I., a gobernadores; en varios de los cuales se presentaron serias situaciones conflictivas que derivaron en desprendimientos y fracturas internas.
- 2.- La composición social del estado, es un auténtico mosaico de regiones radicalmente diferenciadas, con municipios densamente poblados, como Ecatepec con más de un millón y medio de habitantes o Ciudad Nezahualcoyotl con un millón cuatrocientos mil habitantes.
- 3.- El nivel de competitividad electoral, señalado en la ventaja del P.R.I., de menos de un punto porcentual sobre el P.R.D., en las elecciones federales de 1997, en donde el P.R.I., obtuvo 1,358,758 votos a nivel estatal, frente a 1,320,321 del P.R.D.
- 4.- La vecindad del estado con la Ciudad de México, gobernada por el P.R.D. y el hecho de que más del 65% de

José Encarnación Alfaro Cázares

los electores mexiquenses viven en los 19 municipios conurbados al Distrito Federal.

Estas situaciones muestran la magnitud del desafío para el P.R.I. en su propósito de reconstrucción democrática y de una nueva oferta política consecuente.

El esquema general de procedimientos e instrumentos normativos y logísticos diseñados por el Comité Ejecutivo Nacional para garantizar la mayor objetividad, imparcialidad, equidad y certeza del proceso, son dignos de analizarse.

La integración de órganos responsables de los procedimientos, como la Comisión Estatal para el Desarrollo del Proceso Interno, la Comisión de Equidad y Justicia y el Comité Electoral Interno, para garantizar la equidad en la contienda intrapartidaria, son elementos nuevos, que se asumen a partir de las recientes experiencias en otros estados de la República.

La organización de una Fase Previa al desarrollo del proceso interno, para dar plena vigencia a la garantía de igualdad partidaria y al derecho de todo militante para participar en los procesos de postulación de candidatos, con un ejercicio que le permita al partido asumir con mayor objetividad y congruencia con la legalidad partidaria, la decisión sobre el número de precandidatos que participarán en la contienda interna, es una muestra clara de la construcción de una cultura democrática de nuevo tipo al interior del P.R.I.

En la Fase Previa, los militantes interesados en participar se inscriben en calidad de aspirante a precandidato y participan en igualdad de circunstancias en una jornada de presentación y proselitismo ante las estructuras y organizaciones del partido, con

José Encarnación Alfaro Cázares

el propósito de lograr los apoyos necesarios para obtener el registro como precandidatos.

El proceso interno iniciará a partir de la expedición de la Convocatoria y su Reglamento, en la segunda quincena de diciembre y participarán como precandidatos, los aspirantes que hayan logrado el mayor consenso entre las organizaciones y estructuras facultadas para otorgar las adhesiones que señala el Acuerdo General para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos.

Una vez iniciada el proceso interno, los precandidatos realizarán campañas abiertas de proselitismo en toda la entidad. El domingo 31 de enero, en seis mil mesas receptoras de votos, los militantes y simpatizantes del P.R.I., elegirán por voto secreto y directo a quien habrá de ser su abanderado en la contienda electoral constitucional.

Siete distinguidos cuadros del Partido participan ya en calidad de aspirantes en la Fase Previa: Arturo Montiel Rojas, Héctor Ximenez González, Humberto Lira Mora, Heberto Barrera Velázquez, José Merino Mañón, Manuel Cadena Morales y Yolanda Sentíes Echeverría. A partir de la publicación de la Convocatoria, sólo tres o cuatro de ellos podrán ser registrados como precandidatos.

Los antecedentes partidarios, la trayectoria en el servicio público y la reconocida calidad y solvencia moral y política de cada uno de los Aspirantes, son garantía de unidad, cohesión y respeto, en el complejo y delicado entramado de procedimientos y reglas del inédito proceso para elegir candidato a Gobernador en la entidad mexiquense.

José Encarnación Alfaro Cázares

Con la puesta en marcha del procedimiento abierto en el Estado de México, Mariano Palacios cumple con seriedad y objetividad su compromiso como dirigente nacional; enfrenta el desafío de la democracia para consolidar el ejercicio de un liderazgo plenamente identificado con las aspiraciones de la base militante.

DEMOCRACIA Y UNIDAD

Periódico "El Día"
11 De Mayo de 1999

El fin de siglo, los doscientos días que nos faltan para trascender el umbral del nuevo milenio, serán sin duda alguna, un tiempo definitivo rumbo a la consolidación democrática de la República.

Por un lado, el Partido Revolucionario Institucional, cuyo papel en la construcción de las instituciones políticas del país es innegable, se prepara para dar el salto definitivo hacia una transición democrática interna, que asegure su permanencia

José Encarnación Alfaro Cázares

como partido mayoritario en un México abismalmente diferente al de sus orígenes como partido.

En contrario, los partidos opositores al P. R. I., navegan en un mar de indefiniciones, temores, frustraciones y oportunismos en la suma de posibilidades. Su coyuntura es inmejorable: frente a un P. R. I. que en la embriaguez democrática puede dar un salto al vacío, la coalición electoral pragmática, la suma de votos sin proyecto, puede desembocar en el triunfo de los todos minoritarios unidos, contra el mayoritario dividido.

En los últimos días del siglo, los partidos políticos nacionales habrán de definir con las decisiones que adopten, el perfil democrático de la sociedad del nuevo siglo. La piedra angular para la edificación de la nueva estructura política del país en el milenio que nace, lo será sin exageración, la decisión que asuma la dirigencia nacional del P. R. I. sobre el procedimiento de elección y postulación de su candidato a la Presidencia de la República.

La magnitud y complejidad de una empresa como lo es la construcción de la democracia interna en el P. R. I., hace que toda decisión que se tome en este propósito, impacte necesariamente en el desarrollo de la normalidad democrática del país. La fortaleza democrática del P. R. I. es factor indispensable para la fortaleza y la consolidación democrática de la República.

Un P. R. I. competitivo, renovado, con nuevas estrategias de alianzas sociales, de apertura, con una nueva práctica partidaria de mayor autonomía frente al poder público que emerge de sus filas, con una capacidad fortalecida para el abanderamiento de

José Encarnación Alfaro Cázares

las demandas sociales; seguiría siendo garantía de continuidad y esfuerzo en la edificación del proyecto social que representa.

Un P. R. I. debilitado por las fracturas internas, por las divisiones surgidas de las inercias autoritarias, sin capacidad moral para convencer a la sociedad frente al agravio de sus militantes, abonaría el terreno de la confrontación política irracional en la lucha por el poder sin un proyecto de nación.

En este contexto, la decisión que tome el Consejo Político Nacional sobre el procedimiento de elección y postulación de su candidato a Presidente de la República, rebasa el ámbito de lo doméstico y se coloca como un asunto de interés nacional.

La sociedad esta atenta. La expectativa que ha generado en las bases del partido el compromiso asumido por el Presidente de la República de no intervenir en una decisión que corresponde a todos, es irreversible. No hay marcha atrás, puede haber, eso sí, salto al vacío o puente seguro hacia el imprescindible cambio democrático interno.

La militancia del partido exige ser consultada. Reclama mayores elementos y espacios de participación y control en la elección más importante del partido en su historia. La inteligencia, la sensibilidad y el juicio objetivo señalan que la militancia debe ser atendida.

Se ha insistido también en la pertinencia de abrir el proceso interno a la opinión y participación de los ciudadanos que simpatizan con el partido. Este ejercicio es necesario si se trata de presentar coherentemente la idea de que el partido es ante todo un instrumento de la sociedad, útil para el interés general; que en

José Encarnación Alfaro Cázares

su dimensión electoral puede ser el mejor aliado para impulsar los cambios que la nación requiere y la propia sociedad reclama.

Se trata pues, de construir un ejercicio democrático interno que sea viable, funcional, que responda a las expectativas de apertura y amplitud de participación, sin romper con la legalidad y sin poner en riesgo la unidad y la cohesión partidaria.

No se debe confundir el fin con los medios. El objetivo mayor es el triunfo electoral en la elección federal del año 2000: conservar la Presidencia de la República y recuperar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. No puede el P.R.I. agotarse en un esfuerzo intermedio sin el riesgo de perder el objetivo más importante. El proceso interno debe ser el punto de apoyo para impulsar estrategias de mayor eficacia para la competencia electoral frente a nuestros adversarios políticos.

Sin más, estamos obligados a una consulta democrática amplia, abierta, con pleno ejercicio del voto individual, libre, directo y secreto. Pero también respetuosa del orden estatutario interno y el marco legal que en el país regula la actuación de los partidos políticos. La democracia se legitima en la legalidad.

Consulta a la militancia y a nuestros simpatizantes, si, pero sobre la base de un proceso ordenado con racionalidad, con inteligencia; sin delirios ni fantasías que pongan en riesgo la objetividad en los procedimientos de organización y logística o que terminen afectando el marco de equidad, imparcialidad y certeza que requiere el proceso interno para su legitimación.

Una consulta tan abierta como sea viable y conveniente, para la salud del proceso que respete a los afiliados, que no desdeñe el

José Encarnación Alfaro Cázares

papel de los sectores y las organizaciones, que no trate ingenuamente de construir en cinco meses lo que no hemos podido edificar en los últimos cincuenta años. Un proceso interno democrático, que atienda las insuficiencias de una cultura política partidaria sujeta aún a inercias autoritarias, a prácticas de simulación y a fuertes tentaciones de manipulación. La democracia exige responsabilidad.

Democracia y unidad es el binomio que debe presidir en la reflexión y en la toma de decisiones de la dirigencia nacional del P. R. I. en este fin de siglo.

CONDUCCION POLITICA

Periódico "El Día"
19 de mayo de 1999

La transición democrática interna marca el inicio de una nueva etapa histórica del Partido Revolucionario Institucional. El longevo organismo político recobra fuerza, recupera vigor y se prepara para enfrentar el mayor reto de su historia. Su vida interna se ha transformado en un asunto de interés público que compete a toda la sociedad y por eso debe adecuar sus

José Encarnación Alfaro Cázares

estrategias y su práctica política a las exigencias de la transformación democrática del país.

Hay voluntad de cambio; hay reclamos acumulados de participación, de respeto a la militancia, de rechazo al autoritarismo y a la simulación; hay decisión de acabar con los procedimientos obsoletos que obstruyen una mejor interrelación entre el partido y la sociedad.

El día de ayer el Consejo Político Nacional del P. R. I. resurgió como el órgano de dirección colegiada, como el espacio de discusión y de conducción política corresponsable, en el que las fuerzas más significativas del partido deciden el rumbo y la estrategia del quehacer partidista. La voz de la militancia se hizo regla y su voluntad acuerdo para impulsar la conquista de la democracia interna.

En forma casi unánime el Consejo Político Nacional votó en el sentido de reconocer a los militantes el derecho que les asiste para decidir quien será su candidato a la Presidencia de la República. Quedó confirmado el procedimiento de consulta directa a los militantes para la postulación del candidato; y más aún, la dirigencia nacional del partido asumió el compromiso de tomar, dentro del marco legal vigente y de las disposiciones estatutarias, todas las medidas que resulten necesarias para extender el ámbito de la decisión a la participación de los ciudadanos simpatizantes del partido, para convertir este ejercicio en una auténtica consulta a militantes y simpatizantes.

Se debe reconocer el papel que ha jugado la dirigencia nacional del partido en la integración de propuestas y en el respeto escrupuloso a la opinión de militantes, cuadros y dirigentes. Los

José Encarnación Alfaro Cázares

liderazgos se confirman en los hechos, más allá de los cargos formales. José Antonio González Fernández y Dulce María Sauri Riancho han dado un enorme paso hacia la confirmación de un liderazgo partidario necesario y urgente; de un liderazgo abierto al cambio, sin temor a la discrepancia interna, promotor de una interlocución inteligente con el Presidente de la República.

El Presidente Ernesto Zedillo ha sorprendido a todos al asumir una actitud que lejos de restarle autoridad, eleva su calidad moral en la opinión de propios y extraños. Su voluntad por impulsar el cambio democrático en el partido que lo llevó a la primera magistratura del país ha sido clara, como es clara también su determinación para cuidar que el proceso se conduzca con prudencia, con responsabilidad y con el cuidado que exigen los riesgos que lleva implícito un cambio tan dramático como positivo en la vida del partido.

Nadie puede negar el enorme contenido democrático de una consulta abierta a los militantes y simpatizantes del partido para decidir la candidatura al cargo de representación popular más importante en la República. Tampoco nadie puede restarle consideración a los significativos riesgos que conlleva el ejercicio de un proceso tan amplio y tan complejo. En esta ruta de la democracia interna habremos de encontrar caminos escarpados y veredas minadas. Es una ruta que nos puede llevar a la colisión o al vacío si no se conduce con cuidados extremos, atendiendo con toda objetividad nuestra realidad estructural y las características de nuestra cultura política interna.

A los impulsos democráticos se opondrán tendencias autoritarias y oligárquicas. No debemos soslayar el hecho de que el P. R. I. ha sido reflejo en su organización interna, de la cultura y las

José Encarnación Alfaro Cázares

relaciones de poder existentes en la sociedad en los últimos 70 años. Las inercias autoritarias, el peso de los intereses creados, las patologías de la simulación, el oportunismo, la improvisación y las tentaciones de manipulación siguen vigentes; el entusiasmo democratizador no debe empañar nuestra visión, ni alterar la objetividad con la que debemos conducir la construcción de las nuevas condiciones democráticas que el partido necesita, para mantenerse a la vanguardia del cambio democrático en la República.

La transparencia en la elección del candidato del P.R.I. es un asunto de primera importancia para la sociedad mexicana no sólo para los priístas. El proceso de postulación se habrá de legitimar en el apego a la legalidad; en este sentido el mayor reto del P. R. I. en la nueva etapa que se ha decidido emprender, es la recuperación de la confianza, de la credibilidad de los mexicanos. El primer paso en este propósito lo será, indiscutiblemente, el resultado de la consulta interna; la eficacia en el cumplimiento de las reglas aprobadas será un fiel parámetro para la opinión de los mexicanos sobre nuestra voluntad de cambio.

Todos seremos responsables de la conducción política del partido. Debemos aprender muy rápidamente a conciliar nuestras diferencias y a fortalecer nuestras coincidencias en el proyecto social que nos une, que nos identifica en la militancia. Ya dimos el primer paso; aseguremos la marcha con unidad, compromiso y determinación de cambio.

José Encarnación Alfaro Cázares

CONSULTA DEMOCRÁTICA

Periódico "El Día"
27 de mayo de 1999

Con la instalación de la Comisión Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno, el P. R. I. inicia formalmente los trabajos de una amplia consulta entre sus militantes y simpatizantes para determinar con la fuerza de la opinión mayoritaria resuelta en votos, quién será su candidato a la Presidencia de la República. Consulta nacional, democrática; compleja y frágil, pero continente también de un extraordinario potencial de cambio, de recuperación política, de fortaleza electoral.

José Encarnación Alfaro Cázares

Consulta abierta a militantes y simpatizantes; por estrategia, por convicción o por necesidad, pero consulta a todos al fin, para que todos en forma corresponsable, decidamos lo que muy pocos o uno solo decidía hasta hace poco; consulta para refrendar la alianza social que nos dio origen, para revitalizar nuestra capacidad de interacción con la sociedad que aspiramos a representar.

Proceso interno que sorprende a todos, que suscita dudas, escepticismo y temores. Voluntad democrática que despierta suspicacia, que alienta desconfianza, porque nos desconocen o nos desconocemos en el ejercicio de la autonomía y la democracia interna real; porque nos observan con los recuerdos y nosotros nos miramos a la luz de nuestras insuficiencias.

Debemos aceptar con toda objetividad y consecuencia que se quemaron ya las naves del autoritarismo. No hay retorno ni puntos medios; le apostamos a la democracia interna, a la apertura, a la confianza de la sociedad y en esta iniciativa debemos de mantenernos. Quien piense en cambios cosméticos, en gatas revolcadas, en prácticas escenográficas, es porque desconoce la fuerza de la voluntad colectiva, o porque en su torcida concepción política asume que asistimos a una magistral representación de autoengaño.

Somos un partido político con sólidas raíces y una dinámica histórica que apunta siempre al cambio, en la dirección del progreso, de la justicia social, de la democracia como forma de vida. Impulsamos el cambio democrático en la República y con ella nos transformamos. Buscamos la vanguardia como cuestión de principio, como condición existencial.

José Encarnación Alfaro Cázares

No nos preocupa la aprobación de nuestros opositores; jamás tendremos su aplauso ni su reconocimiento; ellos le apuestan a nuestro fracaso, porque sólo una debacle en el proceso interno del P. R. I. les podría brindar mayores posibilidades en la contienda por la Presidencia de la República.

En este contexto, los mayores desafíos en el plazo inmediato para los órganos responsables del proceso interno se darán en dos vertientes básicas: por una parte en la necesaria integración de acuerdos con los aspirantes y luego con los precandidatos, para definir normas y procedimientos que garanticen la equidad y la imparcialidad en el respeto a las reglas; en el entendido de que la igualdad de trato, de consideraciones y de oportunidades a los precandidatos no puede resultar en igualdad de resultados.

Por otra parte se deben propiciar instrumentos que permitan la aplicación de las normas y de los principios de legalidad, objetividad y certeza en la preparación y desarrollo de la elección interna, a través de acuerdos, criterios funcionales, manuales de procedimientos, programas y toda expresión técnica que permita trasladar la voluntad y la decisión política a la realidad concreta del partido en cada municipio y en cada sección electoral del territorio nacional.

Tenemos un trayecto trazado y un punto de llegada. Con unidad y con éxito habremos de inaugurar la nueva etapa histórica del partido en la consulta democrática más importante del país en el siglo que termina. Se equivocan quienes le apuestan a nuestro fracaso; nos atrevemos al riesgo, porque evaluamos con toda objetividad peligros y posibilidades; y en esta evaluación la

José Encarnación Alfaro Cázares

ganancia es mayor, frente a una sociedad nacional que exige participar en las decisiones que impactan su vida cotidiana.

Es verdad que aún no podemos echar las campanas al vuelo. Sin embargo con optimismo razonado, con sana incertidumbre, rebasando los estancos de prácticas obsoletas, podemos iniciar, ahora sí, la refundación del P. R. I. desde la atalaya del nuevo siglo.

UNIDAD PARA LA VICTORIA

Semanario "La República"

5 de agosto de 1999

Frente a las características que en los últimos días ha adoptado el proceso interno para la postulación del candidato a la Presidencia de la República del P.R.I. un grupo de cuadros del partido que coincidimos en un mismo origen generacional y similar esquema de formación político-ideológica; que hemos desempeñado y desempeñamos responsabilidades de representación popular, dirigencia partidaria y administración

José Encarnación Alfaro Cázares

pública a nivel estatal y nacional, consideramos necesario convocar a los militantes de nuestro instituto político a una gran cruzada por la unidad, que garantice la fortaleza y la cohesión del partido y supere los riesgos y obstáculos que presenta el inédito e histórico proceso de transición política interna que vivimos.

El objetivo fundamental del P.R.I. hacia el año 2000 es ganar las elecciones del 2 de julio de dicho año. Por ello, nuestro mayor reto es conciliar la selección del candidato a la Presidencia de la República en condiciones auténticamente democráticas, con el fortalecimiento de la unidad interna. La división es el camino seguro a la derrota. La unidad de todos los priístas es nuestra mejor divisa para ganar el 2000.

La selección democrática del candidato a la Presidencia de la República ha dado lugar a una competencia interna real. En la medida en que se trata de un proceso verdaderamente abierto, cada precandidato trabaja para ganar la adhesión de militantes y simpatizantes. Es natural y legítimo que así lo hagan; ello es muestra de pluralidad y vitalidad del P.R.I. y signo de los nuevos tiempos.

Sin embargo, a juzgar por los pronunciamientos y actitudes de los precandidatos, dicha labor de proselitismo ha rebasado, en ocasiones, la frontera de la sana competencia interna, propiciando circunstancias en las que se lesiona al propio partido; se pone en riesgo la unidad interna y se abona a favor de los intereses de las oposiciones.

En este sentido, nos corresponde a los dirigentes, cuadros y militantes del partido, asumir la responsabilidad que implica

José Encarnación Alfaro Cázares

ensanchar los espacios de participación en la renovación democrática del P.R.I.; nuestra empresa exige unidad y lealtad a nuestros orígenes, doctrina, principios ideológicos y proyecto social. Si bien la unidad no cancela la pluralidad de las posiciones al interior del partido ni elimina el debate, tampoco admite la confusión, las desviaciones ideológicas o la ingenuidad política.

Estamos en el umbral de la cuarta etapa en nuestra historia como partido, cada miembro del P.R.I. debe ser protagonista del cambio; la responsabilidad es de todos; los riesgos de un proceso tan complejo como el que estamos empeñados en realizar, debemos asumírselos todos. En este contexto rechazamos las actitudes patrimonialistas que ubican el interés partidario en el campo exclusivo de la competencia interna. Los adversarios se encuentran fuera del partido y el propósito de todos los priístas es la permanencia de nuestro proyecto social revolucionario en el ejercicio del poder público en la nación.

Expresamos nuestro más amplio reconocimiento a la calidad moral y a la responsabilidad política de la dirigencia nacional del partido que encabeza José Antonio González Fernández, así como de los intereses de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, en la conducción de la jornada nacional de consulta del procedimiento de nuestro candidato a la Presidencia de la República; su actuación es garantía de transparencia en la organización del proceso interno y de certidumbre en sus resultados.

Convocamos a los precandidatos y sus equipos de campaña, a los dirigentes del partido, sus organizaciones y sectores en todo el país, así como a los integrantes de las estructuras básicas

José Encarnación Alfaro Cázares

territoriales de nuestro instituto político para promover los siguientes compromisos de unidad para la victoria:

- 1. Unidad en el respeto a la legalidad interna.** Nadie puede ni debe arrogarse el derecho de violentar la normatividad que hemos establecido todos los priístas para la conducción del proceso interno. Rechacemos las simulaciones, rompamos con los mitos y las fórmulas que bloquean la transformación del partido. El respeto a la legalidad interna será garantía para que la ciudadanía perciba a un nuevo P.R.I. respetuoso del estado de derecho en el país. Que la observancia estricta de los resolutivos, normas y líneas generales que dicten los órganos responsables del proceso, sean elementos para el acuerdo y el consenso interno y no fuente de confrontación. La claridad y precisión en la aplicación de las disposiciones normativas que regulan nuestro proceso de postulación, son elementos básicos sobre los que descansa su credibilidad.
- 2. Unidad en el ejercicio ético de nuestros derechos y obligaciones partidarias.** “El militante priísta debe cuidar auténticamente todos los valores del partido, tanto los de carácter material como los simbólicos; debe otorgar prioridad y superioridad a los principios, valores y programas del partido, sobre cualquier aspiración personal o de grupo”; así lo exige el Código de Ética Partidaria que aprobamos en la Decimoséptima Asamblea Nacional.

Las naturales divergencias que pudieran presentarse en el transcurso del proceso interno no deben abrir las puertas a la irracionalidad y la intolerancia y mucho menos a la fractura partidista. Los problemas internos y aún algunos de índole exterior que impacten el desarrollo del proceso de

José Encarnación Alfaro Cázares

postulación deben ser debatidos en el seno del partido y por medio de las instancias que hemos aprobado para su conducción; con apego a la verdad, con pleno sentido de responsabilidad, respeto y sin afanes de ventaja publicitaria o de grupo. Antes que los precandidatos está el partido; por encima de intereses parciales se encuentra el interés colectivo de los priístas. Un nuevo P.R.I. defensor del ejercicio ético de los derechos y obligaciones partidarias, garantiza a la ciudadanía el ejercicio de un gobierno honesto y responsable.

- 3. Unidad en la defensa de nuestro proyecto ideológico.** El debate en la contienda interna debe ser respetuoso y apegado a nuestros documentos básicos que contienen los principios, programas y proyecto social que hemos venido definiendo los priístas a los largo de 17 asambleas nacionales. Demandamos que el debate entre los precandidatos se conduzca en la verticalidad de la propuesta viable, del compromiso pragmático y de la presentación de soluciones para los problemas específicos del país.

El P.R.I. ha sido y es la vanguardia política de la nación; mantengamos los principios e identidad histórica del partido como marco básico de referencia en el discurso. Queremos un candidato capaz de conducir el rumbo ideológico de México en el nuevo siglo, sobre la base del proyecto democrático y nacionalista que sostenemos.

- 4. Unidad en la defensa del patrimonio político del partido.** Para ganar la Presidencia de la República en el año 2000, el P.R.I. requiere hacer acopio de sus más valiosos activos. El proceso interno ofrece una oportunidad inmejorable para

José Encarnación Alfaro Cázares

defender y exaltar nuestro patrimonio político frente al electorado. No debe ser espacio para su destrucción. Por ello, consideramos que, sin demérito de la pluralidad de opiniones que se manifiestan hacia el interior del P.R.I., los gobiernos emanados de nuestras filas, la dirigencia del partido, sus sectores y organizaciones y los propios precandidatos, constituyen expresiones concretas del patrimonio político que los priístas estamos obligados a defender para construir la victoria electoral en el año 2000.

Somos un partido en competencia; no es tiempo ya de los triunfos seguros. La sociedad mexicana al emitir su voto señala rumbos y califica a los partidos, tanto en su desempeño en el ejercicio del poder, como en la percepción que tienen de su seriedad, honestidad ideológica y fortaleza interna para representar y defender los intereses colectivos.

Sólo un P.R.I. capaz de mantener la unidad frente a los desafíos de su renovación democrática, podrá convencer a la ciudadanía, sobre su capacidad para seguir representando con dignidad, honradez y convicción los intereses de las mayorías de la nación.

Unidad para la victoria es la consigna.

José Encarnación Alfaro Cázares

NUEVOS DESAFIOS

Semanario "La República"
Noviembre de 1999

Trascendente movimiento en el contexto de los vertiginosos cambios suscitados en las dos décadas finales del siglo XX, es sin duda el proceso interno del P.R.I. para postular a su candidato a la Presidencia de la República.

Síntesis de exigencias acumuladas, eclosión de voluntades democráticas; fin que se convierte en medio de la ruta de la transición política necesaria para la permanencia, el proceso interno que concluyó en su etapa electiva el pasado 7 de

José Encarnación Alfaro Cázares

noviembre, debe ser evaluado con honestidad, prudencia y objetividad, para diseñar los pasos que le siguen.

El éxito en la organización, la conducción y los resultados del proceso interno no debe derivar en una entusiasta abstracción de los retos que aún tenemos enfrente, en el horizonte de la competencia abierta del proceso electoral federal del año 2000.

Tenemos razón y mucha, para celebrar el triunfo de la democracia en la decisión más importante del partido. El festejo es porque en éste ejercicio recuperamos también la dignidad, la vergüenza y el coraje de nuestra militancia.

Con la elección democrática de nuestro candidato a la Presidencia de la República, iniciamos en los hechos la cuarta etapa en la vida institucional del partido. Nuevos tiempos de creatividad política y movilización comprometida con la democracia en todas sus vertientes, no sólo en la electoral, son los que empezamos a vivir.

Por eso debemos ser extremadamente cuidadosos en la administración de nuestro éxito político y en la percepción clara de los nuevos desafíos que derivan de los resultados obtenidos.

Lo que sigue es ahora lo más importante, la empresa del fortalecimiento electoral y la consolidación de la unidad no admiten distracciones; el terreno sigue minado y el tramo que debemos recorrer en nuestro propósito de ganar la Presidencia de la República y recuperar la mayoría en la Cámara de Diputados, es aún larga.

José Encarnación Alfaro Cázares

Más de nueve millones de votos nos imponen la obligación de trabajar en la edificación a paso prudente, de una nueva cultura política partidaria, con distintos ingredientes de autonomía política, de respeto a la militancia, de equilibrio entre el entusiasmo democratizador y la conveniencia práctica de evitar la dispersión de conflictos por la competencia interna.

Sin precipitaciones que atropellen ni lentitud que nos haga tropezar; sin perdernos en la respuesta inútil a la diatriba y la visión intolerante de nuestros opositores, debemos avanzar en el corto plazo, sobre tres nuevos desafíos en el trabajo partidario:

- 1. La ratificación de la unidad partidista;** de la unidad virtuosa que se construye en el respeto, en la tolerancia, en la inclusión, en la consideración a las potencialidades de cada uno de los cuadros y militantes que participaron en el proceso interno. Todos son importantes, no solo los precandidatos; desde el militante que participó en las tareas más sencillas de organización y vigilancia de la jornada de consulta, hasta los cuadros responsables de los órganos conductores del proceso interno.

Con responsabilidad y madurez, rechazando la soberbia triunfalista y el chantaje inhumano, se deben asumir los riesgos de la negociación, de la construcción de acuerdos internos, que nos permitan otorgar a cada quién el lugar que le corresponde, de acuerdo a su desempeño y los resultados obtenidos en el proceso interno. Aunque nadie es indispensable, todos resultamos necesarios para los objetivos de triunfo en el año 2000.

José Encarnación Alfaro Cázares

- 2. La organización de la fortaleza electoral** que nos arroja el proceso interno. Por primera vez podemos identificar con nombre y apellido a nuestro voto duro. Por primera vez pusimos a prueba a nuestra estructura electoral como un ejercicio previo a una contienda constitucional. Con un serio balance de aciertos e insuficiencias, podemos plantearnos con toda objetividad las tareas necesarias en la integración de tácticas y estrategias que le den mayor efectividad a la organización y el trabajo electoral del partido.

En este contexto, resulta necesario advertir la conveniencia de considerar una nueva vertiente en la preparación y desarrollo de la campaña política del candidato a la Presidencia de la República: la comunicación personal y directa con los millones de mexicanos que sufragaron en el proceso interno, así como la atención individual y distinguida a cada uno de los militantes que aportaron su esfuerzo en la organización del histórico ejercicio democrático del partido. El proselitismo abierto a la sociedad y las estrategias de campaña que se diseñen para enfrentar la competencia electoral en una compleja pluralidad política, no deben olvidar ni dejar de lado las fortalezas propias del partido.

- 3. La consolidación del liderazgo partidista**, que se deriva del claro y firme reconocimiento a la capacidad y sensibilidad de la dirigencia nacional del partido para llevar a buen término un proceso tan amplio y complejo.

El liderazgo no se da por decreto ni por disposiciones estatutarias, es una condición que se gana a pulso en el trabajo responsable y comprometido con los intereses y la voluntad de los militantes. En éste contexto, nadie puede

José Encarnación Alfaro Cázares

discutir el mérito de José Antonio González Fernández en la construcción del entramado partidario sobre el que se soportó la objetividad, legalidad y transparencia de la jornada nacional de consulta del proceso interno.

Necesitamos de una dirigencia acreditada en su capacidad para conducir el cambio en el partido. Sólo así podemos enfrentar con éxito los nuevos desafíos de nuestra transición interna. El cambio de dirigencia por caprichosos acomodados políticos no sólo resulta inviable y absurdo, sino hasta peligroso. El riesgo es el ambiente natural de la democracia, pero el riesgo que se deriva de la toma de decisiones responsables. Los nuevos derrotados del P.R.I. no pueden transitar más por la ruta de la inestabilidad en su dirección política.

Iniciamos con éxito la cuarta etapa del partido. Por el bien de la República debemos continuar en nuestro propósito de profundizar en la democratización de todos los ámbitos de nuestra vida partidaria.

Más de nueve millones de mexicanos señalaron con claridad el pasado 7 de noviembre, que el P.R.I. sigue siendo el partido con mayor fuerza organizativa y presencia nacional. El reto será duplicar la expresión de voluntades individuales el 2 de julio del año 2000 para confirmar que el P.R.I. sigue contando con la confianza mayoritaria de la nación para seguir conduciendo el proyecto constitucional del país que nos dio origen.

José Encarnación Alfaro Cázares

AGENDA FUNDACIONAL

Periódico "El Independiente"
31 de julio de 2000

A un mes de que el P.R.I. perdió la elección para la Presidencia de la República, su mayor reto es el de mantener el rumbo, el de no extraviar su dirección política.

Con claridad de miras, los priístas debemos afrontar los desafíos de la transición interna; del tránsito de partido en el poder en la República, al de partido en la oposición.

José Encarnación Alfaro Cázares

Debemos aprender y asimilar con rapidez y prudencia las lecciones de la elección del 2 de julio. La autoflagelación, la crítica destructiva y la cacería de culpables no son buenos remedios. Objetividad, imaginación, inteligencia y lealtad a los principios, son los elementos clave para la reflexión, para la integración de acuerdos y consensos que nos permitan superar el mayor revés electoral de nuestra historia.

Lo que pasó el 2 de julio es muy claro: triunfó la voluntad de la mayoría de los ciudadanos que hicieron valer con la soberanía de su voto, su anhelo, su exigencia de cambio. Fue la rebelión por los hartazgos, el ajuste de cuentas en las urnas, contra un régimen político con severos lastres de corrupción, impunidad y alejamiento de los intereses más sensibles de la sociedad.

Fue también el debilitamiento, a fuerza de golpes autoritarios, de la capacidad de convocatoria y movilización popular del P.R.I., del partido con mayor trascendencia en el desarrollo económico, político y social del país en el siglo que fenece.

Por el bien de la nación, la derrota electoral no puede derivar en naufragio político de la corriente ideológica, de la organización política que a lo largo de 71 años ha construido con reciedumbre el proyecto constitucional del país.

Al margen de la retórica superficial y de análisis simplistas e interesados, resulta urgente iniciar un intenso y amplio ejercicio de deliberación colectiva, seria y sistematizada, desde la base de nuestra organización, que nos lleve a la integración de una agenda para el cambio democrático interno.

Lo que urge es precisar la dirección política del partido, no la búsqueda de dirigentes; lo que apremia es el proyecto de nueva

José Encarnación Alfaro Cázares

governabilidad interna para mantener la unidad como partido nacional, frente a la diversidad regional y ante la ausencia del eje articulador que significaba el liderazgo del Presidente de la República.

El vacío de proyectos claros de gobernabilidad y dirección partidista, es terreno fértil donde germina la desconfianza y crece el desánimo que conduce a la deserción silenciosa. En contraparte, una actitud responsable y consecuente, que abra las cauces al debate por el futuro de nuestro proyecto social y político, nos permitirá incorporarnos a la dinámica y el entusiasmo por el cambio que hoy anima a la sociedad mexicana.

Se deben rechazar las pugnas estériles y destructivas, para que los reclamos no rompan las ideas. Se deben superar fórmulas del pasado, en donde lo más importante era el quién, el lugar de qué y el cómo. La actual dirigencia nacional del partido, en su condición de transitoria, debe de conducir la transición, pero a partir de un claro mandato que surja de la propuesta de los miles de liderazgos que le han dado vida al partido en las colonias populares, en los municipios y que hoy constituyen su única garantía de vigencia institucional.

Los priístas debemos construir entre todos, la agenda de nuestra transición interna, sin prisas que atropellen, pero sin pausas que detengan. Elaboremos con valentía, con vergüenza y coraje, el guión para la construcción de un nuevo partido, sobre las bases del proyecto ideológico, del modelo social y el programa constitucional de país que nos identifica.

José Encarnación Alfaro Cázares

Apoyemos nuestra decisión en la considerable fuerza electoral e institucional que aún tenemos; pero sobre todo, en el optimismo y la esperanza de miles de priístas y ciudadanos que ven nuestra derrota electoral, como el reto y la oportunidad de regresar a nuestra organización política, su condición de partido de vanguardia.

CUARTA ETAPA

Periódico "El Independiente"

7 de agosto de 2000

El 2 de julio del 2000, el Partido Revolucionario Institucional cumplió su ciclo histórico. Fundado en 1946 como la tercera etapa en la construcción de un proyecto social revolucionario, el P.R.I. se constituyó en el promotor fundamental del México moderno y del sistema democrático por cuyo accionar perdió el eje sobre el que soportaba el funcionamiento de su estructura: la Presidencia de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

Los militantes, cuadros y dirigentes del P.R.I. debemos aceptar con honestidad, que el agotamiento de viejas estructuras organizativas y de prácticas políticas ya obsoletas, provocaron el alejamiento de las motivaciones ciudadanas y dieron lugar, incluso, a graves traiciones a nuestros principios ideológicos originales. La derrota electoral no fue gratuita; fue el producto de las inconsistencias y los errores acumulados en los últimos 20 años.

Nos enfrentamos hoy a la compleja y delicada tarea de la reconstrucción política. Debemos transitar en cuatro meses por la ruta de la transformación interna hacia la oposición.

Hoy es tiempo de iniciar la cuarta etapa en la consolidación de un proyecto de nación acuñado en 1917 y plasmado en la Constitución Política de la República, como el pacto social fundamental que nos dio identidad y destino.

En 1929 se constituye el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), para cohesionar a las fuerzas revolucionarias dispersas y enfrentadas; para unir a la nación en torno al proyecto constitucional de país. En 1938 el P.N.R. concluye su ciclo histórico y se funda el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.), para organizar el impulso y canalizar la energía de los amplios sectores emergentes de campesinos, obreros, grupos populares. Nos transformamos de un partido de jefes militares, en un partido de organizaciones, para concretar en conquistas sociales tangibles, el proyecto de Revolución. En 1946, al término de la Segunda Guerra Mundial y en el entorno de la guerra fría, el P.N.R. clausura su existencia y se funda el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.), para promover e impulsar la

José Encarnación Alfaro Cázares

modernización del país, institucionalizando en nuestro estado de derecho, el cuerpo programático de nuestro proyecto de nación, contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los últimos 54 años, el P.R.I. propició movilidad y progreso, impuso estabilidad y paz social y edificó junto con otras fuerzas sociales, un sistema democrático de partidos. Con objetividad, nadie puede explicar el México moderno sin el P.R.I..

Sin embargo, la fuerza institucional del partido se ancló en la consolidación de un presidencialismo avasallador y dejó la puerta abierta al autoritarismo, génesis de los vicios y desviaciones ideológicas que fueron destruyendo su capacidad de interlocución con la nueva sociedad que generaba su impulso modernizador.

De esta forma, el pasado 2 de julio, en el juicio de la sociedad, pesaron más los vicios que las virtudes.

Así es la democracia, a fuerza de votos se rompieron las viejas liturgias electorales y se modificaron las coordenadas políticas.

Pero no hay que equivocarse en la interpretación de los acontecimientos; la sociedad votó por la alternancia en el ejercicio del Poder Ejecutivo, no por el cambio de rumbo de la nación. Nadie puede creer que los mexicanos estemos dispuestos a dar marcha atrás en ninguna de las conquistas sociales ni de las libertades y derechos ciudadanos consagrados en la Constitución General de la República. Se votó contra los vicios generados por el prolongado ejercicio del poder; se votó contra la corrupción, la impunidad, la injusticia en la política

José Encarnación Alfaro Cázares

económica, la inseguridad y los rezagos sociales acumulados. No se votó contra nuestro proyecto de nación.

De ahí la enorme responsabilidad de la reconstrucción partidaria, para recuperar la esencia de nuestro origen con plena visión de futuro. Aceptemos con honestidad y orgullo militante, que el P.R.I. cumplió ya su responsabilidad histórica. Es el momento justo y son las condiciones precisas para fundar un nuevo partido político (o refundar, si así se entiende mejor), sobre las bases doctrinales y el proyecto social que nos da origen e identidad.

Somos aún la mayor fuerza política organizada. Gobernamos en 20 estados y en más de 2000 municipios; somos mayoría absoluta en 23 Congresos Locales; tenemos el mayor número de Diputados Federales y mantenemos la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores.

Con apertura, tolerancia y capacidad de diálogo, debemos establecer entre todos, los elementos constitutivos de un partido nuevo, cohesionado, coherente, atento a los nuevos tiempos y a los nuevos reclamos de la sociedad.

Ubiquemos los ejes de la gobernabilidad del nuevo partido, en la fuerza regional de nuestra militancia y en la acción responsable y legisladores surgidos de nuestro Instituto Político. Enterremos para siempre el verticalismo, el corporativismo y las decisiones cupulares y autoritarias.

José Encarnación Alfaro Cázares

Construyamos una nueva formación partidaria con reglas horizontales de dirección política, con una oferta que le brinde a la ciudadanía un proyecto claro y a las nuevas generaciones una opción atractiva.

De ese tamaño es el desafío. Respondamos con inteligencia, voluntad y responsabilidad. La República está al pendiente de nosotros.

¿QUÉ HACER?

Periódico "El Independiente"
14 de agosto de 2000

A menos de cuatro meses de que se concrete en los hechos la más grave transición en la vida del Partido Revolucionario Institucional, al constituirse como partido de oposición, a partir del primero de diciembre, pareciera que la brújula de su dirección interna no atina aún a señalar la orientación del nuevo rumbo.

José Encarnación Alfaro Cázares

A nivel nacional, en un ejercicio que mantiene los rasgos de un inoperante centralismo, el Grupo de Reflexión para la Gobernabilidad Interna, formado por los ex-presidentes del Comité Ejecutivo Nacional, recibe las propuestas, escucha las opiniones y atiende las sugerencias de las organizaciones nacionales, de las corrientes internas de opinión, de los gobernadores priístas, de los legisladores y miembros del Consejo Político Nacional, interesados en aportar elementos de análisis y reflexión, para la definición de un modelo emergente de dirección política, que nos permita la conducción viable del partido, en el momento de perder el liderazgo del Presidente de la República.

Sin embargo, este ejercicio, aunque útil, resulta sumamente limitado, ante la exigencia que nos impone la delicada situación por la que atravesamos, que nos obliga a una reflexión teórica y organizativa más amplia. El futuro del partido no puede resolverse con planteamientos centralistas ni con decisiones cupulares. El P.R.I. es una realidad política que palpita en cada colonia, en cada municipio del país; es una realidad de carne y hueso que finca sus expectativas reales de sobrevivencia en la capacidad de mantener el apoyo, la lealtad y la voluntad de lucha política de sus militantes de base.

En esta hora, más que nunca, necesitamos de la madurez y fortaleza de espíritu, de la inteligencia, imaginación y pragmatismo de nuestra militancia en las diversas regiones de la República. No podemos marginar su capacidad de opinión ni su fuerza de decisión. Cualquier proyecto de reforma, cualquier propuesta de nueva gobernabilidad interna, que no surja de un

José Encarnación Alfaro Cázares

efectivo ejercicio de deliberación democrática de nuestras bases en los municipios, será incompleta y estará destinada al fracaso.

Por otra parte, es importante advertir que la derrota electoral del 2 de julio, aunque grave, no significa nuestra desaparición como fuerza política organizada. La dinámica del funcionamiento cotidiano del partido debe sostenerse; no hay que perder de vista que enfrentamos en el corto plazo, importantes retos electorales: se encuentran en curso los procesos para elegir a los gobernadores de Chiapas, Tabasco y Jalisco el presente año. En el año 2001 se elegirán a los gobernadores de Baja California y Yucatán y habrá elecciones para renovar Congresos Locales y Ayuntamientos en 10 estados de la República, lo que supone la postulación de 271 candidatos a Diputados Locales y 991 candidatos a Presidentes Municipales.

En este contexto, las acciones para la integración de acuerdos y consensos sobre los nuevos esquemas de dirección política, la definición de la agenda para la transición interna y los trabajos preparatorios de la XVIII Asamblea Nacional, deben realizarse de manera simultánea con la operación normal del partido. Sería muy grave caer en la inmovilidad política por la incertidumbre de lo que viene. El futuro se construye todos los días. ¿Qué hacer?, construir sobre la marcha; edificar los cimientos del nuevo partido sin detener la acción de la organización que pretendemos transformar.

La tarea es difícil y no estará exenta de tensiones y de riesgos de fractura; pero no tenemos alternativa si queremos subsistir como fuerza política importante, que represente adecuadamente a la nueva sociedad en sus expectativas.

José Encarnación Alfaro Cázares

En mi opinión, necesitamos abordar de inmediato la acción organizada y consecuente, sobre cinco vertientes de dirección y trabajo político:

1. - La confirmación de la actual dirigencia nacional, como una directiva de transición, que conduzca al partido hasta la realización de la XVIII Asamblea General de Delegados, la cual deberá convocarse después de diciembre del presente año.

2. - La reforma inmediata del Consejo Político Nacional, a fin de fortalecer su capacidad de planeación y dirección política colegiada, con la incorporación de una mayor representación de las fuerzas regionales del partido, así como con una más amplia presencia de mujeres, jóvenes y corrientes internas de opinión acreditadas.

3. - La regionalización de la operación política del partido, con el propósito de constituir los nuevos ejes de su gobernabilidad interna, a partir del diseño y consolidación de instancias regionales de dirección política horizontal.

4. - La realización de una jornada nacional de análisis y deliberación, en la que se defina la agenda para la transición, a partir de las propuestas que emerjan desde los seccionales y los municipios.

5. - La organización de la XVIII Asamblea General de Delegados, en un proceso de amplio contenido democrático, que se desarrolle en los tiempos que resulten necesarios para la realización de un amplio y efectivo referendun partidista, el cual no puede organizarse en menos de 6 meses. La Asamblea

José Encarnación Alfaro Cázares

General deberá elegir a la nueva dirigencia nacional que conduzca la marcha del partido en su cuarta etapa.

La trascendencia de nuestras decisiones colectivas no admiten mayores retrasos. Es el tiempo preciso para construir el futuro sin dejar de avanzar en el presente

REGIONALIZACION

Periódico "El Independiente"

21 de agosto de 2000

La decisión de los gobernadores priístas, reunidos el sábado 19 de agosto en Veracruz, de promover la integración del Foro Nacional de Gobernadores y de señalar fechas y procedimientos para la transición interna del P.R.I., a partir del 6 de diciembre del presente año; es un claro síntoma del cambio de mayor

José Encarnación Alfaro Cázares

trascendencia que debe operarse en el partido, después de los resultados del 2 de julio: la autonomía frente al Ejecutivo Federal.

No se trata de una rebelión interna de mandatarios estatales priístas ante el Presidente Ernesto Zedillo, por el contrario, es una acción de congruencia, frente a la grave responsabilidad que habrán de asumir, en los nuevos esquemas de gobernabilidad interna que deberán operar en el P.R.I., a partir del primero de diciembre.

Sin el elemento de articulación del mando y la conducción política que ha significado para el P.R.I. la figura del Presidente de la República en los últimos 71 años, el partido y los titulares de su jefatura real en los estados que gobierna, se enfrentan a la urgente necesidad de ubicar y construir los nuevos ejes y los distintos procedimientos de dirección y de autoridad partidista, para conducir escrupulosamente la transición.

Lo que procede ahora, es la articulación de acuerdos y consensos entre gobernadores priístas y la dirección nacional del partido, para promover una clara estrategia de organización regional del trabajo partidario, que atienda al mismo tiempo, las tareas urgentes y las cuestiones importantes del Instituto Político, a fin de evitar que se arrecie la tempestad con nuevos vientos de desacuerdo.

La regionalización se impone como estrategia y método, para elaborar el entramado de una democracia interna de nuevo tipo, plena de autonomía, fuerte en la unidad de los consensos, que surgen y se desarrollan de abajo hacia arriba, de los estados al centro del país.

José Encarnación Alfaro Cázares

La sociedad exige otras formas de hacer política. Los ciudadanos votaron por el surgimiento de nuevos liderazgos, que se forjen en la lucha cotidiana de sus comunidades y no en el acuerdo palaciego de los intereses creados de grupos de poder, en el centro del país.

Los mexicanos señalaron con su voto, la exigencia a los partidos políticos para que desplieguen nuevos formatos de organización, que consideren la enorme fortaleza de la diversidad regional de la República. Este señalamiento debe ser de particular significado para el P.R.I., en el diseño de un nuevo marco de gobernabilidad interna.

En este contexto, resulta crucial para el P.R.I., vencer las inercias organizacionales y mentales que ubican la capacidad de dirección política sólo en las instancias nacionales y centralizadas. El futuro del partido debe ser deliberado y definido en el terreno donde vive y donde actúa nuestra militancia. Las decisiones de la dirigencia sólo pueden derivar del mandato de las bases.

Por eso resulta más importante que urgente, el despliegue de una novedosa estrategia de regionalización de la actividad partidista, que le otorgue a la operación política del partido en el corto plazo, la flexibilidad necesaria para edificar el cambio con la participación de los priístas de todo el país, así como para atender con nuevos contenidos locales, los procesos de postulación de candidatos en los estados con elecciones próximas.

En todos los municipios del país, cada militante tiene una bolsa mental llena de ideas y de propuesta que aportar, sobre él ¿qué hacer?, el cómo y el cuándo. En cada estado de la República

José Encarnación Alfaro Cázares

existen liderazgos que han de ser escuchados, reconocidos y alentados. La unidad nacional se construye en el respeto a nuestra diversidad regional.

La regionalización del trabajo partidario, implica necesariamente, la disolución de viejas prácticas de control centralizado que nos impuso el presidencialismo. Se trata de romper las rigideces estructurales de las dirigencias verticales y autoritarias, para dar paso a un nuevo marco de vinculación y comunicación intrapartidaria, en donde el interés nacional se borde en la suma y defensa de causas e intereses locales.

No se trata de dispersar ni mucho menos de fragmentar al partido en cotos regionales a disposición de grupos locales de interés. Lo que se pretende, es ubicar la lucha por la recuperación del poder, desde la raíz misma de la República: el municipio.

Ya no es tiempo de los caudillos nacionales ni regionales, porque frente a la fuerza del voto popular, no habrá mal que dure más de tres años. En este sentido, es incuestionable que la permanencia, ampliación y consolidación de la fuerza del P.R.I., sólo puede surgir de una nueva militancia, acrisolada en la acción cotidiana y comprometida en la base de nuestra organización social.

Regionalizar, para forjar convergencias y alianzas frente a causas comunes, entre los militantes del partido que viven en estados que se unen por la vecindad y la identidad cultural, geográfica y económica. Regionalizar, para replantear el tejido de nuestra dirección política, para romper los vicios que han impedido una mayor rotación de cuadros en los mandos partidistas nacionales; para mantenernos unidos en el proyecto social y democrático

José Encarnación Alfaro Cázares

que nos identifica, con pleno respeto y consideración a nuestras diferencias.

Regionalización y democracia interna, son las premisas básicas de una dirigencia partidista que se proponga conducirse a tono con las exigencias de los nuevos tiempos. Si atendemos estas condiciones, estaremos dando pasos seguros sobre la ruta de la recuperación política y electoral.

CONSEJO POLITICO

Periódico "El Independiente"

28 de agosto de 2000

La consolidación de prácticas democráticas en la vida interna de los partidos políticos, se genera básicamente, sobre dos vertientes de su actividad cotidiana: la elección de dirigentes y postulación de candidatos; y la toma de decisiones para su dirección política.

José Encarnación Alfaro Cázares

Como colectivos con diversidad de intereses en su interior, los partidos deben establecer normas, estructuras y procedimientos que regulen su funcionamiento y les permitan mantener la unidad de sus integrantes en torno a los principios y el proyecto social que los identifica. Los estatutos se constituyen así, en el referente fundamental para su gobernabilidad interna; su observancia debe ser obligatoria en razón a que su contenido y definiciones deben ser producto de la decisión colectiva y democrática en sus máximos órganos de gobierno.

El acatamiento a la legalidad interna, consagrada en sus documentos básicos, es la piedra angular sobre la que se construye la fortaleza organizativa y la eficacia competitiva de cualquier partido político; más aún cuando se encuentran en condición de oposición y no cuentan con un ancla institucional en el ejercicio del poder, que encauce los conflictos internos y mantenga la unidad en la dirección política.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional, al perder la Presidencia de la República, se rompe de tajo con una cultura política interna que ubicaba en un segundo o tercer plano las disposiciones estatutarias, frente al peso de las decisiones del titular del poder ejecutivo o de las determinaciones discrecionales de los dirigentes que contaban con el respaldo del jefe real del partido. Esto ya no podrá ser así.

Para el P.R.I., la condición sin la cual no podrá asegurar su sobrevivencia, es el acatamiento escrupuloso de su normatividad interna y el funcionamiento eficiente y democrático de sus órganos de gobierno.

José Encarnación Alfaro Cázares

En este contexto, los Consejos Políticos, Nacional, Estatales y Municipales, integrados por mandato estatutario, se constituyen hoy en las piezas clave de la transición partidaria. Con sus insuficiencias e imperfecciones estructurales, resultan ser, ante el desconcierto direccional que se percibe, el último reducto desde donde se debe originar la refundación del P.R.I., con legalidad y legitimidad democrática.

Sin embargo, los órganos colegiados de dirección política que diseñó Luis Donaldo Colosio en la XIV Asamblea Nacional, no han podido cumplir a cabalidad con las funciones y objetivos que les fueron señalados al momento de su concepción e integración. Los Consejos Políticos, fueron frenados por las fuerzas inerciales de una cultura política autoritaria, vertical y centralista, reduciéndolos a la condición de instancias orgánicas para validar determinaciones que se tomaban en otros ámbitos de decisión.

Ante los riesgos de una crisis de gobernabilidad que amenaza la estabilidad y la unidad del partido y que le podrían llevar a una peligrosa parálisis por las disputas internas, los Consejos Políticos, y en particular, el Consejo Político Nacional, se debe erigir como el pilar sobre el que se sostenga con firmeza el timón de una nueva dirección política nacional democrática, horizontal y colegiada.

El Consejo Político Nacional, debe ser un efectivo instrumento que recoja y dé cauce a las demandas, las propuestas, estrategias y objetivos de la militancia; debe ser el motor legitimador de la dirigencia partidista y la instancia de donde surjan las grandes líneas políticas como producto de la deliberación y el consenso.

José Encarnación Alfaro Cázares

El primer reto de la transición interna del P.R.I., se ubica en la necesidad de reformar en el corto plazo, la integración y las reglas de funcionamiento del Consejo Político Nacional, para constituirlo en un auténtico parlamento partidista, en el que se ponderen las coincidencias y se superen las discrepancias en las decisiones que de manera conjunta debemos asumir, para impulsar la reforma interna con rumbo y responsabilidad.

Un Consejo Político Nacional, con mayor participación de las expresiones regionales de nuestra militancia; con una presencia más significativa de jóvenes y mujeres; con la inclusión de nuevas voces de movimientos y corrientes internas; con la palabra completa de todos los gobernadores y legisladores priístas, es la condición primaria para la construcción de una nueva gobernabilidad interna.

En los próximos días se habrá de decidir la fecha de celebración de la sesión plenaria del Consejo Político Nacional, la primera después de la derrota electoral del 2 de julio. Está claro que con su actual composición y procedimientos de funcionamiento, el Consejo Político no puede asumir la grave responsabilidad de establecer las bases para la reforma partidaria y mucho menos elegir a una dirigencia nacional en forma democrática y consensuada.

Lo más sano para una transición con gran solidez y unidad, sería, desde mi punto de vista, postergar la celebración del consejo Político hasta después del primero de diciembre. Antes debemos discutir para definir desde los Consejos Políticos Municipales y Estatales, las bases para la reforma de nuestro máximo órgano de dirección política colegiada.

José Encarnación Alfaro Cázares

Esta es la oportunidad para concretar en los hechos la consolidación de nuestra democracia interna en sus dos vertientes fundamentales.

NUEVA OPOSICION

Periódico "El Independiente"

4 de septiembre de 2000

Con la presentación del VI informe de gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, se cierra en los hechos el capítulo histórico de 71 años de ejercicio del poder, en el gobierno de la República, de la corriente político-ideológica representada por el Partido

José Encarnación Alfaro Cázares

Revolucionario Institucional. La actuación del Dr. Ernesto Zedillo en el sexenio de su gestión será juzgada en su oportunidad por la sociedad. El balance de los logros en la administración pública y los saldos pendientes en materia de justicia social y seguridad pública, recibirá pronto el veredicto puntual de los mexicanos.

Desde la óptica de los priístas, existen sentimientos encontrados y percepciones paradójicas, con relación al papel que en materia política y sobre todo en el liderazgo partidario ejerció el Presidente Zedillo.

En este sentido, no debemos en el P.R.I., seguir en el recuerdo de la desmemoria, señalando responsabilidades y eludiendo la culpabilidad de nuestros silencios o la complicidad de nuestros temores.

No es el tiempo para degradar o condecorar, para exonerar o condenar al Presidente que cierra un ciclo en la vida democrática del país. Ernesto Zedillo cumplió como Presidente de México en la perspectiva de su visión personal sobre el futuro de la nación, así como en su apreciación particular sobre el partido que lo llevó a la Presidencia de la República. Sus errores o aciertos deben formar parte del catálogo de efemérides políticas de las que debemos aprender para superar fallas e insuficiencias.

Hoy es el momento de construir sobre bases sólidas, el nuevo desempeño del partido en su condición de oposición. La agenda de la transición debe desechar de plano las venganzas declarativas, las revanchas y el canibalismo destructivo.

Con certidumbre y claridad de miras, los priístas debemos prepararnos para constituirnos en una nueva oposición, a la

José Encarnación Alfaro Cázares

altura de la madurez cívica que ya ha alcanzado la ciudadanía en México. No podemos ser una oposición a ultranza, contestataria de todo ni fincada en la crítica catastrófica y protagónica, como fueron nuestros opositores que pronto serán gobierno.

El mensaje de las urnas el 2 de julio debe ser comprendido a plenitud para no equivocarnos nuevamente. La ciudadanía no confió plenamente en el P.A.N. ni en Vicente Fox; sólo 4 de cada 10 electores votaron por la alianza que representaron en el proceso electoral; el poder legislativo se equilibró en su composición; por voluntad popular, ningún partido tiene el control del Congreso de la Unión, aunque el P.R.I. tiene el mayor número de Diputados Federales y Senadores. Por otra parte, no se debe perder de vista que la alternancia en el poder es un fenómeno recurrente que depende del nivel de construcción de consensos que logren los partidos entre la ciudadanía.

En el marco de este nuevo escenario político-social, la derrota en la elección presidencial, abre un horizonte inédito y promisorio para el P.R.I., pues nos plantea la extraordinaria oportunidad de reconstituir nuestras alianzas populares para responder con mayor eficacia a los intereses y demandas de una sociedad cada día más plural y exigente.

El P.R.I. será una oposición con experiencia en el gobierno; con un proyecto social vigente, con participación y corresponsabilidad en la conducción gubernamental en los poderes Ejecutivo y Legislativo; y sobre todo, con la autoridad moral de ser el partido que estableció las bases del México moderno y realizó las reformas estructurales que le dan viabilidad para el futuro.

José Encarnación Alfaro Cázares

Nuestras insuficiencias y desaciertos, producto de las contradicciones que genera el ejercicio prolongado del poder, ya fueron juzgadas por la ciudadanía que depositó su veredicto en las urnas electorales. Hoy sólo tenemos el camino de la reforma interna, ineludible para reconstruir nuestros vínculos con la sociedad, a partir del ejercicio de una oposición seria, inteligente, transparente y leal a los principios básicos constitucionales.

Que no se equivoquen nuestros adversarios ni se confundan nuestros militantes; el P.R.I. no es un partido en liquidación, seguimos siendo una opción viable y nos mantenemos como una fuerza significativa en la defensa de las conquistas sociales de los mexicanos.

Que no se extravíe Vicente Fox ni el P.A.N. en su percepción sobre el P.R.I.; que no se exceda en su optimismo trasnochado la ultraderecha del país; la alternancia en el poder ejecutivo, genera también la emergencia de una nueva oposición, antagónica a todo aquello que lesione la aspiración democrática y la exigencia de justicia social de nuestra población.

Nos oponemos a cualquier pretensión de cancelar programas de combate a la pobreza, o de anular, en cualquier forma, la educación gratuita, o de privatizar los servicios de salud.

Defenderemos el estado de derecho que hemos construido y rechazaremos enérgicamente cualquier medida que atente contra los derechos de los trabajadores o que lesione la economía popular.

José Encarnación Alfaro Cázares

Combatiremos la intolerancia religiosa y los proyectos que lastimen nuestra soberanía o que pretendan entregar nuestras riquezas naturales al capital extranjero.

Sabremos responder a la inteligencia política de los mexicanos, que construyó la alternancia para avanzar en la democracia como sistema de vida y no sólo como régimen jurídico. En este hecho radica la oportunidad del P.R.I. para retomar el poder.

GOBERNABILIDAD

Periódico "El Independiente"
11 de septiembre del 2000

La reunión de gobernadores priístas realizada en Sonora el pasado 7 de septiembre, es un signo más de los nuevos tiempos en la vida político – institucional de la República.

José Encarnación Alfaro Cázares

Factores reales de jefatura política en sus entidades, los titulares del poder ejecutivo en los estados gobernados por el P.R.I., enfrentan hoy el reto de las definiciones que habrán de delinear el nuevo perfil del régimen democrático de partidos en el país.

Y es que no se trata de la pretensión de formar un sindicato de gobernadores, como algunos califican con ligereza, la determinación de estos mandatarios estatales para reunirse periódicamente a discutir el nuevo rol que habrán de jugar ante un gobierno federal encabezado por un partido diferente al de su militancia política; así como el papel que les corresponderá ejercer en los nuevos esquemas de dirección y mando en su partido, ante la ausencia de la jefatura política nacional que representaba el Presidente de la República surgido del P.R.I.

La agenda de las deliberaciones de los gobernadores priístas, se centra necesariamente en un concepto: gobernabilidad; en el país y en la vida interna del partido.

Gobernabilidad en el país, como el conjunto de condiciones que permiten o determinan el adecuado ejercicio del poder institucional y el equilibrado desempeño de la administración pública, en un régimen político plural y democrático.

Gobernabilidad partidaria, como la combinación de factores que hacen viable la operación política y la eficacia electoral de un partido, que como unidad organizacional se establece el propósito de luchar por reconquistar el poder público.

El gobierno de la República que habrá de encabezar el Partido Acción Nacional en la persona de Vicente Fox, requiere de una relación madura y respetuosa, ponderada y tolerante, con los gobernadores de los estados del país, fundada en la construcción

José Encarnación Alfaro Cázares

de consensos y acuerdos que edifiquen la unidad democrática de la nación, en el respeto y consideración a las diferencias ideológicas y los proyectos sociales divergentes.

Los gobernadores priístas están obligados a presentar un frente común que defienda los planteamientos de la plataforma electoral que apoyaron más de 13 millones de electores; tienen el ineludible compromiso de salvaguardar el proyecto constitucional de nación que los identifica como militantes de un partido; y tienen, sobre todo, la responsabilidad moral, social y política de impedir retrocesos o claudicaciones en el ejercicio de la justicia social o en el imperio de nuestra soberanía nacional.

En este tenor, los acuerdos que asuman en la agenda de sus reuniones, deberán ubicar la función de los gobernadores como ejes articuladores de un nuevo federalismo político – democrático. No como una oposición intransigente, sino como promotores de una relación de nuevo tipo entre el gobierno federal, los estados y los municipios.

En lo que respecta a la vida interna del P.R.I., el programa deliberativo de los gobernadores, se ubica en la urgente necesidad de articular nuevos formatos de dirección política, que rompan con el centralismo y los viejos modelos autoritarios y patrimonialistas de la dirección partidaria.

No se trata de trasladar a los gobernadores el mando vertical y disciplinario que ejercía el Presidente de la República en el partido. No es tampoco el propósito la fragmentación ni la reducción del instituto político a una suma anárquica de partidos estatales.

José Encarnación Alfaro Cázares

El objetivo central en el diseño de una nueva gobernabilidad interna para el P.R.I., se ubica en la reconstrucción de su tejido social, a partir de un serio replanteamiento de su estructura territorial, y de la función de los Sectores y Organizaciones que integran su estructura sectorial, en un México en donde el peso de la diversidad regional y la preeminencia del ciudadano frente al corporativismo político, son determinantes para el diseño y operación de adecuadas estrategias de competencia electoral.

No es la disputa por la dirigencia formal del partido lo que motiva la participación de los gobernadores, en la integración de propuestas para la definición de la nueva gobernabilidad del partido en su condición de oposición.

Lo que importa es definir el rumbo con claridad, precisar la nueva base organizacional que redefine los sujetos legítimos y legales de la militancia priísta: partido de organizaciones y/o partido de militancia individual; partido de sectores y/o de estructuras territoriales diseñadas como ámbitos de dirección horizontal y colegiada; partido nacional o federación de partidos regionales. Lo que importa es definir el destino; primero el programa de la reconstrucción, después la dirigencia y las formas de legitimación de su elección.

Signos de los nuevos tiempos, la reunión de los gobernadores priístas y los acuerdos alcanzados configuran un nuevo ejercicio republicano, para la consolidación de un régimen democrático de partidos políticos.

José Encarnación Alfaro Cázares

PRINCIPIOS BASICOS

Periódico "El Independiente"

18 de septiembre de 2000

La celebración de las fiestas patrias nos muestra a los mexicanos como lo que somos: una sociedad nacional con profundas raíces de identidad histórica. Somos, en nuestra diversidad regional, una nación que se ha forjado a contragolpe en los grandes

José Encarnación Alfaro Cázares

movimientos sociales que han marcado las diferentes etapas de nuestro desarrollo como país; la lucha por la independencia, la guerra de la Reforma que nos consagró como República y la gran Revolución Social de 1910, no son sólo referentes históricos; son elementos de identidad nacional; origen y destino de nuestro ser colectivo.

Los miles de mexicanos que se congregaron en las plazas públicas la noche del 15 de septiembre, para recrear en fiesta popular la gesta heroica del cura Hidalgo, son los mismos que por millones, con la fuerza de su voluntad expresada en votos, decidieron la alternancia en la Presidencia de la República el pasado 2 de julio.

Una auténtica revolución cívica; votos en lugar de balas, pero con idéntica determinación de transformación, decidieron el cambio en la conducción de la marcha del país. Sin embargo, nadie votó por el cambio de los principios que forman la base de nuestra nacionalidad: libertad, democracia, justicia social, soberanía e independencia nacional.

Nadie puede negar que la sociedad que hoy vivimos tiene una fuerte raigambre en las diferentes etapas de nuestro desarrollo histórico, como tampoco nadie ignora que el Partido Revolucionario Institucional fue, en su origen, una organización política en la que se amalgamaron los principios básicos de la nación mexicana, con formas y procedimientos que fueron delineando el régimen político – democrático que hoy vivimos.

Es verdad que muchos de los impulsos políticos modernizadores han provenido de iniciativas y luchas sociales de la oposición al P.R.I.; pero es innegable que el P.R.I. propició movilidad e

José Encarnación Alfaro Cázares

impuso estabilidad para la construcción de un sistema electoral creíble, que permitió incluso, desplazarlo con la fuerza del poder ciudadano que se expresó en las urnas. Fiel a su origen y destino revolucionario, el P.R.I. acata la decisión popular y se prepara con una profunda y definitiva revisión de sí mismo, como partido de oposición.

Todo en el P.R.I. esta sujeto al escrutinio, al análisis, a la reflexión y al replanteamiento. Su estructura de organización y de gobierno, la relación de las regiones del país con la dirección nacional, su vinculación con la ciudadanía y las grandes causas de la sociedad, sus procesos de postulación de candidatos y elección de dirigentes, la reglamentación, de su democracia interna. Todo debe ser reformado a la luz de las nuevas condiciones de competencia político electoral en el México del nuevo siglo.

En este contexto, los principios que orientan la ideología del partido, tienen que retomar sus valores y objetivos de origen; los que inspiraron el movimiento de independencia y la reforma liberal del siglo XIX; los que alentaron la Revolución Mexicana y han sido piedra angular en la edificación del México del siglo XX. Libertades públicas y derechos sociales, democracia y justicia social, estado de derecho, paz pública fundada en la justicia, educación gratuita y laica, igualdad de género, desarrollo económico, combate a la miseria y lucha contra los desequilibrios regionales. Todos son principios y programas básicos, vigentes en la conciencia social de los mexicanos en los albores del siglo XXI.

La fidelidad a la doctrina política original, le retornará la fuerza interior que hoy necesita el P.R.I. para impulsar su reforma, su

José Encarnación Alfaro Cázares

refundación. Apego a los principios básicos pero en una revisión objetiva, honesta y minuciosa de su programa de acción, para adecuarse a la contemporaneidad, agregándole las causas ciudadanas del siglo XXI.

No se trata de rescatar el viejo discurso nacionalista y revolucionario que ya no les dice nada a las nuevas generaciones. Lo que se debe hacer es rescatar el legado histórico del proyecto social revolucionario, para insertarlo en la nueva realidad política, económica y social de la República.

Tenemos que romper con la idea de revolución que remite a un discurso de confrontación de clases, para otorgarle al concepto “revolucionario” una acepción identificada con el cambio, con la transformación de la sociedad en nuevos esquemas de participación y lucha democrática ciudadana.

Volver a fundar el partido, pero sobre los cimientos de sus principios básicos, sin trastocar los valores que nos dieron origen, será la clave para su resurgimiento democrático, como la fuerza política más importante de la nación. Con el bautismo de la derrota electoral, habremos de renacer, depurando nuestras filas de oportunistas y mercenarios, para hacer valer la fuerza de una nueva militancia, motivada en el compromiso social y en el apego a los valores republicanos.

José Encarnación Alfaro Cázares

PRISTALGIA

Periódico "El Independiente"
25 de septiembre de 2000

No se puede construir el futuro con la voluntad atada en el pasado. En política, el recuerdo y la nostalgia son conceptos gemelos, pero distintos por naturaleza. Se recuerda para revisar, para aprender, para corregir o precisar rumbos; la nostalgia es añoranza de los privilegios perdidos, de los proyectos personales cancelados por el cambio inevitable.

José Encarnación Alfaro Cázares

A menos de 100 días de que el Partido Revolucionario Institucional asuma su plena y forzada autonomía, para definir la agenda de su inaplazable reforma, ya se dejan escuchar protagonismos nostálgicos, que frente al río revuelto de la indefinición en la dirección política del partido, lanzan el anzuelo de su pragmatismo, con el ánimo de forzar tiempos y atropellar procedimientos, en el afán por sacar provecho de la incertidumbre.

Se habla, con grave ligereza, de la necesidad del cambio en la dirigencia nacional del partido como condición primaria para su transformación; se proponen nombres, se especulan grupos y estrategias, se recomiendan métodos; como si el timonel fuera más importante que el rumbo y el destino de la nave.

El P.R.I. no es un partido en búsqueda de dirigentes ni de caudillos carismáticos. Somos un Instituto Político que vive un tránsito complejo, el más difícil desde nuestro origen, que nos obliga a establecer prioridades en la definición del rumbo a seguir en esta nueva etapa de nuestra historia; y en este contexto, se impone la prudencia, la serenidad, la honestidad en el análisis y la inteligencia en las propuestas.

No se puede abordar la deliberación sobre el futuro del partido, con una visión patrimonialista ni sectaria. Lo que hoy se impone es la defensa del interés general, del proyecto común y de la unidad ideológica. Lo importante es precisar el modelo de partido que queremos construir, para definir inmediatamente el perfil del liderazgo que necesitamos y los procedimientos democráticos para su elección.

José Encarnación Alfaro Cázares

Ninguna personalidad, por brillante que parezca, ningún grupo, por poderoso que este sea, puede acrisolar en sí mismo la respuesta o la solución a los dilemas y retos políticos que hoy enfrenta el P.R.I.. La reforma partidaria, el ejercicio de refundación, la reconstrucción de nuestros pactos sociales básicos, deben ser una obra colectiva, producto de la democracia deliberativa, en la que entren todos, desde el más modesto de los militantes interesados en hacer valer su opinión, hasta el más conspicuo de los cuadros o dirigentes, aporte su propuesta y sume su voluntad de renovación.

No es el tiempo de las luchas sectarias por el control del partido, ni de las estrategias del posicionamiento público de personalidades para negociar espacios de poder; los días de la política de reglas no escritas, de contubernios cupulares para la manipulación de los intereses colectivos, ya terminaron en el P.R.I.. O lo aceptamos así o perderemos en definitiva la viabilidad del partido en su condición de fuerza opositora.

Ya no es posible el retorno a las viejas prácticas de la negociación entre grupos de poder y representaciones corporativas, para la distribución de las posiciones políticas y de gobierno. La nostalgia de los oportunistas y acomodaticios que se aferran a las inercias del pasado no pueden tener más peso que la determinación de cambio democrático de millones de priístas.

La añoranza por el pasado en el P.R.I., de los cotos de poder, del compadrazgo, del amiguismo, de la simulación y las camarillas selectas que atropellaban la dignidad de una militancia, disciplinada por el peso de una cultura política autoritaria, no

José Encarnación Alfaro Cázares

debe ser confundida con el apego a nuestras raíces históricas o la defensa de los valores y principios originales y vigentes que nos identifican.

La nostalgia de las ideas viejas y los procedimientos anquilosados y obsoletos, en el P.R.I. se acuña en una nueva palabra: "Pristalgia"; que es el sentimiento de los que hablan de los tiempos idos, como los mejores tiempos del partido, como si no existiera un mejor futuro para la República; como si los Mexicanos no nos hubieran señalado la urgencia del cambio, con el juicio de su voto.

Es verdad que las circunstancias nos obligan a revisar nuestra historia, pero para aprender del pasado, para rescatar fortalezas, para no cometer los mismos errores. Recordar para corregir, es hoy un ejercicio de congruencia, de sintonía con el tiempo del país y sus transformaciones. La nostalgia en política es para quienes no tienen o no representan futuro con alternativas.

La realidad política impone la prioridad de la deliberación para precisar el rumbo que queremos tomar y los procedimientos que debemos asumir para la toma de decisiones fundamentales, que sean factor de unidad y fortaleza. Después vendrá, en consecuencia, la reflexión sobre el liderazgo que necesitamos, para reorganizar nuestras fuerzas como una oposición imaginativa, vigorosa y constructiva.

José Encarnación Alfaro Cázares

CONSTRUIR EL FUTURO

Periódico "El Independiente"

2 de octubre de 2000

El pasado sábado 30 de septiembre, se reunieron en la ciudad de México los representantes de las dirigencias estatales del P.R.I., para presentar ante el Comité Ejecutivo Nacional de este partido, las conclusiones, observaciones y propuestas de los priístas en el país, con relación a los retos de la reforma partidaria, urgente,

José Encarnación Alfaro Cázares

necesaria e inevitable, frente al cambio de régimen político que viviremos en México a partir del próximo primero de diciembre.

Los planteamientos presentados, fueron producto de un ejercicio de reflexión y deliberación convocado por la Fundación Colosio y el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del Partido. Aunque limitado en su extensión y alcances, este mecanismo de análisis colectivo, representa un primer esfuerzo, un arranque; el punto de partida para iniciar un trabajo de mayor amplitud, que promueva y abra la discusión productiva a la militancia y a la sociedad, en las instancias que el partido tiene para ello.

De lo que se trata, es de sacar la discusión sobre el futuro del partido, de los espacios oscuros del análisis de banqueta o la deliberación de los cafés; se trata también de impedir que el diseño de estrategias, instancias y procedimientos de gobernabilidad se genere sólo en el ámbito de las cúpulas dirigentes o en los círculos exclusivos de los “cuadros distinguidos”. Porque en momentos de crisis y transformación como los que vive el P.R.I., la fortaleza de su unidad y la viabilidad de su futuro, solo puede fincarse en la voluntad participativa de su militancia activa, a lo largo y ancho de la República.

Los resultados del foro denominado ¿Qué hacer?, se constituirán en un claro referente para ordenar el debate, que deberá realizarse y pronto, sobre cauces y tiempos institucionales, como un ejercicio sistematizado que se inicie en cada municipio del país y cuyo producto deberá constituir la agenda para la reforma democrática del P.R.I., que deberemos concretar en la XVIII Asamblea General de Delegados, en los tiempos que mejor nos convenga.

José Encarnación Alfaro Cázares

Las expresiones escuchadas en el evento de presentación de conclusiones del foro señalado, tuvieron un común denominador: la exigencia por abordar de inmediato las tareas de construcción de los cambios endógenos necesarios. Los temas son reiterativos: democracia interna, fidelidad a los principios ideológicos, adecuación del programa de acción a las demandas actuales de la sociedad; nueva gobernabilidad partidista que surja de una dirección política horizontal y colegiada, mayores espacios para la efectiva integración de las mujeres y renovación generacional de nuestras estructuras de dirección y representación política.

Se debe reconocer la iniciativa de la dirigencia nacional que encabeza Dulce María Sauri y Sergio García Ramírez, para provocar este primer paso en la ruta de deliberación nacional de los priístas, para construir el futuro del partido. Expuestos a la crítica irreflexiva, a la descalificación ligera de quienes quisieran ver una dirección nacional abatida e inmóvil, provocaron el movimiento inicial, que con todo y sus insuficiencias y limitaciones, representa el empezar a hacer, en la definición de rumbos y precisión de brújula, para llevar al P.R.I. a puerto seguro.

Lo que procede ahora, es superar el tiempo de la catarsis, despojarnos de los temores al cambio, terminar con la discusión sobre las causas y los causantes de la derrota, para dar paso a la propuesta constructiva, a las iniciativas con sustento y viabilidad.

Con orden metodológico, respetando la normatividad y las instancias de dirección y gobierno del Partido, resulta necesario convocar a la consulta nacional. Sin limitaciones

José Encarnación Alfaro Cázares

procedimentales, pero con seriedad y método; con flexibilidad en los formatos, pero con elementos básicos de organización; sin imposiciones ni líneas, pero con una clara, inteligente y respetuosa conducción; debemos iniciar el debate que nos permita arribar al espacio deliberativo del Consejo Político Nacional en diciembre próximo, con una idea más clara de lo que queremos y del cómo lo podemos hacer.

El futuro no se construye con derrotismo y pasividad. Los errores del pasado deben ser referentes que nos ayuden al perfeccionamiento y no anclas que nos detenga en la autoflagelación. Por eso es apremiante iniciar el debate y conducirlo con tino y eficacia, como un ejercicio de reencuentro y de reagrupamiento militante, que sacuda conciencias, para barrer inercias y reintegrarle al ejercicio de la política partidista la capacidad de transformación que exigen los nuevos tiempos de la nación.

Con autonomía y democracia, hoy tenemos la extraordinaria oportunidad de diseñar y construir entre todos el futuro del partido que ha sido y deberá seguir siendo, factor determinante para que en la República sigan imperando los principios de soberanía, democracia y justicia social.

La consulta nacional para la definición de la agenda de la reforma o refundación del P.R.I., le otorgaría a la base social del partido, nuevos elementos de vitalidad política, para salir adelante en nuestros empeños de transformación. Sin consulta no habría consensos, es el cemento sin el cual no se puede edificar el futuro.

José Encarnación Alfaro Cázares

UNIDAD

Periódico "El Independiente"

9 de octubre de 2000

Los próximos días 13 y 14 de octubre, se llevará a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, la primera reunión regional de coordinación política del Partido Revolucionario Institucional, en la que participarán el Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Directivos Estatales de este partido en los estados de Baja

José Encarnación Alfaro Cázares

California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Por primera vez, después del 2 de julio, la dirigencia nacional y los dirigentes estatales del P.R.I., se reunirán en un trascendente ejercicio interno que pretende encausar el debate por el futuro del partido, en la práctica de una nueva forma de vinculación y comunicación política: la atención diferenciada a las expresiones partidarias de las diversas regiones del país.

La reunión regional ubica sus objetivos sobre dos vertientes fundamentales; por una parte se plantea el propósito de dar precisión a los acuerdos operativos para conducir el ineludible proceso de reforma partidaria, sin fracturar la cohesión interna ni detener el funcionamiento del partido; por otro lado, se iniciarán los pasos para definir un nuevo pacto de unidad interna que le dé sentido a la participación colectiva de los cientos de miles de militantes del partido, que reclaman explicaciones y demandan definiciones precisas sobre el rumbo a seguir.

Hasta ahora, la dirigencia nacional del P.R.I. se ha conducido en el filo de la prudencia y la medida política que exige la compleja situación por la que atraviesa el partido, a fin de evitar que la irracionalidad o las pugnas estériles rompan los frágiles equilibrios de la gobernabilidad interna, ante el derrumbe de la figura presidencial como centro del mando en la dirección partidista.

Sin embargo, el tiempo del estupor y la incertidumbre frente a la derrota electoral, debe ser superado con rapidez, para evitar

José Encarnación Alfaro Cázares

anclarnos en los reclamos, la autodescalificación y la ocurrencia, como método de discusión interna. No podemos permitir que a falta de claridad en el rumbo, se impongan las actitudes y la visión catastrofista que fracture la unidad e imposibilite la reforma y la redefinición del partido como oposición.

La unidad nacional se construye desde la base, desde donde se resuelve la vida cotidiana del partido; en los municipios y los estados de la República, que configuran el rico mosaico de nuestra diversidad regional. De ahí la determinación de la dirigencia nacional del P.R.I., de buscar en el diálogo abierto y los acuerdos cercanos con los dirigentes estatales del partido, los elementos constitutivos del nuevo pacto social, para que sea la militancia quien ocupe el espacio que a partir del próximo primero de diciembre dejará libre el viejo liderazgo centralista, vertical y autoritario.

La unidad nacional del P.R.I. sólo es posible en la certidumbre de la reforma democrática interna; esta certeza se obtiene del cambio radical de actitudes de los dirigentes nacionales, cuando ubican la fuente de una nueva dirección política en la base del partido y sus estructuras locales y regionales de organización.

No se pueden ver los nuevos problemas con los viejos ojos del centralismo, no se puede edificar el nuevo edificio de organización partidaria con las viejas herramientas de los acuerdos cupulares, ni se puede hablar de modernidad y actualización política con el viejo discurso de la simulación y la demagogia.

Hoy más que nunca se impone la congruencia en la conducta de la dirigencia del P.R.I.. La credibilidad es base fundamental para darle legitimidad a la dirección política y la credibilidad se

José Encarnación Alfaro Cázares

obtiene con el testimonio de la conducta. En este contexto, el Comité Ejecutivo Nacional no podría constituirse como promotor de una nueva gobernabilidad interna, si no soporta sus decisiones y su actuación en la orientación que le señalen las expresiones regionales de los órganos de gobierno y dirección del partido.

Hoy, el discurso de la unidad, de la lealtad y la cohesión partidaria sólo puede sustentarse en los hechos, en la acción consecuente de la dirigencia nacional, que concite a la militancia a romper los caducos modelos de la disciplina ciega frente a las “verdades nacionales” sin sustento en la realidad regional de la República.

La unidad es premisa básica para concretar la reforma democrática del P.R.I.. Unidad en los propósitos y en el proyecto social que nos identifica como partido; unidad en la definición de reglas y acuerdos que nos permitan tender los nuevos puentes entre el partido y la sociedad, para recuperar los espacios perdidos; unidad en el respeto a nuestras diferencias regionales y en la atención solidaria a los intereses locales; unidad en la democracia interna para elegir dirigentes y postular candidatos sin imposiciones ni sectarismos centralistas. Unidad y democracia interna es binomio vital sin el cual, no hay porvenir posible.

José Encarnación Alfaro Cázares

CONGRUENCIA

Periódico "El Independiente"

16 de octubre de 2000

El mensaje de Dulce María Sauri Riancho en el evento de clausura de la Reunión Regional de Coordinación Política del P.R.I. el sábado 14 de octubre, ante los priístas sonorenses reunidos en el auditorio Plutarco Elías Calles, ubicó con mucha

José Encarnación Alfaro Cázares

claridad la situación actual del partido en la delicada etapa de transición interna que vive este instituto político.

La Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional señaló los retos y expectativas del partido, desde las perspectivas de los cuadros dirigentes, a quienes le ha correspondido tomar el pulso de la militancia y administrar los conflictos y contingencias internas derivadas de la derrota electoral del 2 de julio del presente año.

Dulce María Sauri habló de las exigencias y reclamos de las bases del P.R.I. para acelerar el proceso de reforma interna, planteó los riesgos de las decisiones apresuradas y de las disputas por la dirigencia del partido sin precisión previa de rumbos, señaló su convicción sobre la fortaleza del partido y el importante papel que le corresponderá desempeñar, como contrapeso democrático, ante los embates y desatinos del gobierno foxista que ha declarado a México como el gran negocio para los inversionistas extranjeros.

Pero sobre todo, la dirigencia nacional, insistió sobre el nuevo rostro y la diferente actitud que deberá asumir el P.R.I. frente a la sociedad mexicana. Enfrentamos el reto de la comunicación con la ciudadanía y de la credibilidad de nuestros planteamientos. Nuestras acciones, nuestras propuestas, nuestra deliberación interna, son cuestionadas permanentemente en sus intenciones y en su resultado. La cultura social de la sospecha ha hecho del P.R.I. una institución bajo continua y persistente descalificación. En este contexto, Dulce María Sauri insistió sobre la necesidad de renovar nuestro discurso político para hacerlo congruente con la realidad.

José Encarnación Alfaro Cázares

“Debemos hablar y actuar con la mayor congruencia; es necesario que en lo sucesivo exista y se acredite una estrecha relación entre lo que somos y hacemos con lo que decimos y ofrecemos”, expresó Dulce María, al mismo tiempo que convocaba a la defensa de sentidas causas regionales, como la de los ahorradores de sociedades de ahorro y crédito que fueron defraudados y afectados en su patrimonio. En este sentido señaló que junto a la enorme responsabilidad de construir los nuevos formatos de su gobernabilidad interna, el P.R.I. deberá resolver el reto de la eficacia en el abanderamiento de las causas de la gente.

Por otra parte, la dirigencia nacional informó al prísmo sonorenses, anfitriones de la Reunión Regional del Noroeste del País, sobre los resultados de este importante evento; el primero, en su género, que busca establecer un nuevo modelo de operación y coordinación política en el diseño de una democracia participativa que ubique los ejes de la dirección partidista en las diferentes regiones del país.

Cada uno de los dirigentes estatales del P.R.I., en las entidades de la región (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora) acreditó la determinación del prísmo en sus estados, para mantener y vigorizar la vitalidad del partido, a fin de reconstruirnos como una alternativa viable de gobierno; tomando experiencia de las adversidades político – electorales pasadas y recientes, para asumir con plena responsabilidad nuestro nuevo papel en la vida democrática de la Nación.

La Reunión Regional dejó muy claro que el P.R.I. es un partido vivo y en pié de lucha, en pleno proceso de reformulación de sus

José Encarnación Alfaro Cázares

estructuras, estrategias y procedimientos de gobierno interno; un partido actuante que empieza a levantar el vuelo sacudiendo la ceniza de la derrota electoral; un partido decidido a ocupar su lugar en la vanguardia democrática de la República, y a defender en toda su consecuencia el proyecto de democracia y justicia social que sigue enarbolando.

Por otra parte, es importante destacar que el encuentro del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I. con los integrantes de los Comités Directivos Estatales de la región le imprimió un nuevo sesgo a la discusión nacional sobre el futuro del partido, pues permitió ubicar en aspectos específicos de las realidades locales, el tema de la reforma partidista en el ámbito nacional. Los grandes cambios que se plantean sólo serán viables si se considera y atiende la multiplicidad de reclamos y propuestas sobre la operatividad del partido en cada estado y región del país.

Frente a las voces disonantes y protagónicas que se afanan en señalar fallas e insuficiencias de la dirigencia nacional se viene imponiendo el trabajo consecuente y ordenado del Comité Ejecutivo Nacional, que busca precisar en su actuación, la necesaria congruencia entre el decir y el hacer; para mostrar a la sociedad el rostro de un partido unido, vivo, fuerte y con futuro y no la imagen de una organización ahogada en la incertidumbre y las pugnas internas.

La Reunión Regional de Coordinación Política celebrada en la capital del estado los días 13 y 14 de octubre, da fe de un P.R.I. que se prepara para levantar las bases de los nuevos pactos sociales de la unidad interna y de sus vínculos con la sociedad; para ser factor de gobernabilidad y estabilidad política en el país,

José Encarnación Alfaro Cázares

para vigilar la acción del gobierno y el cumplimiento de sus promesas; para hacer de la vida partidista un ejercicio permanente de debate y reflexión sobre los principales problemas del país.

LEGALIDAD

Periódico "El Independiente"

23 de octubre de 2000

Hace algún tiempo, el líder político español Felipe González, en una visita realizada a nuestro país, comentó que en su opinión, uno de los elementos que constituyen la base de la consolidación

José Encarnación Alfaro Cázares

de un régimen democrático, es la aceptación social de que la democracia es un sistema político en el que se ganan o se pierden elecciones.

En esta definición tan sencilla y clara se ubica la clave para la implantación de una renovada cultura política ciudadana en México, acorde con los nuevos tiempos que vivimos; una nueva visión que deseche de plano la costumbre nociva del chantaje político, la descalificación a ultranza del adversario o de las transacciones electorales al margen de las urnas.

Un sistema democrático de partidos políticos, como el que queremos afianzar en nuestro país, requiere de un marco legal, preciso y objetivo en el que se sustente la competencia electoral; exige además, de instituciones y autoridades electorales fuertes, legítimas y confiables, responsables de aplicar la ley con rigor ético para salvaguardar la voluntad ciudadana expresada en los votos y garantizar la objetividad, certeza y transparencia de los resultados electorales.

En nuestro país, la lucha ciudadana y el empuje de los partidos por construir un sistema electoral que otorgue certidumbre a la competencia política por el poder, ha adquirido dimensiones épicas, con alcances y conquistas incuestionables, como la implantación de una compleja legislación electoral, la más detallada del mundo, que cuida hasta la menor particularidad los riesgos de las trampas o los fraudes; o como la institucionalización de organismos ciudadanizados y tribunales especializados para organizar, conducir, vigilar las elecciones, sancionar y resolver controversias en los procesos electorales, a través de los cuales se renueva el poder público o la representación popular. Desde hace un buen tiempo, las

José Encarnación Alfaro Cázares

elecciones no las organiza ni dirige el gobierno; en México los procesos electorales son responsabilidad de la ciudadanía.

El triunfo del P.A.N. con Vicente Fox en la presidencia de la República y del P.R.D., con Manuel López Obrador en el gobierno del Distrito Federal, se da en este contexto; la legitimidad de sus victorias se deriva de la legalidad observada en la contienda electoral y en la actitud madura, responsable y congruente del P.R.I., para aceptar con honestidad sus derrotas.

Por eso es alarmante la actitud asumida por el P.A.N. y el P.R.D. frente al desenlace en las elecciones desarrolladas el pasado domingo 15 de octubre en el estado de Tabasco, en donde el P.R.I. resultó triunfador en la elección de gobernador, con una diferencia de 7 mil 348 votos frente a su competidor más cercano, el P.R.D.. Ambos partidos han rechazado el resultado, señalado como insuficiente la diferencia de los votos y recurriendo al viejo discurso de la descalificación del proceso por supuestas irregularidades, que no han sido capaces de acreditar.

Otra vez la vuelta a la actitud intolerante frente a la victoria del P.R.I. en las urnas; nuevamente el recurso del desprestigio y la defenestración del proceso electoral como respuesta de la derrota; nuevamente la apuesta al conflicto pos-electoral y a la negociación-chantaje para obtener un triunfo que no les otorgaron los votos ciudadanos. El P.A.N. y el P.R.D. muestran su verdadera vocación de intolerancia e intransigencia frente a la capacidad de recuperación política del P.R.I.

Qué pronto se les olvidó al P.A.N. y al P.R.D. su vieja bandera de legitimidad democrática en la que las elecciones se pueden ganar o perder con un voto de diferencia. Qué rápido cambiaron

José Encarnación Alfaro Cázares

de actitud ante la legitimidad de las autoridades electorales ciudadanas que tanto han ponderado y defendido. Qué fácil se les hace amenazar la estabilidad y la paz social de la República, recurriendo a la movilización que concita al enfrentamiento por una causa perdida por ellos en las urnas y que pretenden recuperar en el pleito sin argumentos.

Las supuestas irregularidades en los comicios de Tabasco, que con gran ligereza denuncian el P.A.N. y el P.R.D., deben ser comprobadas fehacientemente; se deben presentar ante la autoridad competente, las evidencias que acrediten el presunto fraude que señalan y atenerse al veredicto que en el marco de la legalidad, dicten los tribunales electorales. De no hacerlo así, se estaría actuando de manera caprichosa y arbitraria, sin el más elemental respeto a la voluntad ciudadana, al marco legal y a las autoridades electorales.

Por otra parte, se ha pretendido confundir a la opinión pública, vinculando el resultado electoral de Tabasco con el futuro de la dirigencia nacional del P.R.I.; como si los priistas viviéramos en un estado grave de estupidez política para no saber ubicar o definir tiempos y circunstancias, rumbos y aspiraciones, destino y liderazgo en la ruta que nos hemos trazado, para reconducir al partido por la senda de la recuperación electoral.

Que no se confunda nadie, en Tabasco no se juega el futuro del P.R.I., sino el inmediato presente de la transición política que vivimos en el país y que sólo puede fundarse en el estricto apego a la legalidad de todos los actores políticos en la nación. Hoy en el P.R.I. no existen más ataduras y como oposición frente al gobierno de Fox, tenemos mayor peso político que el P.R.D., mismo que podríamos utilizar como fuerza civilizada o como adversarios intransigentes.

José Encarnación Alfaro Cázares

JÓVENES

Periódico "El Independiente"

30 de Octubre de 2000

El pasado sábado 28 de octubre tuve la extraordinaria oportunidad de conversar con un grupo de jóvenes, en el marco del segundo Congreso del Frente Juvenil Revolucionario de

José Encarnación Alfaro Cázares

Sonora, celebrado en el municipio de Guaymas. Encuentro juvenil en donde se dieron cita el entusiasmo, la energía, la inquietud y la alegría por la vida, así como el interés, la incertidumbre y el ánimo por el futuro.

Jóvenes sonorenses, mujeres y hombres, integrantes de una generación que nació para vivir y conducir la consolidación de la democracia en la República, concebida en nuestro proyecto constitucional de nación como un sistema de vida y no sólo como un régimen jurídico. Nueva generación que se ha desarrollado sin sorpresas ni sobresaltos frente a las vertiginosas transformaciones que se han producido en el mundo, los últimos 25 años de nuestra era.

Juventud inquieta para quienes los conceptos de socialismo, capitalismo, lucha de clases, fascismo, racismo, intolerancia religiosa, Apartheid, guerra fría, nacionalismo, tercer mundo y revolución social, son apenas referentes de estudio y análisis para comprender mejor el mundo que se les ha heredado; pero no constituye elementos vitales para la definición de su vocación social o su activismo cívico o político, como lo fueron para otras generaciones cercanas en el tiempo.

Nueva generación que se ha venido desarrollando en la dinámica de los impresionantes cambios tecnológicos, en el empuje arrollador de la globalización del comercio, la informática, la cultura, la economía, la política y los medios de comunicación en el mundo.

Jóvenes mejor informados, con una capacidad muy clara de discernimiento, con mayores y mejores elementos de formación académica, pero con las mismas inquietudes, idénticos

José Encarnación Alfaro Cázares

cuestionamientos y similares causas y demandas que las juventudes de todos los tiempos. Es la rebelión frente a lo decadente y lo obsoleto, es el empuje del porvenir ante las resistencias del conservadurismo, es el advenimiento de una nueva sociedad, siempre en proyecto.

Pero lo más importante del encuentro de referencia es que se trataba de jóvenes militantes del P.R.I. de dirigentes y cuadros integrantes de la organización juvenil del partido político que en estos momentos atraviesa por la crisis transicional más grave de su historia, al haber perdido el poder en la República, después de un ejercicio ininterrumpido del mismo por más de 70 años.

¿Cómo explicar las causas de la derrota electoral del partido, sin mellar el ánimo de su joven militancia? ¿Cómo hablar de la herencia política que les ha correspondido, cuando la sociedad mexicana decidió por la alternancia, ante los excesos y las desviaciones que percibió del régimen priísta? ¿Cómo abordar el tema del futuro político inmediato en el país y el papel que les tocará desempeñar como la juventud del partido más grande en la oposición?

De la única manera posible en la que hoy se puede hablar con los jóvenes con honestidad, claridad, sin tapujos ideológicos, con seriedad, pero sin el acartonamiento de los formalismos trasnochados de otras épocas; con transparencia en los argumentos y en la propuesta, procurando que cada idea se pueda transformar en simiente que germine en el terreno fértil de su ambición por el mañana.

Lo más sorprendente para mí en este encuentro, lo confieso, fue la firme determinación de nuestros jóvenes para encarar los retos

José Encarnación Alfaro Cázares

del tiempo venidero, con la emoción y coraje, con valor cívico y plena conciencia de que se milita en un proyecto social vigente y válido. Se trata de una juventud con una idea más acabada de los que significa la democracia, tanto en el terreno electoral como en el social y político.

No encontré frustración ni derrotismo; por el contrario, lo que revelan en su actitud es el reclamo por el abandono del partido a las causas y propuestas juveniles, el reproche por la ausencia de estrategias que vinculen los principios y programas del P.R.I. con el brío y la voluntad transformadora de los jóvenes. Sus reclamos manifiestan también su exigente decisión para actuar con prontitud en la reconstrucción del partido; para fundar un nuevo organismo político partidario que incorpore sus ideas y su visión moderna de la sociedad.

En sus jóvenes militantes tiene el P.R.I. el filón más importante del material con el que debe edificar su reforma interna. Su entusiasmo debe ser estimulado y capitalizado; se les debe alentar con oportunidades y participación que en otros tiempos se les negaron, en la absurda pretensión de hacerlos más institucionales que revolucionarios.

No se les debe ver más como el futuro, por que ellos son, con su desbocada esperanza, el mejor presente para ganar el mañana.

José Encarnación Alfaro Cázares

GUTIERREZ BARRIOS

Periódico "El Independiente"

6 de noviembre de 2000

El 4 de enero de 1993, Fernando Gutiérrez Barrios presentó su renuncia al cargo de Secretario de Gobernación, frente a las suspicacias políticas del grupo gobernante en el país en ese tiempo, quienes vieron claras y viables las posibilidades del

José Encarnación Alfaro Cázares

político veracruzano para crecer en la carrera por la candidatura a la Presidencia de la República. Su renuncia fue entonces una lección de dignidad, decoro e institucionalidad; cualidades que distinguieron hasta el día de su muerte, su figura de hombre-leyenda en el sistema político mexicano.

En la misiva de renuncia enviada al entonces Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, Don Fernando señaló con toda puntualidad: “La vida me ha enseñado que lo más importante para un ser humano y principalmente para un político, es saberse retirar a tiempo”. Hace una semana, Fernando Gutiérrez Barrios cumplió en congruencia con su convicción; el corazón le dejó de latir al mismo tiempo en el que se cierra el ciclo existencial de un régimen político al que sirvió con lealtad y apasionada entrega, desde los inicios de su tercera etapa con el surgimiento del P.R.I.

Formado en el Colegio Militar y retirado del ejército con el grado de Capitán, se especializó desde muy joven en el área de inteligencia y seguridad nacional; ámbitos del quehacer público en los que colaboró con eficiencia con nueve Presidentes de la República, ocupando desde los más modestos espacios en la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, hasta la titularidad de la Secretaría de Gobernación.

Hombre ligado a los misteriosos laberintos de la investigación y la información para el control político del régimen presidencialista, su nombre aparece siempre vinculado a los episodios más dramáticos y a los personajes más controvertidos en el desarrollo de la vida democrática de la República, los últimos cincuenta años de nuestra vida institucional; no obstante, su personalidad se mantuvo siempre en la categoría del respeto y

José Encarnación Alfaro Cázares

el trato amable a los demás, como un hombre que supo distinguir siempre entre el ejercicio del poder y la inteligente aplicación de la autoridad.

Como operador de las dependencias responsables de los servicios de inteligencia nacional, sostuvo siempre que la seguridad del país es un valor político invaluable de nuestra sociedad, que se debe ejercer como un pleno equilibrio entre el respeto a la libertad en una sociedad abierta y la defensa del orden institucional para garantizar la paz pública y la estabilidad social.

Lejos de significarse como un teórico de la política, su mayor aportación en este terreno, fue la práctica de la negociación y la concertación como elementos insustituibles en la construcción de un régimen democrático de partidos políticos, en donde la integración de consensos resulta ser la piedra angular.

Así lo demostró en su desempeño como Gobernador de Veracruz, o como Secretario de Gobernación, cargo este último, desde donde apoyo al régimen del Presidente Carlos Salinas, decantando un delicado proceso de negociación política, que pocos esperaban después de los antecedentes electorales de julio de 1988.

Su retorno al activo político en mayo de 1999, a los 72 años de edad, se debió al llamado que le formuló la dirigencia nacional de su partido, el P.R.I., para conducir el complejo proceso interno de postulación del candidato a la Presidencia de la República, cuyo desenlace todos conocemos. En este tiempo, tuve la oportunidad de tratar de cerca a tan singular personaje de nuestra vida política y me fue posible confirmar en el trato y el

José Encarnación Alfaro Cázares

dialogo en corto, la firme personalidad de un hombre respetuoso, de una institucionalidad a toda prueba y convencido de la necesidad de cambios radicales en la práctica política partidaria, pero con apego a los valores, principios, y sobre todo, al proyecto social revolucionario que nos dio origen.

El último servicio al régimen político priísta, fue su triunfo como candidato a Senador de la República por el estado de Veracruz en las elecciones federales del 2 de julio del presente año. Sin embargo, la derrota del P.R.I. en la elección presidencial fue, sin duda alguna, un duro golpe a su ánimo y emoción política. Y se fue a tiempo; su tiempo concluyó en sincronía con el final de la época política que le toco vivir.

A quienes lo conocimos y tratamos, nos queda su recuerdo y la vivencia de su palabra y convicciones; la lección de su institucionalidad, del respeto como norma en el ejercicio responsable del poder y de la conducción ética en la aplicación de la autoridad. A quienes no lo conocieron, les deja la leyenda de un mexicano forjado en el claroscuro de la acción política subterránea, en el cuidado de la seguridad nacional, en la lealtad a las instituciones de la República y en el manejo de la información como eficaz instrumento de control político.

El mejor homenaje a su memoria como destacado cuadro partidista, no será las guardias montadas ante su féretro ni las coronas póstumas; la mejor ofrenda a su recuerdo, será el testimonio de nuestra conducta en los tiempos nuevos del país y frente a la alternancia que en el ejercicio del poder nos toca hoy vivir; el testimonio de una conducta que rescate el valor y la eficacia de la política en su verdadero significado de servicio y entrega al interés superior de nuestro ser como nación

José Encarnación Alfaro Cázares

COMPROMISO SOCIAL

Periódico "El Independiente"

13 de noviembre de 2000

A partir del primero de diciembre próximo, el desenvolvimiento de nuestro sistema político iniciará una espiral de cambio vertiginoso. De la inteligente prudencia de los mexicanos dependerá que la espiral sea ascendente en la ruta del fortalecimiento de nuestra democracia.

José Encarnación Alfaro Cázares

Y es que en la víspera del inicio de su gobierno, Vicente Fox ha dado muestras contundentes de indefinición o imprecisión de los objetivos de su régimen; aún más, la ciudadanía ha podido observar con desconcierto, a un Presidente electo que se maneja inseguro, titubeante y con una alarmante torpeza en el tratamiento de los temas relacionados con el ejercicio del poder ejecutivo.

No hay principios a seguir, no hay compromiso ideológico, no hay proyecto de país en las propuestas de Vicente Fox; su oferta de cambio se agotará cuando salga de los pinos el último Presidente de la República postulado por el P.R.I.. Porque hasta ahora las medidas de gobierno que se han anunciado, por una parte contradicen sus promesas de campaña y de otra parte no plantean nada diferente a las políticas que tan vehementemente condenó mientras buscaba el voto popular.

Ni siquiera se puede hablar de un compromiso con el programa de acción o la doctrina ideológica del partido que lo llevó al poder; porque Vicente Fox ya declaró su determinación de no gobernar con el P.A.N. ni con los panistas; por eso integrará su gabinete con un equipo de connotados profesionales sin compromiso con un cuerpo específico de doctrina política; es decir, dotados de un gran talento en sus habilidades para administrar, pero sin un claro compromiso social.

En este contexto, el P.A.N. se verá muy pronto inmerso en la más grave crisis existencial de su historia, pues habiendo ganado la Presidencia de la República, no será el partido gobernante y si, en cambio, se convertirá en el receptor del reclamo ciudadano frente a los errores, las omisiones, los desaciertos, los vicios y a

José Encarnación Alfaro Cázares

falta de cumplimiento de las expectativas que generó el gobierno electo al amparo de sus siglas.

Sin embargo, hay quienes en el P.A.N. le apuestan a la tolerancia de nuestra sociedad y piensan que toda falla o falta del gobierno Foxista será perdonada por los ciudadanos, ante el recuerdo de los setenta años del gobierno priísta. Como si haber sido oposición les otorgara una patente para la ineficacia o la impunidad. Pensar así, es creer que los mexicanos estamos condenados a vivir de las amarguras del pasado y es asumir equivocadamente que nuestra sociedad no tiene memoria para recordar logros y avances, conquistas y progresos alcanzados, también en las últimas siete décadas, que nos ubican hoy como la decimocuarta economía del mundo.

En este escenario, el P.R.I. se constituye como la oposición política más fuerte en la historia de nuestra vida democrática como nación; no sólo porque conserva la mayor representación en el Congreso de la Unión, así como en los estados y municipios, sino porque representa la mayor fuerza social organizada en torno a un proyecto de país y a un programa claro de gobierno.

Vicente Fox y los panistas deben entender que a una República como la nuestra, no se le puede gobernar sólo con buenas intenciones, ni a golpe de ocurrencias, ni a fuerza de discursos neodemagógicos, justificando las fallas propias en los errores pasados del adversario. Los mexicanos votaron por un cambio que quieren sentir tangible y próximo, un cambio que erradique los vicios en el ejercicio del gobierno y que amplíe, al mismo tiempo, los logros que en materia económica, política y de justicia social, se alcanzaron en el régimen priísta; y no están

José Encarnación Alfaro Cázares

dispuestos a esperar otros cincuenta o veinticinco años más, hasta que aprendan a gobernar.

Si el gobierno de la República que encabezará Vicente Fox, no cumple con las expectativas generadas, si no responde con eficacia y honestidad a sus ofertas de campaña, la ciudadanía en México tendrá siempre la opción de la alternancia con la fuerza de su voto. La espiral del cambio será ascendente y dinámica si no caemos en la trampa de los antagonismos políticos irreconciliables, a los que pueden empujarnos los fanatismos de derecha que se cobijan bajo las siglas del P.A.N.

Aquí radica el mayor reto del P.R.I., una vez superada la etapa de su reconstrucción como un partido autónomo, libre y democrático, sin ataduras ni mandos autoritarios que desvíen sus objetivos y compromisos con la democracia y la justicia social.

El reto de mantenerse como una opción real de gobierno, con la experiencia de la derrota electoral y en el ejercicio de una oposición madura, razonable y civilizada, que ofrezca siempre a los mexicanos la alternativa de un régimen político con un profundo y acreditado compromiso social.

LA REVOLUCION HOY

Periódico "El Independiente"
20 de Noviembre de 2000

Hoy se cumplen 90 años del inicio de la Revolución Mexicana, la primera revolución social del siglo XX en el mundo. La conmemoración del movimiento armado con el que se inaugura la época del México moderno, será recordada en la víspera del

José Encarnación Alfaro Cázares

arribo al poder de una corriente ideológica que surgió para oponerse a su proyecto nacional. Serán los últimos festejos de un momento fundacional de nuestro desarrollo democrático, sin el cual no es posible explicar los avances logrados y los retos del porvenir. Será la última celebración, por lo menos en los próximos 6 años, porque paradójicamente, la contrarrevolución llegará al poder, gracias a la consolidación del ideal revolucionario del “sufragio efectivo”.

Y no es una exageración llamar contrarrevolucionario al P.A.N.; su origen y desarrollo así lo explican, pues surgen como corriente política para oponerse a los propósitos sociales del régimen revolucionario de Lázaro Cárdenas. Quien quiera conocer la verdadera naturaleza y los reales objetivos de Acción Nacional, le bastaría investigar sus antecedentes históricos y analizar con objetividad su cuerpo doctrinal así como su concepción sobre la función del estado y su particular visión sobre el “bien común”.

El discurso simplista y maniqueo del cambio, pregonado por el P.A.N. en las últimas décadas, apoyado por el activismo de la iglesia y los grupos empresariales más conservadores y frente a la incapacidad del P.R.I. para sacudirse las inercias negativas en el ejercicio del gobierno, hicieron posible que los ciudadanos identificaran la idea de renovación democrática, con el único propósito de cambiar de partido gobernante, sin reflexionar en las consecuencias de un cambio de régimen político, en el que se someterán a revisión, necesariamente, los objetivos e instrumentos, la orientación y el rumbo, así como el marco jurídico-institucional e ideológico bajo el cual México ha cimentado su desarrollo, prácticamente durante todo el siglo XX.

José Encarnación Alfaro Cázares

Las consecuencias de un cambio de régimen son impredecibles, sobre todo cuando significan también un cambio de proyecto en el destino de la nación; porque no es lo mismo la oferta de una “patria ordenada y generosa” que propone el P.A.N., al compromiso de “Democracia y Justicia Social” que le dan origen y finalidad al P.R.I., como mandato de un movimiento social revolucionario por el que dieron su vida más de un millón de Mexicanos.

Es indiscutible que los principios y el proyecto social de la Revolución Mexicana de 1910 siguen vigentes; como también es incuestionable que el discurso de la revolución debe cambiar, transformarse, adecuándose a las nuevas circunstancias de los mismos retos que le dieron causa. En este contexto la lucha por la igualdad de oportunidades y seguridades para todos los mexicanos, la defensa de las libertades individuales en el imperio del interés colectivo, el sostenimiento de la soberanía nacional en el contexto de la globalización económica, el desarrollo social como objetivo del crecimiento económico, la responsabilidad del estado de tutelar los derechos de los obreros y campesinos, así como de combatir lo mismo la miseria lacerante que la opulencia mal habida, siguen siendo aspiraciones válidas que deben concretarse con nuevas estrategias, tácticas e instrumentos, acordes con las características y exigencias de los nuevos tiempos.

Se equivocan quienes ubican el ejercicio democrático del 2 de julio como el inicio de una nueva revolución ciudadana, porque piensan erróneamente que se votó en contra de un proyecto de país, cuando en realidad se votó en contra del partido que, en la apreciación de los mexicanos, perdió el rumbo de su destino

José Encarnación Alfaro Cázares

histórico, el P.R.I., que por Institucional, se desvió de su compromiso revolucionario.

La Revolución Mexicana hoy, es todavía uno de los principales símbolos históricos y políticos de la nación; pero no sólo como referente histórico de los acontecimientos que sacudieron al país en la década 1910-1920 y que se significan, en la épica popular, en las figuras de Francisco I. Madero, Francisco Villa, Emiliano Zapata o Alvaro Obregón; sino como el génesis del México moderno y el origen de objetivos y conquistas sociales irrenunciables.

La alternancia en el poder Ejecutivo no puede ser vista como la conclusión de un régimen político con sólidas raíces y profunda vocación revolucionaria. Por eso Vicente Fox y el P.A.N., deben administrar con prudencia su triunfo electoral, interpretando con toda objetividad los mensajes del voto popular. Cualquier equivocación que lleve a la polarización irracional de las propuestas y programas políticos y de gobierno, desencadenaría graves reacciones sociales, de consecuencias inesperadas. Podrán cancelar los festejos de la Revolución, pero no la vigencia de su proyecto.

Los ideales que animaron al México de principios de siglo no han caducado, por el contrario, mientras la inseguridad, la desigualdad, la pobreza y la injusticia sigan presentes, las ideas revolucionarias seguirán vigentes en la conciencia social y en el ánimo de los mexicanos.

Si el P.R.I. se mantiene como la organización que representa la defensa del proyecto revolucionario, actualizado y con un nuevo discurso, dependerá de su capacidad para conservar su unidad y

José Encarnación Alvaro Cázares

la cohesión partidaria, en torno a sus principios y compromisos originales.

FORMA Y FONDO

Periódico "El Independiente"
27 de Noviembre de 2000

Hace 28 años, al rendir protesta como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., el maestro Jesús Reyes Héroles expresó: "Seremos inflexibles en la defensa de las ideas, pero

José Encarnación Alfaro Cázares

respetuosos en las formas, pues en política, frecuentemente, la forma es fondo...”

La generación de militante priístas a la que pertenezco tuvom la extraordinaria oportunidad de nutrir nuestra inicial vocación política en las ideas de este ilustre veracruzano, cuyas palabras reflejan siempre la visión de un político que alcanzó las alturas del ideólogo, que supo llevar las ideas a la practica y reflejar la practica en las ideas.

La forma en política, es el respeto a los procedimientos normativos, a los tiempos y los intereses de todos; es la consideración y la tolerancia con las ideas de los otros y es, sobre todo, la conducción con urbanidad, en las acciones que trascienden el interés personal.

Roberto Madrazo pertenece a la misma generación, con la ventaja adicional de haberse amamantado en el discurso siempre progresista de su padre, Carlos Albero Madrazo, líder político que se anticipó a su tiempo, con una visión muy clara sobre el futuro del partido.

Por eso no deja de sorprenderme la actitud asumida por Madrazo, al convocar una concentración pública de sus seguidores el pasado 25 de noviembre, para reiterar en los hechos su aspiración a la dirigencia nacional del P.R.I., en un acto fuera de tiempo, organizado en una forma cuya lectura del fondo, puede provocar serios e innecesarios conflictos internos en el P.R.I., agravando su difícil e inestable situación actual.

José Encarnación Alfaro Cázares

Roberto Madrazo es poseedor de atributos y experiencias, de formación política partidaria consistente y una sólida propuesta de futuro para el P.R.I., que lo sitúan como fuerte aspirante al máximo cargo de dirección del partido. .

Pero no es el único y él lo sabe, como también debe estar consciente de que su figura y discurso, lo mismo convoca simpatías que concita fobias. Por eso la prudencia y el cuidado de las formas deberían ser hoy sus mejores cartas de presentación.

No podemos presentar el espectáculo ante la sociedad, que ya nos calificó con su voto, de un partido confrontado y dividido ante la derrota, incapaz de superar la etapa de catarsis de administrar con inteligencia las divergencias y controversias internas por la definición de su futuro.

La unidad es hoy la divisa fundamental para transitar con éxito los retos de la reforma partidaria frente al cambio de régimen político que viviremos a partir del primero de diciembre. Unidad de propósitos y disciplina consciente a las formas que nos impone el respeto a la legalidad interna. Unidad en la aceptación de que ningún grupo, ninguna personalidad, por brillante, por muy avanzados y efectivos que sean sus planteamientos , representa a todo el partido.

El temor por un “asalto al partido” de los grupos y corrientes que provocaron su derrota, no deben motivar acciones de confrontación estéril. Las resistencias al cambio deben enfrentarse con propuestas serias y acciones consecuentes. No podemos combatir el autoritarismo sofocante, con un caudillismo sin rumbo claro.

José Encarnación Alfaro Cázares

No debemos olvidar que en la acción política, la línea recta, por lo general no representa la distancia más corta entre dos puntos. En la construcción de consensos se debe siempre vadear el curso sinuoso de la deliberación democrática. No es adelantando las manecillas del reloj partidario como vamos a acortar los tiempos de la reforma necesaria.

En estos momentos en el P.R.I., una falsa evaluación de sus circunstancias, nos pueden llevar al extravío de los propósitos. El problema central del partido, no se ubica en la definición de los procedimientos para elegir a sus dirigencias, sino más bien, en la redefinición de su naturaleza como partido político.

Como una institución de interés público, el P.R.I. está sujeto a un marco legal que le obliga, como a todos los partidos, a cumplir con los procedimientos que señalan sus estatutos para conducir su gobierno interno. Sobre estas bases, no es difícil entender que los espacios por excelencia para debatir sobre su futuro inmediato y de largo plazo, son el Consejo Político Nacional y la Asamblea General de Delegados.

La forma en el respeto a los tiempos y ritmos que establece su legalidad interna, representa la base más sólida para construir democráticamente el nuevo P.R.I. que quiere ver la sociedad mexicana, como una opción real de gobierno, como una oposición seria y constructiva.

En todo caso, las decisiones trascendentes sobre el futuro del P.R.I., las deben asumir su militancia. Es tiempo ya de terminar

José Encarnación Alfaro Cázares

con los vicios de las decisiones cupulares de personas o de grupos. Es tiempo de regresar la dirección del partido a sus bases.

FIN DEL RÉGIMEN

Periódico "El Independiente"

4 de Diciembre de 2000

Asistimos, hoy a un cambio de época en la república. A todos el mañana nos alcanzó sin sorprendernos, porque lo fuimos

José Encarnación Alfaro Cázares

imaginando con anticipación; algunos con entusiasmo, por un cambio intangible, y otros preocupados por los signos ominosos de un cambio en retroceso.

El primero de diciembre de 2000 se inscribió ya en el calendario de las efemérides cívicas, como el día del fin de un régimen político y el nacimiento de una nueva época, plena de expectativas por un nuevo y mejor gobierno.

El arribo al poder presidencial de Vicente Fox, más allá de los aspectos escenográficos y populistas de su toma de posesión, nos presentó una serie de elementos que nos obligan a reflexionar con cuidado, con relación a las particularidades que distinguirán al nuevo régimen que se inauguró con un rancio corte de comedia, clerical, pro-empresarial y cargado de un peligroso mesianismo.

Sin ser un purista del derecho no puedo aceptar como buen inicio el desprecio de Fox por el protocolo republicano ni su rompimiento con el necesario laicismo de quién encarna el poder público. Y es que no se trata simplemente de imponer nuevas formas y estilos en la actuación del gobernante, sino del respeto y seriedad que reclama el ejercicio de la más alta investidura de la nación.

El discurso con el que se abre el nuevo régimen está cargado de promesas sin programas. Cambia el tono de un presidencialismo autoritario para reeditar el de un presidencialismo populista con el agregado con el agregado de una aberrante manipulación de símbolos religiosos, para ofrecer milagros más que resultados.

El mensaje de Vicente Fox llama a la esperanza sin ofrecer caminos; siembra el entusiasmo sobre un terreno estéril, porque

José Encarnación Alfaro Cázares

la realidad en el país es mucho más compleja de lo que se plantea.

No se puede gobernar a un país justificando la ineficiencia propia en los errores del pasado. El viejo régimen ya terminó y los mexicanos, en su inmersa mayoría, esperan que hoy, hoy, hoy se acabe con los problemas neurálgicos de México; no más corrupción ni inseguridad, no más pobreza ni marginación, no más impunidad ni autoritarismo.

Y hoy es el presente, no el mañana, mañana, mañana, porque el viejo régimen siga vivo, porque aprender a gobernar toma su tiempo. El añejo discurso de culpar al P.R.I. de todo debe terminar también.

El catálogo de ofrecimientos con el que inicia el nuevo régimen contrasta severamente con sus primeras decisiones al designar un gabinete de pura cepa empresarial; dejando claro que los verdaderos ganadores del 2 de julio fueron los grandes empresarios y no los grandes marginados. Y es que no se puede injertar lo privado en el ejercicio del poder público sin sacrificar la negociación política. La formación gerencial y pragmática, carente de compromiso y conciencia de los social, aunado a la falta de experiencia en el gobierno de quienes integran el gabinete de Fox, sólo puede augurar serios conflictos y contradicciones.

Con objetividad, sin fatalismos, se puede advertir que la nueva época que empezamos a vivir está sembrada de expectativas, de apremio por el cambio; pero también está minada de riesgos y adversidades, porque la corriente ideológica que llegó al poder no representa la garantía de una democracia ajena a

José Encarnación Alfaro Cázares

caudillismos iluminados, ni ofrece la certeza de una transformación real del país hacia niveles más elevados de igualdad y justicia social; porque su filosofía en lo económico y en lo político así lo revelan.

¿Quiénes nos van a gobernar?; de acuerdo con el discurso de Vicente Fox todo parece indicar que será una pléyade de ciudadanos intachables, honestos, trabajadores, empeñosos, infalibles, responsables, vacunados contra las tentaciones de los abusos y excesos en el ejercicio del poder y cubiertos de una gruesa capa de moral protectora contra la corrupción.

Por el bien de la República así debería ser, porque los ciudadanos votaron por un cambio real, no para cambiar de actores en el mismo escenario de vicios y perversiones en las acciones de gobierno. Se votó con la esperanza de terminar con la corrupción no para cambiar de corruptos; se votó contra la demagogia no para cambiar de demagogos.

Pero hay que dar tiempo; el periodo de gracia y el el beneficio de la duda son ahora la base de la esperanza. La historia nos enseña que el verdadero juicio al trabajo de los hombres públicos se da con los resultados de sus acciones, en proporción directa con las expectativas generadas.

De cualquier modo iniciamos una nueva etapa en nuestra historia como nación y deberá ser para bien; porque muy pronto aprendemos lo importante de nuestra participación como ciudadanos en la definición de alternativas para construir un país distinto y mejor para todos. La experiencia democrática que empezamos a vivir nos habrá de enseñar a razonar mejor nuestra elección al decidir con el voto el gobierno que queremos; para votar por proyectos y programas viables, y no por figuras

José Encarnación Alfaro Cázares

fabricadas por una bien elaborada estrategia de mercadotecnia publicitaria.

Paradójicamente el punto de partida del nuevo régimen deberán ser los avances logrados por el régimen priísta que concluyó su ciclo; nadie quiere retrocesos, todos esperamos que la alternancia llegue acompañada de eficaces alternativas de progreso democrático. Por el bien de México, espero que así sea.

OPCIÓN DEMOCRÁTICA

Periódico "El Independiente"

11 de Diciembre de 2000

En un sistema constitucional democrático, la oposición política implica necesariamente colaboración en el perfeccionamiento

José Encarnación Alfaro Cázares

de las acciones del régimen que gobierna; porque al disentir, una fuerza política opositora, moviliza los complejos mecanismos defensivos del partido que encabeza al Estado, para depurar su acción y corregir si es preciso las decisiones equivocadas.

En este sentido, los partidos de oposición pueden llegar a jugar, sin proponérselo, un papel de plena contribución con la fuerza política a la que se oponen, si sus antagonismos sólo reflejan enfrentamientos irresolubles sin propuestas alternativas. Paradójicamente, en política todo lo que resiste apoya.

La recién estrenada alternancia en el ejercicio del Poder Ejecutivo en México, coloca a todos los partidos, incluyendo al P.A.N. por supuesto, en una crisis de identidad y de rumbo. La oposición mayoritaria de ayer hoy es gobierno; los que ayer fueron gobierno no tienen hoy vocación de oposición y las oposiciones minoritarias de ayer y de hoy, no atinan aún a definir su posición frente al nuevo gobierno.

Nadie puede cuestionar la gran legitimidad democrática con la que Vicente Fox arribó a la Presidencia de la República, ni tampoco se puede desdeñar la clara aceptación popular que le ha otorgado la mercadotecnia y el discurso efectista que abusa de la capacidad del pueblo para ilusionarse. Pero más allá del manejo de la imagen y la explotación del carisma del Presidente, el nuevo régimen necesita apoyarse en la plataforma de los acuerdos y los consensos, de la consulta y la negociación con todas las fuerzas opositoras.

No se puede olvidar Vicente Fox, ni el P.A.N., que el 2 de julio, de cada 10 electores sólo 4 votaron por él; y aunque esto le fue

José Encarnación Alfaro Cázares

suficiente para ganar la Presidencia de la República, los electores no le dieron la mayoría en el Congreso de la Unión. Hoy, hoy, hoy, el P.R.I. tiene la mayoría relativa en las Cámaras de Senadores y de Diputados y mantiene el control en la mayoría de los Congresos Locales.

Por eso el P.R.I. no puede ser oposición al régimen foxista, porque aún somos gobierno en un sistema republicano de división de poderes y en un sistema federalista en donde gobernamos 19 estados y la mayoría de los municipios en el país.

Se equivocan quienes afirman que el P.R.I. debe aprender a ser oposición; porque sería tanto como aceptar que debe colaborar para que el P.A.N. aprenda a ser gobierno. No es esa la naturaleza de la lucha política por el ejercicio del poder público.

El P.R.I. debe aprender, en esta nueva etapa de la vida política de la nación, a ser opción democrática de gobierno, a presentar alternativas viables frente a los desaciertos, incumplimientos, desviaciones e insuficiencias del nuevo régimen; pero sin apostarle al fracaso de Fox, como único recurso para recuperar el poder.

Por el contrario, la recuperación electoral del P.R.I. se ubica en la propia capacidad para mantener la cohesión y la unidad de sus fuerzas más significativas en la defensa de su proyecto social y en la salvaguarda de la soberanía nacional y las conquistas sociales alcanzadas durante los últimos 70 años.

Y es que las características del nuevo gobierno, que parece galopar desbrujulado, nos permiten advertir que el período de

José Encarnación Alfaro Cázares

gracia que la sociedad les otorgará, será sólo de 3 años, porque al término de ese tiempo se pondrá a prueba en las urnas electorales su credibilidad, con base en los resultados producidos.

Mil días serán tiempo suficiente para que los mexicanos confirmen las dimensiones y alcances del cambio demandado y ofrecido, o para percatarse en los hechos de que el decir no supe el hacer.

Porque el modelo económico que condenó a millones de mexicanos a la miseria, seguirá siendo el mismo; porque ahora gobiernan los empresarios, esos del FOBAPROA, cuyas deudas millonarias se pretenden pagar imponiendo el I.V.A. a medicinas y alimentos.

Porque se gobernará con los mismos márgenes estrechos en el presupuesto, con los que gobernaron los priístas, sólo que ahora será pretexto válido para la ineficacia administrativa y el incumplimiento de compromisos.

Porque la población no votó por una simple sustitución de personal en las oficinas de gobierno, sino por una transformación real de las relaciones entre el estado y la sociedad, con un mandato claro de cambios que impacten en el bienestar general y particular de todos los mexicanos, particularmente de los que menos tienen.

Por eso, en la capacidad de ser opción de gobierno y no simple oposición reactiva a las fallas del gobierno, radica la extraordinaria oportunidad del P.R.I., para que ya sin los lastres del presidencialismo autoritario, recupere la voluntad popular y

José Encarnación Alfaro Cázares

la credibilidad en el cambio con rumbo y responsabilidad de su proyecto de nación.

TRANSICIÓN POLÍTICA

Periódico "El Independiente"
18 de Diciembre de 2000

José Encarnación Alfaro Cázares

El acuerdo logrado entre los gobernadores de los estados de la República y el gobierno federal el pasado 15 de diciembre, para que el proyecto de presupuesto para el año 2001, presentado por el presidente Vicente Fox al Congreso de la Unión, restituya el fondo de fortalecimiento a las entidades federativas que habían eliminado sin razón aparente, es un signo inequívoco del acelerado proceso de transición política que estamos viviendo en México.

A 15 días de haber iniciado el régimen panista el presidente Fox ha asumido dos decisiones que de por sí solas nos dan la víspera que anuncia las características del gobierno que inicia: por una parte se encuentran las medidas adoptadas para solucionar el conflicto en Chiapas; y, por otro lado, la presentación del proyecto de presupuesto que pretende ejercer la federación en el 2001.

Con relación al conflicto de Chiapas, lo que hasta ahora nos brinda una preocupante realidad es el hecho de que ha Vicente Fox o a sus asesores les importa más la escenografía demagógica que la verdadera solución al problema de la paz en Chiapas, porque las acciones emprendidas no representan alternativas de arreglo, sino que han ubicado el problema en la misma posición en la que estaba en 1996, colocando hoy en un grave conflicto la estabilidad del Estado y, en consecuencia, la del país. los 15 minutos ofrecidos para resolver el conflicto chiapaneco se convirtieron en 15 días para echar a perder los avances logrados.

Por lo que se refiere al proyecto de presupuesto presentado por el gobierno panista nos revela con dramática realidad su concepción conservadora y sus propósitos retrógados en

José Encarnación Alfaro Cázares

materia de atención a los mexicanos menos favorecidos, así como su carencia total de compromiso social para combatir con efectividad las causas y síntomas de la pobreza extrema. En contraste con las promesas y ofertas de campaña para progresar Vicente Fox presenta una propuesta de gasto que no es “más de los mismo”, sino peor de los mismo.

Las claras contradicciones, el evidente cínico incumplimiento de su oferta, que pretende cubrir con un costosísimo aparato publicitario, serían materia suficiente para iniciar una rabiosa campaña de desprestigio e inestabilidad social contra el nuevo régimen. Sin embargo, no ha sido esa la actitud del P.R.I. ni del P.R.D., porque lejos de enfrascarse en una absurda actitud de satanización del P.A.N. (como lo hizo este partido contra el P.R.I. durante años) la nueva oposición ha asumido una actitud prudente, responsable y consecuente, con los retos de la transición política de la República.

Porque ya no se trata de una guerra de críticas, en donde los únicos que salen ganando son los empresarios de la comunicación. De los que se trata hoy es de ofrecer alternativas de solución constructivas frente a los equívocos e insuficientes del gobierno. La nueva oposición debe presentarse como opción viable y madura que le brinde respuesta y solución a las demandas e intereses de la sociedad, por encima de faccionalismos perniciosos.

Así lo ha entendido el P.R.I. en esta nueva y difícil etapa en la que todos los días se resuelve su futuro como partido; por eso han sido propuestas las decisiones sobre su reforma interna, para atender lo urgente que se ha convertido también en crucial y definitivo en estos días, y que no es otra cosa que la defensa en el Congreso de la Unión y en los estados de la república, de

José Encarnación Alfaro Cázares

su proyecto y programa de justicia social frente a las pretensiones económicas y de gasto público del nuevo gobierno, que atentan gravemente contra los avances logrados en esta materia los últimos años.

¿Por qué se le ocurrió a Vicente Fox eliminar del Presupuesto de Egresos, el Fondo para el Fortalecimiento de los Estados de la República en materia de programas sociales y de atención a las comunidades marginadas? ¿Para medir fuerza con los gobernadores o con las oposiciones y ganar imagen en una guerra declarativa? Si así fue se equivocó nuevamente, porque el P.R.I. lejos de hacerle la guerra le enmendó la plana, en un inteligente ejercicio de integración de consensos entre todos los gobernadores, sin importar partido de origen, para obligar al nuevo gobierno federal a corregir y restituir los fondos que se les había quitado.

De igual manera el P.R.I. se encuentra hoy librando una vigorosa batalla legislativa para corregir la propuesta de presupuesto presentada por el presidente Fox, en la que se recortan o desaparecen los recursos de 13 programas de combate a la pobreza.

El proyecto de gasto público de Vicente Fox reduce la inversión en Liconsa (Programa de Distribución de Leche a Niños de Comunidades Marginadas), desaparece el subsidio a la tortilla, liquida prácticamente a Diconsa (Programa de abasto para 23,000 comunidades rurales), cancela recursos de Fonhapo (Fondo Nacional de Habitaciones Populares), y reduce el gasto en educación pública (lo que implica que no se contratarán nuevos maestros ni habrá incremento a los salarios de los profesores), entre otros gravísimos retrocesos. En este contexto,

José Encarnación Alfaro Cázares

el P.R.I. va a defender con toda energía la permanencia y fortalecimiento de esos programas que han significado la única expresión de justicia social para millones de mexicanos.

El populismo populachero de derecha de Vicente Fox, en donde el engaño, la mentira y es escapismo declarativo, son los signos distintivos, habrá de toparse con una actitud distinta, de un P.R.I. que sin vocación de oposición luchará por ser una opción real de gobierno, con más expectativa de futuro, con la experiencia cierta de los errores del pasado, y con la firme determinación de seguir defendiendo un proyecto económico y un régimen político socialmente justo.

CRISTIANISMO

Periódico "El Independiente"

26 de Diciembre de 2001

José Encarnación Alfaro Cázares

El día de hoy la comunidad cristiana del mundo celebra el nacimiento del hombre que le da nombre a la era en que vivimos. Jesús el Cristo, humano o divinidad, líder y revolucionario, Profeta y redentor, es un símbolo innegable que ha influido en la vida de millones de seres humanos y cuya doctrina ha inspirado las más diversas y encontradas corrientes de pensamiento en torno a las ideas de justicia, igualdad, libertad y amor a los semejantes.

La Navidad o el advenimiento del salvador, simboliza también un cambio de época, que en el pensamiento cristiano debe traducirse en un cambio de actitud frente a los retos de la vida una vez que se ha hecho el balance de las acciones realizadas en el transcurso de un año. Es el tiempo para la renovación de los convenios sagrados que se adoptan al aceptar el evangelio de Jesucristo como una forma de vida terrenal en perspectiva de una vida eterna.

Es el tiempo también de los buenos deseos y mejores propósitos en los albores de un nuevo año. Días de reflexión sobre las razones de nuestra existencia, de nuestro transitar por la vida; sobre los motivos de nuestros empeños en nuestro quehacer cotidiano y en nuestra actuación social.

Para muchos mexicanos la celebración de las fiestas de la Navidad este año adquiere un doble significado, porque llega en un momento de cambios trascendentes en nuestro ser como Nación. En millones de hogares, en los brindis de nochebuena o en la oración familiar, el recuerdo del nuevo régimen de gobierno que se vive en el país ocupó un lugar especial; para hacer votos por su buen desempeño o para pedir bendiciones de sabiduría y prudencia para los nuevos gobernantes. Más aún

José Encarnación Alfaro Cázares

donde se recordó la imagen del nuevo Presidente de la República arrodillado frente a la Virgen de Guadalupe, poco antes de rendir protesta como titular del Poder Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión.

El origen y las bases doctrinales del Partido Acción Nacional, que hoy es partido en el gobierno después de más de 60 años de ser oposición, deben motivar una profunda reflexión con relación al papel que el clero católico habrá de desempeñar en el nuevo régimen; pues no se puede olvidar que en el cuerpo doctrinal de este partido político existen desde su fundación claros elementos que lo ligan a los terrenales intereses del catolicismo mexicano. El P.A.N. es producto de la liga de intereses entre banqueros, empresarios y la alta jerarquía de la Iglesia Católica, quienes después de la guerra cristera y el fracaso del movimiento sinarquista, encontraron expresión posible en la fundación de un partido político, para luchar por la vía electoral para recuperar los fueros y privilegios que la Revolución Mexicana de 1910 les había arrancado.

Es verdad que en el transcurso de los últimos 60 años el Partido Acción Nacional ha tenido importantes transformaciones internas, pero éstas se inscriben más en el orden del pragmatismo electoral que en la adecuación de sus fundamentos ideológicos. Sin cambiar su concepción original sobre los propósitos de la doctrina del bien común, ha incorporado en sus estrategias de activismo electoral la oferta del cambio de régimen sin mostrar el rumbo que proponen; esta situación les ha generado importantes desprendimientos de sus viejos cuadros políticos leales a los objetivos originales del partido de construir una patria ordenada y generosa sobre las bases de un cristianismo democrático, con la orientación moral y ética del clero católico.

José Encarnación Alfaro Cázares

Los pragmáticos del P.A.N. demostraron la eficacia de ofrecer la idea del cambio frente al agotamiento del apoyo popular al régimen priísta, sin detenerse en mayores complicaciones sobre la explicación de su oferta político-ideológica al electorado. Así cumplieron su objetivo después de décadas de afanoso trabajo político durante el cual, lo mismo cumplieron el papel de comparsa y cómplices del régimen que combatían, que jugaron un rol de oposición intransigente e intolerante. Al fin llegaron al poder sin reparar en los medios; sin recato en el empleo del engaño y las medias verdades para triunfar en las urnas. Sin embargo, el arribo al poder del P.A.N. no podrá traducirse en el fin o el fracaso del proyecto social de la Revolución Mexicana.

Hoy los mexicanos tenemos una idea más clara de lo que queremos y en el catálogo de nuestras aspiraciones no se encuentra la cancelación de nuestra libertad de cultos, ni mucho menos el retorno a tiempos pasados de intolerancia religiosa en el predominio de una iglesia oficializada en las acciones del poder público. Así lo debe entender el nuevo Gobierno de la República, que debe procurar conducirse con mayor sensatez e inteligencia evitando la manipulación de símbolos religiosos como soporte de su imagen pública; para evitar nuevos y peligrosos enconos que pueden reavivar la desconfianza y el conflicto, derivado de la historia que subyace aún en amplios sectores de la población y que puede aflorar a la menor provocación.

El hombre que gobierna, el estadista, el líder social debe tener siempre presente que la autoridad civil y la religiosa se deben conducir en planos diferentes, a fin de evitar el conflicto entre las cosas temporales y las espirituales. Porque como ciudadanos

José Encarnación Alfaro Cázares

actuamos como sociedad frente al Estado en los asuntos de nuestra vida terrenal; y en el plano espiritual la actividad de los seres humanos apunta a Dios, al evangelio de lo eterno, fuera del tiempo. Sin embargo, las actividades religiosas se realizan precisamente en el tiempo de nuestra existencia como seres sociales, por eso deben regirse por el derecho del orden temporal que las sociedades se han dado para garantizar su convivencia.

A lo largo de nuestra historia como Nación, los mexicanos hemos asimilado que la separación de las cuestiones religiosas de las acciones de gobierno, constituye la mejor fórmula de respeto y tolerancia para transitar por los complicados caminos de nuestra aspiración colectiva a una vida más digna, en el tiempo y el espacio que nos ha tocado vivir.

Hoy celebramos en México el primer año del nuevo milenio de la era cristiana bajo el signo del cambio. Los principios de amor, justicia, igualdad y fraternidad deben animarnos en nuestras acciones en la dualidad de nuestra condición como pueblo de Dios (cualquiera que sea nuestra fe) y como miembros de una sociedad civil frente al Estado.

Que la doctrina de Jesús el Cristo oriente los mejores propósito de quienes hoy gobiernan, sin que olviden su obligación de respetar la pluralidad de cultos y religiones que hoy se practican en nuestro país; que nunca más el cristianismo sea utilizado para justificar opresión o intolerancia; que la Nación Mexicana se acerque cada vez más a nuestro ideal de justicia y democracia en un clima permanente de paz y estabilidad social. Que así sea

José Encarnación Alfaro Cázares

AÑO NUEVO EN TABASCO

Periódico "El Independiente"
3 de Enero de 2001

José Encarnación Alfaro Cázares

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de anular la elección de gobernador en el estado de Tabasco, en una alarmante señal de retroceso en la consolidación del régimen democrático y del Estado de Derecho en el país, no sólo porque violenta el orden constitucional de la República, sino porque además representa una clara actitud de parcialidad política de un Tribunal de Legalidad que excediéndose en sus atribuciones y competencias, emite una sentencia basada en juicios subjetivos y no en la aplicación estricta de la ley.

No se trata de descalificar la decisión del tribunal federal sólo porque revocó el triunfo del candidato del P.R.I. Porque al final de cuentas se volverá a competir y seguramente podrá confirmar su victoria. Lo verdaderamente preocupante es el hecho mismo por el que el máximo tribunal en materia electoral, en forma francamente sospechosa dicta un fallo carente de fundamentos jurídicos, fincado en indicios, en percepciones y en conjeturas que nunca fueron suficientemente probados.

Más de 650,000 tabasqueños que votaron para elegir a su gobernador recibieron como regalo de año nuevo una fuerte bofetada a su soberanía estatal de parte de uno de los poderes federales, cuya obligación es velar por la conservación del orden democrático en la federación de estados que constituyen la nación mexicana.

En términos legales el Tribunal Federal no puede anular la elección, simplemente porque la Ley Electoral del Estado de Tabasco no considera la figura de nulidad en la elección de gobernador del estado; podría, eso sí, anular la votación recibida en las casillas electorales con base en las causales que establece

José Encarnación Alfaro Cázares

la propia ley y de esta manera declarar inexistente la elección; pero el tribunal no procedió de esa manera, porque a todas luces carecía de los elementos jurídicos y de las pruebas debidamente documentadas.

Por otra parte, es importante destacar que el mismo día en que se dictó el fallo de nulidad de la elección de gobernador, también se resolvieron otros juicios de revisión constitucional promovidos por el P.R.D. en contra de los resultados en las elecciones de ayuntamientos y diputados locales que se celebraron en la misma fecha en el Estado de Tabasco, en las que se denunciaron las mismas supuestas irregularidades de compra de votos, inequidad en el acceso a los medios electrónicos de comunicación y apertura de paquetes electorales, entre otros agravios; sin embargo en estos casos el Tribunal federal desestimó las denuncias por improcedentes y carentes de fuerza jurídica para determinar la anulación de los resultados electorales.

¿Cómo es posible que el tribunal federal resuelva de manera diferente con relación a las elecciones que se llevaron a cabo el mismo día, en los mismos lugares y con iguales funcionarios electorales, dictaminando como legales y sin vicio alguno de nulidad las de ayuntamientos y diputados y resuelva que la de Gobernador está afectada de graves vicios de invalidez, cuando todas las elecciones fueron señaladas en la demanda del P.R.D. con idénticos argumentos de impugnación?

Resulta evidente la incongruencia jurídica y aún de sentido común con la que resolvió el Tribunal Electoral Federal, con relación a unas elecciones locales que debieron ser juzgadas a la luz de las disposiciones de la Ley Electoral del Estado. Su actuación resulta ilegal y alevosa porque se escuda en su

José Encarnación Alfaro Cázares

condición constitucional y legal de ser la última instancia en materia electoral, dejando a los priístas de Tabasco en un absoluto estado de indefensión jurídica o colocándolos en la disyuntiva del acatamiento a la ley o el desacato que arrastraría a la nación entera a una crisis política de consecuencias imprevisibles.

No se puede avanzar en la democratización nacional retrocediendo en los principios del federalismo ni amañando la aplicación del derecho para quedar bien con los nuevos responsables del poder público.

No se puede pensar en construir la credibilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con juicios cargados de argumentación política para satisfacer el ánimo de revancha en contra del P.R.I. El precedente resulta sumamente grave y peligroso para la estabilidad y gobernabilidad de nuestra democracia.

Al P.R.I. sólo le queda el camino de la legalidad, porque ese es un principio básico de su doctrina política. Frente a la agresión ilegal, se deberá mostrar congruencia e inteligencia política acatando el fallo del Tribunal; pero deberá enderezar sus baterías en contra de los magistrados que no cumplieron con honestidad, justicia e imparcialidad su elevada responsabilidad. No se puede permitir que los mismos personajes que ya mostraron su poca autoridad moral permanezcan como integrantes del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral.

En Tabasco se recibió el nuevo año en un ambiente de tensión e incertidumbre política, pero al mismo tiempo con el ánimo y la

José Encarnación Alfaro Cázares

determinación de luchar desde ese cálido girón de la patria para defender nuestro régimen federalista.

El congreso del Estado modificó la Constitución local con el propósito de estar en condiciones óptimas para realizar con la mayor transparencia el nuevo proceso electoral para elegir al gobernador del estado. Es obligación de todos los partidos políticos asumir con responsabilidad el reto de la competencia electoral.

El P.R.I. volverá a triunfar en Tabasco y su triunfo será el punto de partida para corregir insuficiencias legales que hicieron posible el aberrante agravio jurídico que sufrieron sus militantes en ese estado.

DEFECCIÓN

Periódico "El Independiente"
8 de Enero de 2001

José Encarnación Alfaro Cázares

Un partido político se constituye sobre la base de tres elementos fundamentales: 1) El conjunto de principios, programas y proyectos sociales que definen su ideología política; 2) Las normas que rigen su estructura de organización y las relaciones entre sus integrantes; y 3) la membresía, que a su vez, se pueden clasificar como militantes activos o miembros pasivos. Los militantes activos son aquellos que participan en la estructura de dirección o que toman parte en los procesos de organización y activismo político-electoral; mientras que los miembros pasivos son los ciudadanos que con su actitud cotidiana y su voto apoyan al partido por estar convencidos de sus propuestas e ideologías.

El propósito central de todo partido político es la obtención del poder público para realizar con acciones de gobierno su plataforma de programas sociales y económicos, para construir el modelo de sociedad que propone. En una democracia los partidos políticos luchan por el poder público a través de los procesos electorales en los que ofrecen a los ciudadanos su plataforma política y los ciudadanos deciden con su voto el tipo de gobierno al que aspiran.

En nuestro país, la Constitución Política como ley suprema de la República otorga a los partidos políticos la categoría de entidades de interés público y les asigna la delicada función de promover la participación del pueblo en la vida democrática de la nación. Sólo a través de los partidos políticos es posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público en México. Las organizaciones ciudadanas contribuyen al fortalecimiento de las instituciones públicas y a la depuración del régimen democrático; pero no sustituye la función de los partidos.

José Encarnación Alfaro Cázares

Quienes por vocación se inclinan por la actividad política como profesión o como disciplina para la realización de las aspiración personal de contribuir al perfeccionamiento de la sociedad en la que se vive, tiene que plantearse necesariamente en un momento de sus vida la decisión de participar como militante activo de un partido político; porque sólo así será posible su participación en las decisiones públicas y su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de su colectividad.

Tomar partido en política es asumir compromisos específicos de lealtad, respeto y congruencia en la conducta personal con relación a la ideología que se adopta,. Las formas que se aceptan y los lazos de compañerismos que se adquieren. Ser militante activo es una condición que obliga a la moralidad y la ética en el compromiso para ubicar el interés de todos por encima del propio.

La ambición personal de ser y obtener es un móvil muy importante en la actividad política partidaria; pero es más importante el afán de hacer, de contribuir, de participar. Los cargos de dirección, de gobierno o de representación popular que se adquieren a través de la militancia partidista deben ser menos instrumentos para la lucha política y no objeto de realizaciones particulares. La participación en un partido político por simples apetitos personales de poder tiene un nombre: oportunismo.

El oportunismo es un cáncer que corre la vida de los partidos y de cualquier organización social. Los tiempos de dificultad y crisis permite que salga a flote la verdadera naturaleza de la adhesión y propósitos de los integrantes de un partido político. La adversidad se fragua por la militancia honesta y

José Encarnación Alfaro Cázares

comprometida, pero es terreno que ahuyenta a los aventureros y oportunistas.

Separarse de las filas de un partido porque ya no se coincide con su ideología o porque a mermado la convicción personal sobre la viabilidad o conveniencia de sus propuestas, se llama defección y es una acción cuya consecuencia por lo general deriva de nuevas formas de participación política; pero abandonar la lucha partidaria porque los resultados electorales no han sido favorables al partido y se ven agotadas las posibilidades en la ambición personal de ser, se llama deslealtad y cuando se hace con el propósito de provocar daño al partido para atraer la simpatía de los viejos adversarios se llama traición.

Argumentar diferencias con la dirigencia para justificar la defección es un solo síntoma de falta de carácter y determinación para la acción política; porque en la militancia todos somos iguales y en cualquier momento es posible asumir diversas modalidades de activismo para corregir las fallas, los excesos o las insuficiencias de quienes eventualmente ocupan los cargos de dirección.

Para el P.R.I. hoy es el tiempo de las decisiones definitivas; la crisis por la que atraviesa es también la mejor oportunidad para confirmar adhesiones y militancia; para acometer con decisión la tarea de renovar, de desechar estructuras y prácticas obsoletas; para desplegar el mayor esfuerzo en la concertación de voluntades, la conciliación de posiciones y convergencia de objetivos. En esta tarea de participación de todos es importante porque todos hacemos falta, pero nadie es indispensable.

José Encarnación Alfaro Cázares

Frente a la adversidad, hoy es tiempo de la militancia honesta y comprometida. Con una saludable y objetivo optimismo se debe contrarrestar el enervante pesimismo de quienes no tienen ánimo de lucha porque sienten agotado el horizonte de sus posibilidades personales. El cambio es responsabilidad de todos los que se mantengan firmes en la convicción. La depuración de nuestras filas puede garantizar la pujanza y la verdadera unidad. En tiempo de crisis la salida de los oportunistas permite arrojar lastre y ganar mayor altura.

LIDERAZGO

Periódico "El Independiente"

21 de Enero de 2001

José Encarnación Alfaro Cázares

La elección del Dr. Manuel Robles Linares como Presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Sonora, en sustitución de Miguel Angel Murillo Aispuro, es el punto de partida para desarrollar en la entidad un vigoroso proceso de reconstrucción partidaria fijando el rumbo en los procesos electorales del año 2003.

Más allá de los análisis y conjeturas que provocan los movimientos internos de los partidos políticos con efectiva trascendencia en la sociedad está la realidad objetiva y específica de cada una de estas organizaciones, cuya dinámica interior se percibe sólo en la información que rebasa las fronteras de la discreción que deben guardar sus dirigentes y que encuentra eco en la deliberación de café o en los comentarios de los medios de comunicación.

Porque una cosa es la acción de comunicación social, que como elemento sustantivo de su actividad deben desarrollar las organizaciones políticas, y otra muy diferente es la reserva que se debe guardar sobre los procesos internos de toma de decisiones, porque muchas veces las deliberaciones y discrepancias que se presentan intramuros antes de asumir una decisión, cuando trascienden al exterior se constituyen en riesgosos elementos de confusión que pueden impactar negativamente en el ánimo de la militancia.

La objetiva realidad del PRI en Sonora es que se enfrenta a una situación de incertidumbre con relación al futuro de su organización en el ámbito nacional, y al mismo tiempo a la inquietud de su base en la entidad que le exige acciones

José Encarnación Alfaro Cázares

inmediatas, porque percibe con preocupación la proximidad del reto electoral del 2003. Esta doble vertiente de conflicto interno fue atendida por el Consejo Político Estatal del partido asumiendo su atribución de dirección política en un ejercicio de decisión que fue precedido por un intenso trabajo de análisis y deliberación interna, la cual pudo mantenerse en un adecuado nivel de discreción.

El papel desempeñado por Miguel Angel Murillo en este período de toma de decisiones ha sido de gran importancia, porque habiendo agotado su ciclo de dirigencia después de las elecciones del 2 de julio, aceptó permanecer al frente del partido en la entidad en tanto se integraba la estrategia de recuperación política y a la reorganización estructural del PRI en Sonora a la luz de los acontecimientos del nivel nacional, Miguel Angel Murillo no sólo atendió con responsabilidad las tareas inmediatas del ordenamiento administrativo del Comité Directivo Estatal, y respondió con éxito al reto de la elección extraordinaria de Rosario Tesopaco, sino que además resistió con una gran discreción y lealtad a su Partido las críticas muchas veces destructivas a su persona. Su convicción ideológica, su sensibilidad y elevada calidad de militancia seguirá siendo un importante activo para el partido, merecedor de reconocimiento de sus compañeros y amigos, en cualquier espacio de responsabilidad que desempeñe.

La decisión de elegir al Dr. Manuel Robles Linares como dirigente estatal del partido debe ser interpretada como la determinación del priísmo sonorense para acometer desde ahora y con todo vigor los retos de la reforma interna. Las nuevas

José Encarnación Alfaro Cázares

condiciones de la competencia político-electoral en el país nos obliga a desechar viejas formas de relación entre los diversos niveles de dirigencia partidaria; los tiempos y circunstancias que vivimos nos exigen asumir en la práctica un auténtico federalismo político. La atención a los reclamos de la militancia en Sonora no pueden esperar más a que los órganos nacionales de dirección partidaria que integren la agenda y el calendario para la transición interna del partido.

Manuel Robles Linares es, sin duda, el cuadro político que tiene el perfil necesario para integrar un nuevo liderazgo partidario para los Priístas de Sonora; su reconocida trayectoria y arraigo político en la entidad así lo acreditan; la percepción que provoca con relación al proyecto que puede llegar a representar para el 2003 fortalecerá su capacidad de gestión y convocatoria política para ejercer una dirigencia con propósito de largo aliento.

Los desafíos que enfrentará la nueva dirigencia reclaman el concurso de todos; las tareas por emprender exigen de la unidad activa, de la solidaridad corresponsable, pero sobre todo de la planeación política participativa en donde las opiniones se convierten en propuestas, y las propuestas en compromisos de participación, para enfocar la energía y priorizar los objetivos.

Iniciamos ahora, con entusiasmo, la compleja empresa de la refundación del partido desde los cimientos de la organización territorial en nuestro Estado, a partir de la decisión asumida de elegir una nueva dirigencia para conducir el tránsito de nuestro Instituto Político a una diferente etapa de recuperación y reposicionamiento ante la sociedad sonoreense.

José Encarnación Alfaro Cázares

Que no nos arredre el comentario pernicioso de los que no tienen el ánimo de continuar en la lucha política en tiempos de adversidad. Que nuestra convicción sobre los valores y la eficacia de la militancia partidista se constituya en una firme muralla frente a la desertión de los oportunistas y la degradación moral de los enanos de miras, aquellos que no ven más allá de sus intereses personales. Con un nuevo liderazgo construyamos entre todos el partido al que aspiramos.

PROSPECTIVA POLITICA

José Encarnación Alfaro Cázares

La reciente difusión de la supuesta decisión de la dirigencia nacional del P.R.I. que encabeza Dulce María Sauri, de presentar su renuncia en la próxima sesión ordinaria del Consejo Político Nacional, ha desatado una nueva andanada de conjeturas y comentarios que colocan otra vez en el espacio de la deliberación de corrillo la pertinencia del inmediato cambio de dirigencia, antes de decidir sobre el rumbo y el nuevo proyecto político partidario.

Nuevamente los grupos y personeros interesados en la disputa por el control del partido, aprovechan la confusión e incertidumbre que provocan este tipo de comentarios noticiosos para tratar de llevar agua al molino de sus intereses y formulan propuestas sobre relevos democráticos en la dirigencia nacional sin precisar su concepción de democracia interna.

Las propuestas sin objetivos sólo conducen a la dispersión de esfuerzos y a la pulverización de las fortalezas internas. ¿A quién beneficia un cambio de dirigentes en el partido si no se precisan los propósitos del relevo? . Debemos insistir que en el orden de prioridades primero está la necesaria definición de la agenda para la transición interna y en segundo término el cambio de dirigentes y la definición del procedimiento más adecuado y conveniente para su elección.

La agenda para la reforma partidaria debe surgir de sus bases, como resultado de un amplio y serio ejercicio de unidad y reflexión colectiva en la que participen todos los interesados en el cambio democrático interno. El partido es de todos sus militantes o no hay partido. La democracia interna se ejerce a plenitud con la participación de todos y no con los acuerdos entre cúpulas de notables.

No se trata de resolver el futuro del P.R.I. en la conciliación de intereses entre Zedillistas, Labastidistas y Madracistas o en la simple construcción de acuerdos entre gobernadores priistas y la dirigencia formal del partido, porque esto nos llevaría a un escenario de contradicciones y conflictos interminables. La solución a la crisis de rumbo del partido se encuentra en su base militante, en todos aquellos que desde la cotidianidad de su realidad social representan la fuerza específica del partido en cada espacio del territorio nacional. Todos deben hablar, todos deben ser tomados en cuenta, todos deben decidir; la construcción del nuevo modelo de partido sólo puede ser empresa de todos los militantes.

La actual dirigencia nacional del partido ha enfrentado desde el 2 de julio del 2000 la compleja, difícil y delicada tarea de la estabilización organizativa del partido, de la conciliación de conflictos internos derivados de la derrota electoral, de la atención a las amenazas de fracturas por la polarización de intereses de los grupos y corrientes internas, cada cual con su interpretación y sus propuestas; todo esto aunado a la necesidad de atender con eficacia la organización del partido para enfrentar procesos electorales en catorce estados de la República, con serias limitaciones económicas y graves deficiencias estructurales.

Dulce María Sauri ha desempeñado un extraordinario papel al frente de la dirigencia nacional, considerando el contexto conflictivo en el que se desenvuelve. Ha dado muestra de entereza y congruencia política; no ha permitido que el partido se le escurra entre las manos. Ciertamente no es una lidereza que acaudille y avasalle con sus decisiones; sin embargo nadie puede negar que ha sido una dirigente que con mesura y prudencia ha sabido bordar en el diálogo y la concertación la cohesión actual del partido. Su ciclo al frente del Comité Ejecutivo Nacional tiene un plazo claramente señalado y éste habrá de concluir cuando el Consejo Político Nacional o la Asamblea General de Delegados

José Encarnación Alfaro Cázares

decida sobre el nuevo horizonte político del partido y señale los perfiles de la nueva dirigencia que se necesite.

La celebración del Consejo Político Nacional no ha sido posible porque el protagonismo de los seguidores de Roberto Madrazo, las pretensiones del grupo Zedillista Labastidista y la ausencia de acuerdos claros entre el grupo de gobernadores priistas, han dificultado la integración de una agenda de deliberaciones que permitan resolver con eficacia la necesaria conciliación de posiciones y convergencia de objetivos con relación a las prioridades del partido.

En este escenario, la mejor alternativa para salir pronto del atolladero de indefiniciones en el que nos encontramos, será la realización de una amplia consulta democrática para decidir objetivos y procedimientos; para establecer con responsabilidad y madurez la agenda de compromisos específicos y de acciones inmediatas que entre todos debemos emprender.

Es tiempo de dar las últimas paladas que sepulquen las viejas prácticas de las decisiones políticas cupulares y autoritarias. Lo prioritario hoy es la construcción de consensos democráticos y no la elección de un dirigente con el que unos ganen y otros pierdan.

Hoy se impone el ejercicio de una Prospectiva Política objetiva y seria, en la que desde la base de nuestra organización se analicen y evalúen las diferentes alternativas de la reforma partidista; para que con claridad de miras, con expectativas razonables, rechazando los viejos vicios de la improvisación y el inmediatismo decidamos entre todos el nuevo curso democrático de nuestras acciones.

ENTRAR AL FUTURO

José Encarnación Alfaro Cázares

La derrota electoral del 2 de julio del año 2000 le abrió las puertas al P.R.I. para salir de un pasado que en la percepción de la sociedad se mostraba cargado de todo tipo de vicios y desviaciones de sus principios originales. El problema hoy de este partido es que todavía no se decide a entrar al futuro. Aún existen amarres de una cultura política obsoleta y trasnochada entre importantes segmentos del Instituto Político que lo mantienen anclado no obstante que los fuertes vientos del cambio amenazan su estabilidad.

El P.R.I. ya no es el mismo, ya no puede ser el mismo partido político que existió hasta la elección federal del año pasado, por un principio fácil de comprender: los elementos que articulaban su conducción política y su estructura organizacional ya no existen. Sobre la base de sus principios y proyecto ideológico original sólo le queda el camino de la reconstrucción de sus estructuras y estrategias para ponerse a tiempo con el reloj del cambio que inauguró la sociedad mexicana al iniciar el nuevo siglo.

Nuevos tiempos exigen nuevas actitudes, nuevos o renovados actores políticos capaces de comprender la magnitud de las reformas necesarias para que el P.R.I. no solo se mantenga como una organización fuerte y competitiva, sino como un partido político que reconstituye sus compromisos con la sociedad para plantearse como un eficaz instrumento de interlocución con el nuevo régimen y como una alternativa genuina de gobierno.

Los propósitos restauracionistas del recién derribado sistema de mando presidencialista en el P.R.I. no tienen futuro. Sin Presidente de la República surgido de sus filas ya no hay quien pueda imponer sus decisiones desde encumbrados ámbitos burocráticos. Por eso las pretensiones de quienes quieren

sustituir la figura autoritaria del Presidente de la República por el de un grupo de notables para decidir el futuro del partido son absolutamente inviables. Tampoco es posible mantener a una oligarquía organizacional como eje de mando y dirección política. El futuro que se inicia cada día exige nuevos modelos de organización fincados en la deliberación democrática y en la unidad pactada sobre objetivos comunes a todos y no sólo a unos cuantos.

La reaparición pública del excandidato presidencial Francisco Labastida Ochoa procurando el diálogo con Roberto Madrazo, Manuel Bartlett y Humberto Roque para discutir sobre el futuro del partido, sólo puede entenderse como un afán de protagonismo político a destiempo, porque no obstante que cuentan con simpatizantes y seguidores, no constituyen lo mejor del pasado ni de las mejores experiencias del P.R.I.. En todo caso deberían conducirse con seriedad y responsabilidad, con prudencia y respeto, como cuadros partidistas dispuestos a presentar propuestas viables ante los órganos de dirección política que aún conservamos. El protagonismo sin opciones de solución a la crisis de rumbo por la que atraviesa el P.R.I. sólo abona a la confusión y al desencuentro.

La prioridad para el P.R.I. es la construcción de un nuevo pacto de unidad interna, concebido y articulado para tomar decisiones democráticas autónomas, unitarias y eficaces en el marco de grandes principios básicos capaces de mantenernos cohesionados. Ya no es posible la unidad impuesta ni la disciplina a ciegas. En las actuales circunstancias sólo es viable la unidad concertada y asumida con una libertad surgida de la discusión y del ensamble de nuestras discrepancias, naturales como son dentro de un partido tan amplio y heterogéneo como el P.R.I..

El planteamiento de una necesaria y urgente renovación de la dirigencia nacional como premisa para iniciar los pasos de la

José Encarnación Alfaro Cázares

reforma interna, sólo revela una disputa por el control del partido para restaurar el sistema de mando central y autoritario; quienes quieren aparecer en la escena de la confusión como los únicos portadores de la verdad partidaria, en realidad son actores de un pasado que se niega a morir; porque el tránsito al futuro sólo es posible por la ruta de una democracia interior sólidamente edificada desde los municipios, los estados y las regiones del país.

Al P.R.I. le urge la definición de rumbo, de una ruta que lo reconcilie con la sociedad. El tiempo de los caudillos ya es cosa del pasado; los auténticos liderazgos se habrán de fraguar en el respeto a las decisiones de la base militante y en la conciliación de nuestra diversidad regional.

No debemos mirar hacia atrás si queremos avanzar hacia nuevos horizontes; sin desdeñar lo mejor de nuestra historia como partido político, debemos ser capaces de asumir plenamente la autocrítica constructiva para no combinar viejas formas de hacer política con los nuevos retos que nos plantean las circunstancias. Nuestro proceso de autotransformación no sólo ha de ser creíble para los nuestros; debe crearlo y entenderlo la sociedad.

La sociedad votó por el cambio, por eso el P.R.I. debe transformarse para conducir ese cambio, asumiendo los riesgos de una transformación radical de la que seguramente habrán de provocarse defecciones en una depuración sana e inevitable.

Somos el partido con la más sólida inserción nacional; debemos cubrir esa fortaleza con una bandera clara de cohesión ideológica. Frente a los errores y embates de la derecha entronizada en el poder ejecutivo de la República, nuestra obligación es poner de nuevo al partido como una fuerza organizacional al servicio de los pobres.

José Encarnación Alfaro Cázares

Autonomía y democracia interna, viejos reclamos del pasado son ahora la clave para soltar amarras y entrar de lleno en el futuro.

AUTONOMIA Y DEMOCRACIA

Un reclamo reiterado

José Encarnación Alfaro Cázares

Periódico "El Independiente"
12 de febrero de 2001

El consejo Político Nacional del P.R.I. celebrado en el municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México los días 16, 17 y 18 del presente mes y año, marcará un hito en la historia de las instituciones políticas de la República, no sólo por sus resultados de enorme trascendencia para el sistema democrático de Partidos Políticos, sino más bien porque su desarrollo se constituye en el primer paso hacia el futuro de la organización partidaria con más historia, presencia y posibilidades en nuestro país.

Por primera vez desde que fue constituido por la XIV Asamblea Nacional del P.R.I. a iniciativa de su entonces dirigente nacional Luis Donaldo Colosio, el Consejo Político Nacional asumió su papel de auténtico parlamento partidario en el que las fuerzas más significativas del Instituto Político son corresponsables de la planeación, decisión y dirección política colegiada y democrática.

Nunca antes el Consejo Político Nacional del P.R.I. se había declarado en sesión permanente como en esta ocasión en su XL reunión ordinaria que se prolongo por tres días y cuyo desarrollo consumió 32 horas efectivas de trabajo deliberativo y resolutivo en el que intervinieron más de doscientos oradores formulando reflexiones y propuestas para concretar más de cuarenta acuerdos específicos que se constituyen en una auténtica plataforma de lanzamiento para los trabajos de reforma o refundación del partido.

Los oscuros vaticinios que pesaban sobre la organización y desahogo de esta importante reunión, fueron discipados por la

José Encarnación Alfaro Cázares

actitud madura y consecuente de los consejeros políticos que por primera vez actuaron libres y autónomos sin la sombra autoritaria del “líder nato”, “jefe político”, “líder máximo” o “fiel de la balanza”. Los gobernadores priistas asumieron una actitud congruente y actuaron como pares del resto de sus compañeros consejeros; no podían hacerlo de otra manera en un ambiente en el que la representación existente en el Consejo Político se encontraba resuelta a ejercer a plenitud su soberanía y a construir auténticos procesos democráticos de dirección y decisión política colegiada.

Nadie estuvo dispuesto a poner en juego la unidad del partido frente a las pretendidas disputas por la dirigencia; por eso el consejo resolvió expresar un voto de confianza a la dirigente nacional Dulce María Saurí y le estableció con claridad la agenda de trabajo que deberá cumplir el Comité Ejecutivo Nacional en los próximos meses. Terminó así la guerra de papel en torno a la situación de la dirigencia nacional. Con el paso que inicia nuestra entrada al futuro, los priistas resolvimos el dilema artificial con relación a nuestras prioridades y señalamos con precisión los propósitos de corto y mediano plazo: Primero el rumbo y después, en consecuencia, la elección democrática de los dirigentes que habrán de llevar el timón partidario en una nueva etapa histórica.

De entre los acuerdos de mayor trascendencia asumidos por el Consejo Político Nacional del P.R.I., destacan los siguientes:

1. La Asamblea General de Delegados se desarrollará a más tardar el 20 de noviembre del Presente año. Para este propósito se integró una comisión temporal para diseñar el formato de la asamblea y el proyecto de su agenda, que deberá presentar al Consejo Político Nacional en un plazo de 30 días.
2. Se solicitó a la Comisión de Normatividad la elaboración del proyecto de reformas al Consejo Político Nacional a fin de

José Encarnación Alfaro Cázares

fortalecer su representatividad y la legitimidad de sus decisiones.

3. Se integró una Comisión Temporal para la presentación de propuestas al Consejo Político Nacional sobre el procedimiento más adecuado para la elección de la dirigencia nacional así como de los Comités Directivos Estatales y Municipales. Las propuestas deberán presentarse en un plazo no mayor de 30 días.
4. La organización de Consejos Técnicos Consultivos integrados por comisiones temáticas en las que participarán destacados profesionistas, a fin de vigilar el desempeño del gobierno de la República y presentar permanentemente a la sociedad opciones y alternativas frente a los programas del régimen panista que vulneren la economía popular o que signifiquen retrocesos a las conquistas sociales logradas en el régimen priista.
5. El mandato a las fracciones parlamentarias del partido en las Cámaras de Senadores y Diputados Federales para votar en contra de la iniciativa que en su oportunidad presente el Presidente de la República para cobrar el IVA en medicinas, alimentos y libros.
6. La expresión de solidaridad nacional con los priistas y la sociedad de los estados de Jalisco y Yucatán, con la organización de eventos y movilizaciones para exigir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se conduzca con legalidad, imparcialidad y respeto a la soberanía de los estados.
7. Autorización para promover alianzas y coaliciones electorales con otras fuerzas políticas progresistas del País,

José Encarnación Alfaro Cázares

con el propósito de reconstruir la vinculación del partido con los amplios sectores populares de la nación.

8. La participación en la integración del Plan Nacional de Desarrollo a la que ha convocado el Gobierno Panista, a fin de promover la más amplia participación ciudadana en la defensa del patrimonio, la soberanía nacional y nuestro régimen constitucional federalista.
9. La integración de la Comisión de Coordinación Política como un órgano de deliberación y dirección colegiada, facultado para tomar decisiones que actualmente sólo son competencia del Consejo Político Nacional.

Con la realización de la XL sesión ordinaria de su Consejo Político Nacional el P.R.I. estrena su autonomía y se revela como un partido vital, dispuesto a jugar plenamente su papel político en las nuevas condiciones del país; como una oposición sería, responsable y combativa. Queda aún pendiente la consolidación de su democracia interna así como la eliminación de viejos formatos en la conducción y procedimientos de sus estructuras dirigentes. Lo importante es que ya se dio el primer paso y se dio bien.

DEMOCRACIA NUESTRA

José Encarnación Alfaro Cázares

En un ejercicio que pretende dejar constancia de las reflexiones y propuestas de un militante formado en la ortodoxia de la cultura política de nuestro partido, pero plenamente convencido de la necesidad de construir un nuevo andamiaje democrático que nos permita edificar nuevas y más sólidas bases de organización interna y de comunicación con la sociedad mexicana de principios del nuevo siglo, asumí la tarea de plantear por escrito las ideas, los proyectos de reforma partidaria, las expresiones de exigencia por una práctica política de nuevo tipo que he manifestado de distintas maneras en diversos espacios e instancias de organización y dirección del partido.

Producto de esta intención es un documento que recoge un conjunto de escritos con ánimo de ensayos, en los que me atrevo al análisis y al juicio, a la opinión y la propuesta sobre los diferentes terrenos en los que se fincan los objetivos de renovación democrática del P.R.I. que son ya reclamo y bandera de importantes sectores de nuestra militancia.

En el documento que pretende asumir formato de libro, analizo las diferentes dimensiones de la configuración de nuestra democracia interna, desde una perspectiva más pragmática que académica, desde el modesto punto de vista de la operación política en el terreno de la práctica, en el trabajo político de base.

El análisis considera tres aspectos centrales en el complejo problema de la práctica democrática al interior del partido, tres vertientes de nuestra vida interna que han tenido un desarrollo

José Encarnación Alfaro Cázares

divergente con relación a la acelerada transformación de las condiciones de competencia política en el país: El agotamiento de nuestras formas tradicionales de organización territorial que nos aleja de las alianzas democráticas con amplios sectores de la población; el deterioro de los métodos tradicionales de dirección política verticales y autoritarios que nos impiden la construcción de consensos y acuerdos sólidos y permanentes en el propósito de recuperación político-electoral; y la necesidad de profundizar en el ejercicio de procedimientos de mayor contenido democrático en la elección de dirigentes y la postulación de candidatos.

En el presente artículo, presento una síntesis de la primera parte del documento, en la que abordo el examen de la organización territorial del partido, planteando la necesidad de un cambio estructural que redimensione la integración y función de los Comités Seccionales y aproveche lo mejor de la experiencia organizativa del Movimiento Territorial.

Necesitamos diseñar rápidamente mecanismos más eficaces de comunicación y relación con los movimientos sociales y las organizaciones emergentes, que nos involucren en la nueva actitud participativa de los ciudadanos en el país, particularmente en los centros urbanos de mayor concentración demográfica.

Estructura Territorial; la reforma interrumpida.

ESTRUCTURA TERRITORIAL

José Encarnación Alfaro Cázares

La reforma interrumpida

Revista "Examen"
Diciembre de 1998

El 6 de Julio de 1997 se inicia un nuevo capítulo en la historia política electoral de la República. Los comicios federales establecieron las condiciones para la consolidación de un nuevo sistema político en el país, caracterizado por la presencia y actuación de los partidos como referentes claros de fuerzas sociales específicas y con influencia real en el electorado.

Al P.R.I. le ha llegado la hora de su cuarta transformación histórica. Concluye de manera definitiva su última etapa como partido dominante, casi único. Las tareas obligadas ahora, son: la de la reflexión consecuente, así como la de los análisis introspectivos y extrospectivos, para corregir fallas, adecuar estrategias, emprender los cambios en nuestro comportamiento político, e impulsar las reformas estructurales necesarias.

Las lecciones de la elección del 6 de Julio de 1997, deben servirnos para establecer las bases de la recuperación política electoral, a partir de los activos que aún tenemos en el electorado nacional, en las fuerzas de nuestras organizaciones y militantes, así como en la solidez y vigencia de nuestro proyecto nacional. Una de las lecturas más importantes de los resultados electorales es, indiscutiblemente, la del agotamiento de nuestras formas tradicionales de organización territorial, así como del deterioro de los modelos habituales en el trabajo político de base.

José Encarnación Alfaro Cázares

En la coyuntura política actual, la estructura de organización territorial con base en los seccionales resulta poco funcional, considerando los nuevos esquemas de competencia político electoral y la creciente participación ciudadana al margen de los partidos políticos. Para ningún dirigente escapa el hecho de que no es posible estructurar estrategias de movilización electoral confiable basados en la acción de los Comités Seccionales; nuestra práctica política tradicional, en la ausencia por demasiado tiempo de una competencia política efectiva, ubicó la eficacia de nuestras organizaciones territoriales en el ámbito de los eventos escenográficos sin rentabilidad electoral.

Por otra parte, el Movimiento Territorial permanece como una reforma partidista inconclusa, su estructura de organización basada en órganos horizontales de dirección colegiada de líderes naturales; su método de trabajo fincado en la asamblea popular, así como en la autogestión comunitaria corresponsable, han quedado solo en documentos. Su financiamiento, en un principio basto y suficiente, ha sido reducido a niveles que solo permiten el sostenimiento de una burocracia partidaria sin tareas ni objetivos precisos; capaz de realizar efectivas movilizaciones con métodos tradicionales, pero muy poco eficiente en la integración de estrategias de activismo electoral.

En este orden de reflexiones, también es necesario analizar el comportamiento del voto urbano, pues las urnas en las ciudades nos evidenciaron el desgaste de nuestros métodos y estrategias de trabajo político en las zonas urbanas. El voto de las colonias populares nos mostró la desarticulación de nuestras alianzas básicas con los grupos mayoritarios del país, quienes nos recordaron, con el sufragio adverso, nuestro abandono, el

José Encarnación Alfaro Cázares

descuido, el olvido y el rezago en el cumplimiento de nuestra deuda social acumulada.

En este contexto, resulta urgente la reforma a la estructura de organización territorial del partido. Es necesario un cambio estructural que redimensione la integración y función de los Comités Seccionales y que aproveche lo mejor de la experiencia organizativa del movimiento territorial; en estrategias que eviten la dispersión de acciones, el empalmamiento de tareas y la duplicidad en los costos operativos.

Necesitamos diseñar rápidamente mecanismos más eficaces de comunicación y relación con los movimientos sociales emergentes, con las organizaciones de los liderazgos sociales naturales; que nos involucren en la nueva actitud participativa de los ciudadanos en el país, particularmente en los centros urbanos, en donde se concentra la mayor cantidad de electores.

Una acertada reforma a la estructura territorial, así como a los procedimientos del trabajo político en la base, nos permitiría reconstruir nuestro piso social y adecuar nuestras estrategias de activismo político y movilización popular, bajo condiciones de mayor eficacia y rendimiento electoral.

Para esto es conveniente el estudio retrospectivo de nuestra experiencia en materia de organización y atención al trabajo partidario en el ámbito territorial, y con base en sus resultados, proponer las reformas estructurales necesarias y aún pendientes.

LOS SECCIONALES

A partir de su transformación de P.R.M. a Partido Revolucionario Institucional en 1946 y hasta 1960, el P.R.I. mantuvo una

José Encarnación Alfaro Cázares

estructura cuya base de organización territorial se ubicaba en los Comités Municipales, designados desde el nivel nacional por el Comité Central Ejecutivo.

A partir de la aprobación de la Ley Electoral Federal de 1951, que configuró un marco de mayor atención a los procesos electorales, en el partido cobra vigencia la propuesta de fortalecer a los Comités Municipales con el propósito de adecuar su estructura y funcionamiento para enfrentar con mayor eficacia los comicios locales y federales.

En Abril de 1960, la III Asamblea Nacional Ordinaria del P.R.I. decide la integración de las Asambleas y los Comités Seccionales, como órganos de gobierno del partido en la base territorial; la Asamblea les asignó como tareas específicas: las de afiliación, proselitismo político, promoción del empadronamiento electoral, organización y atención de campañas políticas y capacitación para el desempeño de cargos de los miembros de la circunscripción en las casillas electorales correspondientes. ***La función para la que originalmente fueron concebidos los Comités Seccionales, se ubicó fundamentalmente en el marco de las tareas electorales del partido.***

En Marzo de 1973 la VII Asamblea Nacional Ordinaria del P.R.I. formaliza estatutariamente la estructura del partido en una integración dual, señalando su conformación por:

I.- Las organizaciones campesinas obreras y populares que al integrarse al partido, forman sus sectores agrarios, obrero y popular; **II.-** Por las secciones que el partido constituya en cada una de las demarcaciones en que se dividen los distritos electorales federales uninominales del país.

José Encarnación Alfaro Cázares

De esta manera, la sección se constituye en el orden de la estructura territorial, como unidad básica partidista para “organizar y llevar a cabo la acción política y la actividad **electoral** de los priístas según su domicilio”.

La reforma de la VII Asamblea Nacional considera, también, la integración de los “núcleos de sector” en las secciones, a efecto de que los sectores del partido promovieran la acción político-electoral de los integrantes de sus organizaciones, en el ámbito geográfico donde se ubica su domicilio.

La creciente urbanización del país, hace detonar, desde finales de los años 60, las demandas de los grupos sociales recién incorporado a las ciudades; las exigencias por servicios y obras públicas que impactaran en el bienestar de las comunidades se multiplicaron, y con ellas emergen nuevos esquemas de organización social en el territorio. En este contexto, frente a la estructura formal de organización político partidista de los seccionales, surgen diferentes liderazgos comunitarios, al calor de demandas específicas, constituyendo una red amorfa de comités “de colonia”, los cuales rivalizan en la conducción de los grupos para la atención de sus demandas, y en la interlocución con el partido y las distintas instancias de gobierno.

La obligatoriedad estatutaria de pertenecer a alguno de los tres sectores para ser miembro del P.R.I., determinó, por un simple esquema de exclusión, que los liderazgos emergentes constituidos en comités de colonias populares, se ubicaran en el ámbito del sector popular, para el propósito de su incorporación al partido.

José Encarnación Alfaro Cázares

Durante más de 20 años, los comités de colonia popular no encontraron expresión orgánica posible en el propio sector popular, toda vez que por su naturaleza de organismos sociales de lucha y activismo comunitario en el territorio, con una enorme multiplicidad de características y objetivos particulares, no presentaban elementos de cohesión que les permitiera constituirse en organizaciones estatales y nacionales, de acuerdo a la lógica de integración que imperó en el sector popular en estas décadas.

En 1984 en la XII Asamblea Nacional, en atención a la irrupción de los nuevos liderazgos sociales y el activismo de los comités de colonia, se pretendió vigorizar la tarea de los Comités Seccionales, incorporándoles la función de **coordinar las tareas de promoción y desarrollo de la comunidad, procurando la autogestión y la participación social comunitarias**; en lugar de establecer una estrategia que vinculara de manera diferenciada, las tareas de organización social y acción comunitaria de los comités de colonia y los objetivos de activismo político y acción electoral de los seccionales.

Al no tener ni las características ni la vocación, por su origen, para el trabajo de organización social y gestión comunitaria, toda vez que el ámbito de la demarcación territorial para su integración, obedece más a una lógica de trabajo electoral, los comités seccionales fueron perdiendo legitimidad y capacidad de convocatoria en las comunidades. Los líderes de base con mayor vinculación social, asumieron el doble papel de presidente de colonia y dirigente de comité seccional.

Las elecciones federales de 1988 cuyos resultados establecieron un marco de cuestionamiento y deslegitimación a la elección de

José Encarnación Alfaro Cázares

Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República, fijaron las condicionantes para que el ejecutivo federal impulsara el Programa Nacional de Solidaridad como columna vertebral de su estrategia de recuperación política e imagen popular. El PRONASOL se articuló a partir de tres criterios básicos; **1.** - La promoción de la participación y organización social comunitaria en el diseño y operación de programas de infraestructura municipal y de asistencia social en colonias urbano populares; **2.** - El impulso a un amplio programa de combate a la pobreza, en los municipios rurales, derivando recursos federales para la concertación directa con las comunidades en sus diversas formas asociativas tradicionales; **3.** - La instrumentación de un vigoroso programa de comunicación social, para exaltar las bondades y beneficios del programa, presentándolo como una relación de nuevo tipo entre el estado y los grupos demandantes, en la integración de esquemas novedosos de autogestión, corresponsabilidad y participación democrática de las comunidades en la definición y control del ejercicio de los recursos públicos destinados a programas sociales.

Resulta incuestionable el hecho de que el PRONASOL abrió importantes espacios para el surgimiento de actores alternativos en los procesos de organización social comunitaria, frente a los tradicionales esquemas basados en los Comités de Colonia y los Comités Seccionales. Los Comités de Solidaridad se constituyeron en la célula de organización e instrumentación del programa nacional de solidaridad; integrados con mecanismos de mayor alcance democrático y bajo una clara estrategia de cooptación social, en modelos organizativos que ponderaban la corresponsabilidad, la organización para el trabajo colectivo y el manejo transparente de los recursos públicos. Bajo estos esquemas, el objetivo del programa se ubicó en la articulación de

José Encarnación Alfaro Cázares

un nuevo tejido social en la base territorial, que le diera un sólido soporte popular al gobierno de la República, de alcances mucho mayores a los que podía ofrecerle la estructura de base del partido y sus organizaciones.

Estos criterios entraron en un claro antagonismo con las formas habituales de interlocución con los grupos sociales demandantes, y provocaron que al interior del partido prendiera la sospecha de que se trataba de una estrategia para desarticular su tejido social básico, a partir del desplazamiento de los dirigentes territoriales tradicionales.

Es importante destacar que el PRONASOL se sustenta en sus inicios en las estructuras de organización de colonias populares del sector popular, promoviendo la construcción de un proyecto de organización con avances nacionales, a partir de la organización de Consejos Municipales de Colonias Populares.

En 1990 con la reforma del sector popular del partido que lo transformó de C.N.O.P. a U.N.E., se establece como una de sus estrategias fundamentales, la integración de la estructura territorial del sector, proponiéndose la creación de una red de concertación política y social, fundada en la articulación de una amplia estructura de comunicación y coordinación con los comités de colonia en el país; de esta manera en 1991 surge el **Movimiento Urbano Nacional**, con el objetivo de constituirse en una fuerza electoral para el partido, consolidando los liderazgos y dignificando al colono como agente real de participación.

En este marco, se da una de las mayores contradicciones organizativas en el partido, pues además de su estructura territorial básica ubicada en las secciones, el sector popular se

José Encarnación Alfaro Cázares

constituía, por encima de la concepción de fuerza organizacional, como una fuerza con personalidad y estructura territorial para los propósitos electorales.

EL MOVIMIENTO TERRITORIAL

Muy pronto los operadores de las tareas de organización social del Programa Nacional de Solidaridad se convencieron de las dificultades para coordinar la integración de consensos y acuerdos con las estructuras tradicionales del partido, y fueron optando por la integración de los Comités de Solidaridad en Asambleas abiertas, en las que en muchas ocasiones quedo en evidencia la limitada capacidad de convocatoria y movilización de los dirigentes de sección y de colonia del partido. Esta situación provocó una severa reacción de la militancia, que identifica en las acciones del PRONASOL, la intensión de desaparecer al partido, desarticulando, desprestigiando y deslegitimando a su dirigencia territorial básica, para privilegiar el crecimiento de grupos y corrientes opositoras al P.R.I.

El descontento en la dirigencia del partido por las tareas de claro desplazamiento del trabajo partidario que provocaron las acciones del Programa Nacional de Solidaridad, eran interpretados por sus directivos como resistencias al cambio y defensa a ultranza de los viejos esquemas de control corporativo y de trabajo clientelar, protagonico y manipulador de la organización del P.R.I. Sin embargo en los debates y reflexiones internos, hicieron prevalecer el criterio de la necesidad de procurar una mayor vinculación de las acciones del programa hacia los objetivos político-electorales del partido. Se pensó, entonces en el diseño de una nueva estructura territorial para el P.R.I.

José Encarnación Alfaro Cázares

En 1991 la XV Asamblea Nacional, propone como uno de los elementos básicos para la “refundación estructural” del partido, la constitución del **Movimiento Popular Territorial**, en sustitución de la estructura básica ubicada en los seccionales.

La sospecha de que la propuesta de integración del Movimiento Popular Territorial obedecía al propósito de crear un nuevo partido político, sobre las bases organizacionales y la filosofía del programa nacional de solidaridad, fijaron las condiciones para que los dirigentes y cuadros reunidos en el “seminario nacional de información y compromiso político sobre la refundación estructural del P.R.I.”, realizado en Septiembre de 1992 en Querétaro, Querétaro, rechazaran en forma determinante la idea de sustituir la estructura de los comités seccionales, promoviendo no sólo su vigencia, sino su fortalecimiento.

En 1993 la XVI Asamblea Nacional aprueba la integración de una estructura territorial basada en los comités seccionales y en el **Movimiento Territorial Urbano Popular**, como una nueva forma de estructura y organización territorial constituida a partir de **Comités Sociales de Base**.

Los estatutos aprobados por la XVI Asamblea Nacional, no establecen con claridad el papel que a cada instancia de la estructura territorial le correspondía, presentando imprecisiones sobre atribuciones, así como duplicidad en las tareas de organización social y gestión comunitaria, atribuidas a cada órgano.

El Movimiento Territorial se concibe, originalmente, como una estrategia, más que como una estructura. Su objetivo fundamental fue de fortalecimiento del trabajo territorial del

José Encarnación Alfaro Cázares

partido, incorporándolo a la acción ciudadana en los espacios donde la sociedad se organiza en su lucha por generar condiciones más adecuadas de subsistencia y mejor calidad de vida.

Su construcción debería propiciar formas más apropiadas de concertación y movilización social, en esquemas de trabajo horizontal, en los espacios territoriales donde se entrelazan diversas formas organizativas existentes, para generarle una nueva base social al partido, que fuera parte activa en la definición y aplicación de las políticas públicas.

El Movimiento Territorial en su concepción original, es una estrategia de lucha partidaria para reposicionar la capacidad de interlocución del partido entre la sociedad y el estado, sobre bases sólidas de participación, corresponsabilidad y decisión democrática de las comunidades.

El proceso de integración del Movimiento Territorial, se propuso la articulación de una amplia red de liderazgos sociales de base, integrada en estructuras de dirección horizontales y colegiadas, vinculadas al partido a través de coordinaciones ejecutivas designadas por los órganos de dirección del partido en cada nivel.

En su Asamblea Constitutiva el mes de Febrero de 1993, el Movimiento Territorial quedó definido en los estatutos aprobados, como ***“el espacio de convergencia territorial del Partido Revolucionario Institucional, para establecer relaciones flexibles y corresponsables con la sociedad, en y desde su hábitat”***, (Artículo 4o).

José Encarnación Alfaro Cázares

El Congreso Nacional es la instancia de representación nacional del Movimiento Territorial, se integra por una Asamblea General y su Comisión Permanente.

La Asamblea General del Congreso Nacional se constituye como el órgano supremo y autoridad máxima del Movimiento Territorial, y ésta es presidida por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, (Artículos 66 al 72), quien tiene la facultad exclusiva para convocarla. Sin embargo, en cuatro años de existencia del M.T., no se ha logrado constituir esta instancia superior de representación y dirección política.

Para lograr la coordinación entre el Movimiento Territorial y la estructura de dirigencia del partido, se establecieron órganos de vinculación denominados Coordinaciones Ejecutivas para el movimiento en los niveles Nacional, Estatal y Municipal. Los titulares de las Coordinaciones Ejecutivas son designados por los Presidentes del Comité Ejecutivo y los Comités Directivos Nacional, Estatal y Municipal del P.R.I.

Durante su primer año de existencia 1993-1994, el Movimiento Territorial desarrolló un amplio ejercicio de construcción de su base organizativa, integrando más de 10,000 comités sociales de base. El inicio de la campaña electoral federal de 1994, interrumpió el proceso de integración de sus órganos de gobierno y dirección, para incorporarse de lleno a las tareas de movilización político-electoral de la campaña presidencial. Esta situación generó la tergiversación en la figura de la Coordinación Nacional Ejecutiva y sus correspondientes estatales y municipales, pues asumieron en los hechos el papel de estructura de gobierno y dirección del propio movimiento, situación que

José Encarnación Alfaro Cázares

provocó serias resistencias en los órganos de dirigencia estatales y municipales del partido, quienes ubicaron al Movimiento Territorial como una estructura empalmada a los seccionales, con la ventaja de contar con una considerable cantidad de apoyos y recursos.

En este sentido, la falta de concreción de los lineamientos de construcción y operación del Movimiento Territorial, como una estrategia fundacional de la nueva estructura de base del partido, ha actuado en detrimento de la enorme riqueza de posibilidades que representa la estructura de organización originalmente concebida para sus órganos de gobierno y dirección, horizontales y colegiados, que configuraban una adecuada sinergia de las estructuras de organización del partido en los propósitos del trabajo político de base, de abanderamiento y conducción de las demandas populares y de la movilización política para el triunfo electoral.

En este contexto, el Movimiento Territorial se ha visto permanentemente señalado por sus opositores, como una organización que no tiene razón de ser, pues enfrenta y duplica a la estructura territorial basada en los seccionales y dificulta la posibilidad de retomar los planteamientos de organización popular territorial de la C.N.O.P.

La animadversión hacia el Movimiento Territorial, fue llevada al extremo de quitarle, en Septiembre de 1996, en la XVII Asamblea Nacional, su condición de estructura territorial del partido, para ubicarlo como una estructura nacional autónoma que orienta sus actividades a los asentamientos humanos en áreas urbanas y que tienen por objeto impulsar y conducir la participación de las comunidades en el mejoramiento de su calidad de vida.

José Encarnación Alfaro Cázares

No obstante las reformas planteadas a la figura del Movimiento Territorial y su ubicación en el ámbito exclusivo de los espacios urbanos, se ha sostenido inalterable la figura y las atribuciones de los comités seccionales, manteniendo vigente el punto de conflicto y de indefinición, sobre las tareas y el rol que les corresponde desarrollar en el ámbito de la estructura territorial básica del partido, al comité seccional y al comité social de base del Movimiento Territorial.

Las actuales circunstancias sociales y políticas de la República, nos obliga a la reflexión sobre la necesidad de rediseñar y concretar una reforma a nuestra estructura de organización territorial, en forma tal que nos permita enfrentar con mayor éxito los retos de la participación de una nueva ciudadanía, en el ámbito de una competencia electoral regida por un marco jurídico de plena normalidad democrática.

Debemos convocar, concertar y sumar la red de fuerzas sociales emergentes a nuestro proyecto, involucrando al partido en novedosos esquemas de organización y trabajo político de base, que aprovechen lo mejor de nuestra experiencia histórica y le sumen los nuevos elementos de participación ciudadana y competencia político electoral.

Resulta necesario reconocer, por una parte, que la estructura de organización y activismo político basado en los seccionales, ha perdido eficacia y requiere de un claro y efectivo replanteamiento de integración y funciones; por otra parte, se debe atender al hecho de que el Movimiento Territorial no ha logrado articular los esquemas de organización y conducción democrática, a partir de órganos de gobierno horizontales y

José Encarnación Alfaro Cázares

colegiados que le den permanencia y sentido a una auténtica red de liderazgos sociales.

Del análisis de estas dos situaciones, en el ámbito de las nuevas condiciones de competencia política, se debe establecer un adecuado marco de reformas a la estructura de organización territorial, que consideren básicamente los siguientes aspectos:

1. - El redimensionamiento de los **comités seccionales**, para ubicarlos como estructuras de apoyo en el trabajo electoral y el activismo político, en estrategias de proselitismo y organización, a partir de estructuras de coordinación designadas y no electas; que atiendan básicamente los programas de afiliación, organización electoral, capacitación, **activismo y movilización para tiempos de campaña electoral**.

2. - Definición del **Comité de Base**, como el órgano de gobierno y dirección fundamental de nuestra estructura territorial.

Considerando que en el ámbito territorial, además de nuestros comités seccionales y de colonias, existe otro tipo de agrupamientos sociales, cuyas formas de expresión, causas e intereses debemos atender, si queremos recuperar terreno en materia de praxis partidaria y consenso social.

El **Comité de Base** se constituiría como un efectivo **frente de alianzas sociales básicas en el territorio**, que nos permitiría la integración de efectivas agendas de trabajo político en los municipios, a partir de la convergencia de intereses y estrategias de lucha común de nuestros militantes y la sociedad, en sus diversas formas de expresión y organización a partir de su hábitat.

José Encarnación Alfaro Cázares

Las tareas del Comité de Base, podrían señalarse en el ámbito de:

a.- La organización política de los militantes del partido con base en la ubicación de su domicilio, **b.-** La articulación de compromisos de unidad y acciones con la participación de las fuerzas y expresiones socio-políticas, líderes, organizaciones y ciudadanos en espacios específicos de identidad territorial (colonia, barrio, poblado, unidad habitacional, etc.), pudiendo abarcar varias demarcaciones seccionales, **c.-** Impulso y conducción de iniciativas para el desarrollo de la comunidad, así como para la creación y ampliación de círculos de militantes con el propósito de generar adecuados mecanismos de organización autogestionarios y corresponsables para la atención de las demandas e intereses de la comunidad.

3. - Replanteamiento de los objetivos y la estructura originalmente diseñada para el Movimiento Territorial, como una nueva forma de organización popular para la lucha efectiva en la defensa de causas e intereses y atención a las demandas de las comunidades, sobre los principios de corresponsabilidad, organización, democracia participativa y trabajo autogestionario. El Movimiento Territorial se mantendría como una estrategia de articulación y coordinación de nuestros liderazgos sociales básicos, en esquemas de organización y dirección horizontales y colegiados en cada nivel de la estructura territorial.

4. - Replantar la figura de las coordinaciones ejecutivas del Movimiento Territorial para ubicarlos como dependencias de los órganos de los comités ejecutivos del partido a nivel nacional, estatal y municipal, en la figura de **Secretarías de Coordinación Territorial**, cuyas funciones podrían ubicarse básicamente en: la coordinación de acciones y estrategias de promoción y apoyo a los **Comités de Base**; vinculación y coordinación con los órganos

José Encarnación Alfaro Cázares

horizontales y colegiados del Movimiento Territorial en el nivel respectivo, y promoción de la coordinación de acciones de las organizaciones y sectores, en el ámbito territorial, a fin de concretar los propósitos del programa de ***territorialización de nuestra fuerza dirigente y de cuadros.***

José Encarnación Alfaro Cázares